

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Geografía e Historia



**La Compañía Telefónica Nacional de España en tiempos
de guerra (1936-1945)**

**The National Telephone Company of Spain in wartime
(1936-1945)**

Pablo Soler Ferrán

Dirigido por: José Antonio Montero Jiménez

Convocatoria: septiembre de 2021

Trabajo de Fin de Máster

Curso académico 2020/2021

Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea

Sumario

Abreviaturas.....	2
Prólogo.....	4
1. Introducción. Objeto, justificación e hipótesis de partida.....	5
2. Las telecomunicaciones y la CTNE en la Guerra Civil, una laguna historiográfica.....	8
3. Consideraciones metodológicas.....	11
4. La CTNE durante la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial.....	16
4.1 La ITT en España: la creación de la CTNE en 1924 y su desarrollo hasta 1936.....	16
4.2 El Golpe de Estado de julio de 1936 y la CTNE.....	23
4.3 Los dos Consejos de Administración de la CTNE durante la Guerra Civil.....	32
<i>La dirección de CTNE en zona republicana.....</i>	<i>33</i>
<i>La dirección de CTNE en zona nacional.....</i>	<i>36</i>
<i>Contactos entre las dos direcciones.....</i>	<i>37</i>
4.4. La CTNE en zona republicana.....	39
4.5 La CTNE en zona nacional.....	53
4.6 La disputa por el control de la CTNE (1939-1945), un asunto internacional.....	65
4.7 Represión y depuración de empleados.....	81
<i>Represión y depuración en zona republicana.....</i>	<i>81</i>
<i>Represión y depuración en zona nacional durante la Guerra.....</i>	<i>86</i>
<i>Proceso de depuración a empleados después de la Guerra.....</i>	<i>88</i>
<i>Proceso de depuración a directivos después de la Guerra.....</i>	<i>90</i>
5. Posibles líneas de investigación futuras.....	92
6. Conclusiones.....	95
Fuentes Primarias.....	97
Referencias Bibliográficas.....	98
Bibliografía contemporánea de la época (1931-1946).....	98
Bibliografía secundaria.....	99
Anexo I. Número de expulsados de la CTNE por provincias a partir de diciembre de 1939.....	104
Anexo II. Imágenes.....	106

Abreviaturas

ACMP	Archivo Central Ministerio de la Presidencia
ACNT	Archivo Histórico de la CNT- Fundación Anselmo Lorenzo
AF	Sistemas de Transmisión de Alta Frecuencia
AGA	Archivo General de la Administración
AGA-GOB	Archivo General de la Administración, Fondo Gobernación
AGA-MAE	Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Asuntos Exteriores
AGA-PG	Archivo General de la Administración, Fondo Presidencia del Gobierno
AGA-MAR	Archivo General de la Administración, Fondo Marina y Armada
AGG	Archivo General de Guipúzcoa
AGHD	Archivo General e Histórico de Defensa
AGMAV	Archivo General Militar de Ávila
AHOEPM	Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas
AHE	Archivo Histórico de Ericsson
AHEA	Archivo Histórico del Ejército del Aire
AHF	Archivo Histórico Ferroviario
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHS	Archivo Histórico Siemens (Berlín)
AMAB	Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán
AMB	Archivo Militar de Baleares
ASS	Archivo del Ayuntamiento de San Sebastián
BAB	<i>Bundes Archiv</i> , Berlin
BAK	<i>Bundes Archiv</i> , Koblenza
BOE	Boletín Oficial del Estado
CA-CTNE	Consejo de Administración de la CTNE
CA-CTNE ZN	Consejo de Administración de la CTNE en zona nacional
CA-CTNE ZR	Consejo de Administración de la CTNE en zona republicana
CA-SESA	Consejo de Administración de Standard Eléctrica S. A.
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
CDMH-JE	Centro Documental de la Memoria Histórica, fondo Jefatura del Estado
CE-CTNE	Comité Ejecutivo de la CTNE
CE-CTNE ZR	Comité Ejecutivo de la CTNE en Zona Republicana
CNT	Confederación Nacional del Trabajo

CRAME	Compañía de Radio Aéreo Marítima Española
CTNE	Compañía Telefónica Nacional de España
DGFP	<i>Documents on German Foreign Policy</i>
DOGC	Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña
DOPV	Diario Oficial del País Vasco
FNFF	Fundación Nacional Francisco Franco
FRUS	<i>Foreign Relations of the United States</i>
GCE	Guerra Civil Española
GR	Gaceta de la República
HISMA	Sociedad Hispano Marroquí de Transportes
ISE	<i>International Standard Electric</i>
ITT	<i>International Telephone & Telegraph</i>
JTE	Junta Técnica el Estado
LACA	Libro de Actas del Consejo de Administración de la CTNE
LACE	Libro de Actas del Comité Ejecutivo de la CTNE
LME	<i>L. M. Ericsson</i>
NARA	<i>National Archives Records Administration</i> (Estados Unidos)
OKW	<i>Oberkommando der Wehrmacht</i> (Alto Mando del Ejército Alemán)
OTOE	Organización Telefónica Obrera Española (UGT)
PCE	Partido Comunista de España
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista
PSUC	Partido Socialista Unificado de Cataluña
PTT	<i>Postal, Telegraph, Telephone</i>
RPL	<i>Records President Roosevelt Library</i>
RTG	Red Telefónica de Guipúzcoa
SEL	<i>Standard Elektrik Lorenz</i>
SESA	Standard Eléctrica S. A.
SIMP	Servicio de Información y Policía Militar
SNT	Sindicato Nacional de Teléfonos (CNT)
SOFINDUS	Sociedad Financiera Industrial
UGT	Unión General de Trabajadores

Prólogo

Este trabajo tiene por objeto aportar novedad historiográfica sobre las vicisitudes de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) -como se llamaba entonces la actual Telefónica de España S. A.- durante la guerra civil española (GCE) y el periodo de posguerra coincidente con la Segunda Guerra Mundial. Se corresponde con un Trabajo Fin de Máster, por lo que está realizado de acuerdo a los requisitos académicos establecidos para dicho objetivo en base a una investigación original. Pero esta investigación ha tenido su inicio mucho antes, no iniciada con el propósito académico indicado, sino exclusivamente de forma autónoma, independiente y por pura afición y deseo personal de conocimiento. De hecho, la parte inicial en cuanto a consulta de fuentes primarias, principalmente archivísticas, dio comienzo en 2014 junto con otro investigador, y cuyos avances fuimos publicando en el blog “Historias de la Telefonía en España” (<https://historiatelefonía.com>). El proyecto no era exclusivo sobre Telefónica, sino en general sobre las Telecomunicaciones en la GCE.

Al poco de iniciar la investigación establecimos la conveniencia de catalogar todas las fuentes localizadas, para lo que elaboramos un documento denominado *Fondos documentales sobre telecomunicaciones en la Guerra Civil Española*. Posteriormente, en el marco de nuestra colaboración con el Foro Histórico de las Telecomunicaciones, conseguimos el compromiso de que dicha catalogación supusiera una publicación oficial, aunque exclusivamente digital, y de acceso libre, que estará disponible en 2022. Era nuestra intención que estuviera finalizada antes que este TFM pero no ha sido posible, aunque sí está accesible en el blog citado una versión provisional que alcanza la mayor parte de los documentos utilizados aquí. El principal logro de esta catalogación, y del que nos sentimos muy orgullosos, es la disponibilidad en acceso libre de copia digital de muchos documentos, allí donde ha sido posible gracias a la autorización expresa de los responsables de los diferentes archivos.

Como producto de nuestra investigación se han publicado en revistas especializadas y actas de congresos tres trabajos: el primero precisamente sobre los avances de nuestra catalogación, un segundo sobre el suministro de equipos de telecomunicaciones al ejército de Franco y otro sobre la Red Telefónica de Guipúzcoa en la Guerra Civil.

Ahora bien, a pesar de estos logros parciales, y de disponer de un conjunto de fuentes archivísticas muy amplio, ciertamente este TFM nace con ciertas limitaciones desde un inicio; el motivo es no haber conseguido acceso a uno de los fondos documentales y archivísticos más importantes: el de la Fundación Telefónica. Sí ha sido posible consultar las Actas del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de CTNE. Además, solo ha sido posible acceder muy limitadamente a otro fondo fundamental, el de Standard Eléctrica, suministradora por entonces de CTNE.

Por todo lo indicado anteriormente quiero agradecer a José Ramón Iglesia y Emilio Borque, coadministradores del blog citado, su ayuda tanto para la localización y catalogación de documentos como por su revisión de este trabajo y sus aclaratorios comentarios. También a José Antonio Montero por su valiosa dirección, sus sabios consejos y sus comentarios al texto, así como por su generosidad al proporcionarme copia de documentos estadounidenses. Igualmente a Carlos Sanz por su atención a mis llamadas de socorro para localizar documentos del *Bundes Archiv* y aclararme dudas sobre terminología alemana de la época y organismos del Reich. También estoy en deuda con mi hijo Diego, que incluso me acompañó a Berlín para que no naufragara en el Archivo de Siemens y con su conocimiento del alemán me ayudó a seleccionar los documentos que me interesaban, evitando así que solicitara, por ejemplo, expedientes sobre lavadoras. Igualmente agradezco a

Andrés Rivadulla su ayuda para la traducción de algunos documentos en alemán; a Antonio Teruel por su generosidad al proporcionarme copia de algunas guías telefónicas de la época; a mis hermanos Javi y Manolo, por explicarme algunos conceptos de economía y localizarme textos, respectivamente; por supuesto a Toño Ramos por su tiempo impagable adaptando y coloreando mapas. Especialmente agradezco a los responsables de Secretaría General de Telefónica de España S. A. el permitirnos acceder a las actas anteriormente indicadas, y, en general, a todos los responsables y trabajadores de los múltiples archivos consultados. Por último, también quiero agradecer a la ingente cantidad de científicas y científicos que hacen posible, gracias al trabajo interdisciplinar en torno a la Inteligencia Artificial, que funcionen de forma aceptable, para textos administrativos, los traductores automáticos.

1. Introducción. Objeto, justificación e hipótesis de partida

San Sebastián, 19 de julio de 1936. Ante la confusa situación creada por el Golpe de Estado del 17-18 de Julio, el Gobernador Civil de Guipúzcoa, leal a la República, comunica al jefe encargado de la CTNE que responderá con su vida si se establece alguna comunicación con cualquier otra provincia sin la expresa autorización de las autoridades legítimas.

Barcelona, mayo de 1937. Tropas republicanas se movilizan en Barcelona; no van a combatir contra el bando sublevado: van a intentar tomar el edificio central de la CTNE, controlado por el sindicato anarquista CNT. En dicho edificio se ubica una de las dos centrales telefónicas más importantes de la zona republicana, desde la que se controla el tráfico interurbano.

Burgos, noviembre de 1938. El Ministerio de Comunicaciones del Reich entrega a Franco un proyecto de red de telecomunicaciones para las fuerzas de seguridad franquistas, extensible al ámbito comercial, incluyendo la telefonía. Más tarde, desde marzo de 1941, Sosthenes Behn, presidente de ITT (*International Telephone & Telegraph*), corporación multinacional estadounidense de la que CTNE es una filial, negocia con los directivos de las empresas del grupo ITT en Alemania el traspaso de la CTNE a capital alemán; en cambio, a su vez, levanta la voz de alarma ante las autoridades estadounidenses por el intento de control alemán del servicio telefónico español.

Madrid, junio de 1939. Ya finalizada la guerra, la justicia militar inicia un proceso sumarísimo de urgencia por auxilio a la rebelión contra directivos estadounidenses de la CTNE, entre otros Sosthenes Behn. Este hecho, que se enmarca en el intento del nuevo gobierno español de separar definitivamente a la ITT del control de la CTNE, resulta determinante para las relaciones entre Estados Unidos y España y provoca la intervención directa del gobierno estadounidense en el asunto.¹

Entre otros posibles, los hechos anteriormente descritos muestran la importancia estratégica de las telecomunicaciones, y en concreto de la telefonía, en un conflicto bélico. Sin embargo, a pesar de que la GCE es uno de los acontecimientos históricos que han generado más bibliografía a nivel mundial, el tratamiento de la historiografía sobre las telecomunicaciones en la Guerra Civil es muy escaso, salvo aspectos de criptografía, radiodifusión y en parte precisamente sobre el papel de la CTNE. En este último caso, como veremos, aunque sí se ha tratado en mayor o menor profundidad por dos autores, lo ha sido respecto a cuestiones generales del ámbito empresarial, destacando la

1 Sobre todos los hechos concretos indicados anteriormente se proporcionan referencias de fuentes a lo largo del desarrollo del texto en el capítulo 4.

ausencia casi total de aspectos tanto técnicos como militares en cuanto al uso de la red telefónica civil por los ejércitos, omitiéndose además completamente aspectos de depuración del personal en la postguerra. Y todo esto a pesar de que el historiador Hugh Thomas afirmaba que el golpe de Estado de julio de 1936 «había sido la primera rebelión de la era del teléfono». Igualmente, Antony Beevor sostiene que “El levantamiento del 18 de julio de 1936 fue el primer golpe de estado moderno en el que las emisoras de radio, las líneas telefónicas y los aeródromos tuvieron una importancia capital”.²

En cambio, sí se han acometido en mayor o menor medida estudios sobre otros sectores industriales y de servicios durante la GCE, como la minería, los ferrocarriles, la distribución de gasolina, la banca, etc., sin duda aspectos que ayudan a entender mejor el acontecimiento bélico y sus consecuencias. De hecho, el historiador Francisco Comín señaló la importancia de extender los análisis puramente políticos y militares de la Guerra Civil a la economía y los sectores industriales en ambos bandos.³

De esta forma creo que sigue pendiente un análisis en detalle de las telecomunicaciones en nuestra guerra civil, que debe incluir el del papel jugado por CTNE con mucha mayor profundidad de lo ya analizado, para así entender mejor tanto la propia historia de la CTNE como la de la Guerra Civil. Con el objeto de paliar lo que considero una laguna historiográfica he realizado este Trabajo Fin de Máster, que en realidad solo es una aproximación y requerirá de una ampliación futura para solventar el problema señalado.

Con este trabajo pretendo responder, aunque sea provisional y parcialmente, algunas cuestiones que están íntimamente ligadas con unas hipótesis de partida: ¿hasta qué punto el control por la CNT de las comunicaciones telefónicas en Barcelona afectaba a la gestión de la guerra por parte del gobierno republicano?; ¿cómo influyó, si es que lo hizo, el problema de la Telefónica en la decisión final de España de no participar en la Guerra Mundial y en las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y España?; ¿cuál fue el posicionamiento real de los directivos estadounidenses de la CTNE ante Franco? ¿le apoyaron con claridad?; que la CTNE operara en las dos zonas ¿fue una estrategia planificada de esos directivos?, ¿o hubo en realidad dos CTNEs totalmente diferentes en la dirección y gestión de la respectiva red de cada zona?. También es pertinente preguntarse por otras cuestiones más generales no asociadas directamente a hechos concretos: ¿realmente fue determinante el servicio telefónico en el golpe de Estado en las diferentes provincias? Y, aunque lógicamente fuera en menor medida, ¿cómo influyó en la marcha general de la Guerra Civil?; ¿en qué medida fue trascendente el comercio exterior relativo a este sector tanto en la guerra como en la inmediata posguerra?; ¿cómo influyó en el desenlace de la guerra el mejor o peor uso militar de las redes telefónicas civiles?; ¿cómo influyó en la economía la posible reactivación del sector industrial de las telecomunicaciones al acabar la guerra civil?; ¿qué alcance e impacto pudo tener la depuración del personal de la CTNE y de Standard Eléctrica una vez acabada la contienda? Y en cuestiones puramente historiográficas: ¿por qué, habiéndose estudiado ya varios sectores industriales y económicos durante la contienda no se ha hecho lo propio con respecto al servicio telefónico, salvo excepciones que no abarcan de forma global la complejidad del asunto?

En relación con estas preguntas planteo una hipótesis de partida general: el estudio de las telecomunicaciones y su sector empresarial, incluyendo las relaciones internacionales asociadas, es fundamental para entender de forma global el desarrollo de la Guerra Civil y la posguerra.

2 Thomas (1976), p. 363; Beevor (2005), p. 88.

3 Fuentes Quintana y Comin (2008), p. 7-13.

Igualmente, el periodo convulso comprendido entre 1936 y 1945 es a su vez clave para comprender, desde una perspectiva de historia empresarial, la propia historia de Telefónica. La trascendencia social y económica de la conocida por entonces como Compañía Telefónica Nacional de España es indudable, ya desde su creación. Incluso cuando el teléfono era minoritario entre la población en general, ya fue pieza clave para las administraciones y las empresas, amén de para las élites económicas y el tejido productivo.

La anterior hipótesis apunta a otras ya más concretas. Es sabido que algunos de los factores para el triunfo final del bando nacional fueron la unidad de mando, que no se dio en zona republicana,⁴ y el control total de la industria según iban incorporando territorio conquistado, lo que tampoco se consiguió por el Gobierno republicano, así como la mejor organización del ejército franquista gracias al apoyo material de Alemania e Italia. Pues bien, también en la gestión de las redes telefónicas civiles se dio esta situación contrapuesta en las dos zonas, como veremos. Además, hubo un amplio suministro de equipos de telecomunicaciones al ejército de Franco por parte alemana e italiana. Es evidente la vital importancia de las transmisiones militares para la operatividad de un ejército; de hecho, la alemana Legión Cóndor dispuso de un cuerpo de transmisiones en España durante de la GCE que hizo amplio uso de las redes telefónicas civiles.⁵ Pero, a su vez, en una contienda bélica el uso militar de las comunicaciones civiles es igualmente necesario (por ejemplo, para tendidos de líneas y uso de centrales telefónicas manuales, donde se aprovechaban las civiles).⁶ Mi hipótesis es que en el bando nacional se hizo un uso militar de las redes telefónicas civiles mucho más eficaz que en el republicano. Por otra parte, el uso de las propias redes civiles es también estratégico para ejercer tanto el control político en la retaguardia como la gestión no específicamente militar de la guerra. En esto también tuvo muchos más problemas el gobierno republicano, por el tremendo poder que ejercieron los Comités de Control Obrero de la CTNE, muchas veces incluso en contra de los intereses del propio gobierno.

En base a afirmaciones de otros autores, partí de la hipótesis de que CTNE mantuvo la estrategia de operar de forma equivalente en los dos bandos, como si fuera una única empresa. Con el tiempo, gracias en parte al trabajo previo de la historiadora Adoración Álvaro⁷ y a la revisión de las fuentes primarias descarté esa hipótesis, como se puede comprobar durante el desarrollo del texto. Igualmente, de la bibliografía americana sobre ITT, se deducía que los directivos estadounidenses de la CTNE se posicionaron claramente a favor de Franco. Con el avance de la investigación y en base a fuentes archivísticas, mi hipótesis es que no se posicionaron ni a favor ni en contra de ningún bando, manteniendo las expectativas para definirse en su posicionamiento en función de las circunstancias. Estos dos aspectos se analizan en detalle en el texto y se sintetizan en el apartado de conclusiones.

En cuanto a la posguerra, y en el periodo coincidente con la Segunda Guerra Mundial, el asunto del control de la CTNE fue determinante para las relaciones internacionales entre Estados Unidos y España, lo que ya han reflejado varios historiadores. Por otra parte, Alemania hizo serios intentos de hacerse con la gestión del servicio telefónico. Durante el proceso de investigación, me planteé la hipótesis de que estos hechos tuvieron alguna incidencia en el posicionamiento de España ante el Eje. De hecho, es conocido que la deuda a Alemania por su apoyo material a Franco fue un factor

4 Thomas (1976), vol 2, p. 997-1001; Rojo (1961), p. 148-154.

5 Sobre el suministro de equipos de telecomunicaciones al ejército de Franco véase Iglesia y Soler, 2017; sobre el cuerpo de transmisiones de la Legión Cóndor: Pascual (2006).

6 Alegre (2018, p. 149) afirma que las líneas telefónicas son el “auténtico sistema nervioso de cualquier ejército moderno” citando al dirigente nazi Joseph Goebels.

7 Álvaro (2007).

importante en las negociaciones entre Franco y Hitler de cara a la posible entrada de España del lado alemán. Y parte de esa deuda era relativa al suministro de equipos de telecomunicación e instalaciones de redes telefónicas privadas para el ejército español. Por lo tanto, la hipótesis es plausible, aunque como se verá en el cuerpo del texto no la he podido confirmar; ahora bien, tampoco creo que sea del todo descartable en función de nuevas posibles evidencias en base a fuentes primarias todavía no localizadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, creo que ha quedado demostrada la necesidad historiográfica de abordar esta investigación y por tanto la justificación de este TFM. Especialmente por las novedades que creo haber aportado.

La primera novedad es el uso de fuentes primarias poco o nada exploradas, como los fondos de archivos militares relativos al uso militar de la red telefónica, los fondos del Archivo General e Histórico de Defensa sobre la causa militar contra directivos de la ITT/CTNE y, por último, los fondos del *Bundes Archiv* sobre las negociaciones para el control alemán de la CTNE entre 1938 y 1943 aproximadamente.

En cuanto a contenido, además de lo ya indicado sobre la interacción entre las transmisiones militares y la red telefónica, se proporciona amplia información, que en parte es novedosa, sobre las vicisitudes de la CTNE durante los días del golpe de julio de 1936, los dos diferentes y paralelos Consejos de Administración, así como la gestión de cada dirección en ambas zonas. Respecto al asunto de la lucha por el control de la CTNE, no se aporta novedad genérica, al ser un tema ya analizado por la historiografía, pero sí se concreta la actuación de Sosthenes Behn, el presidente de ITT, y sus negociaciones sobre la CTNE, en base, precisamente, a lo indicado anteriormente sobre documentos localizados del *Bundes Archiv*. Donde sí creo aportar novedad relevante es en lo relativo a los procesos de depuración en ambas zonas sobre personal y directivos de la CTNE.

Por último, también a lo largo del desarrollo del TFM he matizado e incluso puesto en cuestión algunas conclusiones concretas realizadas por otros historiadores, lo que irá apareciendo a lo largo del texto.

2. Las telecomunicaciones y la CTNE en la Guerra Civil, una laguna historiográfica

Considero una anomalía historiográfica que la bibliografía sobre las telecomunicaciones en la guerra civil española sean tan escasa, cuando ese sector es estratégico en cualquier conflicto bélico desde principios del siglo XX: no solo militarmente, lo que es obvio en cuanto a la trascendencia de las transmisiones militares; también desde el punto de vista industrial, en cuanto a la fabricación y suministro de equipos; del económico respecto al servicio público ofrecido a particulares, empresas y organismos estatales; e incluso político por el control que es factible ejercer sobre las telecomunicaciones en momentos de crisis que requieren actuaciones inmediatas.

Sobre la Guerra Civil se han producido análisis diferentes de los puramente político-militares que tienen especial trascendencia para entender el conflicto y sus consecuencias desde una visión global: por ejemplo sobre la financiación [Sánchez Asiain, 2012], la economía y la industria, con análisis detallados de sectores industriales estratégicos en los dos bandos [Fuentes y Comín, 2008] o el comercio exterior [Martínez Ruiz, 2006]; también sobre la historia industrial de España que trata la importancia de la movilización industrial durante la guerra en zona nacional [San Román, 1999]. En cambio llama la atención que ninguno de estos estudios globales trate nada del sector de las

telecomunicaciones. Incluso esta misma situación se da en trabajos específicos sobre historiografía de la Guerra Civil, que incluyen referencias específicas sobre economía y diferentes sectores industriales pero no sobre el de las telecomunicaciones.⁸

Es cierto que recientemente se han publicado dos monografías completas sobre la Historia de Telefónica y de Standard Eléctrica (recordemos que ambas, como filiales de la ITT, iban de la mano, una como operadora y otra como fabricante e instaladora, con lo que en realidad la historia de ambas empresas se entremezcla y muchas veces se confunde). Me refiero a las realizadas por el historiador Ángel Calvo y publicadas por la Fundación Telefónica [Calvo, 2010, 2014]. Las dos incluyen las vicisitudes de ambas empresas durante la Guerra Civil, pero de forma muy breve y con ausencia de cuestiones técnicas, utilizando además en gran parte fuentes primarias no accesibles a terceros. Solo la parte relacionada con el proceso de nacionalización de la CTNE, que culminó en 1945, se puede decir que es realmente completa. Aun así, han constituido una pieza clave para mi investigación; de hecho, muchas de las referencias a fuentes primarias de archivos públicos, y que sí están por tanto disponibles para su consulta, las he obtenido de ahí. Uno de los problemas de estas dos monografías, que no desmerecen en absoluto su resultado final, ya que suponen dos obras de referencia, es que en ambas no se aclara si las direcciones de ambas empresas actuaron o no de forma unificada o cuando menos coordinada, siendo ambiguo el autor al respecto.

Hay otro estudio [Álvaro, 2011] que analiza la dirección de la CTNE durante la guerra civil, aunque también brevemente, lo que está justificado porque se enmarca en una tesis doctoral sobre la inversión de Estados Unidos en España en el siglo XX. El caso de la CTNE es uno más de los varios analizados por la autora y sí plantea en principio la existencia de dos direcciones distintas de la empresa, una en cada zona, aunque es ambigua al respecto al afirmar que esto le permitió a ITT “navegar entre dos aguas y, como el tiempo se encargaría de demostrar, no perder las riendas de su filial”.⁹ Esta cuestión la considero fundamental, y creo que ningún autor la resuelve: si la CTNE operó en ambas zonas en guerra como una única empresa o con dos direcciones ajenas y paralelas. Otros historiadores han afirmado incluso que hubo una estrategia por parte de los directivos de ITT en este sentido [Thomás, 2007, p. 88] y Calvo afirma que “la empresa no había hecho sino mantener la unidad operativa sirviendo a ambos lados para proteger a CTNE”¹⁰. Estas conclusiones las pongo en cuestión a lo largo del trabajo, como veremos.

Quizá la bibliografía más interesante es la que analiza el problema desde el punto de vista de la ITT, partiendo de fuentes primarias estadounidenses. Me refiero a las actividades de los ejecutivos de la ITT y de la administración norteamericana, en defensa de sus intereses en la CTNE y ante los sucesivos intentos de nacionalización de la misma, antes y después de la guerra [Bosch, 2012; Álvaro, 2007, 2011a y 2011b; Gómez, 2006; Little, 1979; Sampson, 1973; Sobel, 1982 ; Thomàs, 2007]. El trabajo de Little, además, es específico sobre las relaciones entre ITT, el departamento de Estado y España. Un asunto muy analizado ha sido el de la intervención de la Alemania nazi en apoyo a los sublevados, y también su interesada contrapartida en materias primas [Leitz, 1996; Sánchez Asiain, 2012; Viñas, 2008]. Pero esta ayuda también consistió en material de telecomunicaciones y específicamente de telefonía, en la que a veces intervenía la CTNE para las correspondientes instalaciones; y en cambio, el tratamiento historiográfico es prácticamente nulo,

8 Viñas y Blanco (2017) actualiza y completa un número especial de 2014 de la revista *Studia Historica Historia Contemporánea* sobre la historiografía de la GCE. Los trabajos específicos sobre la historiografía económica son los de Barciela y López (2014 y 2017).

9 Álvaro (2011), p. 182.

10 Calvo, 2010, p. 191, que se apoya en Bowers (1954) para esta afirmación.

salvo precisamente uno nuestro reciente sobre el suministro de equipos de telecomunicación al ejército de Franco [Iglesia y Soler, 2017]. En concreto Leitz (1996) realizó un profundo análisis sobre las relaciones económicas entre Alemania y España entre 1936 y 1945, y sorprende en cambio que no trata nada relacionado con la CTNE ni con los proyectos de telecomunicaciones. Sí se habla sobre las relaciones entre la ITT y Alemania en Martin (1950), Sutton (1976), Sobel (1982) y Sampson (19743). Por último también desde la propia perspectiva de un directivo de ITT en Francia hay interesantes aproximaciones al asunto de las vicisitudes de la ITT en España durante esos años [Deloraine, 1974a y 1974b]. Joan Maria Thomàs sí analiza en profundidad el contencioso entre Estados Unidos y España en torno a la CTNE después de la Guerra Civil, en base a fuentes primarias principalmente norteamericanas.¹¹

También se han publicado estudios sobre algunos aspectos de las telecomunicaciones en la Guerra Civil, como por ejemplo: una revisión histórica de la radio en España que incluye el periodo bélico [Faus, 2007; Martínez Saez, 2017]; sobre el cuerpo de transmisiones de la Legión Cóndor en España [Pascual, 2006]; un análisis detallado sobre el espionaje en la Guerra Civil, que incluye aspectos de criptografía [Soler Fuensanta y López Brea, 2008]. Pero ninguno de ellos trata sobre telefonía; los relativos a la radio están más enfocados a la radiodifusión y, por ejemplo, nada hablan sobre la radiotelefonía, es decir los sistemas de radio utilizados por la CTNE. Que yo sepa, además de las referencias citadas antes [Calvo, 2010 y Álvaro, 2011], la primera publicación específica sobre redes telefónicas en la GCE, es la relativa a la Red Telefónica de Guipúzcoa [Soler e Iglesia, 2020a].

Es cierto que ha habido aproximaciones interesantes al tema que nos interesa en trabajos de carácter general, que tratan aspectos concretos o específicos sobre el sector de las telecomunicaciones, abarcando un largo periodo de tiempo y que incluyen, aunque sea brevemente, el comprendido entre 1936 y 1939. Repasémoslos brevemente.

Uno de los más reiterativos es el de la importancia estratégica de los edificios de telégrafos y teléfonos [Gallego, 2007, p. 406]. Algunos análisis en detalle del golpe de Estado de julio de 1936 inciden en este aspecto [Alia, 2011; Bosch, 2012]. También el edificio de la Gran Vía como atalaya privilegiada y “oficina de prensa” [Cox, 1937; Barea-Kulcsar, 1939b], y como “protagonista” durante toda la contienda [García Algarra, 2011]. Este aspecto se ha tratado incluso en dos novelas, que en realidad no son de ficción, sino autobiográficas [Barea, 1946; Barea-Kulcsar, 1939a].

También algunos aspectos de la “colectivización” y/o incautación de los servicios y empresas de telecomunicaciones: telegrafía, telefonía y radiodifusión, en ambos bandos, así como la militarización en la zona sublevada y la imposición de los comités de control obreros en la republicana. [Calvo, 2010, 2014; Romeo, 2006; Olivé, 2013].

Igualmente se encuentran datos, aunque muy breves, sobre las dimensiones de los servicios de telecomunicaciones y su evolución durante el conflicto o su comparación antes y después, así como de los impactos en las infraestructuras y pérdidas económicas de la telefonía y los telégrafos [Bagwell y Parsons, 1945, Bahamonde *et al.*, 1993; Cayón y Muñoz, 2006]. Evidentemente, este aspecto está relacionado con el impacto en las empresas del sector tras la guerra [Rico, 2006; Esteban, 2006].

Otra aproximación fundamental sobre la guerra y posguerra es, o mejor dicho debería ser, el de las depuraciones de los empleados. Se ha estudiado el caso de Correos [Bordes, 2009] y Telégrafos

11 Thomàs, 2007, p. 86-91 166-191 y 229-233.

[Prada, 2014; Olivé, 2013] y algunas empresas de telecomunicaciones [Romeo, 2006], pero en cuanto a la CTNE sólo se ha citado el de algunos directivos de la ITT, [Álvaro, 2007; Calvo, 2011; Bahamonde *et al.*, 1993]. En realidad nada se ha tratado sobre la depuración de los empleados de la CTNE en los dos bandos. También hay algún error cuando se dice expresamente que poco después de iniciarse la guerra Sosthenes Behn abandonó España y eso evitó que fuera sometido a depuración tras su finalización [Álvaro, 2011, p. 183], lo que es incorrecto, como veremos, ya que aunque no fue finalmente depurado oficialmente, sí sufrió un sumario militar en su contra, que quedó sobreseído.

En cuanto a aspectos técnicos de la red telefónica durante la guerra civil nada se ha estudiado, salvo un trabajo de esos mismos años de un ingeniero de la CTNE, que podríamos considerar fuente seudoprimary, que recapituló en varios artículos las diferentes actuaciones técnicas en zona nacional [Salas, 1939, 1940, 1941]. Pero estos artículos, aunque útiles y con información muy valiosa, hay que tomarlos con precaución porque en algunos aspectos se corresponden más a la propaganda de la época que a una visión puramente aséptica y técnica.

Un asunto muy importante a la hora de abordar un estudio sobre la Telefónica en la Guerra Civil es el de la interacción de las redes telefónicas civiles con las transmisiones militares. Que yo sepa no hay historiografía al respecto. Sí existe, aunque muy escasa, sobre los cuerpos de transmisiones militares, y solo respecto al ejército nacional; en concreto dos trabajos: una monografía sobre la historia del regimiento de transmisiones de El Pardo que analiza los años de la guerra civil [Laorden, 1981], y el artículo ya citado sobre las transmisiones de la Legión Cóndor. Pero en ninguno de los dos casos se analiza el uso militar de las redes telefónicas civiles, lo que aquí sí abordaré en base exclusiva a fuentes primarias archivísticas.

El libro del militar Carlos Laorden es útil para aspectos concretos de las transmisiones militares, a pesar de que en la parte de la Guerra Civil solo estudia las del ejército franquista y en un tono hagiográfico. Afortunadamente, este no es el caso de la principal monografía existente sobre la Historia de Telefónica, la citada de Angel Calvo, que está realizada con rigor y lejos de ese carácter de hagiografía institucional tantas veces aplicado en obras de encargo. Pero sí hay algunas ausencias importantes respecto al periodo de la guerra civil y la posguerra, como son el uso militar de las redes civiles, más allá de la militarización del personal -este último aspecto sí lo comenta Calvo- y los respectivos procesos de depuración del personal en ambas zonas, temas que se eluden completamente.

Por último, la historia de la CTNE entre el final de la guerra civil y su nacionalización en 1945 ha sido ya estudiada con rigor y profundidad, tanto por Ángel Calvo (2010) como por Adoración Álvaro (2010). Esta última además analizó en detalle la disputa por el control de la CTNE, lo que implicó un conflicto diplomático entre Estados Unidos y España, conocido como el “caso Telefónica”, al que se aproximó en detalle Thomàs (2007) en una monografía específica sobre las relaciones entre Estados Unidos y España en el periodo 1936-1942.

3. Consideraciones metodológicas

Este trabajo está realizado principalmente bajo una perspectiva de historia empresarial, en este caso la CTNE, pero también supone una perspectiva político-militar, otra de historia tecnológica y por último otra de historia de las relaciones internacionales, aunque todas ellas interrelacionadas. La primera es obvia: la propia evolución de la empresa y el mayor o menor control de la red que

podieron ejercer los respectivos directivos en cada zona, el impacto de la guerra en las instalaciones y el esfuerzo para restaurar el servicio en los casos de destrozos en la red telefónica, así como las consecuencias de la guerra en cuanto a la disputa por el control de la CTNE entre la ITT y el nuevo Estado. La segunda, en cuanto a perspectiva puramente política, es debido a que se analizan las relaciones entre los respectivos directivos de la empresa y las autoridades civiles y militares en cada bando, el control por parte de los comités obreros de la zona republicana de las centrales telefónicas y el impacto que esto pudo causar en cuanto a la gestión de un recurso esencial como es el de la red telefónica; por último, también los respectivos procesos de depuración del personal de la empresa. Respecto a una perspectiva específicamente militar, pero relacionada con la anterior: el uso por parte de los ejércitos de la propia red telefónica para sus transmisiones militares, la militarización del personal, la ayuda exterior en el sector de las telecomunicaciones en la que muchas veces se confundía el uso tanto militar como civil de los equipos suministrados e instalaciones realizadas. En definitiva, en parte estamos ante una perspectiva de historia política, ya que en torno a la CTNE hubo importantes connotaciones políticas tanto durante la guerra como en la postguerra. Por otra parte, en principio, cualquier trabajo de historia sobre la Guerra Civil se podría enfocar desde la perspectiva de historia militar. No es este el caso; si hubiera sido un trabajo general sobre las telecomunicaciones en la GCE, entonces sería necesaria esta perspectiva en cuanto al estudio de los respectivos regimientos de Transmisiones, por lo que sí estaríamos hablando propiamente de historia militar, pero aquí solo se tratan tangencialmente algunos de los asuntos relacionados. En cambio, sí se puede considerar que en este trabajo hay un fuerte componente de historia de las Relaciones Internacionales, primero respecto a las relaciones con Alemania del bando sublevado sobre suministro de equipos de telecomunicaciones y la preparación del terreno por parte alemana para intentar controlar el negocio telefónico. Esto tendría consecuencias en el periodo coincidente con la Segunda Guerra Mundial, en cuanto a las implicaciones internacionales que tuvo la lucha por el control de CTNE entre España, Estados Unidos y Alemania; en concreto las presiones de Estados Unidos para no perder sus intereses económicos en España a través de la ITT, casa matriz de la CTNE y Standard Eléctrica.

Los resultados de cualquier investigación histórica se deben basar en una metodología científica que permita contrastar por terceros las fuentes primarias utilizadas, del mismo modo que en una investigación científica propia de las ciencias experimentales los datos en bruto deben estar disponibles para su contrastación y posterior reproductibilidad. En este sentido, es sabido que muchas veces hay un problema importante en cuanto a la disponibilidad en abierto de algunas fuentes, especialmente de fondos privados a los que algún investigador ha tenido acceso por circunstancias especiales. En otros casos, aunque sean fondos de archivos abiertos, por cuestiones principalmente geográficas resulta muchas veces imposible acceder a ellos. Por este motivo, y para cumplir con los requisitos de posibilidad de contrastación por terceros, mi investigación se basa en un trabajo previo de catalogación de fondos documentales, mayoritariamente archivísticos, sobre telecomunicaciones en la Guerra Civil Española y la inmediata posguerra, hasta 1945 (desde 1939 a 1945 solo se han considerado documentos relacionados con la Guerra Civil o sus consecuencias). Este trabajo de catalogación se ha plasmado en una monografía denominada *Fondos Documentales sobre Telecomunicaciones en la Guerra Civil Española*, que actualmente existe en una versión provisional¹² y será editada como publicación digital de acceso libre en 2022 por el COIT-FHT (Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación-Foro Histórico de las Telecomunicaciones).

12 Soler e Iglesia (2021), <https://www.dropbox.com/sh/18ff5obhi3hneso/AACiHn43rzf--dLfjU4TwF7ra?dl=0>

Esta catalogación supone un importante valor añadido, ya que de una amplia mayoría de documentos de los archivos consultados está disponible copia digital para su visualización mediante un enlace de descarga, bien a un repositorio privado o bien al original del archivo. Para esta disponibilidad se ha solicitado el permiso a cada uno de los archivos que componen los diferentes fondos catalogados; en muchos casos se ha concedido, firmándose un acuerdo oficial por ambas partes, en otros en los que no se ha concedido o no se ha podido solicitar el permiso, se dispone de una copia de los documentos digitalizados que puede estar accesible bajo petición privada al autor por parte de miembros de la comunidad académica,¹³ salvo una excepción: las Actas del Consejo de Administración (CA) y del Comité Ejecutivo (CE) de CTNE, a las que me referiré más adelante.

De esta forma, para los documentos de los que se ha obtenido autorización, al citarlos en nota al pie se hace de una doble forma, mediante la signatura original del archivo y entre corchetes mediante una signatura propietaria, de tal forma que con acceder a la monografía de catalogación y buscar esta última se puede acceder a la copia digital del documento. Por ejemplo, el documento “Carta de la CTNE al Ayuntamiento de San Sebastián, 27-7-1938” se citará con este nombre, luego “Archivo del Ayto. San Sebastián H03350-07, [ASS009]”, donde H03350-07 es la signatura original del archivo y [ASS009] indica el documento en la monografía de catalogación donde está accesible la url para su consulta y descarga.

Hay un fondo de una excepcional importancia: el sumario militar contra directivos de la ITT del AGHD. No he obtenido autorización para la disponibilidad en abierto de las copias digitales, aunque sí las puedo proporcionar a terceros por petición privada. Aun con eso, he realizado una transcripción textual de todo el expediente, que está disponible en el blog citado “historiatelefonía”.¹⁴

Otro fondo fundamental es el de las Actas del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de la CTNE, cuya copia digital no está accesible. Por este motivo, también he realizado una transcripción completa de dichas actas entre 1936 y 1940 y una selección de las mismas entre 1941-1945. Este documento de transcripción se puede igualmente suministrar por petición privada en el ámbito académico,¹⁵ aunque esperamos en un futuro poder dejarlo disponible públicamente.

En la metodología de investigación histórica es fundamental la contrastación de diferentes fuentes relacionadas con el mismo asunto. Esto cobra una importancia capital en dos casos: fuentes de diferentes países y fuentes internas de empresas. Respecto al primero, y en relación con el conflicto internacional en torno al control de la CTNE, la historiografía española solo ha manejado las fuentes estadounidenses de los *National Archives Records Administration* (NARA), cuando los documentos alemanes disponibles sobre el mismo asunto en el *Bundes Archiv*, de los que aquí hago un amplio uso, proporcionan una información esencial para enfocarlo correctamente. El otro caso es el de fuentes de empresas que suelen constituir fondos privados: a veces están disponibles las actas de los consejos de administración y otros órganos directivos de esas entidades, así como los informes anuales, es decir información con mayor o menor carácter oficial. Pero para una aproximación óptima resultan esenciales tanto la correspondencia como los informes internos preparatorios de dichas reuniones. En este caso, como ya he indicado anteriormente, no ha sido

13 Para ello dirigirse al autor de este TFM, ferranpablo@gmail.com.

14 Soler (2020), *Transcripción del Expediente de Sosthenes Behn y Fred Caldwell, Archivo General e Histórico de Defensa, Sumario 13252*. Desde el mismo AGHD me informan que es legal dejar disponible en abierto la transcripción sin necesidad de autorización expresa.

15 Ver nota 13. Para consultar copia digital de los originales hay que dirigirse a la Secretaría General de Telefónica de España S. A.

posible acceder a este tipo de fondos de la CTNE, salvo excepciones de correspondencia localizada en otros fondos, principalmente de archivos militares.

Para este trabajo he hecho uso de una abundante bibliografía secundaria. Pero cuando se hace historia desde una perspectiva empresarial, lógicamente se utilizan monografías y otras publicaciones que están realizadas muchas veces por esas mismas empresas o instituciones o que son obras de encargo. Y para estos casos conviene ser prudente a la hora de valorar la información proporcionada y ser crítico con su interpretación. De la misma forma que en vez de biografías hay hagiografías, “el mayor pecado que puede cometer un historiador”, en palabras de José Manuel Sánchez Ron,¹⁶ hay también hagiografías institucionales, por lo que es necesario estar alerta ante estos casos, aunque muchas veces proporcionen datos concretos útiles para el historiador.

Sin duda, como puede comprobarse del listado de archivos utilizados, la cantidad de documentos de fuentes archivísticas utilizados es enorme. Esto en principio es positivo para cualquier investigación histórica, pero, a su vez, puede ser problemático a la hora de identificar los documentos realmente relevantes, haciendo bueno el dicho popular de “los árboles no dejan ver el bosque”. Precisamente, para tener esta visión global - tratar de ver “el bosque”-, después de catalogar una amplia mayoría, realicé un mapeo de documentos por temas o palabras clave asociados a cada uno, contrastando y correlacionando información similar en diferentes documentos y de diferentes archivos. Con este resultado intermedio, posteriormente integré la información resultante identificando y agrupando por temas todos los documentos asociados. En definitiva es un proceso de mapeo, contrastación y correlación de datos.

Los cinco grupos de fuentes más relevantes son los siguientes:

- Grupo 1. Actas del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo tanto en zona republicana como en zona nacional (dos Consejos) y las de postguerra.¹⁷
- Grupo 2. Documentos de NARA y FRUS-CTNE.
- Grupo 3. Documentos del *Bundes Archiv*.
- Grupo 4. Sumario judicial contra directivos norteamericanos de la CTNE en el AHGD.
- Grupo 5. Documentos de archivos militares.

También hay documentos relevantes en otros grupos de fuentes, que compondrían el Grupo 6, correspondientes a terceros archivos, pero lo son ya en casos concretos.

Que yo sepa, después de un estudio lo más detallado posible de la bibliografía secundaria relacionada, solo se han utilizado por otros historiadores las fuentes de los Grupos 1 y 2. En la literatura en español y en inglés que he manejado, no han sido utilizados los del Grupo 3, del *Bundes Archiv*, salvo una referencia menor a una publicación con una selección transcrita de documentos alemanes.¹⁸ La del Grupo 4, del AGHD, solo aparece citada una referencia indirecta pero sin un análisis del contenido.¹⁹ En cuanto al Grupo 5, los archivos militares, sí se han trabajado

16 Sánchez Ron, *El mundo después de la revolución. La física de la segunda mitad del siglo XX*, Ediciones de Pasado y Presente S. L., Barcelona, 2014, p. 18.

17 Soy partidario de usar los términos “sublevado” o “rebelde” para el bando franquista durante los primeros meses de la Guerra Civil; aunque una vez constituida una estructura de Estado en aquella zona, me parece más apropiado el de “nacionalista” (como hace la literatura anglosajona), pero para evitar confusiones con los nacionalistas vascos y catalanes, y a pesar de que nacionales eran la mayoría de los combatientes de ambos bandos, he decidido usar generalmente el término “nacional”, como se autodenominaron los sublevados.

18 *Documents on German Foreign Policy, 1918-1945*.

19 Thomàs, 2007, p.180 cita una carta del Fondo de Asuntos Exteriores, pero no el expediente del AGHD.

en profundidad en otros estudios sobre la Guerra Civil, pero no en lo relativo a las telecomunicaciones ni a la CTNE.

En cuanto a las fuentes del Grupo 1, las Actas de CTNE, sí han sido analizadas en profundidad, salvo la información relativa a la depuración del personal, que creo es novedosa por mi parte. En cambio, respecto al Grupo 2, los documentos estadounidenses, no creo aportar ninguna novedad relevante en su uso, excepto precisamente la contrastación de la información con los documentos del *Bundes Archiv*. Respeto a otros fondos de varios archivos, quizá lo más relevante es el de la revista *Mundo Telefónico*, del sindicato OTOE (UGT), algunos documentos concretos del Archivo Histórico de la CNT, del Archivo Histórico Nacional en cuanto al suministro de equipos de telecomunicación desde Alemania e Italia, del CDMH (especialmente del fondo Jefatura del Estado), y del AGA.

Inicialmente, las expectativas en cuanto al rendimiento esperado de las fuentes eran muy altas en la mayoría de los casos, especialmente en las de los cinco grupos indicados. Con el desarrollo de la investigación, estas expectativas se vieron reducidas respecto a las Actas de CTNE, aunque solo las de zona republicana, ya que la información es muy críptica y de escaso contenido relevante; en cambio, la información de las Actas en la posguerra me ha parecido extraordinaria, incluso sorprendiéndome que se reflejara la relativa a la depuración y a las tensiones en el seno del Consejo entre los directivos de ITT y algunos de los españoles. La falta de información destacada de la CTNE en zona republicana se ha visto, en cambio, compensada con el excepcional valor que tiene la del AGHD, de donde he extraído información clave sobre la actuación de la dirección de la CTNE en dicha zona. En cuanto a los documentos del NARA y FRUS, las expectativas no eran tan altas porque habían sido profusamente citados por otros autores, y, en efecto, no he localizado información adicional novedosa respecto a lo ya tratado por la historiografía. Hay que considerar que en realidad, mucha de la información de los NARA es la misma que la del FRUS, ya que esta última es una recopilación de documentos estadounidenses transcritos para su publicación. En este aspecto ha habido por mi parte una limitación importante, y es no haber profundizado como se merecía el fondo de los NARA, precisamente en aquellos documentos que no aparecían en las publicaciones del FRUS.²⁰ Donde sí se han cumplido las expectativas es en la documentación del *Bundes Archiv*, quizá no tanto por la cantidad de información, pero sí por la especial importancia de esta. También ha habido resultados positivos en los archivos militares, aunque más sobre las telecomunicaciones en la Guerra Civil que específicos sobre CTNE.

Una de las conclusiones extraídas sobre los resultados del uso de tantas fuentes primarias ha sido la importancia de la correlación de información similar en diferentes archivos. Especialmente provechosa ha sido esta correlación en dos casos: la información contenida en el *Bundes Archiv* frente al FRUS por un lado, y por otro la del AGHD respecto a la de las Actas de CTNE. Antes indicaba que, a veces, me vi defraudado por la escasez de información útil de las Actas del Consejo, y me refiero en especial a las de la zona republicana; pues bien, de la información disponible en el AGHD deduje el significado de esa falta de información, e inquirí que a veces la ausencia de datos puede proporcionar indicios al historiador sobre las causas de estas ausencias que pueden ser también muy útiles para la investigación. Todo lo indicado aquí se justifica en el cuerpo del texto con el desarrollo de los diferentes apartados y las correspondientes citas de documentos archivísticos.

²⁰ Con motivo de la pandemia, no he podido obtener a tiempo los documentos del NARA relativos a la CTNE en el periodo 1940-1945, cuyo análisis sería una de las líneas de investigación futuras.

4. La CTNE durante la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial.

La historia de la creación y el desarrollo de la CTNE hasta los años 1930 es bien conocida y se ha analizado ya en profundidad [Pérez Yuste, 2004; Calvo, 2010; Blanco, 2011; Álvaro, 2007, 2011; Montero, 2006; Gutiérrez Alonso, 1997] incluso también en aspectos técnicos [Romero, 1994; García Algarra, 2019]. Por lo tanto, en el epígrafe 4.1 solo voy a sintetizar dicha historia destacando precisamente los temas más relevantes que estarían posteriormente relacionados, directa o indirectamente, con la Guerra Civil y sus consecuencias posteriores en el periodo coincidente con la Segunda Guerra Mundial.

En los siguientes epígrafes, 4.2 y 4.3, se presentan las diferentes vicisitudes de la CTNE en relación con la preparación y ejecución del golpe de Estado de julio de 1936, así como el posicionamiento de los directivos, tanto españoles como estadounidenses de la ITT, y la situación excepcional de dos Consejos de Administración paralelos durante la guerra. Más adelante, en los epígrafes 4.4 y 4.5, se sintetizan los problemas y actuaciones de la empresa en cada una de las dos zonas, incluyendo asuntos puramente técnicos relacionados con la gestión de la red telefónica, que tuvieron una mayor o menor relevancia, según los casos, para dicha gestión en un escenario bélico y con el país dividido en dos bandos enfrentados.

El sexto apartado de este capítulo supone una recapitulación de lo ya expuesto por otros autores en relación con el periodo de postguerra hasta la nacionalización de la CTNE en 1945, incidiendo en la proyección internacional de la disputa por el control de la empresa, con la importante novedad de haber manejado fuentes primarias alemanas que aportan una visión algo diferente en el tratamiento del tema. Por último, se desarrolla el tema de la depuración y represión de los empleados y directivos de la empresa, tanto en ambas zonas durante la guerra como en la postguerra, asunto que, como ya he indicado anteriormente, supone novedad historiográfica.

4.1 La ITT en España: la creación de la CTNE en 1924 y su desarrollo hasta 1936.²¹

A principios de los años 1930 la corporación ITT era una de las multinacionales más importantes del sector industrial en general y con uno de los mayores volúmenes de negocio a escala mundial. Tenía centrado su negocio en tres tipos de actividad del sector de las telecomunicaciones: en desarrollo tecnológico, como fabricante de equipos y como operadora de redes y servicios.

En cuanto a investigación y desarrollo, ITT era dueña de parte del grupo *Western Electric*, y como fabricante de equipos creó la *International Standard Electric* (ISE), de la que dependían filiales nacionales en diversos países distribuidos por el mundo, incluido China, pero especialmente en Europa, en concreto con fábricas en España, Portugal, Bélgica, Reino Unido para cables, Alemania y Suecia. Además, ITT, igualmente mediante subsidiarias, era operadora de redes públicas de telecomunicación, principalmente de telefonía, pero también de radiotelegrafía y de servicios de transporte (cables y radio). Todo este entramado empresarial implicaba un poder inmenso, al ser juez y parte en cuanto al suministro a empresas concesionarias de servicios, en muchos casos ambos

²¹ Este apartado se ha desarrollado en base a una síntesis de la bibliografía citada anteriormente, por lo que a lo largo del mismo solo se citan otras fuentes secundarias respecto de asuntos concretos.

tipos de empresas, suministradoras y operadoras, filiales de ITT, como en España. Era concesionaria como operadora del servicio telefónico y explotadora de redes de telefonía en Cuba, Puerto Rico, Argentina, Perú, Brasil, México, Rumanía, Shanghái (China) y España.²²

Especialmente relevantes, por la influencia que tendrían posteriormente en la guerra civil española, eran las fábricas de Portugal, Bélgica y Alemania. En esta última, ITT era propietaria de *Mix & Genst*, fabricante de equipos de telefonía, y de *Lorenz A. G.*, principalmente de radio aunque también de telefonía, llegando a constituir la *Standard Elektrik Lorenz* (SEL) como subsidiaria directa de ISE.

En cuanto a desarrollo de productos tecnológicos, el mayor nivel de negocio era el del sistema de conmutación telefónica automática *Rotary*, inicialmente desarrollado por los laboratorios de *Western Electric* en Estados Unidos y posteriormente por su filial en Amberes (Bélgica), para ser fabricado en las múltiples factorías de la ISE. *Western Electric* inicialmente pertenecía a ATT, pero esta última e ITT se vieron obligadas a repartirse el negocio, la primera para Estados Unidos y la segunda a nivel internacional.

El negocio en España, conjuntando la CTNE y las dos fábricas de Standard Eléctrica de cables en Santander y de equipos en Madrid, constituían “la joya de la corona” de la ITT²³ tanto por volumen de negocio como por expectativas de crecimiento, ya que salvo Cuba y Puerto Rico, no operaba en régimen de monopolio en el resto de países, y España estaba por entonces en una situación económica, por las características y la demografía del país, con fuertes expectativas de crecimiento.

En realidad, hay que matizar la situación de monopolio en el caso español. A la altura de 1936 había tres excepciones: la Red del Cabildo de Tenerife, la provincial de Guipúzcoa a cargo de la Diputación y la urbana de San Sebastián que operaba el Ayuntamiento. La de Tenerife acabaría integrándose en la de la CTNE en 1938. En cambio, las de Guipúzcoa y San Sebastián, por las específicas condiciones de sus concesiones en los años 1910, no serían absorbidas por la CTNE hasta bastante más tarde, en 1949 la primera y en 1970 la segunda. De hecho, la integración de la red de Guipúzcoa en la de la CTNE fue consecuencia directa de la Guerra Civil y de la nacionalización de esta última, ya que legalmente era posible la prórroga de la concesión.²⁴

Pero volvamos al punto de partida de la entrada de la ITT en España. En 1924 había múltiples redes, gestionadas tanto por empresas privadas como por ayuntamientos y diputaciones, y en algunos casos por el Cuerpo de Telégrafos, con muchos problemas de interconexión entre ellas, siendo el servicio a nivel nacional muy deficiente.²⁵ En realidad se puede afirmar que a nivel global era un auténtico caos. Pero había dos excepciones a esta disfuncionalidad: la red telefónica gestionada por la Mancomunidad de Cataluña y la de la provincia de Guipúzcoa. La Mancomunidad instaló en 1923 la primera central automática de España, en Balaguer (Lérida), con un sistema de conmutación de la alemana Siemens, e hizo una apuesta fuerte por el desarrollo de la telefonía rural y por ofrecer el servicio a la mayoría de las poblaciones. La de Guipúzcoa la operaba la Diputación Provincial pero desde el punto de vista técnico actuaba de forma conjunta con la red urbana del ayuntamiento de San Sebastián, con la sueca Ericsson como principal suministradora, y única en lo concerniente a la conmutación automática. De esta forma se consiguió en 1926 la primera zona

22 *Annual Report ITT*, 1936.

23 Sampson (1973), p. 26. Sobel, en *ITT The Management of Opportunity* (1982, p. 83) afirma que a la altura de 1935 el éxito económico de ITT se debía principalmente al negocio en España.

24 Para la red del Cabildo véase Pérez y Quintana, 2010. Para las redes de Guipúzcoa y San Sebastián: Soler e Iglesia, 2020.

25 Calvo (1998).

automatizada de España, constituida por la capital y su área metropolitana, con centrales automáticas satélites (a cargo de la Diputación) conectadas a la central automática de San Sebastián (a cargo del Ayuntamiento). De forma conjunta, estas dos redes tenían para la población que abarcaban el mayor índice de penetración de España, a la altura de otros países europeos.²⁶ En definitiva, los casos de Cataluña y Guipúzcoa ejemplifican que no necesariamente España iba encaminada al fracaso de un sistema telefónico público y ser una excepción en Europa, donde predominaba el sistema público de PTTs.²⁷ Pero la concesión del servicio telefónico en régimen de monopolio a la ITT/CTNE²⁸ sí implicó al final dicho fracaso, como ha señalado un especialista en la materia.²⁹

Con esta situación, la Dictadura de Primo de Rivera adjudicó a la recién creada CTNE la concesión del servicio telefónico español en régimen de práctico monopolio. La CTNE se creó como empresa teóricamente española, pero era filial del grupo ITT y con amplia mayoría de capital estadounidense en su accionariado, así como de directivos de ITT. Esta adjudicación no estuvo exenta de polémica, y no solo en España. Para la concesión fue decisiva la intervención de la Embajada de Estados Unidos, pero a su vez, el propio gobierno americano puso serios reparos a la ITT por su aversión a los monopolios.³⁰ Más tarde, se solventaron estas diferencias, de tal forma que:

... las conexiones entre la ITT y el gobierno norteamericano acabaron adquiriendo gran intensidad. A la altura de 1931, Sosthenes Behn y su compañía habían devenido en una especie de consejeros informales del Departamento de Estado para todas aquellas cuestiones que tenían que ver con la política de Estados Unidos hacia España.³¹

Como veremos, esto es fundamental para entender las vicisitudes de la CTNE en la guerra civil y postguerra. De hecho, antes de la guerra civil, las mayores dificultades de la ITT/CTNE se dieron en la II República, cuando el gobierno de Azaña planeó en 1932 la nacionalización de la CTNE, pero la decisiva intervención del gobierno estadounidense, presionando respecto a mantener o no el suministro de gasolina, algodón y otras ayudas económicas, truncó el proyecto. Ya antes, en 1930, se había planteado la necesidad de que el Estado se hiciera con el control de la ITT (Ayats, 1931) y más tarde, con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, se reactivó la polémica (Yuma, 1936).³²

ITT instaló en España dos fábricas de Standard Eléctrica, una en Madrid para equipos y otra en Santander para cables. Con el añadido de material suministrado por ISE y la fábrica de *Bell Telephone Manufacturing* en Amberes (Bélgica), ambas filiales igualmente de ITT, se modernizó y amplió la red telefónica de forma progresiva hasta alcanzar un nivel en los años 1930 que permitiría en un futuro próximo aproximarse al desarrollado en otros países europeos.³³ Pero la Guerra Civil truncó de forma determinante este plan. La modernización vino de la mano principalmente de tres

26 Soler e Iglesia, 2020.

27 PTT (Postal, Telegraph, Telephone) es lo que se conoce como el sistema público a cargo del Estado de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, sistema mayoritario en los países de Europa y que en España solo se dio para Correos y Telégrafos.

28 En realidad cabría hablar de cuasi-monopolio, por las excepciones señaladas. Era monopolio en cuanto que una vez finalizadas las concesiones de las redes del Cabildo de Tenerife y de Guipúzcoa, con una fecha límite establecida, dichas redes se deberían traspasar a la CTNE. Esto no ocurría en cambio con la red urbana de San Sebastián cuyo contrato de concesión estableció el carácter indefinido en el tiempo.

29 Calvo (2011). El título ya es significativo al respecto, "Sueños rotos. El fracaso de un sistema telefónico público en España, 1877-1924".

30 Montero (2006) analiza las dificultades impuestas por el gobierno estadounidense.

31 *Ibidem*, p. 636.

32 Para más información sobre los conflictos en relación al contrato de CTNE con el Estado y de ITT con CTNE véase Martínez Ovejero (2004) y Casasola *et al.* (2014).

factores: la automatización del servicio en determinadas áreas urbanas de las principales ciudades, el crecimiento de la red interurbana y su aumento de capacidad mediante el uso de los primeros sistemas de transmisión de alta frecuencia³⁴ y, por último, la canalización subterránea de los sistemas de cables de abonados, que permitió una mayor capilaridad de la red, canalización que incluso se dio en cables interurbanos en algunas zonas. Además, para la instalación de las nuevas centrales telefónicas se construyeron multitud de edificios que las albergaban, con una particular idiosincrasia arquitectónica, precisamente por el volumen y peso de los equipos, que requerían de unas condiciones constructivas y estructurales especiales de los edificios.³⁵ Este es el motivo por el que durante la guerra civil el edificio central de la CTNE en Madrid no sufrió daños estructurales al ser prolongadamente bombardeado, permitiendo seguir ofreciendo el servicio.

Llegados a este punto, es conveniente detenerse brevemente describiendo básicamente cómo era el servicio telefónico en España a principios de 1936, para que el lector interprete correctamente los hechos y situaciones que se describen en los apartados siguientes respecto a la guerra civil.³⁶

El total de “estaciones” telefónicas en servicio en España atendidas por la CTNE a principio de aquel año era de 329.130, distribuidas en 3.110 centros telefónicos (a estas, habría que añadir las atendidas por la red de Guipúzcoa, la de San Sebastián y las del Cabildo de Tenerife).

Las centrales en servicio sumaban un total de 334.000 líneas equipadas, de las cuales 194.200 eran de equipos de conmutación automática urbanos, en 40 centros, y el resto 139.800 líneas de equipos urbanos manuales, en los 3.070 centros restantes.

El servicio urbano manual requería de la atención de las telefonistas en estos más de tres mil centros. La implantación progresiva de las centrales automáticas, priorizada lógicamente en las poblaciones mas grandes, implicaba cierto impacto en la reducción de los recursos manuales, pero esta reducción se compensaba por dos motivos: el fuerte crecimiento que aún mantendría la creación de nuevos centros manuales (160 en 1935) en las poblaciones en las que aún no había llegado el servicio telefónico; y el aumento considerable del tráfico interurbano, que en esos años era exclusivamente manual, con un total de 2.680 posiciones de operadora para este servicio.

El establecimiento de una conferencia, es decir una llamada interurbana entre líneas de diferentes centros urbanos, requería ser solicitada con antelación a la telefonista del centro interurbano cercano del que dependiese la línea telefónica desde donde se quería llamar. La solicitud era registrada por la operadora³⁷ que, en caso de no poder establecerla de inmediato por falta de enlace libre hacia el destino, que era lo más habitual, despedía al abonado apuntando un tiempo previsto de demora. Lógicamente, la dificultad de encontrar caminos de enlace libre para la conferencia solicitada aumentaba con la distancia, haciendo necesario igualmente la intervención de sucesivos centros interurbanos con sus correspondientes telefonistas que debían atender la solicitud y establecer en el momento convenido la conexión precisa. Finalmente, conseguida la conexión desde el centro de origen hasta el del destino, se avisaba al llamante para establecer la conferencia y la conversación.

33 Para la historia de tipo técnico del desarrollo de la CTNE en su primera década, véase Romero (1994), Romeo (1984) y García Algarra (2019).

34 Estos sistemas permitían establecer varias conversaciones simultáneas sobre el mismo circuito físico. Para más información véase Ayala (1932).

35 Navascués (1984), Inglés (1984), García Algarra (2011).

36 Los datos siguientes extraídos de CTNE (1936).

37 Esto es lo que en esos años facilitaba el control y posible decisión de escuchar las conversaciones, si así lo ordenaba la autoridad o había espionaje encubierto.

Terminada ésta, el proceso de liberación de los recursos empleados era imprescindible para poder emplearlos en las subsiguientes conferencias.

Las tarifas a aplicar en cada caso requerían de un grueso “Nomenclator”, en el que aparecían definidos los “enrutamientos” óptimos y alternativos por los que intentar el establecimiento de las conferencias, así como sus correspondientes tarifas por unidad de tiempo.

Es importante tener en cuenta estas circunstancias, ya complejas de por sí, para comprender la influencia y el importante control de las comunicaciones que una operadora telefónica podía ejercer en circunstancias excepcionales como las de un conflicto bélico. También es conveniente comprender cómo era una central telefónica y los diferentes equipos que podía albergar.³⁸

Igualmente es importante detenerse en la topología de la red interurbana de la CTNE, para entender mejor los problemas del servicio interurbano durante la guerra en cada zona. En la figura siguiente se muestra un mapa de España con las principales líneas interurbanas a mediados de los años 1930, en el que aparecen las localidades con centrales automáticas. En anexo 2 se muestra otro mapa con mayor detalle de la red interurbana incluyendo líneas principales y secundarias a la altura de 1932.³⁹

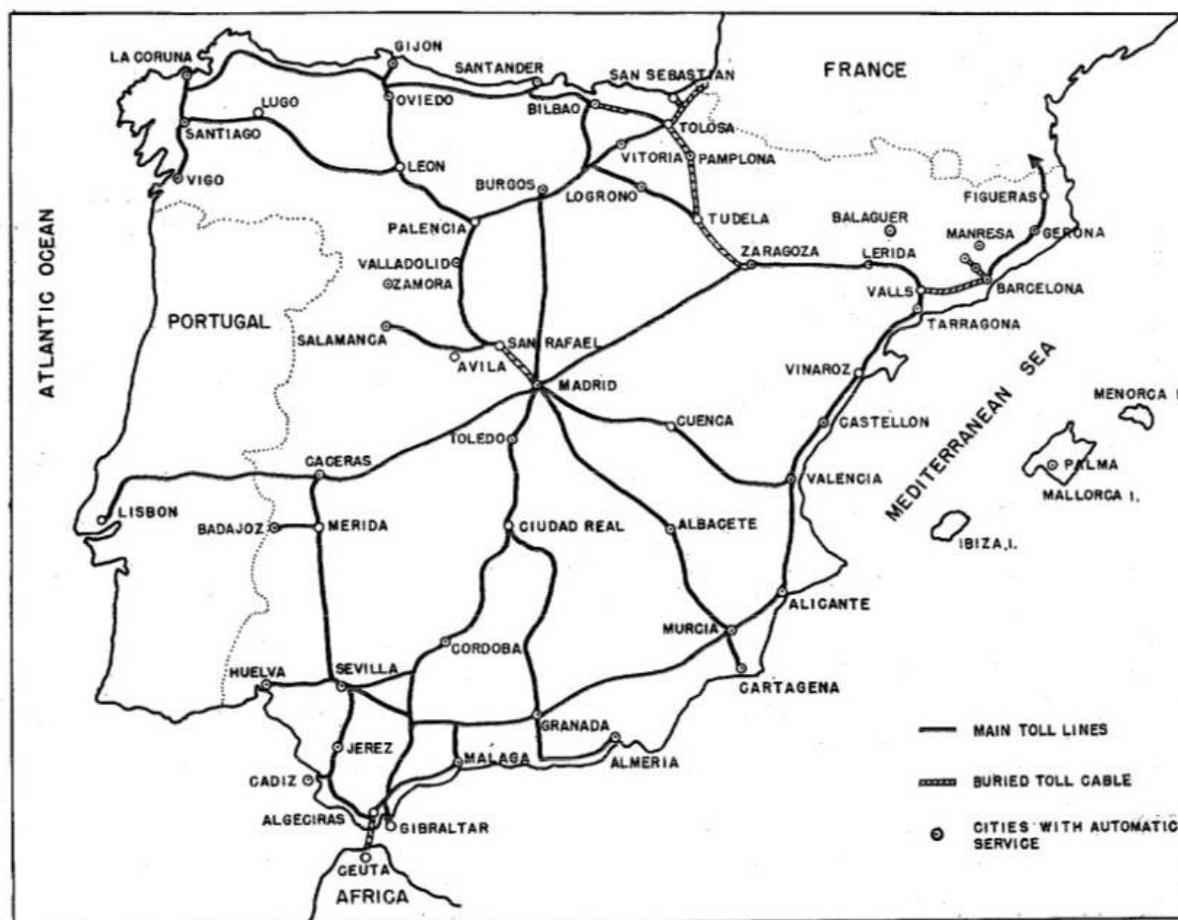


Fig 1. Mapa de la Red Interurbana de CTNE (líneas principales) a mediados de los años 1930 con localidades que disponían de central automática (Fuente: Bagwell y Parsons, 1945, p. 319).

38 Por el alcance de este trabajo no es posible realizar aquí esta exposición. Remitimos a Romeo (1984) y García Algarra (2019).

39 En los apartados 4.4 y 4.5 se muestran mapas de las principales líneas interurbanas troncales en 1937 y 1938. El mapa del anexo 2 muestra más en detalle la red, con líneas interurbanas principales y secundarias, pero es de 1932 y no he podido conseguir uno con este nivel de detalle más próximo en el tiempo a 1936.

A la hora de analizar la gestión de la red telefónica en la GCE hay que tener en consideración dos aspectos. El carácter manual del tráfico permitía cortar el servicio sin necesidad de cortar físicamente los cables; es decir, bastaba con no tramitar la petición de conferencia, siendo la única excepción en 1936 la del área metropolitana de San Sebastián, que sí estaba automatizada en sus conexiones con la capital donostiarra. El segundo asunto es el enorme volumen y peso de los equipos de conmutación automática, que requerían de un largo y complejo proceso de instalación y que, en caso de desmontaje y traslado por los requisitos que fueran, era imposible hacerlo de forma inmediata y sin una previa planificación de los trabajos. Igualmente, su transporte no era en absoluto sencillo. Sí era, en cambio, más sencillo, aunque tampoco en ningún modo fácil, realizar un desmontaje relativamente rápido de centrales manuales y de cuadros manuales interurbanos, así como su transporte si se quería reaprovechar esos equipos trasladándolos a otra localidad, lo que ocurrió en algunos casos durante la guerra, como veremos. En cuanto a la Planta Exterior, era muy susceptible de sufrir sabotajes, y en caso de retirada se podían cortar pero difícilmente desmontar todo el entramado de postes y cables para su traslado.

Por último, para entender la trayectoria de la CTNE en la Guerra Civil se hace necesario repasar dos asuntos, esta vez no técnicos: el primero es el de la composición del accionariado y la dirección de la CTNE; y el segundo el de las empresas filiales de ITT en Alemania y las buenas relaciones de Sosthenes Behn, el presidente de la ITT, con el régimen de Hitler.

Aproximadamente el 90 % de las acciones eran propiedad de ITT; el resto lo eran mayoritariamente de bancos españoles, entre ellos el Banco Urquijo y el Banco Hispano-Americano, además de accionistas individuales tanto estadounidenses como españoles que conformaban el Consejo de Administración.⁴⁰

Antes de la guerra, en junio de 1936, el Consejo de Administración (CA) de la CTNE lo componían las siguientes personas:

Presidente: Estanislao de Urquijo y Ussía.

Vicepresidente Ejecutivo y Director General: Logan N. Rock (ITT).

Vicepresidentes: Fred T. Caldwell (ITT), Lewis G. Proctor (ITT) y Amadeo Álvarez García.

Tesorero y vocal: José López Nieulant.

Secretario y Director General: Gumersindo Rico González.

Vocales: Sosthenes Behn (Presidente de ITT), Clifford G. Chester (ITT), Lorenzo Martínez Fresneda, Andrés Moreno García, José Escudero de Toledo, José Lázaro Galdiano, Guillermo Gil de Reboleño, Juan Antonio Güell y López, Agustín Viñuales Pardo, Antonio Alonso Vital y Manuel García Becerra. Estos tres últimos fueron nombrados consejeros en mayo.⁴¹

Delegados del Estado: Emilio Morayta Serrano (Hacienda), José Escudero Cisneros (Guerra) y Manuel Mateos Silva (Comunicaciones).

El 21 de junio falleció Logan Rock, sustituyéndole como Vicepresidente Ejecutivo Fred Caldwell, quedando las otras vicepresidencias en dos.

40 Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Ayats (1931), p. 10-11 y Calvo (2010), p. 148, 220.

41 Acta 176 CA-CTNE 26-5-1936, LACA 4. El resto de consejeros coinciden, a la altura de marzo de 1936, con lo indicado en CTNE (1936), *Memoria Ejercicio Social 1935*. En Anexo 2 se muestran fotografías de Urquijo, Rico, Behn y Caldwell.

A su vez, había un Comité Ejecutivo (CE) que ejercía una labor más efectiva de dirección sobre los asuntos de la empresa, reuniéndose semanalmente, mientras el Consejo lo hacía mensualmente. Lo componían Estanislao de Urquijo, Amadeo Álvarez, Gumersindo Rico, Fred Caldwell y Clifford Chester, aunque era algo variable y en algunos comités participaban también otros consejeros.

En realidad, como se deduce por el contenido de las actas del Consejo y del Comité Ejecutivo de 1935 y primer semestre de 1936, los dos hombres fuertes de la empresa eran, por parte estadounidense, Logan Rock -a partir de junio de 1936 lo sería Caldwell- y por parte española, Gumersindo Rico,⁴² además de Sosthenes Behn que aunque no solía asistir a los consejos, lo hacía en situaciones de crisis.

En la otra empresa española del grupo ITT, Standard Eléctrica, el Consejo de Administración lo formaban varios de los mismos consejeros de la CTNE, empezando por el mismo presidente Estanislao Urquijo, por el vicepresidente Amadeo Álvarez, y también con Fred Caldwell como persona con mando ejecutivo, además de Sosthenes Behn.⁴³ Como se puede comprobar, la unicidad entre empresa suministradora y operadora era palpable, con el factor añadido de que a un régimen de cuasimonopolio en el servicio telefónico se añadía un monopolio en el suministro.

El segundo asunto, y no menor, que además tendría sus consecuencias en el futuro, fue el de las buenas relaciones que sostuvo Behn con las autoridades nazis a partir de 1933, reforzando y ampliando los negocios de ITT en Alemania. De hecho, esto implicó que más adelante resurgieran las reticencias del gobierno de Estados Unidos por su actuación. En agosto de 1933 la dirección del grupo ITT en Alemania se reunió con Hitler y posteriormente Sosthenes Behn consiguió la colaboración directa del barón nazi de las SS Kurt von Schröder, con fuertes conexiones en la banca alemana, a quien nombró para el Consejo de Administración de las empresas alemanas de ITT. Además, Behn situó como Jefe de operaciones de las empresas de ITT en Alemania a otra figura nazi relevante del ámbito empresarial, Gerhad Westrick, que incluso formaba parte del servicio de espionaje alemán.⁴⁴ Westrick sería personaje clave en las negociaciones de Behn a partir de 1939 para traspasar las acciones de ITT en CTNE a empresas alemanas del grupo, y de esta forma que el capital mayoritario de la CTNE fuera alemán, lo que también veremos más adelante, en el apartado 4.6 dedicado a la posguerra.

Por último, es importante detenerse en la figura de Sosthenes Behn, clave para nuestra historia. No se puede desligar la trayectoria de la corporación de la suya, personalidad emblemática a nivel mundial como hombre de negocios, políglota y con un gran poder de influencia en los más altos niveles políticos y financieros en gran parte del mundo, que usaba con habilidad en defensa de los intereses de la multinacional, independientemente del tipo de gobierno, fuera democrático o dictatorial, que hubiera en los países en los que operaba el grupo. Se encargaba de dirigir personalmente la gestión de sus filiales y de las negociaciones que consideraba especialmente críticas para sus negocios allá donde estuvieren, a pesar de que se rodeaba de destacados hombres de negocios y personalidades relevantes en cada uno de los países en los que estaba presente la multinacional.

42 Según Pérez Yuste (2004), Rico fue el auténtico protagonista de la creación y desarrollo de la CTNE, aunque la ITT fuera su inductora.

43 Libro de Actas del Consejo de Administración de Standard Eléctrica. Solo pudimos acceder al archivo histórico de Standard una jornada, en la que hicimos una revisión general de los fondos, sin entrar apenas en consultas detalladas. Posteriormente no se han atendido nuestras peticiones para acceder a dichos fondos, que se citan con exhaustividad en Calvo (2014).

44 Sobel (1982), *ITT: The Management of Opportunity*, p 90-94; Sutton (1976), *Wall Street and the rise of Hitler*, cap 5 "ITT works both sides of the War"; Sampson (1973), *El estado soberano de la ITT*, p. 28-30.

4.2 El golpe de Estado de julio de 1936 y la CTNE

Muy poco se sabe sobre las diferentes vicisitudes y posible participación de personal técnico y directivo de la CTNE en la preparación y ejecución del golpe de Estado de julio de 1936, así como sobre los medios técnicos utilizados, en cuanto al servicio y las redes telefónicas. No solo se ha tratado en la historiografía de forma muy tangencial, y como meros apuntes concretos, sino que además las fuentes primarias localizadas son escasas, aunque significativas, por lo que aquí solo podré presentar una aproximación en base a la poca información localizada. Para ofrecer un relato completo y coherente sobre el asunto, se hará necesario realizar una específica investigación futura, en función de la localización de nuevas fuentes.

Primero conviene aclarar que la sublevación no se produjo en un día concreto; por ejemplo, Gabriel Jackson habla del pronunciamiento del 17-20 de julio y Francisco Alía extiende el período asociado al golpe del 17 al 28 de julio al aplicarlo a todo el territorio nacional.⁴⁵ Como veremos, esto tiene más implicaciones de lo que en principio cabría considerar respecto al posible uso de la red telefónica para facilitar la ejecución u oposición al golpe según los casos.

El principal antecedente del que tenemos conocimiento sobre la importancia de la red telefónica ante un golpe de Estado es el del levantamiento militar del general Sanjurjo en 1932. Los diarios de Azaña han dejado constancia de la colaboración prestada al gobierno por parte de Gumersindo Rico, Director General de CTNE. Aunque no están claros los indicios que llevaron a sospechar de determinadas comunicaciones, lo cierto es que se hizo uso de las escuchas telefónicas -facilitadas por el carácter totalmente manual entonces de la red interurbana- para recabar información de los golpistas. Quizás había sospechas previas, por lo que se estudiaron los registros de las solicitudes de conferencias y a raíz de éstos se decidió activar la escucha. Las palabras de Azaña no tienen desperdicio, por lo anecdótico de la situación que, permitiéndonos una licencia humorística y anacrónica, es premonitoriamente berlanguiana en cuanto a la idiosincrasia española:

Rico nos prestó buenos servicios, contándonos todo lo que oía por teléfono y estableciendo vigilancia en algunos circuitos. Desde la Telefónica nos avisaban de la inminencia del golpe. Ejemplo:

En la noche del 9 al 10 [de agosto de 1932], a eso de las doce, oyeron en la Telefónica una llamada de Sevilla al Café Europeo, donde sabíamos que se reunían algunos conspiradores. El que llamaba preguntó por “Manolo”. La conversación pareció sospechosa. Terminada, Rico llamó desde la Telefónica al mismo café, preguntando también por “Manolo”. Acudió un sujeto, y le dijeron desde la Central: “Al habla con Sevilla”.

-¿Qué hay? -preguntó “Manolo”.

Y el supuesto interlocutor de Sevilla le dijo:

- Aquí todo es nuestro ¿Y ahí?

- Muy bien – repuso Manolo-. “Dentro de unos momentos vamos a empezar”. [Azaña, 1997, p. 53-54].

La actitud decidida de Rico sirvió para que los empleados de CTNE en Sevilla auxiliasen al gobierno, y no a los golpistas que habían tomado la central local.⁴⁶ Rico continuaría en esta senda colaborativa más adelante, al facilitar información relevante sobre posibles conspiraciones, en este caso encaminadas a una revolución social, lideradas por comunistas infiltrados en el ejército.⁴⁷

45 Jackson, 1976, pp. 213-225; Alía, 2011, pp. 139-184.

46 Calvo (2010), p. 178.

47 *Ibidem*.

También en la revolución de Asturias de 1934 la CTNE se vio afectada en mayor o menor medida por el carácter estratégico de sus instalaciones, aunque mantuvo su unidad operativa.⁴⁸

Centrémonos ahora en 1936. Es sabido que la preparación del golpe de 1936 se hizo con mucha antelación, y supuso tanto una trama militar como civil. En esta última participaron importantes hombres del ámbito financiero e industrial, apoyando y financiando el golpe; el caso más conocido es el de Juan March. Sabemos que para la creación de la CTNE se contó con la participación de ese sector, siendo Urquijo el más destacado como presidente de la CTNE.

Pues bien, Urquijo también participó en la trama civil de la conspiración y financió los preparativos del golpe, aunque en menor medida que March.⁴⁹ El 15 de julio de 1936 salió de Madrid para pasar unos días en el hotel-sanatorio de la Fuenfría, en la Sierra de Guadarrama, “*con conocimiento de que el Alzamiento iba a surgir, Alzamiento en el que como buen español y dada su circunstancia se hallaba comprometido y había dado para él lo que se le pidió*”.⁵⁰ Posteriormente, ante el fracaso del golpe en Madrid, Urquijo fue detenido y condenado a muerte “*por haber tomado parte en el Movimiento y haberlo financiado-, según pruebas que decían obraban en su poder*”.⁵¹ Más tarde, gracias a la intervención de Behn, y probablemente de la embajada estadounidense, se evitó su fusilamiento, logrando huir para pasarse a zona nacional.

Otro caso de apoyo financiero a la trama civil del golpe fue el de Ignacio Herrero de Collantes, Marqués de Aledo⁵², entonces presidente del Banco Herrero, con intereses en diversos sectores industriales como la electricidad y la minería y amplias relaciones comerciales con el Banco Urquijo.⁵³ No formaba parte de la dirección de CTNE antes de la guerra, pero sí pasaría a ser consejero y vicepresidente en septiembre de 1940.⁵⁴

¿Hubo más miembros de la CTNE en la trama civil de la conspiración? No lo sabemos, pero parece factible pensar que algunos de los consejeros como Amadeo Álvarez García (Conde del Real Agrado), José López Nieulant (marqués de Perijaá), Lorenzo Martínez Fresneda, Andrés Moreno García, José Escudero de Toledo, José Lázaro Galdiano o Guillermo Gil de Reboleño, todos ellos figuras destacadas del mundo financiero e industrial, consejeros y accionistas de la CTNE, coincidieran con Urquijo en sus objetivos. Además está el caso del coronel José Ungría, que fue consejero de la CTNE entre octubre de 1935 y marzo de 1936, y dirigió el SIMP (Servicio de Información y Policía Militar) al servicio de Franco.⁵⁵ También es lógico pensar, aunque no he localizado ninguna fuente que lo corrobore, que si el propio presidente de la CTNE estaba de lleno comprometido con la trama, haría uso de su influencia para que otros directivos de la empresa de su órbita hicieran lo propio, así como para facilitar los medios técnicos de la red telefónica necesarios.

Sobre lo anteriormente indicado solo disponemos de una pista. En la fase de preparación de la conspiración, el gobierno decidió, debido a sospechas fundadas, relevar el 13 de junio a la máxima

48 Calvo (2010), p. 182-183.

49 Cabrera (2011, p. 179) afirma que March desde 1932 recaudó dinero con fines conspirativos, y Urquijo colaboró con esa financiación; cita a su vez otra fuente secundaria: GONZÁLEZ CUEVAS, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 173-174.

50 Declaración del testigo D. Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquijo, 9-8-1939, sumario 13252 contra Sosthenes Behn y Fred Caldwell, AGHD, S-13242, L-5247.

51 *Ibidem*.

52 “Copia de documentos facilitados por el Teniente Coronel Don Emiliano Fernández Cordón referentes a la preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional”, AGMAV C2099,16,1 img35.

53 Anes (2005).

54 Acta n.º 62 CA-CTNE, 14 septiembre 1940 (LACA 8).

55 Gómez Bravo, 2019, p. 125. Ungría asistió a las Actas del CA de CTNE hasta febrero de 1936 (Acta CA-CTNE 26 feb 1936), posteriormente no aparece.

autoridad militar en Burgos. Puso al mando al general Batet, quien dio la orden de espiar tanto a Mola en Pamplona como a sus subordinados en Burgos; “... pero más bien el vigilado era él mismo, pues casi todos sus subordinados estaban en el complot y conocían sus averiguaciones, ya que el personal de la Telefónica escuchaba todas sus conversaciones y daba cuenta de ellas a los conspiradores”.⁵⁶

¿Se prepararon medios técnicos para la ejecución del golpe en cuanto a facilitar las comunicaciones telefónicas y contrarrestar los más que posibles cortes del servicio? Tampoco tenemos fuentes primarias determinantes al respecto, salvo en dos aspectos. El primero, muy genérico, respecto a la preparación del golpe, se debía tener designado en cada localidad importante personal técnico y obrero para una serie de servicios, entre los que estaban los de teléfonos, telégrafos y radio, y precisamente bajo la dirección de ingenieros militares.⁵⁷ Además, se hablaba del establecimiento de un Directorio que ejercería el poder una vez ejecutada la sublevación, con un presidente y cuatro vocales militares, que precisamente se encargarían de los futuros ministerios de Guerra, Marina, Gobernación y Comunicaciones. Evidentemente, bajo el futurible ministerio de Comunicaciones dirigido por un militar dependerían los servicios de telecomunicaciones.⁵⁸

El segundo aspecto, más concreto, era relativo al establecimiento de líneas telefónicas seguras entre Canarias, Tetuán y Tánger, con el objeto de facilitar la labor del general Franco en el golpe. Para ello fue determinante la actuación del responsable de la Telefónica en Tenerife, el falangista Demetrio Mestre.⁵⁹ Las autoridades republicanas intentaron trasladar órdenes telefónicas a Canarias de forma reiterada y sin éxito para que se detuviera al general Franco. Sospecharon que alguien desviaba las comunicaciones a una persona que no atendía las peticiones, por lo que decidieron trasladar el problema al Director de Servicio Internacional de CTNE, José María Clara, quien vigilaba la noche del 17 de julio desde Madrid el servicio oficial entre Canarias y Madrid. Clara logró ponerse en contacto con Mestre y dedujo, tras una violenta discusión, que fue el causante de que las llamadas telefónicas no se cursaran de forma debida.⁶⁰ Incluso en fecha tan tardía como 1955 se recordó este hecho para oponerse, por parte del sector más intransigente del franquismo, a la rehabilitación de Clara en la CTNE.⁶¹ En el caso de Tánger, el Director e Ingeniero Jefe de la empresa concesionaria del servicio telefónico, intervino todos los teléfonos en apoyo de Franco, facilitado la comunicación con los rebeldes e impidiéndola con el gobierno.⁶²

56 Alía, 2011, p. 94, que cita a L. Castro, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*. Crítica, Barcelona, 2006, p. 4.

57 “Instrucción reservada n.º uno”, AGMAV C2550,26 p.2. Documento sin firma ni fecha, que consta de cinco instrucciones reservadas, solo la última viene indicada al pie de página como ordenada por El Director, con fecha 20 junio de 1936. Varios historiadores han señalado que estas instrucciones fueron elaboradas por el general Mola.

58 “El Directorio y su obra inicial” AGMAV C2550,27 documento con indicación al final de El Director y fecha 5 junio 1936.

59 M. Aznar proporciona el nombre de Demetrio Mestre junto con el de otras personas para ayudar “ en todo lo referente al avión y al viaje de Las Palmas a Tetuán”, refiriéndose al famoso viaje de Franco de Canarias al marruecos español (disponible en la página web hagiográfica sobre el dictador, http://www.generalisimofranco.com/biografia/p_22.htm). Álvaro (2011) señala que Mestre proporcionó los medios a Franco para comunicarse con Marruecos.

60 “Información de algunos nombres de los que figuran en la organización de los americanos”, junio 1940 sobre propuesta de Sosthenes Behn para reestructurar la dirección de la CTNE en el Consejo de Administración de 6 de junio de 1940. Archivo Central Ministerio de la Presidencia, Fondo Jefatura del Estado, Legajo 51, Sign 17145/5 [APG006].

61 La actuación de Clara en julio de 1936 todavía coleaba en 1955 cuando se criticó desde el gobierno algunos nombramientos en la dirección de CTNE: “¿Se pretende con todo esto lograr que se entregue o rinda la Fortaleza? ¿eso no lo conseguirán jamás!”, CDMH-AFNFF-DOC-06563; [AJE058].

62 “Informe sobre la situación en Tánger”, 20 septiembre 1936, AGA-MAE004 AGA (10) 82/02429 [AGA-MAE004].

El propio Mestre afirmaba en 1937 que “*formaremos una nueva Compañía Telefónica Nacional de España. Nosotros no tenemos que purgar pasados porque nuestra conducta ha sido clara antes del Movimiento y en él*”.⁶³ Es obvio que las palabras de Mestre muestran que un sector de empleados y directivos de la CTNE participaron en la sublevación, mientras que otro sector de la misma empresa se opuso, de ahí la necesidad de crear una “nueva” CTNE. También es verdad que otros muchos no tendrían una complicidad previa con la sublevación pero posteriormente intentarían adaptarse al nuevo régimen, aunque obviamente este no es el caso de Mestre.

Sobre estos hechos hay algo de confusión en la historiografía. Hugh Thomas afirma:

Mientras tanto, las autoridades británicas de Gibraltar ponían a la disposición del general Kindelán, el oficial más antiguo de los de las fuerzas aéreas que estaban con los rebeldes, líneas telefónicas para que él y sus amigos pudieran hablar directamente con Berlín y Roma durante las semanas siguientes. [Thomas, 1976, p. 368].

Sobre el mismo tema Gabriel Jackson, basándose en un testimonio personal de Kindelan a él mismo, sostiene:

En los días que precedieron a la sublevación, el coronel norteamericano que dirigía la Telefónica madrileña puso líneas privadas a disposición de los conspiradores de Madrid, para que pudieran celebrar conversaciones con los generales Mola y Franco. [...] los oficiales británicos [...] también pusieron a su disposición las líneas telefónicas de Gibraltar, lo que hizo posible para Kindelán hablar con Marruecos, sin que las llamadas pasaran por ningún centro telefónico español. [Jackson, 1976, p. 226-227].

Estas impresiones anteriores son confusas, no se entiende bien qué quiere decir Jackson con “líneas privadas”, ya que evidentemente tanto Franco como Mola y los conspiradores de Madrid debían de disponer de líneas telefónicas previamente, tanto en sus domicilios privados como en sus oficinas; otra cosa es que al establecer llamadas interurbanas se les escuchara o no, o bien se comunicaran usando exclusivamente medios de conexión militares. En realidad, de momento y hasta que se descubran nuevas fuentes, no lo podemos saber con certeza. Igualmente, la conectividad con la red telefónica civil de Gibraltar necesariamente tenía que pasar por la red telefónica española. Ahora bien, aquí entra en juego un factor fundamental: en Tenerife la red telefónica todavía no era propiedad de la CTNE, sino del Cabildo de Tenerife, aunque las interconexiones con la Península sí dependían de la red de la CTNE. Esta red, la del Cabildo, pasaría a integrarse en la CTNE en 1938, pero ya había negociaciones antes de la guerra para su traspaso, negociaciones que probablemente se suspendieron con el comienzo de la guerra, pero que al estar todas las Canarias en zona nacional facilitaron el control directo y unificado de ambas redes, así como su posterior integración.⁶⁴ Desconocemos si para el tráfico internacional había una conexión directa entre Canarias y Gibraltar, aunque por la configuración de la red es prácticamente seguro que no, ya que todo el tráfico internacional pasaba por la CTNE, incluso el de las otras redes existentes ajenas a la de CTNE, como era la de la Red Telefónica Provincial de Guipúzcoa y la Red Urbana de San Sebastián.⁶⁵ Ahora bien, Mestre dirigía también la emisora Radio Club Tenerife, con lo que si no existía posibilidad de tráfico internacional a través de la CTNE, la única explicación es que se estableciera

63 L. Calabria, “En España empieza a amanecer. Compañía Telefónica Nacional ante el Nuevo Estado. Una conversación con D. Demetrio Mestre”, *Metalurgia y Electricidad*, n°6, 1937, pp. 101-102.

64 Proyecto de cesión de la Red Telefónica Insular a la CTNE, Libro de Actas del Cabildo de Tenerife 1938, sesión 12-07-1938, pp. 234-247 [ACT001].

65 No parece que haya fondos accesibles de documentación técnica de la Red del Cabildo, pero sí de la parte relativa a la dirección y gestión. Cuando una de las múltiples redes existentes antes de 1924 pasaba a la CTNE, toda la documentación técnica se entregaba también a la CTNE. Esto ocurrió también con la Red Peninsular de Teléfonos y otras muchas. En cuanto a la Red de Guipúzcoa, véase Soler e Iglesia, 2020.

una conexión radiotelefónica, haciendo uso de los equipos de esta radio, entre Canarias, Gibraltar y Tetuán. El propio Mestre contaba que desde esa emisora se transmitieron las primeras informaciones favorables al Golpe, emisora que contaba además con un equipo de radio instalado por la propia CTNE.⁶⁶ Por lo tanto, es más que factible que se hiciera uso de este equipo para comunicar desde Canarias con Tetuán y/o con Gibraltar de forma ajena a la red telefónica y desde ahí a Roma y Berlín, tal como cuenta Hugh Thomas.

También es posible que, en efecto, Sosthenes Behn (el coronel norteamericano al que hace referencia Hugh Thomas) u otro directivo de la CTNE hiciera valer su influencia para que con medios propios de la CTNE se facilitaran estas conexiones; desde luego es seguro que si fue así tuvo que hacerse a espaldas de Gumersindo Rico, del que se sabía de su lealtad al gobierno republicano.

Hay otro factor fundamental: el posicionamiento de los hombres de ITT. Según la historiografía anglosajona sobre ITT, Behn y Caldwell se posicionaron claramente a favor de los rebeldes y les dieron apoyo material⁶⁷. Incluso Bowers, el embajador de Estados Unidos en España, que tuvo un papel determinante para defender los intereses de la ITT en la posguerra,⁶⁸ afirmó que “Behn y Caldwell se comportaron como devotos de Franco”,⁶⁹ y algo similar opinaba de Chester.⁷⁰ (El propio Behn afirmaría al acabar la guerra que “*como es público y notorio sus simpatías están y estuvieron por la causa Nacional y por el Caudillo*”).⁷¹ Aunque por otra parte el Departamento de Estado manejó información relativa a que Juan Francisco de Cárdenas, embajador español en Estados Unidos entre 1932 y 1934 y en Francia entre 1934 y 1936, intentó chantajear a Behn para que colaborara con los rebeldes, a lo que Behn se opuso, negándose paralelamente a colaborar con el gobierno republicano.⁷²

En la historiografía española, los dos historiadores que tratan el tema de la CTNE durante la guerra civil [Álvaro, 2011; Calvo, 2010], eluden el asunto, aunque Calvo, respecto a los problemas de la CTNE durante la Segunda República -huelga de 1931, intento de golpe de estado de 1932, revolución de Asturias de 1934- y en concreto respecto de la sublevación de 1932 por parte de Sanjurjo, afirma que “*CTNE volvió a mostrar su inquebrantable adhesión al gobierno*”.⁷³ En mi opinión, estas dos visiones opuestas son erróneas, como se demuestra en el apartado 4.4. Como veremos, los directivos estadounidenses de la ITT/CTNE “apoyaron” en cierta medida a los dos bandos, más en defensa de sus intereses que en un claro posicionamiento a favor de uno de los dos. En cuanto a lo de “inquebrantable adhesión” al gobierno republicano, ya se sugiere aquí, por lo expuesto, que no es aplicable a toda la CTNE, aunque sí a Gumersindo Rico a la altura de 1932. Lo único que se puede afirmar con seguridad es que tanto la dirección de CTNE como de ITT se oponían de forma explícita a los sectores favorables a la revolución social, lo cual es totalmente

66 Calabia, *op cit*, p. 102.

67 Stewart, 1950; Sutton, 1976; Little, 1979; Sobel, 1982.

68 Bowers (1954).

69 Sobel, 1982, p. 86.

70 “The Ambassador in Spain (Bowers) to President Roosevelt”, 20-2-1938, *President Roosevelt Library* [RPL-CTNE002].

71 “Declaración del testigo Sosthenes Behn”, AGHD Sumario 13253, Leg 5247. Estas declaraciones de Behn hay que acogerlas con reservas porque eran en el marco de su declaración en el proceso contra directivos de la ITT.

72 “The Ambassador in Spain (Bowers), to the Acting Secretary of State, 20-11-1936”, frus1936v02/d514; 852.00/3937 [FRUS-CTNE003]. *Memorandum of Conversation, by the Acting Secretary of State, 29-5-1939*, frus1939v02/d808 ; 652.1115/151/2 [FRUS-CTNE010].

73 Calvo, 2010, p. 177.

lógico y obvio, y en cuanto a hacer efectiva esa oposición apoyaban bien al gobierno republicano, bien a los sublevados, en función de las circunstancias.

Siguiendo con los preparativos del golpe a nivel de todo el territorio nacional, lo que está claro es que para su ejecución se estableció la necesidad de controlar en cada ciudad lo más rápidamente posible los edificios de telégrafos y teléfonos. Así lo demuestran tanto las “Órdenes Reservadas” del general Mola, de mayo de 1936, para la preparación del golpe, como las “normas de ejecución”. Una de éstas, también de Mola, indicaba expresamente: “Intervención de los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, ejerciendo con ellos una severa censura”.⁷⁴

Evidentemente, la necesidad de controlar los edificios de telégrafos y teléfonos también era perentoria para las fuerzas leales al gobierno republicano. De hecho, en los días sucesivos al golpe de estado, hasta el 28 de julio, los edificios de telégrafos y teléfonos fueron protagonistas de intensas luchas en muchos casos, y en otros en los que triunfó o fracasó el golpe casi sin lucha, el control de esos edificios y de las comunicaciones telefónicas fue prioritario para cada uno de los bandos.

Conocemos el caso de San Sebastián:

... se establecía un control severísimo sobre el teléfono automático y sobre las comunicaciones provinciales y se ordenaba al jefe encargado de la Telefónica que, bajo ningún pretexto y bajo su responsabilidad personal y directa, responsabilidad de vida o muerte, no se estableciese ninguna comunicación entre Guipúzcoa y cualquiera otra provincia que no hubiese sido antes concedida por la autoridad legítima, es decir por el gobernador civil...⁷⁵

El golpe fracasó en la capital donostiarra, pero no se resolvió a favor de los republicanos hasta cinco días después de iniciado. Según un informe del bando republicano, «el teléfono funcionó sin descanso buscando el contacto con diversos puntos», pero hubo casos en que, por la intervención de las líneas telefónicas, el enemigo logró localizar la posición de los militares leales desde la que gestionaban la coordinación de las tropas y de las milicias.⁷⁶ Esto fue muy común en todas las partes de España hasta que se estabilizaron los frentes. En concreto, en el lado republicano el uso del teléfono entre las autoridades republicanas y responsables militares fue crucial para esclarecer quién estaba del lado de los rebeldes y quién del gobierno.⁷⁷ Y no solo para tener noticias: la actuación del gobernador civil de Vizcaya fue determinante para que fracasara el golpe en Bilbao, al derivar todas las llamadas telefónicas a su despacho. De esta forma anuló la necesaria coordinación entre los sublevados y en concreto la orden dada por Mola al Gobierno Militar de Bilbao para sublevarse.⁷⁸

Como ejemplo de caso de lucha directa por el control de edificios que albergaban las centrales telefónicas de las capitales de provincia, tenemos el de Málaga, según una nota radiada por Gobernación publicada en el diario ABC:

En Málaga las fuerzas de Asalto, con un alto espíritu y una entereza extraordinaria, resisten el ataque de los sediciosos. Han hecho una salida del Gobierno civil, desalojando del edificio de la Telefónica a los facciosos, que se habían apoderado del mismo, quedando este en poder de

74 Las órdenes reservadas en AGMAV C2550,26 pag 2. Las normas de ejecución en AHN, FC-CAUSA GENERAL, 1538-2.

75 Causa General de la Guerra Civil en Guipúzcoa AHN-FC-CAUSA-GENERAL, 1336, Exp. 2-45, Imagen 45/162 [AHN025], citado en Soler e Iglesia, 2020, p. 87.

76 *Ibidem*, imagen 57/162, AHN025.

77 *Ibidem*, el informe ocupa varias páginas del legajo. Se ha sintetizado la parte correspondiente al asunto que aquí nos interesa, el uso del teléfono durante el golpe.

78 Jackson, 1976, p. 220 que cita a Lizarra, *Los vascos y la República española*, Buenos Aires, 1944, p.20-26, 41-57. También en Beevor, p. 51, que a su vez cita a Jackson. Ese importante caso es otro ejemplo de lo que decía al principio del capítulo, la solidez de esta información requeriría de fuentes primarias que no he localizado.

las fuerzas del Gobierno. Las fuerzas de Asalto y la Guardia civil lucharon con gran entereza e hicieron a los rebeldes varios prisioneros y bastantes bajas.⁷⁹

Sabemos de situaciones similares en las que edificios de Telefónica fueron protagonistas de una forma u otra durante los intentos de control de cada ciudad, por ejemplo en Sevilla, Jerez, Córdoba, Segovia, Guadalajara, Valencia, Barcelona.⁸⁰ En esta última, donde el golpe acabó fracasando, los golpistas se hicieron con varios edificios estratégicos de la ciudad, incluido el de Telefónica de Plaza de Cataluña. La intervención de la Guardia Civil, leal al Gobierno en Cataluña, fue clave para recuperarlos, excepto en el caso precisamente del de Telefónica, cuya reconquista fue exclusiva de los anarquistas.⁸¹ Este hecho tendría en el futuro más trascendencia de la que pudiera parecer en un principio, ya que, como veremos, el posterior control de facto por parte de la CNT de la central telefónica más importante de Cataluña, hasta mayo de 1937, tuvo consecuencias determinantes en el bando republicano. En la batalla por el control del edificio de Plaza de Cataluña se produjeron bastantes desperfectos, incluido un incendio.⁸² Otro caso fue el de Baleares, donde el Gobierno cortó las comunicaciones radiotelefónicas con el objeto de aislar a los golpistas, aunque sin éxito, salvo en Menorca.⁸³

El teléfono fue crucial para conocer, por parte del Gobierno, los gobernadores civiles y las autoridades militares que no participaron en la conspiración, quién estaba del lado de los golpistas y quien era leal. Algo similar ocurrió en el otro bando. También, evidentemente, para forzar a unidades dubitativas a posicionarse a favor de la República o de los sublevados. Además, uno de los motivos por lo que el golpe no fue solo cosa de un día, es porque muchas de las autoridades militares de cada provincia, que en principio apoyaban la sublevación, esperaban a tener noticias de otras comandancias para saber si se habían sublevado, y hacer lo propio entonces. Y toda esta información se obtenía principalmente a través de conversaciones telefónicas.

Incluso cuando en algunas zonas ya estaba claramente delimitado el resultado, a favor de un bando u otro, a pesar de que en la mayoría de los casos se cortaron las comunicaciones telefónicas interurbanas entre los dos bandos, hubo situaciones, que duraron pocos días, en que sí se podían establecer conversaciones entre zonas enemigas debido a la lógica confusión del momento. Esto ocurrió entre Zaragoza y Madrid, entre Córdoba y Málaga, o entre Pamplona y Oviedo.⁸⁴ Las palabras de Juan Salas, un responsable de la CTNE que sintetizó en 1941 la labor técnica de la Compañía durante la guerra, aunque solo desde el bando nacional al que se adhirió, son acertadas en este sentido:

Al iniciarse la Guerra, los primeros días fueron de desconcierto e incertidumbre. Los servicios telefónicos públicos funcionaban con normalidad el día 17 de julio de 1936, y por sus líneas y aparatos, circularon aquel día y los siguientes 18, 19 y 20, conferencias, cuyo contenido pertenece a la Historia, pues en ellas quedaron definidas posiciones y actitudes. [...] En el

79 ABC, 19 julio 1936, p.41 “Otras notas radiadas”. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360719-41.html>. Transcrito en Alía, 2011, p. 149.

80 Alía, a lo largo de su libro *Julio de 1936*, da cuenta de bastantes casos. También Antony Beever detalla los de Valencia y Barcelona. En realidad, para un estudio completo del tema asociado a este apartado habría que repasar de forma completa para cada provincia los avatares del “Alzamiento” según la información disponible en la Causa General, lo que excede el propósito de este trabajo.

81 Beevor, 2005, p. 54-55.

82 “American Consulate in Barcelona to The Secretary of State”, 20-8-1936, NARA RG59 CDF1930a1939-852.75. El Cónsul adjuntaba en el escrito 17 fotografías que mostraban los daños en el edificio, aunque estas no las he podido obtener. Este informe era ampliación de uno anterior, del 20 de julio de 1936, denominado *Fascist Uprising in Barcelona*.

83 Calvo (2010), p. 183.

84 Salas (1941), p. 250.

tiempo que transcurrió entre la iniciación el Movimiento y la creación de un frente definido de lucha, se dieron casos curiosos de comunicación telefónica entre territorios enemigos: el Madrid marxista tuvo comunicación con Zaragoza, que se encontraba del lado Nacional desde el primer momento; [...] Claro está que la existencia durante aquel periodo, de dichos enlaces telefónicos, no quiere decir que por ellos se cursase servicio propiamente dicho, **pues salvo excepciones, acaecidas durante los primeros días**, se limitaba a poder comprobar una continuidad en la línea.⁸⁵

Hay que entender que el corte de las comunicaciones telefónicas interurbanas no suponía al principio un corte físico de los enlaces, sino que simplemente no se cursaban las solicitudes de conferencias desde los cuadros interurbanos manuales. Más adelante, con los frentes ya estabilizados, sí se cortaron físicamente las conexiones en la mayoría de las ocasiones. Pero en esos días confusos, en muchas ocasiones pudo haber comunicación entre zonas enemigas si desde la central manual interurbana se decidía cursar una orden de conferencia de un usuario o directamente realizar la llamada desde la propia central, bien por los técnicos de la red siguiendo órdenes, bien por los propios militares que ocupaban el centro telefónico. Esto produjo situaciones en las que el responsable de una central se podía significar a favor de un bando u otro según qué enlaces se utilizaran para realizar llamadas, o si decidía rechazar llamadas entrantes o desviarlas y por dónde desviarlas. Esto es lo que ocurrió en el caso de un directivo de la Red Telefónica de Guipúzcoa en zona republicana, que fue detenido por ordenar a una vigilante de tráfico cursar llamadas por uno de los enlaces que comunicaban con la zona rebelde, cuando estaban habilitados otros con la zona republicana.⁸⁶

Por todo lo anteriormente expuesto, llama bastante la atención que en las sesiones inmediatamente posteriores al 18 de julio del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de CTNE no haya referencias a todos estos trascendentales asuntos. Veremos que en zona nacional los directivos de la CTNE no se organizaron hasta enero de 1937, por lo que no había allí una dirección efectiva. Pero en zona republicana se pudo seguir con la actividad de gestión y dirección, aunque de las actas del Consejo y del Comité la información es lacónica, probablemente de forma intencionada para no posicionarse institucionalmente y que pudiera quedar reflejado documentalmente. En la primera reunión de Comité Ejecutivo después del 18 de julio solo se transcribieron formalidades sin ningún contenido; y en el primer Consejo lo mismo.⁸⁷ Precisamente el Vicepresidente de esa sesión era Amadeo Álvarez García, que en agosto se pasó a zona nacional y participaría allí en el otro futuro Consejo de la empresa. Los demás asistentes eran Caldwell y Chester de la ITT, dos delegados del Gobierno republicano y Gumersindo Rico.

Respecto a las alabanzas mutuas entre los delegados del Estado y algunos de los directivos que se reflejaban en las actas del Consejo, en realidad eran una mera formalidad, de la que no se pueden deducir consecuencias determinantes en cuanto a un posicionamiento claro de los directivos de ITT a favor del bando republicano.

De la información primaria manejada, nada se dice sobre la información de la que disponía la dirección de la empresa relativa a qué edificios e instalaciones tenía controlados la CTNE. Es obvio que la dirección tuvo que informarse por todos los medios posibles, y el teléfono era el primero de

85 *Ibidem*, el destacado es mío.

86 Sesiones de la Diputación (Republicana) de Guipuzcoa establecida en Bilbao, 1-12-1936, 3-12-1936, AGG-GAO-SS328-1 (AGG-DR004). Aunque los documentos que incluyen esta información son de diciembre de 1936, el relato se refiere a los últimos días de julio.

87 Acta 603 CE-CTNE ZR, 22 julio 1936; Acta 178 CA-CTNE ZR 27 julio 1935.

ellos, de la situación en las diferentes centrales, del personal técnico, operadoras, encargados de centrales, jefes provinciales, etc, aunque no he localizado fuentes primarias al respecto.

Es obvio también que entre el personal de Telefónica, tanto técnico como directivo, tuvo que haber comunicación entre ambas zonas entre el 18 y el 28 de julio. Pero además parece lógico pensar que se debieron utilizar medios técnicos precisamente para saber de primera mano el resultado del golpe en muchas localidades. Sabemos por ejemplo, que la UGT utilizó las redes telefónicas internas de los ferrocarriles con este objetivo.⁸⁸

Uno de estos medios utilizados para conocer la situación tuvo que ser el de la “Mesa de Pruebas”.⁸⁹ Consistía en un equipo técnico que se operaba desde una mesa con diferentes conexiones, similares a los de una centralita manual, y con aparatos de medida, que permitían probar líneas de abonado (mesa de pruebas urbana) y enlaces con otras centrales (mesa de prueba interurbana). Precisamente las mesas interurbanas eran especialmente importantes en situaciones de crisis con posibles cortes de enlaces, bien por causas naturales bien por motivos bélicos, tanto para probar la conectividad como para controlar la red interurbana. Se disponía además de una conexión telefónica directa con otras mesas de pruebas de centros telefónicos distantes, para que ambos operadores, en cada extremo, pudieran coordinarse y realizar pruebas conjuntas, por lo que lógicamente tenían que hablar a través de sus respectivos teléfonos.⁹⁰ Antes he referido la situación de continuidad de líneas telefónicas entre zonas enemigas en los primeros días posteriores al 18 de julio. Pues bien, si se me permite un juego de historia ficción, ya que no he localizado ninguna fuente documental al respecto, mientras no hubiera cortes físicos en los enlaces, es seguro que a la hora de hacer pruebas de continuidad u otras labores, los operadores de mesa de prueba en extremos distantes, y que estaban entre sí en zona enemiga, podían comunicarse entre ellos y es muy probable que más de una vez lo hicieron. Anteriormente hablé de la situación surrealista que podía haber firmado el propio director de cine Luis García Berlanga de la que dio cuenta Azaña. Son impagables las escenas de su película *La vaquilla* en la que entre las trincheras no solo se intercambiaban tiros, sino también palabras mediante un altavoz para anunciar una fiesta con vaquilla incluida y desmoralizar al adversario. Incluso, en una pausa en el combate, acordaban reunirse en zona neutral entre las trincheras de cada bando para intercambiarse tabaco o papel de liar, según la necesidad de los soldados de cada bando, y, lo más importante, información sobre la familia o la novia que por avatares del azar estaban en zona enemiga y no podían comunicarse con ellos.⁹¹ De esta idiosincrasia española dio cuenta también George Orwell, al contar cómo se insultaban a voces mutuamente desde las trincheras: “¡Fascistas, maricones!” o “Viva Franco!”.⁹² De esta forma, es perfectamente imaginable una conversación entre dos operadores de prueba en ambos extremos, por ejemplo para saber de sus seres queridos o bien, como hubiera podido recrear magistralmente el mismo Rafael Azcona, para establecer conversaciones de los más absurdas y surrealistas, así como para decirse todo tipo de improperios de los que el español es muy rico.

En cuanto a aspectos puramente militares, es obvio que el control de las transmisiones militares es decisivo en cualquier hecho bélico. De ahí, por ejemplo, la importancia de lo sucedido con el Batallón de Transmisiones de El Pardo en Madrid. Por entonces, en julio de 1936, había dos unidades de transmisiones en el ejército español, una en Marruecos y otra en El Pardo. La práctica

88 Beevor (2005), p. 61.

89 Mapa de líneas telefónicas de la CTNE antes del 18 julio 1936 entre Toledo y Ciudad Real, Ejército Nacional, AGMAV M-355-1 [agmav002]. En este mapa se indicaban expresamente las localidades con mesa de pruebas.

90 En Anexo 2 se proporcionan fotografías de mesas de pruebas.

91 Azcona y García Berlanga (1984), p. 1-10.

92 Orwell (1938), p. 60-61.

totalidad de los oficiales de esta última se sumaron al levantamiento militar y ante su fracaso final huyeron por la sierra de Guadarrama, logrando pasar casi todos a zona rebelde.⁹³ En su huida pudieron llevarse muy pocos equipos, pero es factible pensar que sí se pudieron llevar mucha documentación técnica, especialmente planos de la red de transmisiones militares, que como veremos incluían los de las redes telefónicas civiles.

También para la información al exterior sobre la situación de España fue decisiva la disponibilidad de líneas telefónicas. A raíz de los sucesos del Marruecos español del 17 de julio se prohibieron todas las llamadas internacionales. Un periodista estadounidense, que estaba en Madrid como corresponsal de prensa en 1936, se enteró por una fuente fiable de la sublevación. Se dirigió expresamente a Fred Caldwell para convencerle de que le permitiera hacer una llamada internacional, lo que consiguió, aunque con un mensaje cifrado que sus editores interpretaron correctamente. De esta forma se pudo dar a conocer al mundo la sublevación de Franco.⁹⁴

4.3 Los dos Consejos de Administración de la CTNE durante la Guerra Civil

Las decisiones de la dirección de la empresa se plasmaban en las Actas del Consejo de Administración (CA) y en las del Comité Ejecutivo (CE). El Consejo se reunía mensualmente en sesiones ordinarias y, adicionalmente, en sesiones extraordinarias sin periodicidad fija, aunque precisamente durante el periodo en estudio, 1936-1945, estas últimas fueron abundantes. Además, había un Comité Ejecutivo que hacía lo propio semanalmente, compuesto por una selección de consejeros a veces variable. Por el contenido de las actas del CE y del CA, se deduce que el Comité suponía la dirección efectiva en la empresa, de hecho, parte importante del contenido de las actas del Consejo eran resúmenes de las decisiones tomadas en el Comité.

Al dar comienzo la Guerra Civil, al igual que España, la propia CTNE se vio dividida en dos zonas y por tanto con dos direcciones, por lo que se puede hablar de dos organizaciones que operaban el servicio y la red telefónica de cada zona.

En principio, se custodian dos tipos diferentes de Libros de Actas, uno lo componen los Libros de Actas del Consejo de Administración y el otro tipo los Libros de Actas del Comité Ejecutivo. Esto fue así desde la creación de la empresa en 1924, con una excepción: en la zona republicana desde diciembre de 1936 hasta diciembre de 1938 se incluían en el mismo Libro de Actas las del Consejo y las del Comité.

En la zona republicana hay constancia, mediante las Actas del CA y del CE, de una dirección desde el inicio de la guerra hasta el 19 de enero de 1939, fecha de la última acta del Comité en esta zona; en cuanto al Consejo, la última acta de la que hay constancia documental es del 17 de diciembre de 1938. En zona nacional, en cambio, el primer Consejo no se celebró hasta el 30 de enero de 1937, pero no se formó un Comité Ejecutivo hasta después de finalizada la guerra, ya en mayo de 1939. Por lo tanto, durante 1937 y 1938 hubo dos Consejos de Administración paralelos de la CTNE, uno en cada zona en la que estaba dividida España.

De estos dos consejos paralelos ha quedado constancia mediante las respectivas actas de sesiones, pero sin interacción entre ellos y formados por personas diferentes, aunque sabemos que hubo contactos esporádicos y no oficiales entre directivos de ambas zonas, como veremos más adelante.

93 Laorden (1981), pp. 69-72.

94 Alía, 2011, p.146-147.

Pero se hace necesario realizar una matización: hubo algunos consejeros, solo en el periodo de julio a septiembre de 1936, que antes de participar en el Consejo de la zona nacional a partir de enero de 1937 lo hicieron en la reuniones en zona republicana; el más significativo fue el caso de Gumersindo Rico, que acabaría siendo cesado también del consejo “nacional”.

La dirección de CTNE en zona republicana

Al poco tiempo de producirse el Golpe de Estado de julio de 1936 y dar comienzo la Guerra Civil, la mayoría de los consejeros españoles de la CTNE huyeron o fueron detenidos, bien por las autoridades republicanas, bien por las milicias obreras. Más tarde esta situación abarcó a la totalidad de los españoles, salvo los Delegados del Estado. En el Consejo de octubre de 1936 figuraban solo dos consejeros españoles, García Becerra y Alonso Vital, precisamente dos de los tres nombrados en mayo, y en el de noviembre ya ninguno. Con el tiempo, oficialmente se les cesó a todos por incomparecencia en hasta cuatro sesiones consecutivas,⁹⁵ pero de facto todos los consejeros españoles nombrados antes de mayo dejaron de ejercer como tales ya en agosto.

El Consejo fue prudente al principio llamando la atención sobre la situación de provisionalidad, que se resolvería en un sentido u otro en función de los acontecimientos futuros y el posible cambio de las circunstancias. Esto mismo se aplicó, incluso resistiéndose ante los delegados del Estado, respecto al cese de múltiples empleados considerados de derechas, a propuesta del Comité de Control Obrero, lo que trataré en el apartado dedicado a la depuración.

En el caso de Gumersindo Rico, no hubo inicialmente destitución como tal; Caldwell dio cuenta en un Comité “*de la renuncia del Sr. Rico como consejero y secretario del Consejo de Administración, dándose por enterado el Comité así como de los motivos que han determinado tal resolución.*”⁹⁶ Pero nada se dice de dichos motivos. Sobre las vicisitudes de Gumersindo Rico volveremos más adelante.

La dirección de la CTNE se estableció en Valencia en noviembre de 1936, por indicación del propio Gobierno de la República al trasladarse éste a la capital levantina. Más tarde, en noviembre de 1937, se volvió a cambiar la sede de la dirección a Barcelona, con el nuevo traslado del gobierno republicano.⁹⁷

Con motivo del traslado a Valencia, se remodeló la dirección en Madrid, nombrando a Carlos Peláez Subdirector General y como adjuntos a Miguel Mújica, Antonio Ahumada y Antonio Rosado. Más adelante, en el apartado 4.7, veremos la importancia de los tres primeros en relación con los procesos de depuración en ambas zonas.

En definitiva, a la altura de diciembre de 1936, solo seguían perteneciendo al Consejo de Administración en zona republicana directivos estadounidenses de la ITT, además de los delegados del Estado, sin que hubiera oficialmente un presidente y un vicepresidente, aunque sí se mantenía el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Director General, que ostentaba Fred Caldwell. Sosthenes Behn asistió a algunas de las reuniones y en ese caso siempre presidía la sesión. Para dar validez a las sesiones del Consejo, se fueron nombrando sucesivamente varios consejeros, siempre

95 Primero hubo suspensión provisional como consejeros de la práctica mayoría porque no se tenía noticia alguna de ellos en Acta CA-CTNE ZR 26-10-1936. Los ceses definitivos de Andrés Moreno, Gumersindo Rico y Amadeo Álvarez en Acta CA-CTNE ZR 26-12-1936; los de Agustín Viñuales y Antonio Alonso Vital en Acta CA-CTNE ZR 26-5-1937.

96 Acta 606 CE-CTNE ZR 12-8-1936, LACE 7. En otros casos directamente hubo consejeros que presentaron su dimisión, como Gil de Reboleño y Martínez Fresneda (Acta 181 CA-CTNE ZR, 26-10-1936).

97 Acta CE-CTNE ZR, 2-12-1936.

estadounidenses y de la ITT, en muchos casos incluso cuando no eran accionistas, lo que en teoría contradecía los Estatutos. Según afirmarían más tarde Caldwell y Behn, esto lo hicieron para evitar que el Comité de Control Obrero o el propio gobierno republicano se hicieran con el control total de la empresa.⁹⁸

Además de los citados Caldwell, Chester, Proctor y Sosthenes Behn, que ya estaban en el Consejo antes de julio de 1936 y siguieron durante la guerra, la nómina de estadounidenses de la ITT que ejercieron como consejeros en un momento u otro en la CTNE de la zona republicana, desde agosto de 1936 hasta diciembre de 1938, es muy amplia: George N. Saurwein, George N. Hart, George H. Dennis, Omar C. Bagwell, Roland B. Hall, E. O. Stark, F. H. Sacksteder, L. John Denney, Martin N. Ralph, Geoffrey A. Ogilvie y Paul J. Quinn (Quinn era Secretario del Consejo). Respecto a Lewis Proctor, en realidad no asistió a ninguna reunión, aunque siempre figuraba como representado.

Esta cantidad de consejeros da cuenta de las dificultades de la dirección para mantener de forma estable en su puesto a muchos de ellos, que en realidad se iban rotando en un esfuerzo por configurar siempre el mínimo imprescindible para dar validez legal a las reuniones del Consejo y lógicamente por las dificultades propias de la situación en un escenario bélico.

Además, debido a la situación de guerra, el papel de los delegados del Estado adquirió bastante relevancia. Incluso por la información de las actas, se deja entrever los problemas de la dirección de la CTNE con el gobierno a través de las intervenciones de los delegados. Los delegados del gobierno fueron cambiando con el tiempo; además de los ya citados Morayta y Mateos, fueron nombrados sucesivamente el teniente coronel del ejército republicano Antonio Vidal Loriga, como representante del Ministerio de la Guerra, Ángel Menéndez Suárez por Hacienda y Eduardo Trápolli Ruiz de la Herrán por el Ministerio de Comunicaciones, a quien luego sustituiría Lázaro Somoza Silva.

Paulatinamente, tanto las actas del Comité como del Consejo en zona republicana fueron perdiendo información relevante que diera cuenta de las decisiones de la dirección y de la marcha de la empresa, convirtiéndose en una mera formalidad a efectos de evitar en la medida de lo posible una mayor intervención del Gobierno -en efecto la Compañía en zona republicana se intervino parcialmente, principalmente en cuanto a militarización del personal, pero no se incautó-; de hecho, en muchas actas del Comité en realidad no se decía absolutamente nada. Transcribo a continuación una de las muchas iguales, porque la considero cuanto menos curiosa:

Acta de la reunión del Comité Ejecutivo celebrada el día 26 de mayo de 1937.

Asistentes: Sr. Bagwell, Sr. Vidal, Sr. Mateos Silva.

Con la asistencia de los Sres. que al margen se citan y bajo la presidencia del Sr Bagwell se celebra la reunión semanal ordinaria. El Sr. Presidente manifiesta que ostenta la delegación de los Sres Caldwell, Chester, Dennis y Hart y en vista de ello se declara constituido el Comité Ejecutivo. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación tiene lugar un cambio de impresiones acerca de la marcha de la Compañía y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión. De todo lo tratado en ella, de las asistencias, fecha y lugar del encabezamiento, yo, el Secretario doy fe.

98 AGHD Sumario 13253, Leg 5247.

Resulta además significativo que solo hubiera tres asistentes, siendo dos de ellos delegados del gobierno. Hubo incluso alguna reunión del Comité en el que solo hubo dos asistentes.⁹⁹ Hasta en 14 actas del Comité ocurrió lo mismo, y en otras muchas la única información adicional era una indicación de que “se da cuenta del estado de tesorería”, pero sin proporcionar datos de la misma, o de una solicitud de jubilación de determinado empleado o solicitud de franquicia de un organismo oficial. En definitiva, en muchas actas la información contenida es prácticamente irrelevante.

Como es sabido, en la zona en teoría controlada por el Gobierno republicano se produjo un vacío de poder ante las milicias obreras que ejercieron un control efectivo de forma determinante en muchas zonas, especialmente en Cataluña y en Aragón por parte de los anarquistas de la CNT. Algo similar ocurrió en la CTNE en esta zona. La dirección de ITT tuvo que bregar con muchas dificultades para evitar la incautación total de la empresa por parte de las autoridades republicanas, y aun así el poder de los controles obreros de UGT y CNT excedía la capacidad de operación de la dirección de la empresa. Los controles obreros se convirtieron así en los auténticos dirigentes de la Compañía en muchos aspectos, principalmente en cuestiones de personal, como la decisión de expulsar a determinados empleados considerados derechistas y de admitir a otros anteriormente expulsados (como consecuencia de la huelga de 1931 y de los hechos revolucionarios de 1934). Todo esto lo veremos en el apartado 4.5, pero sin duda, este fue el factor fundamental que determinó la falta de información en las Actas del Consejo y del Comité. Después de finalizada la guerra, los propios Sosthenes Behn y Fred Caldwell reflejaron este grave problema sucesivas veces.

En realidad, para la redacción de las actas, Caldwell utilizó en Valencia los servicios de Mauro Guillem Prats, abogado y dirigente de la patronal valenciana, que permanecía escondido al saberse perseguido por las milicias obreras. Caldwell consiguió su contacto a través de un periodista estadounidense, pudiendo darle entre los dos protección consular. Precisamente Guillem le asesoró jurídicamente a Caldwell para conseguir que no se celebrara Junta de Accionistas, en contra del deseo del Gobierno republicano, y a su vez evitar la incautación. El propio Guillem, en un testimonio clarificador respecto al verdadero posicionamiento de Caldwell, recordaba:

Durante toda mi actuación profesional al lado del Sr. Caldwell, nos esforzamos por ejecutar la orientación concreta de éste, que como es lógico ya compartía, en hacer compatible el cumplimiento aparente de nuestras obligaciones contractuales con el entonces gobierno, y al mismo tiempo, el que nuestra pasividad no beneficiarse en absoluto la actuación de este, sino por el contrario, la obstaculizase en lo posible, pero siempre hasta el límite de evitar una incautación o una eliminación de los elementos dirigentes, de confianza del Sr. Caldwell, que hubiese motivado un inmediato desastre en las instalaciones y conservación del material.

Y añadía

Recuerdo el cuidado y pulcritud con que se repasaban las actas personalmente por el Sr. Cadwell conmigo para hacer factible esta difícil política [...] y la preocupación constante del Sr. Caldwell el de que la actuación del Consejo y del Comité Ejecutivo fuese reduciéndose a su mínima expresión como se puede observar en las actas de este periodo hasta llegar al extremo de que algunas de ellas quedan reducidas a dar cuenta de cuestiones de trámite y recurrir a la manera de expresión del cambio de impresiones aunque afortunadamente el gobierno rojo no podía suponer qué impresiones eran las reales en nuestra conversación.¹⁰⁰

99 Con dos asistentes hubo tres reuniones del CE, y con tres llegaron a celebrarse hasta diez reuniones.

100 Testimonio de Mauro Guillem, asesor de Caldwell, 6-2-1940, Sumario AGHD, p 280-282.

La dirección de CTNE en zona nacional

En la zona sublevada no hubo una dirección oficial de la Compañía Telefónica hasta enero de 1937. Durante 1936 en realidad fueron los militares rebeldes y la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones de la Junta Técnica del Estado, creada el 2 de octubre de 1936, los que administraron las instalaciones y el personal de la empresa que había quedado en dicha zona. Todos los directivos de la CTNE españoles que pertenecían al Consejo de Administración antes de 18 de julio fueron pasando de una forma a otra a la zona autodenominada nacional, y la amplia mayoría llegaron a formar parte con el tiempo del nuevo Consejo durante la guerra.

La primera actuación oficial de la que tenemos constancia documental sobre la CTNE en zona nacional es del 13 de enero de 1937, con el nombramiento de tres delegados de la Junta Técnica del Estado en la Compañía.¹⁰¹ La segunda es la propia convocatoria del Consejo, a raíz de un escrito de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones de la Junta dirigido al Marqués de Urquijo en el que se indica lo siguiente:

Siendo urgente el nombrar Director General de Compañía Telefónica Nacional de España, ruego a V. E. que a la mayor brevedad reúna en Burgos a todos los consejeros que tenga conocimiento de su domicilio, para efectuar en un Consejo el nombramiento citado, y adjunto tengo el gusto de remitirle nota de los consejeros que se encuentran en zona liberada o en las proximidades de la frontera francesa. Dios guarde a V.E. muchos años, Burgos, 20 enero de 1937. El presidente Mauro Seraet.¹⁰²

En esta primera reunión, Urquijo informó de la siguiente forma sobre su situación personal y las vicisitudes para formar un nuevo Consejo:

... tan pronto como pudo liberarse de la prisión a que estuvo sometido en zona no liberada, se presentó al Gobierno Nacional expresándole su propósito de convocar el Consejo de su presidencia, propósito que no pudo lograr ante la imposibilidad de reunir con validez estatutaria el número necesario de consejeros, si bien expresó al mencionado Gobierno el testimonio de lealtad y de adhesión incondicional de la empresa, no obstante haberle hecho personalmente como asimismo los demás miembros del Consejo que se presentaron en el territorio nacional gloriosamente ocupado.

El Consejo de Administración de la empresa en zona nacional, que se estableció en Valladolid, aunque varias veces las sesiones se celebraban en Burgos, e incluso en otras ciudades como Bilbao, Santander o San Sebastián, quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marqués de Urquijo (Estanislao de Urquijo y Ussía).

Vocales: Conde del Real Agrado (Amadeo Álvarez García), Conde Güell (Juan Antonio Güell y López), Gumersindo Rico.

Delegado de la Junta Técnica del Estado: Arturo Roldán.

En realidad, Juan Antonio Güell no figuraba en ninguna de las sesiones, siendo representado por Urquijo. Además, se nombró en esa primera sesión del Consejo a Demetrio Mestre como Subdirector General, posteriormente también Vicesecretario del Consejo y Director General. Mestre sería ahora el “hombre fuerte” de la empresa. Inicialmente lo fue junto con Gumersindo Rico, como queda reflejado en el Consejo del 26 de mayo de 1937, cuando se les encargó a ambos conjuntamente que presentaran un proyecto de reorganización de los servicios y del personal de la Compañía.¹⁰³

101 BOE n.º 86, de 14/01/1937.

102 Acta 1 CA-CTNE ZN, 30-1-1937, LACA 5.

103 Acta 6 CA-CTNE ZN, 26-5-1937, LACA 5.

Pero precisamente esa fue la última sesión a la que asistió Rico, que o bien renunció o bien fue relegado por la dirección por causas en principio desconocidas, pero que todo induce a pensar que fueron políticas, como se muestra en el apartado dedicado a la depuración del personal. Con el tiempo, otros dos consejeros serían destituidos: Agustín Viñuales y Juan Antonio Güel, señalándose las causas como políticas.¹⁰⁴

Paulatinamente se fueron incorporando gran parte de los consejeros españoles que lo eran antes de julio de 1936, de tal forma que a principios de 1938 el Consejo en zona nacional quedó constituido como sigue¹⁰⁵:

Presidente: Estanislao de Urquijo y Ussía (Marqués de Urquijo).

Vicepresidente: Amadeo Álvarez García (Conde del Real Agrado).

Vocales consejeros: José López Nieulant (Marqués de Perijaá), Lorenzo Martínez Fresneda, Andrés Moreno García, José Escudero de Toledo.

Vicesecretario del Consejo y Director General: Demetrio Mestre.

Delegados del Gobierno Nacional: Arturo Roldán Lafuente, Enrique Fernández Casas.

A raíz de la destitución o dimisión de Rico, Mestre quedó como el auténtico responsable ejecutivo de la empresa, siendo el que informaba de todos los detalles en las reuniones. Al finalizar la guerra se le concedieron oficialmente unos poderes absolutos para todo cuanto tuviera que ver con la gestión del personal, aspectos técnicos y de gestión, que ya tenía de facto anteriormente.¹⁰⁶

En general, las actas del Consejo en zona nacional contenía mucha más información que las de zona republicana, e incluso en aspectos concretos también que las de antes de la guerra cuando predominaban los consejeros de la ITT; por ejemplo, sobre número de empleados en plantilla y eventuales, en asuntos de tesorería y en datos estadísticos del servicio. En el consejo controlado por ITT antes de la guerra y en zona republicana durante la guerra se hacía referencia a este tipo de información pero sin proporcionar datos.

Contactos entre las dos direcciones

En agosto de 1939 dio comienzo un proceso sumarísimo militar contra Sosthenes Behn, Fred Caldwell y otros dos directivos estadounidenses de la ITT/CTNE, en el que el juez instructor, el 21 de diciembre de 1940, elevó la propuesta de ser acusados formalmente, según el Código de Justicia Militar, por “auxilio a la rebelión”. Finalmente, no llegó a haber juicio, quedándose solo en diligencias previas, al darse el caso por sobreesido provisionalmente el 18 de enero de 1941, y más tarde de forma definitiva. Los auténticos motivos de esta acusación se debieron al intento por parte del gobierno español de despojar del control de la CTNE a los inversores de la ITT, y darle así una apariencia de legalidad.

En general, se les acusaba de colaboración con el gobierno republicano y de no haber hecho nada por ayudar a la causa nacional. Una de las acusaciones concretas contra Sosthenes Behn se basaba en que, cuando se convocó el primer consejo en zona nacional, se envió una notificación a Behn y Proctor, entonces ambos en San Juan de Luz, para que asistieran a dicho consejo y no les contestaron:

104 Actas CA-CTNE ZN, n.º 11, 26-10-1937 (Viñuales) y n.º 14, 29-1-1939 (Güell).

105 Además de las Actas CA, aparece relación de miembros del consejo en ambas zonas en Álvaro, 2011b, p.183-187.

106 Acta 29 CA-CTNE, 26-4-1939, LACA 6.

... no habiendo asistido ni contestado a la citación, negando así su colaboración a todo cuanto significarse organización de la empresa en la zona liberada; en contraste con su directa intervención en la zona roja donde todos los consejeros y directores llegaron a ser norteamericanos. Estas citaciones fueron después repetidas numerosas veces con idéntico resultado negativo.¹⁰⁷

Esta posibilidad de enviar notificaciones a Behn ya implica que tenía que haber un cierto nivel de contacto previo. Por otra parte, vimos en el epígrafe 4.1 el importante nivel de influencia de Behn en el Departamento de Estado de EEUU, por lo que es seguro que a través de la embajada estadounidense o de otras como la argentina -esta última tuvo un importante papel a la hora de dar refugio a personalidades derechistas perseguidas por las milicias obreras- tuvo que haber formas de contactar. Por último, hubo un hecho clave sobre el que profundizaré en el apartado dedicado a la depuración y represión, como es la actuación personal de Behn para salvar la vida de Urquijo, quien estaba detenido desde poco después del 18 de julio, y organizar su huida, lo que Urquijo públicamente le agradeció. Urquijo logró escapar en una operación rocambolesca y más tarde pudieron entrevistarse él y Behn en París.¹⁰⁸

La justificación de Behn en su declaración sobre los motivos de su falta de respuesta oficial es de una lógica aplastante:

Preguntado si pasó a la zona nacional durante la dominación roja contesta: que no pasó a la zona nacional porque entendía, dada su personalidad acusada, que en un punto de vista jurídico ello pudiese servir de pretexto al gobierno rojo para entender vulnerado el contrato con la Compañía y darles una base ya de apariencia jurídica para proceder a su incautación.¹⁰⁹

Preguntado si es cierto que al constituirse el Consejo de la Compañía Telefónica Nacional de España en Zona Nacional, fue citado para asistir, conjuntamente con el Sr. Proctor, sin que accediese a tal indicación de asistencia, contesta: Que la situación del declarante, por el hecho de encontrarse en la zona roja con el carácter de Presidente del Consejo allí constituido, era delicadísima y le impedía toda libertad de acción, ya que lógicamente era imposible el que sin perder este carácter, pudiese acudir a la Zona Nacional a tomar parte en las deliberaciones del Consejo de Administración en ella existente; de haberlo hecho así se hubiera dado fundamentado e inmediato motivo para la incautación de la Compañía por los rojos, con el daño consiguiente, y por ello hubo de no atender a la citación hecha desde Burgos, no pudiendo tampoco contestarla oficialmente, pero haciéndolo por medio de otra persona que cree que fue el Sr. Baldi, a quien le encargó que manifestase la imposibilidad en que se encontraba de acudir, y su sentimiento por no poder hacerlo. Que recuerda que asimismo se hicieron otras citaciones, a las que tampoco le fue dable atender por las razones ya expresadas.¹¹⁰

En efecto, el razonamiento de Behn es certero y contundente. Para empezar, propiamente hablando, el único consejo legal era el de la zona republicana, ya que era el único en el que estaban representados la mayoría de los accionistas, pues más del 80% de las acciones con derecho a voto, las denominadas ordinarias, eran propiedad de ITT. En realidad, Behn pretendía salvaguardar los intereses de la ITT tanto en zona republicana como en zona nacional. Una vez fracasado el golpe en Madrid y en Barcelona, ciudades que albergaban la mayoría de los empleados y directivos, así como las instalaciones de más valor, tanto por el número de abonados como por ser los centros de gran parte del tráfico interurbano nacional y de la mayor parte del internacional, la dirección de ITT tenía que hacer todo lo posible por mantener el control de la empresa. Lógicamente, si Behn y otros

107 AGHD, Sumario 13252, p. 73; La transcripción en Soler (2021b), p. 42.

108 Declaración de Estanislao de Urquijo, AGHD, Sumario 13252, p. 33.

109 AGHD, Sumario 13252, p.12-14.

110 AGHD, Sumario 13252, p. 290-295.

directivos estadounidenses se hubieran pasado a zona nacional es seguro que el gobierno republicano hubiera incautado completamente la Compañía. Por los mismos motivos no podía mantener contactos oficiales con miembros de la CTNE en zona nacional, solo extraoficiales, y el indicado en su declaración es revelador al respecto de la intención de Behn de salvar sus intereses en ambas zonas.

En otra declaración, Behn afirmó que a través del citado Baldi, ciudadano francés y empleado de Standard, mantuvo contacto con Urquijo y Mestre. Logró que se suministrara material, tanto de transmisiones para el ejército de Franco como para la CTNE en zona nacional, por valor de 400.000 dólares.¹¹¹ El contacto con Baldi lo ratificó el mismo Marqués de Urquijo, reconociendo la relación de tipo comercial aunque “proporcionando materiales contratados por su precio” como señalando un reparo hacia la actitud de Behn.¹¹² Pero incluso Mestre confirmó este hecho, reconociendo, en un ejercicio de acrobacia intelectual, ese suministro pero manteniendo a la vez la acusación contra Behn por falta de “apoyo moral”:

Declaración del testigo Demetrio Mestre Fernández [8-8-1939] Que por razón de tales cargos tenía conocimiento de cuanto se relacionaba con los servicios de la Compañía en la zona nacional, y por ello puede decir que el Coronel Behn no prestó al Movimiento ninguna ayuda de tipo moral limitándose a proporcionar material de equipos telefónicos contratado por su precio y manteniendo tales relaciones por medio de los señores Stau y Baldi, materiales adquiridos con consentimiento y autorización de la Junta Técnica.¹¹³

Además, Mestre llegó reconocer expresamente que Behn intentó “repetidas veces” entrevistarse con él, aunque en el extranjero, pero que no se le permitió por “órdenes superiores”; suponemos que estas órdenes no eran de la CTNE como tal, sino de las autoridades franquistas.¹¹⁴ Por lo tanto esta afirmación de Mestre, al igual que la cita de Urquijo, supone una contradicción en sí misma.

Recordemos que al grupo ITT pertenecía también la Standard, que operaba como fabricante de equipos en muchos países de Europa, por lo que para Behn, presidente tanto de ITT como de Standard International, le resultaba fácil mover hilos para lograr estos suministros. Si era capaz de hacer negocios con los nazis, como veremos, no iba a tener problemas para hacerlos con Franco.

4.4. La CTNE en zona republicana

La CTNE en zona republicana tuvo continuos problemas de diversa índole: la propia situación bélica que implicó incomunicaciones, destrozos y cambios de configuración de la red telefónica por las sucesivas modificaciones del frente y la pérdida paulatina de territorio controlado por la República y, por tanto, de pérdida de red telefónica; el establecimiento de los Comités de Control Obrero que fiscalizaban la actuación de la empresa y ejercieron un gran poder sobre muchos aspectos técnicos y de gestión en contra del criterio de la dirección; y otros muchos relacionados con el mantenimiento de la red, como, entre otros, dificultades para la adquisición de material o la disponibilidad de divisas. Sobre todos estos casos, que se detallan más adelante, estuvo presente, como una “espada de Damocles”, el temor permanente de la dirección de empresa a su incautación por el gobierno republicano. Ya se produjo la incautación de la fábrica de Standard Eléctrica en

111 AGHD, Sumario 13252, p.12-14.

112 Declaración de Urquijo, AGHD, Sumario 13252, p. 33.

113 Declaración de Demetrio Mestre, 8-8-1939, AGHD, Sumario 13252, p. 19.

114 *Ibidem*.

Santander, por ser industria susceptible de fabricar material bélico, lo que provocó la reacción y protesta del gobierno de Estados Unidos.¹¹⁵ Probablemente, esta reacción evitó la incautación de la fábrica de Standard en Madrid, aunque en esta última hubo una intervención de facto por el Control Obrero.¹¹⁶ Igualmente hubo incautación oficial de otras fábricas de material eléctrico y de telecomunicaciones, como las de Siemens y Ericsson.¹¹⁷ Por lo tanto, el temor era lógico. En cualquier caso, el hecho de que fuera una empresa de propiedad estadounidense planteó muchas dudas al gobierno sobre el asunto; prueba de ello fue la cantidad de órdenes oficiales y decretos, algunos contradictorios, sobre incautaciones de empresas, sin que se llegara a concretar el caso de la CTNE.¹¹⁸ Pero sí debió de haber dudas sobre la CTNE cuando, por ejemplo, la Jefatura del Grupo de Transmisiones del Ejército Republicano trasladó una orden del delegado militar de la CTNE en Jaén para que no se opusiera resistencia a la ocupación de centrales por personal de Transmisiones, debido a la incautación de los centros, quedando todo el personal a sus órdenes; pero un mes después se quedó en suspenso “*la orden de incautación de las centrales de la CTNE por estar pendiente de estudio por el Estado Mayor*”.¹¹⁹

No hay que confundir la incautación con la militarización del personal. Por las fuentes consultadas hay ambigüedad al respecto en la información. En principio, todo el personal de teléfonos quedó militarizado, pero en muchos casos la medida no se hizo efectiva. La CTNE contestó a un oficio del Gobierno sobre la militarización del personal en los siguientes términos:

Contestando a su oficio fecha 9 del corriente mes y enterado del contenido del proyecto del Ministerio de Defensa Nacional para el Desarrollo del decreto de junio último número 158 hemos de manifestar:

Que la Compañía ha venido atendiendo las necesidades del servicio de guerra tanto de Madrid como de otras zonas del territorio leal a las órdenes del delegado en esta Compañía del Ministerio de Defensa Nacional que según el decreto de 29 de octubre último es el jefe de los servicios militarizados y mando militar nombrado para la zona de Madrid

Respecto a la O. C. de referencia no podemos formular observación alguna a su contenido por tratarse en la misma de cuestiones militares y desconocer por nuestra parte las necesidades del Gobierno en estos momentos de la Guerra. Acatamos pues su contenido viendo en todo ello una ampliación del criterio que se manifiesta en el decreto de 29 de octubre del pasado año y tratándose en dicho decreto y en el de 30 de junio último de la explicación de la base 22 de nuestro contrato de 29 de agosto de 1924 claro está que nos reservamos todos los derechos que correspondan a la Compañía dimanantes de la aplicación de dicha base y de cualquier otra de aplicación del referido contrato.

Valencia 15 de julio de 1937

Firmado George N. Saurwein P .O. el vicepresidente al coronel delegado del Ministerio de Defensa Nacional en la Compañía Telefónica Nacional de España. Ciudad.¹²⁰

Como se puede comprobar, el texto anterior es una perfecta muestra de la confusión del asunto. Primero se publicó un decreto de militarización general de todas las empresas de servicios

115 Expediente sobre fábrica de Standard Eléctrica en Santander, AGA (10) 82/02429 img25a36 [AGA-MAE002].

116 Memorias aprobadas por las juntas generales ordinarias de accionistas celebradas el 29 marzo de 1940 y 31 de marzo de 1941; Actas del Comité Obrero de Standard Eléctrica. Fondos de Standard Electrica, Archivo Nokia Spain S.A.

117 Soler e Iglesia (2020), “La Red Telefónica de Guipúzcoa durante la Guerra Civil Española”.

118 Calvo (2014), p. 80.

119 Carta de la Jefatura Grupo de Transmisiones del IX Cuerpo del Ejército (Republicano), 15 abril 1938, AGMAV C.811,6/1 [AGMAV007]; Carta del Jefe del Estado Mayor al Teniente Coronel–Jefe IX Ejército, Jaén, 16 mayo 1938, AGMAV C.810,8/21 [AGMAV010].

120 Acta CE-CTNE ZR, 21 julio 1937.

estratégicos, pero posteriormente se modificó, para aplicarlo solo a algunos sectores territoriales y excluyendo el personal de Administración y Contabilidad. Esta modificación estuvo acordada con los directivos de la ITT y tuvo el visto bueno de la embajada estadounidense.¹²¹ Ante esta militarización parcial, incluso la Organización Telefónica Obrera Española (OTOE) -sindicato adscrito a la socialista UGT- propugnó que tenía que extenderse a nivel nacional.¹²² En realidad, hubo empleados que fueron militarizados y otros no, según se deduce de la información aportada por el Delegado del Estado en la Compañía, cuando, ante una solicitud de ayuda para víveres a los empleados, informó que esa ayuda solo era para obreros militarizados, pero que intentaría hacerla extensible a todos los empleados de la Compañía.¹²³ Es seguro que muchos empleados fueron militarizados, especialmente los de las áreas técnicas, según se infiere de información intercambiada en el Comité Ejecutivo en zona republicana a lo largo del tiempo,¹²⁴ pero no se ha podido localizar documentación primaria que dé cuenta del alcance de dicha militarización, tanto en las diferentes localidades como por tipo de personal. Lo que sí parece plausible es que, para limitar en lo posible la militarización del personal, influyera la presión ejercida por el Gobierno de EE.UU. en este sentido. En cuanto a los mandos sobre personal técnico, la militarización se hizo más extensible, equiparándolos en responsabilidad a los oficiales militares.¹²⁵

Sí es cierto que se movilizó a bastantes empleados cuyo destino eran los Batallones de Transmisiones, aunque hubo peticiones de exención de ir a filas de personal de Teléfonos por necesidad del servicio, que se consideraba un asunto de guerra y estratégico.¹²⁶ Sobre esto debió haber suspicacias entre sindicatos, ya que la OTOE, a través de su medio de difusión, *Mundo Telefónico*, se defendió en el sentido de que esa exención no era un privilegio, por considerarse servicio de guerra igualmente, aunque fuera en la retaguardia.¹²⁷

Al igual que en zona nacional, la red de la CTNE fue utilizada ampliamente para fines militares. El ejército de tierra republicano disponía de una Compañía Telefónica de Construcción asociada al Cuerpo de Transmisiones,¹²⁸ en el que se hizo un esfuerzo importante por mejorar la instrucción militar de las transmisiones, que incluía temas de telefonía muy similares a los de CTNE.¹²⁹

También se produjo este uso en la aviación republicana: se constituyó una red denominada DECA (Defensa Especial Contra Aeronaves), construyendo una red propia pero utilizando también la de la

121 Decreto militarizando todos los servicios de las grandes Compañías y Sociedades de utilidad a las necesidades de los ejércitos, Gaceta de Madrid 304, de 30/10/1936 [GR001]; *Telegram Received 30 october 1936*, NARA RG59 CDF1930a1939-852.75.

122 *Mundo Telefónico*, n. 10 y 11, diciembre 1937- enero 1938.

123 Acta CA-CTNE ZR, 26 abril 1938.

124 Acta CE-CTNE ZR 7 julio 1938.

125 Carta Dir. Gral. Telecomunicaciones 16-11-1938, AGA (8) 44/02624 [AGA-GOB010].

126 Por ejemplo, entre otros muchos documentos, en el fondo de UGT del CDMH: CDMH_PS_BAR_C0068_Exp002, CDMH_PS_BAR_C0469_Exp004.

127 “Estamos donde debemos estar”, *Mundo Telefónico*, n. 7, sep 1937, p. 2. En Anexo 2 se muestran imágenes de la revista.

128 “Memoria correspondiente al servicio de transmisiones en el mes de diciembre 1937”, AGMAV,C.508,10,1 [AGMAV064]; “Compañía Telefónica de Construcción. Operaciones efectuadas”, AGMAV,C. 343,6, 2 [AGMAV070 a AGMAV073].

129 Programa de instrucción de transmisiones militares de la Escuela Popular Estado Mayor, 1937, AGMAV C. 277,4 [AGMAV021]; Manual de instrucción sobre tendidos y líneas de telefonía y telegrafía, AGMAV,C.605,11,5 [AGMAV050]; Plan de Instrucción de Telefonía, agosto 1937, AGMAV,C.605,11,10 [AGMAV053]; Curso de Transmisiones para oficiales y sargentos de las secciones de Transmisiones de las Brigadas Mixtas, 1937 y 1938, AGMAV,C.379,12 [AGMAV055]; Cursillo de Telefonía. Batallón de transmisores de reserva, AGMAV,C.379,12,2 [AGMAV056]; Se dieron órdenes para intensificar la instrucción aprovechando los periodos de calma en los frentes, Orden de Jefatura de Red de 4 de junio 1938 a los Jefes de Transmisiones, 4 junio 1938, AGMAV,C.523,9,2 [AGMAV066].

CTNE para los servicios de protección de vuelo.¹³⁰ Igualmente hay constancia de este uso en la Armada republicana.¹³¹ También se hizo un uso militar compartido de la red de la CTNE y las redes telefónicas propias de las empresas de ferrocarril, además de que en los trabajos de guerra específicos de líneas férreas, dirigidos igualmente por militares, debía haber coordinación con la CTNE para no afectar al servicio telefónico.¹³²

Una vez delimitadas las zonas de cada bando a los pocos días de la sublevación de julio de 1936, la Guerra Civil transcurrió de tal forma que implicó prácticamente, de forma seguida, con mayores o menores pausas en el tiempo según la estabilidad de los diversos frentes, la conquista de territorio por parte del bando nacional. En cuanto a capitales de provincia, la única excepción fue Teruel, que reconquistaron los republicanos para más tarde volver a pasar a zona nacional. Con la red telefónica de la CTNE ocurrió, por tanto, algo similar: la dirección en zona republicana fue perdiendo paulatinamente el control de la red telefónica asociada al territorio ganado por los nacionales, mientras que en la dirección en zona nacional ocurría lo contrario. Por la información de fuentes primarias manejada, a pesar de ser muy voluminosa, no consta que hubiera interacción entre las dos direcciones de CTNE para la gestión de la red, según una localidad o territorio pasaba de zona republicana a nacional. Llama la atención el hecho de que, en las Actas del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de la CTNE en zona republicana, no hubiera ni una sola mención a esta pérdida paulatina ni a los destrozos producidos por la contienda.

Ante la previsión de la ruptura del frente, se debían replanificar las comunicaciones telefónicas de la zona, haciendo uso indistinto de las redes estrictamente militares y las de la CTNE.¹³³ Las comunicaciones con el frente, fundamentales para la coordinación militar, requerían de tendidos nuevos instalados por los cuerpos de transmisiones, que partían de la parte más próxima de la red telefónica civil en retaguardia. Pero con la caída de los frentes, en su retirada, los republicanos desmontaban en muchos casos los equipos y los trasladaban a sus nuevas posiciones, en otros directamente los destruían, cuando no habían sido dañados por los bombardeos o los combates con artillería que se libraban en el propio casco urbano de las ciudades.^{134,135} También se dio la situación en la que, ante una retirada precipitada, los equipos se dejaban operativos.¹³⁶ En efecto, en muchas capitales de provincia no hubo ni deterioro de los equipos de planta interior ni desmontaje. Este fue el caso de Badajoz, Santander, Gijón, Lérida, Huesca, Toledo, y en la práctica totalidad de las localidades tomadas por los franquistas en la fase final de la guerra. Evidentemente sí hubo en

130 “Informe de la cuarta región aérea del ejército republicano”, 5 mayo 1938 AGMAV C.1119,9,4 [AGMAV046]; “Código de signos convencionales para interpretación de croquis telefónicos y telegráficos. Posición Lérida”, 4 octubre 1938, AHEA A-02125 [AHEA021]; “Relación de material y trabajos realizados por los servicios de protección de vuelo del Ejército Republicano del 1 de enero a 1 octubre 1938”, AHEA A-02134 [AHEA023].

131 Correspondencia con CTNE, AMABZ 9723-28-12(b)-164 Carpeta 7 [AMABZ019].

132 Archivo Histórico Ferroviario. Correspondencia con CTNE 1937 y 1938: C1365-010-001; C0103-001-042; C1399-003-002; V0334-002-003. Proyecto de instalación telefónica en Tarragona para ferrocarriles, 1937, I0299-001-005.

133 Plan de comunicaciones telefónicas y telegráficas en la zona Sur del Ejército Republicano, 9 octubre 1938. AHEA A-02128 [AHEA022].

134 El ingeniero de tráfico de la CTNE en zona nacional, Juan de Salas, detalló los diferentes casos por localidades en los que hubo actuaciones diferentes de los republicanos (Salas, 1941). Un miembro de la OTOE (UGT) que se unió a las milicias para más tarde ser inspector de Transmisiones Militares en varios frentes, proporcionó su testimonio personal, narrando cómo desmontó y trasladó una central manual a sus posiciones, pero en Brunete, aunque desmontó algunos terminales, ante la imposibilidad de trasladar la centralita decidió destruirla: *Mundo Telefónico* n.º 3, mayo 1937, p. 8 [MT-OTOE003].

135 En Anexo 2 se muestra una fotografía de una central manual destrozada.

136 Salas (1941) proporciona relación del estado de la red y los equipos en el momento de la toma de las principales ciudades por los nacionales, señalando casos en los que no había equipos, otros en los que estaban destrozados y por último el caso de varias ciudades en los que estaban en correcto estado salvo cortes en los cables de conexión.

muchos de estos casos destrozos en la planta exterior debido a los combates o bombardeos, salvo en las zonas incorporadas finalmente al bando vencedor en marzo de 1939. También se produjo el desmontaje y traslado de muchos cuadros manuales de diversas localidades, incluyendo, según información proporcionada por Juan Salas, la central completa de Teruel, así como otros desmontajes parciales, además del equipo automático en Castellón.¹³⁷ Además, hubo destrozos, principalmente por incendios provocados por los republicanos antes de huir, en las central automática de las Arenas (Bilbao), la interurbana de San Sebastián, y en muchas zonas de Cataluña. La dirección de la CTNE en zona republicana se opuso a los desmontajes o sabotajes de los equipos por parte del ejército republicano o de las milicias; no sabemos en qué medida intervino con las autoridades para evitar esta pérdida de gran valor.¹³⁸

Todo esto es un hecho trascendental, e implicaba un trabajo de enorme dificultad para la reorganización de la red telefónica al variar el frente. Por eso llama la atención que en las actas del CA y CE no se mencionara nada al respecto; solo problemas relativos a la adquisición de materiales necesarios para el mantenimiento de la red, sobre la deficiencia del servicio interurbano en cuanto a retrasos en la disponibilidad de líneas o el establecimiento de las llamadas, y sobre la carencia de fluido eléctrico para las centrales.¹³⁹ Sí se hizo mención a que el trabajo de ingeniería, relativo a los proyectos y nuevas instalaciones de equipos, se suspendió prácticamente, dedicándose los ingenieros de la empresa en la zona republicana exclusivamente a labores de conservación o asignados a defensa nacional en lo relativo a telecomunicaciones.¹⁴⁰

Hubo multitud de dificultades en la adquisición del material necesario para las reparaciones de la red, primero por la ausencia de suministro en España y después porque, aun habiendo posibilidad de adquirirlo en el extranjero -principalmente en Amberes, donde se ubicaba la sede de *Bell Telephone Manufacturing*, filial también de ITT¹⁴¹- hubo severas limitaciones para la disponibilidad de divisas y la necesaria autorización gubernamental para el cambio. Esta limitación se daba también para la liquidación del servicio internacional, es decir el pago de la CTNE a operadoras de otros países por el tráfico internacional.¹⁴²

El servicio interurbano en el territorio controlado por la República se vio seriamente afectado durante toda la guerra. En el segundo semestre de 1936 el promedio mensual de conferencias establecidas bajó aproximadamente al 50% en ambas zonas. En zona republicana aumentó paulatinamente el número de conferencias desde enero de 1937, para volver a reducirse drásticamente desde mayo.¹⁴³

137 Salas, 1939b. El desmontaje del equipo automático de Castellón tuvo que planificarse con tiempo porque es una operación compleja, que requiere además de varios camiones para el traslado de las piezas. Esto en teoría pudo ser posible porque el asedio de Castellón duró bastante tiempo. Si efectivamente se llevaron los equipos a otra localidad, y el traslado fue hasta un mes antes de la caída de la ciudad, tuvo que hacerse hacia Valencia, y no hacia Barcelona donde había un almacén para equipos retirados por los republicanos (Salas 1941), porque el ejército franquista tenía cortados los accesos por el norte y el oeste de la ciudad (Boira, 2019).

138 El hecho de que el propio Salas reflejara esta oposición de los directivos en “zona marxista”, como el mismo denominaba, hace bastante fiable esta información. Salas (1941), p. 380.

139 Entre otras, CE-CTNE ZR, 2-11-1938; CA-CTNE ZR, 17-12-1938.

140 Acta CE-CTNE ZR, 18 mayo 1938.

141 “Importación equipos telecomunicaciones desde Bélgica para la República”, AGA (10) 82/02661 [AGA-MAE006].

La fábrica de la Bell en Amberes tuvo un importante papel en el suministro de equipos para CTNE y Standard desde 1925 y tendría también protagonismo en la postguerra, cuando Bélgica estaba bajo control alemán.

142 Acta CE-CTNE ZR 3 agosto 1938; CA-CTNE ZR 26 agosto 1938.

143 CTNE (1940a); CTNE (1940b); Salas (1941), 316-319.

Los problemas de comunicaciones fueron constantes, tanto por la propia configuración de la red interurbana, cuyas líneas cruzaban el frente y por tanto se cortaban, como por continuas averías debidas a las diferentes batallas. Por ejemplo, en octubre de 1936 hubo incomunicación con Bilbao y Málaga desde Madrid; en la siguiente figura se entiende mejor esta situación, comprobando la línea del frente en diciembre de 1936 y las principales líneas interurbanas.

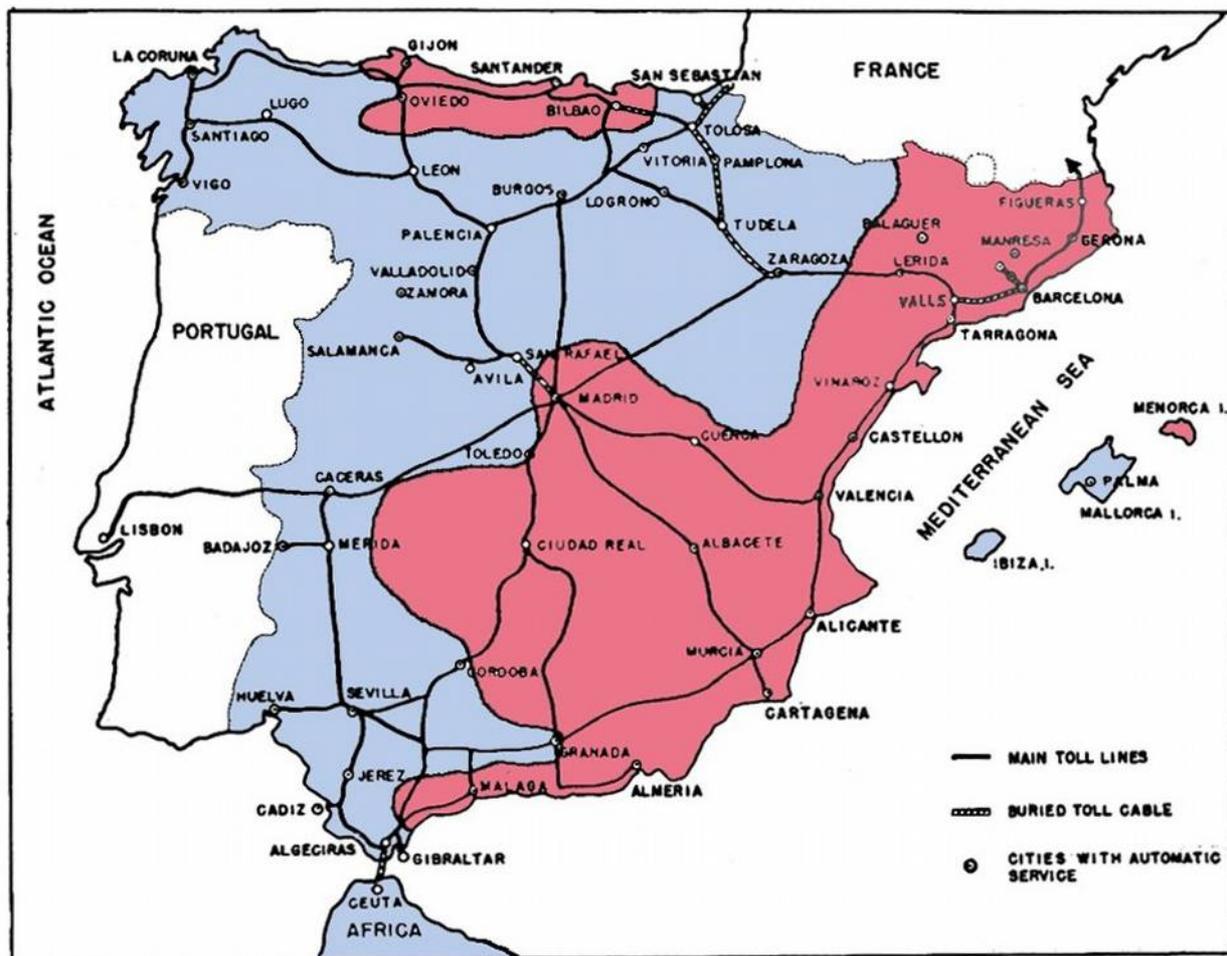


Fig 2. Mapa de la situación del frente en diciembre de 1936 (en azul, zona sublevada) con las principales líneas interurbanas de la CTNE (Fuente: elaboración propia, Toño Ramos, a partir de Bagwell y Parsons, 1945, p 319).

El caso de Bilbao se solucionó mediante comunicación radiotelefónica, gracias a la instalación de nuevos equipos de radio adquiridos por el Gobierno.¹⁴⁴ Pero para Málaga no pudo solventarse el problema,¹⁴⁵ con lo que la ciudad andaluza se vio incomunicada telefónicamente con el gobierno republicano. Málaga tenía conexión con Granada y Córdoba antes de la guerra civil, ambas en zona nacional en diciembre de 1936, pero no con Motril, que era la única posibilidad de conexión exterior con zona republicana, por lo que se requería la construcción de un nuevo enlace Málaga-Motril. Se llegó a plantear esta solución, pero la situación bélica la hacía inviable, principalmente por el problema del transporte de postes y cables.¹⁴⁶

144 Acta 615 CE-CTNE ZR, 14 oct 1936.

145 Acta 181 CA-CTNE ZR, 26 oct 1936; Actas 615 y 616 CE-CTNE ZR, 14 oct 1936, 21 oct 1936.

146 Acta 181 CA-CTNE ZR, 26 oct 1936; 616 CE-CTNE ZR, 21 oct 1936.

Lo interesante del caso de Málaga es que, a pesar de que en el Comité Ejecutivo de la CTNE se analizaron las posibles soluciones, Fred Caldwell, ya finalizada la guerra, sostuvo que mantuvo engañado al gobierno republicano, al haber una solución técnica sencilla.¹⁴⁷ ¿Era esto verdad o solo una estrategia de defensa ante la acusación de las autoridades franquistas? Por la información manejada, no podemos deducir la realidad en un sentido u otro de forma determinante.

En la acusación se manifestaba:

Esta profunda compenetración del Sr. Caldwell con el gobierno rojo, sigue acusándose de modo fehaciente, [...] y así, como botones de muestra, surgen en el acta del día 21 de octubre de 1936 la técnica indudable de tal señor, aplicada a proporcionar al gobierno rojo la comunicación con Málaga, [...] muestras entre otras [...] que determina el incondicional acatamiento del Sr. Caldwell, a lo que él tuvo siempre como “gobierno legítimo” y que para los verdaderos españoles no era más que una pandilla de ladrones y asesinos.

A lo que Caldwell se defendió afirmando que:

... si en su ánimo hubiera estado, hubiera sido fácil el procurar establecer la comunicación con Málaga, ya que la interrupción entre las líneas telefónicas era solamente de unos 20 km, y en tal caso hubiera podido lograrse con un circuito telefónico superpuesto en la línea telegráfica, pero se abstuvo de proponer soluciones prácticas, y lo que hizo fue exponer las dificultades que ello ofrecía, y en este modo la comunicación Telefónica con Málaga no paso de ser un proyecto.¹⁴⁸

En efecto, en su momento se habló de utilizar una línea telegráfica proveniente de Motril para uso del servicio telefónico, a lo que se negó el gobierno por ser muy utilizada y esencial para ellos. Este tema se zanjó, pero en esos años ya había soluciones para utilizar de forma simultanea un circuito para servicio telegráfico y telefónico, mediante una técnica denominada “fantomización” o “línea fantasma” que no requiere actuación sobre los cables, solo sobre los extremos.¹⁴⁹ Ahora bien, este uso simultáneo requería a su vez utilizar repetidores para la conexión telefónica, que se debían instalar para la conexión Málaga-Motril al estar cortada la línea Málaga-Córdoba. Esta posibilidad sí se planteó en el Comité Ejecutivo de CTNE pero sin asociarla al uso simultáneo mencionado. En definitiva, en mi opinión, no disponemos de elementos de juicio suficientes para concluir la veracidad o falsedad del testimonio de Caldwell en su defensa.

Las demoras para el establecimiento de conferencias interurbanas fue una constante durante toda la guerra.¹⁵⁰ Estos problemas los reflejó muy bien Ilsa Barea-Kulcsar; aunque eran diálogos en teoría de ficción, reflejan lo que pudo ser perfectamente real (de hecho, con seguridad que Ilsa tuvo que ser testigo de conversaciones similares a estas para poder reflejarlas con esta precisión y rigor técnico)¹⁵¹:

- Comandante Sánchez, hoy necesitamos una línea libre entre las ocho y las nueve para hablar con Barcelona.
- Sí, y Miaja una línea libre a Valencia. - [...]
- Pueden cortar la línea con Valencia en Guadalajara. -El ruso lo dijo como si anunciara un hecho inevitable. Los dos españoles pensaron: cree que la van a cortar, es pesimista.
- Pero queda la línea directa a Valencia, la comunicación con Barcelona se puede establecer fácilmente desde Valencia, además de la línea Alicante-Valencia - dijo Agustín-. Aunque necesitamos material para reparar el servicio exterior, y no nos lo dan.

147 AGHD, Sumario 13252, Legajo 5247. La transcripción está disponible en Soler Ferrán (2021).

148 *Ibidem*. La transcripción de estos dos textos en Soler Ferrán (2021), p. 111 y 117.

149 Ayala (1932), p. 169-170; Salas (1939a).

150 Esto se trató de forma reiterada en el Comité Ejecutivo de CTNE, por ejemplo, entre otras, Acta CE 15-12-1937.

151 Barea-Kulcsar, 1939a, p.184, p. 247.

[...]

- Mi comandante, la línea a Barcelona, la línea directa, está interrumpida. Nos lo acaban de comunicar.

-Qué faena, hoy están previstas varias conversaciones de trabajo importantes, ya sabes, material, y las demás líneas están saturadas. Vamos a tener que hacer esperar a la prensa. Pero aquí no puedo hacer nada que no hagáis vosotros, por suerte tenemos el material para repararlo. ¿Dónde está el corte?

-Todavía no lo sé, García está pidiendo los informes.

Abundando en las deficiencias del servicio interurbano, se añadía el hecho de la prohibición de establecer conferencias, es decir establecer llamadas interurbanas, cuando no eran para uso militar o de las autoridades. Esto se produjo al principio de la guerra, aunque en Cataluña se autorizaron al poco tiempo¹⁵²; posteriormente también para el resto de territorio republicano, pero con una estricta censura, tanto para el establecimiento como para la conversación. Recordemos que el servicio interurbano era exclusivamente manual, por lo que la operadora que establecía la conexión podía perfectamente escuchar la conversación. La autorización del servicio implicaba la necesidad de disponer de bastante personal para la censura, lo que no podía ofrecer la CTNE, quien sostenía que era responsabilidad del gobierno.¹⁵³ Aunque con el avance de la guerra la situación se fue normalizando, ya en la fase final hubo que volver a las restricciones. Con el comienzo de la Batalla del Ebro se dio una orden por la que se prohibió expresamente cualquier comunicación entre retaguardia y vanguardia, salvo las oficiales.¹⁵⁴ En estos casos, para la comunicación con el frente, es donde era fundamental el uso conjunto de la red civil y militar, gracias a tendidos de cable y centralitas de campaña que se conectaban a algún centro próximo de la CTNE.¹⁵⁵

En la fase final de la guerra, especialmente en Cataluña, los problemas se agravaron por continuos cortes de fluido eléctrico, que al prolongarse implicaban el agotamiento de las baterías, con lo que las centrales telefónicas se inhabilitaban. Se intentó de forma desesperada adquirir grupos electrógenos para la autonomía de las centrales, pero sin éxito.¹⁵⁶

Las instalaciones de nuevas líneas eran en su mayoría para el ejército y el gobierno¹⁵⁷ (recordemos que el gobierno republicano se trasladó a Valencia y posteriormente a Barcelona, lo que necesariamente implicó trabajos de traslado de líneas telefónicas), aunque también para las diferentes sedes de las organizaciones obreras, en un ejemplo de confusión de las prioridades ante una situación de guerra.¹⁵⁸

Es obvia la importancia de las líneas telefónicas en los casos de puestos de observación de aviación enemiga y de refugios. La solicitud de líneas y centralitas para estos casos fue considerable, así como la prevención ante errores de atención o mal funcionamiento.¹⁵⁹ Un hecho trágico tuvo como

152 En una reunión del Comité Ejecutivo del 2 de diciembre de 1938, el delegado del gobierno informó que en Cataluña el servicio interurbano existía desde hacía “bastante tiempo” y recomendaba extender la autorización al resto del territorio. Acta CE-CTNE ZR, 2 dic 1936.

153 *Ibidem*.

154 Acta CE-CTNE ZR, 26 mayo 1938, Acta CA-CTNE ZR 26 mayo 1938, Acta CE-CTNE ZR 26 julio 1938.

155 En Anexo 2 se muestran fotografías de combatientes usando las líneas telefónicas y de los cuerpos de Transmisiones.

156 Actas CA-CTNE ZR, 17 diciembre 1938 y 28 diciembre 1938.

157 Acta 179 CA-CTNE ZR 26-8-1936 y, entre otros muchos referentes al Ejército Republicano, por ejemplo: “Informe sobre gestiones relativas a comunicaciones entre Observatorios”, AGMAV,C.1119,9,4/1,[AGMAV046]; “Relación de material y trabajos realizados por los servicios de protección de vuelo en 1938”, AHEA A-02134 [AHEA023].

158 Entre otras, “Solicitud de una centralita del comité central de la CNT al Comité de Control de Teléfonos”, 4-6-1937; Petición del Comité Nacional de CNT de una nueva línea telefónica automática, FAL-ACNT 48D-3 Sig48D_3_Rollo124, img 0613 y 615, [ACNT005] y [ACNT006].

159 Carta del Jefe de la Sección de Arma e Aviación de las Fuerzas Aéreas del Norte, al “Jefe de la Central de Teléfonos” de Santander sobre instalación de teléfonos en refugio antiaéreo, 4 junio 1937,

protagonista el mal funcionamiento, o la no atención, de las llamadas: fue el bombardeo de Alcañiz (Teruel) por la aviación italiana el 3 de marzo de 1938, con bastantes víctimas mortales entre la población civil. Cuando los soldados que estaban de guardia en el observatorio antiaéreo avistaron la aviación enemiga, intentaron ponerse en contacto por teléfono -disponían de una centralita de campaña conectada a la central del pueblo- con la comandancia de Alcañiz para que se activaran las sirenas de aviso a la población. Pero la llamada falló o simplemente no se respondió, con lo que las bombas cayeron en el centro de la ciudad sin que le diera tiempo a los civiles a trasladarse a los refugios. Tenemos el testimonio de una de las personas que estaba en el observatorio:

... allí estaba el observatorio de aviación. Ese día, estábamos allí con los tres militares y yo con ellos [...] Y en aquel, dice uno ... “aviones! 4” ... y uno se puso a llamar por teléfono, y yo recuerdo que decía, venga a llamar, ¡No contestan! ¡pues no contestan! ¡pues está cortao! Y en aquello otro dice “más aviones 3”... ya no dio tiempo a más.¹⁶⁰

Al principio de este epígrafe sintetizaba los principales problemas de la CTNE en zona republicana, señalando como uno de ellos el del Control Obrero. La sublevación militar de julio de 1936 vino a provocar lo que en teoría se quería evitar: la revolución social en amplias zonas en las que no triunfó el golpe de Estado. Esto implicó que las organizaciones obreras se hicieran con un poder impensable poco antes, ejerciendo el mismo de forma casi exclusiva y ajena a la legalidad del gobierno, como así ocurrió en muchas zonas de Aragón y Cataluña. Pero además, en las industrias y muchas empresas se establecieron los denominados Comités de Control Obrero, que gestionaban las fábricas, unas veces sustituyendo a la dirección anterior y otras, en las que aquella se mantenía, ejerciendo un control y una fiscalización de las labores de dirección que limitaban mucho la capacidad de actuación de los responsables de la empresa. Este último fue el caso de la CTNE, a pesar de que su Comité Obrero no estaba oficialmente legalizado bajo el paraguas de un decreto o una orden ministerial. La excepción fue Cataluña, donde se aplicó un decreto de la Generalitat por el cual en todas las empresas no colectivizadas era obligatoria la constitución de un Comité de Control Obrero.¹⁶¹ El Comité de la CTNE estaba formado por el Sindicato Nacional de Teléfonos (SNT), adscrito a la anarquista CNT, y la Organización Telefónica Obrera Española (OTOE), a su vez asociada a la socialista UGT.

Las organizaciones obreras presionaron para que se legalizara el Comité Obrero de la CTNE.¹⁶² El por entonces ministro de industria, el anarquista Juan Peiró, hizo gestiones para reorganizar el control obrero en la CTNE, de forma conjunta entre el SNT y la OTOE, anunciando en marzo de 1937 que no se publicaba en una orden oficial porque la negociación no estaba todavía cerrada.¹⁶³ Pero la realidad es que esta orden nunca se llegó a hacer oficial, lo que incidió en la queja de los sindicatos sobre la anomalía de la situación respecto de Cataluña. Se apoyaban para sus exigencias precisamente en las palabras de Peiró al respecto, quien dimitió en mayo de 1937, con lo que el principal valedor del intento de legalización desapareció de escena.¹⁶⁴

A pesar de esta falta de respaldo legal, el Control Obrero tenía un poder inmenso en la CTNE. La directiva de ITT/CTNE nunca lo reconoció oficialmente, ni siquiera los delegados del Estado en la

CDMH_PS_SAN_C0023_EXP0012 [CDMH014].

160 Maldonado (2018), p. 95.

161 Decreto de 18 marzo de 1937, DOGC n.º 70, 11-3-1937

(<https://dogc.gencat.cat/content/continguts/serveis/republica/1937/19370070.pdf> .

162 Circular de la OTOE, 20 sept 1937, CDMH_PS_BAR_C0462_EXP0003 [CDMH025].

163 *Mundo Telefónico*, n.º 1, marzo 1937, p. 5 [MT-OTOE001].

164 *Mundo Telefónico*, n.º 4, junio 1937, p. 7; n.º 8, octubre 1937, p. 6; n.º 10 10-11, dic37-ene38 [MT-OTOE004, MT-OTOE008, MT-OTOE010]; “Circular a los sindicatos comarcales desde UGT Barcelona”, 27 oct 1937, CDMH_PS_BAR_C0469_Exp009 [AUGT016].

Compañía, que no pudieron hacer nada al respecto en sus gestiones con el gobierno, aunque se consiguió que el Control Obrero no llevara los asuntos administrativos, que siguieron en manos de los directivos de ITT.¹⁶⁵ Prueba del poder efectivo del “Control” fueron las peticiones de instalación de líneas o reclamaciones por mal funcionamiento que se tramitaban por peticiones a los comités locales¹⁶⁶, incluso, sorprendentemente, cuando la petición provenía del ejército o de las autoridades republicanas, siendo muchas veces, en vez de una orden, una solicitud.¹⁶⁷ Incluso ante la petición de una centralita para un refugio se opuso el representante del SNT en el Control por ubicarse en un edificio del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), por lo que se tuvo que insistir en la solicitud, señalando el carácter público del refugio.¹⁶⁸

Los sindicatos defendieron también la necesaria, según ellos, nacionalización del servicio telefónico, es decir, la incautación de la CTNE por el gobierno republicano, lo que no llegó a ocurrir, aunque hubo discrepancias sobre la oportunidad del momento en una situación de guerra.¹⁶⁹

El Control Obrero fue también el principal instigador de la depuración del personal de la empresa en zona republicana. Los comités de control elaboraban listados de empleados “desafectos al régimen”, republicano en este caso, que entregaban a la dirección. En muchos casos esos listados se utilizaron para asesinatos indiscriminados. Todo esto se analiza en detalle en el apartado 4.7.

No siempre el Control Obrero actuó de forma unificada: hubo serias tensiones entre la OTOE y el SNT, por lo que con el tiempo se decidió crear un Comité de Enlace entre ambas organizaciones, para intentar así conseguir lo que se denominaba “unidad de acción”. Las principales diferencias se produjeron en lo relativo a las peticiones de CNT de aumento de salarios, el control de la caja, condiciones laborales relativas a horarios y vacaciones.¹⁷⁰ La CNT propugnaba la equiparación de salarios, de acuerdo con su proyecto de revolución social, distribuyendo los salarios como ellos consideraban conveniente, sin ningún control de la dirección de la empresa. Se llegó en este sentido a extralimitarse en varios casos, llegando a intervenir la caja y ordenar la extracción de fondos.¹⁷¹ Incluso se provocó la propia intervención del Comité Nacional de CNT; en un escrito dirigido a su sección de SNT, que no tiene desperdicio en cuanto a la idiosincrasia anarquista -que sería cómica si no fuera por la situación trágica del momento- se decía:

[..] Por otra parte sabemos que habeis determinado ir a la nivelación de salarios. Y que en algún lugar, Barcelona por ejemplo, al no hacerse efectiva vuestra pretensión, os habeis incautado de la Caja haciendo los pagos con arreglo a vuestra determinación.

Esto es francamente delicado. En las actuales circunstancias, no puede obrarse a la ligera ni plantear ciertos problemas en asambleas cuando se sabe de antemano el resultado.

De acuerdo con la nivelación de salarios, pero siempre viable sea la fórmula. Y sin olvidar que no es posible agravar situaciones. Y menos cuando se trata de intereses extranjeros, como el que nos ocupa. La

165 Declaración de Fred Caldwell, 5 de agosto 1939, AGHD, Sumario 13252, Legajo 5247, p. 15-16. Declaración de Antonio Ahumada Valdés, 9 de agosto 1939, AGHD, Sumario 13252, Legajo 5247, p. 34.

166 No he podido determinar todas las zonas en las que el Control Obrero realmente ejerció esta capacidad de control y decisión sobre la instalación de líneas. Por la información consultada de fuentes archivísticas con seguridad en Cataluña y Santander, de otras zonas no consta documentalmente según la información recogida hasta ahora.

167 Correspondencia sobre solicitudes de instalación al Control Obrero [AGA-GOB027], [AGA-GOB029], [AGA-GOB032]. Cartas varias de solicitudes al Control Obrero de CTNE en Santander, CDMH_PS_SAN_C0023_EXP0012 [CDMH008 a CDMH013, CDMH015].

168 Carta de OTOE, 30 nov 1937, CDMH_PS_BAR_C0469_EXP0001 [CDMH036]. Recordemos que la CNT y el comunista PSUC eran enemigos declarados.

169 *Mundo Telefónico*, n.º 1, marzo 1937 [MT-OTOE001] y n. 4, junio 1937 [MT-OTOE004].

170 [MT-OTOE001], [MT-OTOE007].

171 Declaración de David Graham, 17 octubre 1939, AGHD, Sumario 13252, Leg. 5247, p. 64-65.

Organización y quienes actúen con responsabilidad, han de mantener las posiciones que convengan a los intereses generales de la lucha antifascista y la transformación social. Esperamos que así obrareis.¹⁷² [*sic, se han mantenido las faltas de ortografía del texto original*].

A pesar de esta llamada de atención interna, por los problemas que pudieran ocasionarse al afectar a los intereses estadounidenses, esta unilateralidad en el uso de la caja para el reparto de los sueldos debió seguir bastante tiempo más. La dirección de ITT/CTNE plasmó en octubre de 1938, ante la Delegación del Gobierno, sus quejas por los sueldos cobrados por los empleados desde finales de 1936 sin su consentimiento, lo que consideraba una actuación ilegal. Además, exigió que se autorizara un aumento de tarifas previsto para compensar el plus salarial de guerra, acordado entre los sindicatos y el gobierno, lo que aprovecharía para resarcirse del efectivo de caja perdido con el reparto ilegal de los sueldos.¹⁷³ Llama la atención que en el Consejo de Administración, a cuyas reuniones asistían los delegados del gobierno, no se reflejara esta anomalía hasta tan tarde. Esta precavida actitud de la dirección de CTNE estaba lógicamente motivada por el temor que tenían a que la empresa fuera incautada, lo que les llevaba a transigir con muchas cuestiones. Una vez acabada la guerra, Sosthenes Behn se defendía de la acusación de connivencia con el Control Obrero en los siguientes términos:

Preguntado cómo se admitió el control obrero CONTESTA: que nunca se admitió de derecho tal control pero que por razón de las circunstancias sangrientas y de falta de autoridad en que se vivía, hubo de tolerarse limitándose sin embargo la intervención obrera a aspectos ajenos al administrativo, que continuó siendo llevado reglamentariamente en la manera establecida en los estatutos y por el personal correspondiente si bien de este personal administrativo en diversas ocasiones hubo de prescindirse por la misma imposición de los obreros y como único medio para salvarles la vida, ya que fundadamente se suponía que la insistencia en mantenerlos en los puestos podía originar su muerte.¹⁷⁴

La dirección de CTNE sí mostró, en algunas ocasiones, prontamente su rechazo a las decisiones del Comité Obrero, como cuando este último se opuso al reparto de dividendos entre los accionistas.¹⁷⁵ El Control Obrero justificaba su rechazo en base a que la empresa se negaba a un aumento de salarios por la situación de déficit como consecuencia de la guerra, cuando precisamente esta situación excepcional lo que justificaba es el ahorro que supondría el no repartir dividendos entre los accionistas.¹⁷⁶ La CTNE consideraba imprescindible dicho reparto por el buen nombre y prestigio de la empresa y porque le podría acarrar serias dificultades económicas en el futuro.¹⁷⁷ Pero el gobierno no permitió que se realizara el pago correspondiente a dicho reparto de dividendos; la empresa solo los repartió anteriormente, los correspondientes el primer semestre de 1936.¹⁷⁸ Sí se autorizó en cambio el pago de cupones de obligaciones asociados a deuda emitida por la empresa.¹⁷⁹

El enfrentamiento entre la dirección de la empresa y los obreros llegó a extremos de enorme tensión, como con el incidente protagonizado por un tal “Cujo” de alias, que estaba al frente del Comité de Control en el edificio de Gran Vía; no quería que aparecieran por ahí Behn y Caldwell y

172 Carta del Comité Nacional de CNT al Sindicato Nacional de Teléfonos, 11-1-1937 [ACNT014].

173 Acta CA-CTNE ZR, 26-10-1938.

174 Declaración de Sosthenes Behn, AGHD, Sumario 1352, p 12-14.

175 Acta CA-CTNE ZR, 26 agosto 1936.

176 “Temas enojosos. El problema de los salarios”, *Mundo Telefónico*, n.º 1, marzo 1937, p. 11.

177 Actas CA-CTNE ZR, 26 agosto 1936, 26 sept 1936, 26 oct 1936.

178 ITT, *Annual Report 1936*, *ibidem 1937* y *1938*. Las cuentas correspondientes a 1937, 1938 y 1939 de las filiales españolas de ITT, CTNE y Standard Electrica, no se incluyeron en el resumen financiero de la casa matriz, y las de 1936 solo se consolidaron las del primer semestre. En realidad, hasta diciembre de 1940 seguía pendiente de declaración y pago de los dividendos (CTNE, *Memoria de ejercicios sociales 1936-1939 y 1940*, [CTNE001]).

179 Actas CA-CTNE ZR, 26 agosto 1937 y 15 diciembre 1938.

les amenazó con volar el edificio si seguían insistiendo en acudir a sus oficinas. Behn lo tomó como un “farol” y no se achantó¹⁸⁰, aunque indudablemente tuvo que recurrir a las autoridades para poner freno a estas amenazas.

Donde sí tuvo éxito el Control Obrero fue en conseguir que el gobierno forzara a la empresa a incluir un plus de guerra adicional al sueldo de los empleados. Las negociaciones se prolongaron mucho tiempo, y solo se llegó a un acuerdo mediante un aumento de las tarifas.¹⁸¹ El problema es que un alto porcentaje de la recaudación era por tráfico oficial, tanto de las autoridades como de los militares, y la deuda de este concepto del Estado con la CTNE no hacía más que aumentar.¹⁸²

El caso extremo de poder del Comité Obrero se dio en Barcelona, en la central telefónica de Plaza Cataluña. El edificio de la CTNE fue directo protagonista de los sucesos de mayo de 1937, en los que a lo largo de varios días hubo un enfrentamiento por amplias zonas de la capital catalana entre dos bandos republicanos, por un lado la CNT junto con el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) y por otro las fuerzas policiales gubernamentales junto con el Partido Comunista de España (PCE).

El conflicto entre estas fuerzas llevaba tiempo larvándose, principalmente por el enfrentamiento entre el POUM (trostkista) y el PCE (estalinista), uniéndose a los primeros la CNT y a los segundos el gobierno de la Generalitat y el central. El *casus belli* fue precisamente el intento por parte de las fuerzas gubernamentales de tomar la central telefónica de Plaza Cataluña, la más importante de la ciudad, que cursaba todo el tráfico interurbano. El motivo fue que los operarios de la central, que eran mayoritariamente de la CNT, no cursaron o interrumpieron varias llamadas oficiales, por ejemplo de Indalecio Prieto, el Ministro de la Guerra, a la Generalitat y otra entre Manuel Azaña y Lluís Companys, los Presidentes de la República y la Generalitat respectivamente.¹⁸³ En ambos casos los telefonistas de la CNT interrumpieron las llamadas señalando que en Barcelona no había un gobierno, sino un comité de defensa, y que las líneas interurbanas debían utilizarse para asuntos transcendentales. Esta situación recuerda la del Comité Obrero de Standard Eléctrica en Madrid, que se incautó “de todas las centralitas que no estén desempeñando un fin revolucionario”.¹⁸⁴ Ambos gobiernos, el autonómico y el central, ya sospechaban que las llamadas oficiales eran escuchadas por los anarquistas desde el edificio de Telefónica en Plaza Cataluña, pero estas interrupciones fueron la gota de colmó el vaso. Cuando se presentaron las fuerzas de la Generalitat en la central, ocupando la sala de censura en el segundo piso, los milicianos de CNT les recibieron a tiros, estableciéndose un fuerte tiroteo dentro del edificio. Inicialmente los obreros salieron victoriosos, pero al cabo de varios días de enfrentamiento el Gobierno logró controlar la situación en toda la ciudad, incluida la central.¹⁸⁵ El propio Azaña fue elocuente en sus memorias reflejando la situación de Barcelona, y señalando los problemas que tuvo cuando se le rechazaron llamadas suyas.¹⁸⁶

No parece que con la resolución del conflicto anterior se solucionara de forma definitiva el problema de la intervención de llamadas oficiales. En junio de 1938, un año después de los sucesos de mayo, el delegado del Ministerio de Defensa en la CTNE llamó la atención a la dirección de la empresa en este sentido. La CTNE se defendió afirmando que la censura era ajena a la dirección,

180 Deloraine, 1974a, p. 105-106.

181 Actas CA-CTNE ZR, 26 septiembre 1938 y 26 octubre 1938.

182 Actas CE-CTNE ZR 22 junio 1938 y 10 agosto 1938.

183 Alpert, p. 147; Azaña (2000), pp 1521-1524.

184 Acta del Comité Obrero de Standard Eléctrica del 13-9-1938, citada por Calvo, como otras del Consejo de Administración de SESA durante la Guerra Civil y de los Comités de Fábrica, p. 79-90.

185 Alpert, p. 147; Thomas, p 706-707.

186 Azaña (2000), pp 1521-1524.

aunque “volverá a recordar a las operadoras las instrucciones terminantes que tienen de no intervenir bajo ningún pretexto en estas conferencias”.¹⁸⁷

Como se puede comprobar de todo lo anteriormente indicado, los problemas de la filial de ITT en España -recordemos, su joya predilecta- eran extremadamente graves. El gobierno de EE.UU. no se mantuvo ajeno a la situación, le preocupaba profundamente el devenir de la CTNE durante el conflicto bélico. El Departamento de Estado estuvo permanentemente informado de los acontecimientos,¹⁸⁸ e incluso se valió del personal de la ITT en España para informarse de la marcha de la guerra en temas en principio ajenos a la CTNE.¹⁸⁹

Desde la embajada en España se insistió para que no se retirara la representación diplomática, porque eso podría dar motivo a la incautación de la empresa. Además, en los primeros meses de la guerra, el gobierno republicano no se había mostrado contrario a los intereses de la ITT, a pesar del serio problema que constituía el control obrero. En definitiva, se aconsejaba desde España mantener la embajada hasta que la amenaza del bando rebelde se hiciera insostenible.¹⁹⁰

El Gobierno norteamericano dejó claro a las respectivas autoridades de los dos bandos que no iba a permitir que los legítimos propietarios de la CTNE perdieran el control de la empresa en ninguna de las dos zonas. Recibieron garantías en este sentido, tanto por el lado republicano como nacional.¹⁹¹ Pero recordemos, tal como vimos en el apartado 4.3, que en zona nacional no se produjo este control por parte de la ITT. Por eso mismo llama la atención que el embajador en España, Bowers, informara al Secretario de Estado que Sosthenes Behn estaba actuando correctamente al mantener el servicio en toda España, y sirviendo al Gobierno en territorio leal en todo aquello que se les requería.¹⁹² Esta información, claramente errónea, induce a pensar que Behn no informaba de la situación real al embajador, por motivos que sería aventurado plantear sin más fuentes primarias que permitan esclarecer sus intenciones. ¿No quería Behn que se supiera la falta de control de la ITT en una zona tan extensa como la nacional? Veremos más adelante, en el apartado dedicado a la posguerra, cómo Behn mantuvo engañado a su gobierno en relación con sus intenciones para mantener el control de la CTNE, aunque fuera a través de las filiales de ITT en Alemania.

Otro importante asunto en el que intervino el Departamento de Estado fue el relativo al bloqueo de las cuentas bancarias de la ITT/CTNE, llegando al extremo de inquirir a Caldwell, como así hizo, para que trasladara a Negrín que si se solucionaba el asunto de las cuentas habría una reacción favorable de los EEUU hacia la República. Pero este desbloqueo no se llegó a producir. La CTNE llegó a disponer de una cuenta en la sede del *International Banking Corporation* de Barcelona para

187 Acta CE-CTNE ZR 22 junio 1938.

188 “The Third Secretary of Embassy in Spain (Wendelin) to the Secretary of State, 18-8-1936”, frus1936v02/d659-852.1115/859 [FRUS-CTNE001]. A esta información sobre la CTNE -en concreto sobre la evacuación de ciudadanos estadounidenses de Madrid, y la situación de los que se quedaban en la capital- le siguieron otras que están disponibles en el fondo publicado del FRUS y que se citan más adelante. Además, todo el expediente de los NARA RG59 CDF1930a1939-852.75 es relativo a la CTNE.

189 [FRUS-CTNE006] y [RPL-CTNE002]. Aunque he afirmado que en principio eran temas ajenos a la ITT/CTNE, en realidad sí que les afectaban en mayor o menor medida. Por ejemplo un directivo de la ITT informó a Roosevelt del inminente ataque de Franco en el frente de Cataluña, lo que indudablemente hacía estar expectante a la dirección de CTNE por cómo podría afectar la situación a sus intereses [RPL-CTNE003].

190 “The Third Secretary of Embassy in Spain (Wendelin) to the Secretary of State, 25-9-1936”, frus1936v02/d746-124.52/120 [FRUS-CTNE002]; Sobre los problemas con el Control Obrero “Telegram received from Barcelona to Secretary of State, 9-11-1936”, NARA RG59 CDF1930a1939-852.75.

191 Memorandum, 10-11-1936, psfa0478_Box50Spain1933_1936, pp. 98-105, [RPL-CTNE001].

192 “The Ambassador in Spain (Bowers) to the Acting Secretary of State, 20-11-1936”; frus1936v02/d514; 852.00/3937 [FRUS-CTNE003].

realizar las transacciones,¹⁹³ a lo que se negó el Gobierno de la Generalitat obligándoles a trabajar con bancos nacionales.¹⁹⁴

Igualmente, el Departamento de Estado estaba puntualmente informado de los bombardeos sobre el emblemático edificio de la CTNE en la Gran Vía madrileña: “La Telefónica”, como se conocía popularmente al edificio que albergaba la sede del Consejo de Administración de la CTNE y el mayor nodo de comunicaciones de España. Este hecho es, quizá, en el imaginario popular de la Guerra Civil, uno de los casos más conocidos e icónicos.

El edificio era el más alto de la ciudad, disponía de una central automática con capacidad para 10.000 abonados, de cuadros interurbanos manuales para cursar todo el tráfico nacional e internacional de la ciudad, gran parte del tráfico internacional del país, así como un alto porcentaje del tráfico interurbano nacional de tránsito, es decir sin origen ni destino en Madrid, así como equipos de transmisión de alta frecuencia y otros de conexión con las estaciones de radio de Griñón y Pozuelo del Rey para el servicio radiotelefónico. Además, se establecieron en el edificio todos los correspondientes extranjeros de guerra para facilitar sus comunicaciones telefónicas y/o telegráficas, y, a partir de noviembre de 1936, la censura de prensa del Gobierno, precisamente para controlar la información que se enviaba al extranjero. Los dos principales censores fueron el escritor Arturo Barea y la que posteriormente sería su esposa, la periodista austriaca Ilsa Kulcsar. Ambos plasmaron sus vivencias durante la guerra, y en concreto sobre su trabajo en “La Telefónica”. Fueron testigos directos de los continuos bombardeos del edificio de Telefónica por parte de la aviación y la artillería nacionales y alemanas durante el asedio de Madrid.¹⁹⁵ En efecto, el ejército nacional tenía como claro objetivo prioritario el edificio de Telefónica, precisamente para cortar el principal núcleo de las comunicaciones republicanas. Pero el edificio aguantó por su especial característica constructiva, a pesar de que el impacto de los obuses y bombas en sus fachadas era notorio, y hubo proyectiles que alcanzaron el interior;¹⁹⁶ de hecho, algunos provocaron destrozos en varios equipos de telefonía, como transmisores de alta frecuencia y un cuadro interurbano que tuvo que reemplazarse por otro de menor capacidad. Ante el riesgo evidente para el servicio, se decidió trasladar los cuadros interurbanos, con sus puestos de operadoras asociados, al sótano, en un trabajo complejo por la necesaria desconexión de los cables y reconexión en la nueva ubicación.¹⁹⁷

A pesar de ser uno de los objetivos principales de los bombardeos, sus sótanos fueron refugio para una gran multitud, tanto de familiares de empleados como de población civil en general. De hecho, este uso del edificio como refugio sirvió de prueba al finalizar la guerra, por parte de las autoridades franquistas, contra los directivos estadounidenses de la CTNE, defendiéndose estos aduciendo que era una cuestión humanitaria y ajena a cualquier tipo de posicionamiento en la contienda.¹⁹⁸

Al gobierno americano le preocupaba en especial que los bombardeos fueran deliberados, que en efecto lo eran, y no una acción bélica que afectara a la CTNE como daño colateral. El Departamento de Estado estadounidense estuvo al tanto de forma permanente de la situación.¹⁹⁹ En especial, le preocupaba al embajador Bowers que en la azotea se instalara un puesto de observación militar, también que se ubicaran ahí los correspondientes de guerra, que los rebeldes pudieran ser

193 Acta 613 CE-CTNE ZR, 30 sept 1936.

194 Acta 181 CA-CTNE ZR, 26 oct 1936.

195 En anexo 2 aparecen imágenes del edificio durante la guerra.

196 Barea, 1946, p. 221-235; Barea-Kulcsar, 1939b.

197 Salas, 1941, p. 378.

198 Declaración de Fred Caldwell, 5 de agosto 1939, AGHD, Sumario 13252, Legajo 5247, p. 15-16.

199 Telegram received to Secretary of State from Wendelin, Madrid, 17-11-1936, NARA RG59 CDF1930a1939-852.75.

concedores de ese uso y provocara un sentimiento contrario a la CTNE por parte de Franco.²⁰⁰ La CTNE llegó a realizar una solicitud oficial al Gobierno de Azaña para que se retirara dicho puesto de observación, lo que se denegó.²⁰¹

La situación del edificio durante la guerra fue descrita de forma lúcida por Ilsa Barea-Kulcsar, esta vez en un ensayo. Su brillante narración da cuenta de la situación dantesca en su interior a lo largo de toda la guerra:

La Telefónica —y ahora no cito de memoria, sino según un texto que escribí al poco de abandonar España, todavía bajo la reciente impresión de lo vivido— tenía trece plantas y dos sótanos. En lo más profundo bajo la tierra estaban los refugiados de los suburbios y de los pueblos de los alrededores de Madrid. En la planta trece se ubicaba el puesto de observación de la artillería. En medio, apretujados en las habitaciones de doce plantas, la maquinaria de la red telefónica para toda España, y, al mismo tiempo, una muestra representativa del Madrid sitiado: otros refugiados; obreros; policías; milicianos; Primeros Auxilios; empleados; oficiales del Estado Mayor del puesto de observación, apartados por miedo a cualquier contacto; como cuerpos extraños, aislados, los funcionarios de los capitalistas americanos dueños de la Telefónica y del monopolio de teléfonos de España, en ese momento desposeídos de su poder por el control estatal; la oficina militar, control administrativo superior en que solo estaba el coronel o su representante; un comedor espacioso; catres de campaña en todo tipo de habitaciones para la gente del turno de noche; un ejército de telefonistas que en parte dormían en el edificio para no tener que ir de o al trabajo bajo una lluvia de obuses; en la cuarta planta, los periodistas de la prensa extranjera; en la quinta, la censura de prensa, una sección del Ministerio de Estado, y la censura de teléfonos, un comité de los empleados de la Telefónica. Y en medio también máquinas y más máquinas, valiosas y casi insustituibles. Además, los despachos de los sindicatos, el Consejo Obrero y sus instituciones, los carteles de la organización, los materiales de reparación, la vida técnica, la vida política, la vida militar. Máquinas de escribir y telescopios de tijera. Y atravesando el edificio, los cinco enormes huecos de ascensor junto a la estrecha y, si cundía el pánico, peligrosa escalera. Todo ello era el objetivo de los cañones y las bombas de los otros. Todavía no había una defensa antiaérea.²⁰²

4.5 La CTNE en zona nacional

La CTNE en zona nacional no tuvo ninguna dirección hasta diciembre de 1936; fue el ejército rebelde, en concreto los Cuerpos de Transmisiones, y la nueva Junta Técnica del Estado los que se hicieron cargo del personal, de la red y el servicio telefónicos.²⁰³ En concreto, todas las competencias de telecomunicaciones dependían de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, que incluía la Dirección General de Comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas y de transportes marítimos y terrestres.²⁰⁴

En noviembre, Franco encargó personalmente a Demetrio Mestre la reorganización de la empresa en territorio rebelde (recordemos que Mestre fue clave para facilitar las comunicaciones de Franco

200 “The Ambassador in Spain (Bowers) to the Acting Secretary of State”, 20-11-1936; frus1936v02/d514 ; 852.00/3937 [FRUS-CTNE003].

201 Actas CE-CTNE ZR 9 febrero 1938 y CA-CTNE ZR 26 febrero 1938.

202 Barea-Kulcsar (1939b), p. 286.

203 “Sin normas superiores ni dirigentes, los pocos empleados y escaso material se ofrecen a las iniciativas del Servicio de Transmisiones del Ejército en los primeros meses de la campaña”, Informe sobre CTNE, CDMH-AFNFF-DOC-27186, [AJE014] y FNFF, 1993, t.III, p. 697.

204 Orden de 5 de septiembre de 1936,[BOE001] ; Ley de 1 octubre 1936 de estructura del Nuevo Estado Español [BOE002].

en Canarias). Como ya vimos anteriormente, el Consejo de Administración en zona nacional no se formó hasta enero de 1937. A la labor de dirección de Mestre se añadió Gumersindo Rico, una vez que pudo pasar a zona nacional huyendo de la persecución de las milicias obreras. Se les encargó a los dos de forma conjunta un ambicioso proyecto de reorganización de la empresa, tanto en lo respectivo al personal como a la red y los servicios, incluyendo la supresión de todos los distritos, áreas y grupos de la Compañía, para lo que se requeriría de todos los traslados de personal que fueran precisos según las necesidades de la guerra.²⁰⁵ Posteriormente Rico desaparecería de escena, quedando Mestre como el único responsable con amplios poderes para todos los aspectos de dirección. Al principio de la guerra se le nombró subdirector general, para posteriormente concederle plenos poderes y más tarde, en febrero de 1939, nombrarle Director General.²⁰⁶

Tanto antes como después de haber ya una dirección efectiva de la CTNE en zona franquista, el uso militar de su red durante la guerra fue permanente, de forma similar a lo ocurrido en zona republicana, aunque aquí la unidad de mando en lo respectivo a la gestión de la red telefónica fue inequívoca.²⁰⁷ No solo es que la red civil estuviera al servicio completamente de las necesidades militares y de comunicaciones oficiales, sino que incluso las nuevas instalaciones, como consecuencia de las reconfiguraciones de la red por la evolución del frente, la resolución de averías y toda la gestión técnica de la red, estaba a cargo indistintamente de la Compañía y el ejército, en cuyos cuerpos de transmisiones estaban destinados los empleados militarizados. Lógicamente, los nuevos tendidos de cable exclusivos para el frente, que por tanto no proporcionaban servicio a la población civil, partían de las centrales de la CTNE para asegurar la comunicación entre vanguardia (el frente) y retaguardia. En efecto:

Las Transmisiones Militares del Ejército Nacional [...] llevó el peso de los servicios telefónicos, especialmente desde la líneas del frente hasta las de retaguardia, así como las de los mandos militares, la Aviación, los transportes. Las nuevas líneas telefónicas, construidas por los militares, junto con las existentes de la CTNE completaban todas las rutas necesarias.²⁰⁸

Desde junio de 1937 la dirección de Telefónica empezó a contabilizar las construcciones para el ejército como servicios no facturados, indicando en acta la cuantía del coste asociado²⁰⁹; posteriormente, desde marzo de 1938, efectuaría una valoración individualizada por diferentes servicios militares y oficiales. Estos incluían servicios y obras para el Ejército, para la alemana Legión Cóndor, servicios para Prensa y Propaganda, para radiodifusión de las emisoras nacionales,

205 Actas 6, 7 y 8 CA-CTNE ZN 26-5-1937, 29-6-1939 y 31-7-1937.

206 Actas 1, 8 y 27 CA-CTNE ZN respectivamente, 30-1-1937, 31-7-1937 y 27-2-1939.

207 Hay infinidad de documentos archivísticos sobre el uso militar de la red de CTNE, tanto en las Actas de CTNE (por ejemplo “Personal distribuido para trabajos necesarios en el frente Sur y dispuesto para la entrada en Madrid” y “trabajos necesarios y dispuestos por las autoridades militares”, Acta n.º 2 CA-CTNE ZN, 17 febrero 1937) como de las redes telefónicas de Guipúzcoa y San Sebastián (“Entrega material telefónico al ejército” Acta n.º 8 Comisión de Teléfonos, 16-1-1937 AGG-GAO-JDIT1113-1 [AGG010]; “Relación de trabajos realizados con destino al glorioso ejército español, 1937” Archivo Ayto, San Sebastián H-03842-26 [ASS001]. Hay abundancia de documentos en los archivos militares que dan cuenta de este hecho, entre otros muchos: “Proyecto conjunto de comunicaciones telefónicas de las Redes de Acecho y Costera, 19-3-1937.” AMBAL Fondo Almudaina C15 [AMBAL037]; “Orden General de 20 Diciembre 1937 sobre Servicio de Transmisiones del Cuerpo del Ejército de Navarra” AGMAV C.1385,10 [AGMAV017], donde se indica que para la conexión con el frente se debe partir de las líneas de la CTNE; “Informe sobre Líneas Interurbanas Secundarias de la CTNE, de la Jefatura Transmisiones del Primer Cuerpo de Ejército, diciembre 1938.” AGMAV C. 1645,51 [AGMAV015]; “Informe sobre el servicio de comunicaciones del Ejército del Aire” AHEA N-00965-1 [AHEA020]. Para una revisión completa véase Soler e Iglesia, 2021.

208 Salas, 1941, p. 311.

209 Acta 7 CA-CTNE ZN 29-6-1937 y siguientes hasta febrero de 1938.

conferencias y cuotas para organismos oficiales, todos ellos no facturados.²¹⁰ Lógicamente esta contabilidad se hacía con la previsión de que el Estado liquidara la deuda pendiente una vez finalizada la guerra.

De estas partidas, que siguieron acumulándose después de la guerra, llaman la atención dos: los servicios para radioemisoras nacionales y para la Legión Cóndor. La primera es relativa a la utilización de conexiones telefónicas entre las múltiples emisoras de radiodifusión de baja potencia, para optimizar así las retransmisiones radiofónicas centralizadas desde Burgos o Salamanca, que constituían los Servicios de Prensa y Propaganda de Radio Nacional.²¹¹ La segunda está motivada por la presencia en la Guerra Civil del Cuerpo de Transmisiones de la Legión Cóndor, que realizó bastantes instalaciones, valiéndose en alguna de ellas de la red de CTNE, además de utilizar sus medios para las labores de coordinación entre los mandos.²¹²

Igualmente se utilizó la red telefónica para el servicio de teletipos de las autoridades y el Ejército, para lo que se realizó un importante despliegue de equipos de alta frecuencia. También se usaban los circuitos telefónicos para el envío de teletipos, lo que implicaba la simultaneidad de tráfico telefónico y telegráfico por la misma línea.²¹³

Siguiendo con el uso militar de la red telefónica civil, el Ejército nacional manejó mapas, tanto de la zona bajo su control como de la enemiga, en los que aparecían plasmados tanto las redes y centros de telecomunicaciones militares como los de la CTNE, indicando además localidades con centros interurbanos importantes y mesas de pruebas interurbanas. También manejaban diagramas esquemáticos sobre el conexionado de los enlaces interurbanos de la CTNE.²¹⁴ Evidentemente esto podría tener una finalidad, adicional a la de la pura estrategia militar, a la hora de priorizar determinadas poblaciones para ocuparlas, en función de que tuvieran o no un centro telefónico interurbano conectado con capitales de provincia o de cierta importancia en sus respectivas comarcas. Igualmente, en determinados escenarios bélicos, cuando el ejército de Franco veía ya cercana la toma de una localidad, se consideraba la estrategia de no destruir instalaciones telefónicas estratégicas para utilizarlas posteriormente. Es llamativo el caso de las instrucciones militares para la toma de Málaga con el objeto de no dañar los cables submarinos de la zona.²¹⁵

210 Acta 16 CA-CTNE ZN 26-3-1938 y siguiente hasta Acta 48 de marzo de 1940. Posteriormente se siguió indicando el importe de servicios facturados pero ya sin desglosar, que sumaban un importe de más de 43 millones de ptas.

211 Pérez del Pulgar, 1938. También los alemanes suministraron gran cantidad de emisoras, principalmente Lorenz y Telefunken (Iglesia y Soler, 2017; Soler e Iglesia, 2021).

212 Pascual (2006) “Una historia del Batallón de Transmisiones de la Legión Cóndor”. En realidad este trabajo es una adaptación de un texto original alemán de la época (Fuhring, 1939). El autor solo analiza las instalaciones específicas de la Legión Cóndor, sin hacer referencia al uso conjunto de la red de la CTNE. Sabemos que se hizo este uso por lo indicado de los servicios no facturados en las actas de CTNE. Otros documentos dan cuenta del hecho: “Información sobre corte de líneas telefónicas empleadas por los alemanes”, 7-5-1938, AHEA N-02730-04 [AHEA018]. También hubo suministros específicos para la legión Cóndor que se tramitaban por HISMA y, por tanto, se cargaban a la cuenta del Estado franquista (“Pedido de equipos de telefonía a Siemens”, 1937-1938, AHN FC-PRESID_GOB_ADQUISICIONES_2_Exp 1062 [AHN017]). Además, al acabar la guerra se planteó la reorganización de las instalaciones telefónicas conjuntas militares y de la CTNE, en las que se dedujo que parte había que mantenerlas para la red de acecho y escucha de las Baleares, y parte había que desmontarlas, y entre estas había instalaciones de la Legión Cóndor, “Expediente de abril 1939” AMBAL Fondo Almudaina C689 [AMBAL041].

213 Salas, 1941, p. 312.

214 “Informe sobre Transposiciones de la CTNE, de la Jefatura Transmisiones del Primer Cuerpo de Ejército (Nacional), diciembre 1938” AGMAV C. 1645,51, [AGMAV016]; En el AGMAV hay bastantes expedientes con planos de redes telefónicas del ejército que incluyen las de CTNE, por ejemplo, “Mapa de líneas telefónicas de la CTNE antes del 18 julio 1936 entre Toledo y Ciudad Real”, AGMAV M-355-1, [AGMAV002]; Mapa de Red Telefónica de la Jefatura de Transmisiones del Ejército del Centro, zona Cáceres-Trujillo AGMAV M_363/19 [AGMAV003]. Este mapa aparece en el Anexo 2.

215 “Instrucciones para la toma de Málaga”, Archivo de la Marina Álvaro de Bazán, Sign 9093 [AMAB009].

Especialmente importantes fueron las redes de acecho y vigilancia de Mallorca e Ibiza, y al acabar la guerra también Menorca, en las que se usaron con profusión, y muchas veces en exclusividad, los medios técnicos de la CTNE, incluso hasta bastante después de acabada la guerra, y en especial durante la Segunda Guerra Mundial por el valor estratégico de las Baleares.²¹⁶

Los suministros de material, mayoritariamente desde el extranjero, iban destinados indistintamente y de forma conjunta tanto a la red exclusivamente militar como a la de la CTNE. La ayuda alemana a Franco en equipos e instalaciones²¹⁷ de telecomunicaciones, que en muchos casos eran específicos de telefonía, fue notoria durante la guerra. Las principales proveedoras en telefonía fueron Lorenz (del grupo ITT) y Siemens.²¹⁸

Al respecto, Salas entra en contradicción cuando afirma que además se realizaba “la confección con todo detalle de especificaciones o pliegos de condiciones para los equipos telefónicos que se necesitaban, los cuales le eran precisos para fabricarlos a la casa extranjera (la existente en España se encontraba en zona marxista) que entonces podía suministrarlos”, para más adelante sostener que “Todo ello marca el grado de suficiencia alcanzado por la técnica exclusivamente nacional”; lo que por otra parte es lógico por la época de plena exaltación nacionalista en la que está escrito, 1941.²¹⁹

Esta ayuda material de Alemania tendría una importancia capital en el futuro, como veremos, en cuanto al posicionamiento alemán respecto al mercado de las telecomunicaciones, y en concreto de la telefonía, en la España de posguerra. Prueba de esta previsión alemana durante la GCE, a expensas del desarrollo de los acontecimientos y de su confianza en la victoria de Franco, es que las empresas alemanas registraron patentes en la zona nacional. Entre julio de 1936 y abril de 1939 se presentaron dos patentes de *Standard International*, y doce de fabricantes alemanes (una de AEG, cinco de Lorenz, del grupo ITT, y seis de Siemens). Todas estas patentes eran específicas de telefonía y radio (hay que considerar que la radio también forma parte del servicio telefónico). A partir de 1940 aumentó significativamente el número de patentes alemanas en España, especialmente de telefonía, e incluso de telefonía automática.²²⁰

Evidentemente, estas patentes, aunque escasas, pero significativas por haberse registrado en un país en guerra, dan cuenta del interés de las empresas alemanas, en especial del grupo ITT y de Siemens, por posicionarse en el mercado de las telecomunicaciones en España, incluido el de la telefonía. Prueba de ello es la gran cantidad de suministro de material específico de telefonía tanto durante la guerra como en la posguerra; en este último caso evidentemente hay relación directa por el intento de control alemán de la CTNE, tal como veremos en el apartado siguiente.

216 Carta del Estado mayor de Capitanía general de Baleares al Ministro del ejército, 20-8-1940, AGMAV, C2158/3.

217 No es lo mismo suministro de equipos que instalaciones: el primero es simplemente el transporte y entrega de equipos; las segundas implica, además del suministro, la instalación por personal técnico de las empresas proveedoras, en este caso alemanes, y muchas veces la presencia posterior de dicho personal para la operación y mantenimiento de los equipos.

218 Al igual que con el uso militar de la red, es ingente la cantidad de documentos archivísticos sobre suministros de equipos de telefonía desde Alemania. Entre otros muchos, se indican a continuación algunos representativos: [AHN006], [AHN008], [AHN013],[AHN017],[AHN020], todos del fondo AHN FC-PRESID_GOB_ADQUISICIONES (Para una revisión completa véase Soler e Iglesia, 2021). Todo el fondo citado incluye abundante información que permitiría hacer un estudio cuantitativo, lo que solo se ha hecho parcialmente -para los equipos de telecomunicaciones en general, sin centrarse en los de telefonía- en Iglesia y Soler, 2017.

219 Salas, 1941, p. 380.

220 Para este trabajo no se ha podido analizar cuantitativa y cualitativamente las patentes sobre telefonía registradas en España durante la GCE y posguerra. Los datos concretos están extraídos del Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas, cuya síntesis de cada patente, con enlace al repositorio de la OEPM para descarga de copia digital del documento original, está disponible en el documento de catalogación citado Soler e Iglesia (2021).

Incluso la sueca Ericsson participó en el suministro de material telefónico para el ejército franquista durante la guerra, utilizando su filial en Italia por los problemas que podría implicar el suministro desde la neutral Suecia.²²¹

Debido a que inicialmente las dos fábricas de Standard estaban bajo control republicano se buscaron alternativas nacionales en el suministro, como la empresa Electro-Mecánica de Córdoba.²²² Pero evidentemente esto no era suficiente, la fábrica de cables de Santander no pasaría a zona nacional hasta septiembre de 1937,²²³ por lo que se mantuvieron contactos con las divisiones de Portugal y Bélgica de la *International Standard Electric*, tanto para suministros como para participación en los trabajos de personal de la Standard portuguesa. En esta colaboración se llegaron incluso a integrar empleados de la Compañía de Radio Aéreo Marítima Española (CRAME), que gestionaba las estaciones costeras. La CTNE se tuvo que hacer cargo de los emolumentos del personal extranjero de Standard y del de CRAME.²²⁴

En el anterior apartado vimos los problemas de necesaria reconfiguración de la red telefónica en zona republicana, según iba variando el frente. Lo mismo ocurrió en zona nacional, pero esta vez en sentido positivo, ya que paulatinamente esta zona iba ganando territorio. En gran medida los avances del ejército nacional quedaban registrados por el restablecimiento, más tarde o temprano según las circunstancias, de las comunicaciones telefónicas desde Salamanca o Burgos con localidades recién tomadas, y lógicamente por el corte de la comunicación de estas con Madrid, Barcelona o Valencia.

En 1936, la estructura de la red telefónica interurbana era, mayoritariamente, radial desde Madrid. Con la situación del frente en octubre de 1936 se observa que la división entre las dos zonas afectó a esta configuración, creando graves dificultades en cuanto a la flexibilidad de la red en caso de saturación de una ruta e intentar establecer la llamada por otra ruta alternativa (lo que entonces era muy frecuente). Esto implicó la necesidad de crear nuevas rutas para poder establecer comunicaciones entre localidades de la misma zona cuando las rutas originales estaban cortadas por el frente.²²⁵

Ya vimos en zona republicana los problemas de comunicación desde Madrid con Bilbao y Málaga. En la zona nacional se daba también este problema para comunicar Burgos y Salamanca, donde se situaba el mando franquista, con Oviedo, Huesca, Teruel, Córdoba, Granada, cuyas líneas principales estaban cortadas por el frente.²²⁶

Debido a la ruptura de la red radial, en zona nacional se estableció una red principal que unían los ejes Sevilla-Cáceres-Salamanca-Valladolid-Burgos-Vitoria. Además, para facilitar las comunicaciones, se dejó a disposición de los sublevados una centralita privada en Lisboa que tenía conexión con Burgos y Sevilla, de tal forma que estas ciudades tenían garantizadas su comunicación entre ellas en caso de saturación de las rutas españolas.²²⁷ Para todo esto se construyeron bastantes líneas, tanto nuevas como ampliación de existentes, haciendo uso además de equipos de alta frecuencia (A.F.) que permitían hasta cuatro comunicaciones por una línea. Como

221 Archivo Histórico Ericsson, *Centre for Business History* (Estocolmo), F7cb_11/Mcr196, [AHEE_VM023], [AHEE_VM036] [AHEE_VM037].

222 Acta n.º 2 CA-CTNE ZN 17 febrero 1937.

223 Acta n.º 10 CA-CTNE ZN 27 septiembre 1937.

224 Actas CA-CTNE ZN 4 y 5, 31-3-1937 y 26-4-1937.

225 Salas, 1941, p. 380.

226 Salas, 1941, p. 253.

227 Beevor, 2005.

los recorridos se alargaban demasiado por el problema de la estructura radial cortada desde Madrid, se tuvieron que equipar además bastantes amplificadores de señal.²²⁸

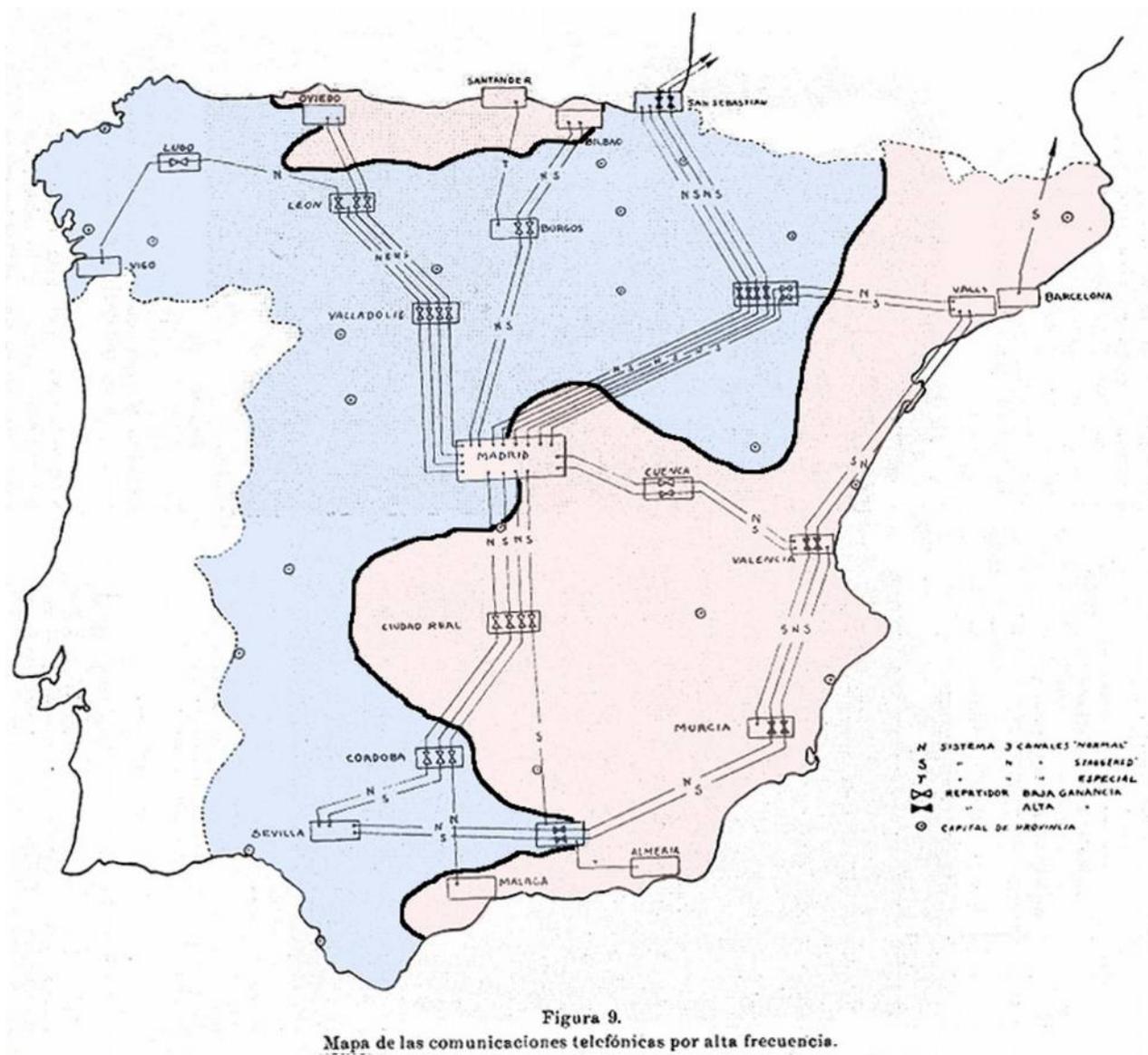


Fig 3. Mapa de la situación del frente en diciembre de 1936 con las líneas interurbanas de alta frecuencia existentes en 1932 (Fuente: elaboración propia -Toño Ramos- a partir de Ayala, 1932, p. 113).²²⁹

El mapa anterior se completa con el de las principales líneas interurbanas de la figura 2. En julio de 1936 la totalidad de los equipos de A.F. estaban en Madrid y por tanto en manos de los republicanos y este tipo de circuitos hacia zona nacional cortados. Por lo tanto, la CTNE en zona nacional tuvo que enlazar y reconectar los equipos de alta frecuencia que estaban en su zona sin que pasaran por Madrid, y necesariamente tuvo que instalar nuevos.

²²⁸ Salas, 1941, p. 253 y 311.

²²⁹ En realidad el mapa original es de 1932, aparecen las principales líneas troncales interurbanas que coincidían mayoritariamente con enlaces basados en alta frecuencia. El mapa de las principales líneas interurbanas es el de la figura 1 en el apartado 4.1.

de conexión con el resto de ciudades de zona nacional. También se produjo esta situación en Zaragoza durante la campaña de Aragón y la Batalla del Ebro.²³¹

Igualmente era fundamental la comunicación entre Burgos y Marruecos. Durante la guerra se averió uno de los dos cables submarinos entre Algeciras y Ceuta y se utilizó el otro para comunicación con Burgos a través de Sevilla, dando prioridad al uso para teletipos.²³² Mestre viajó a Marruecos, junto con el delegado del Estado en la CTNE y el jefe de personal, para analizar las necesidades telefónicas del Protectorado y los servicios telefónicos entre Ceuta, Melilla, la Península y el extranjero, preparando un proyecto específico de cara al futuro.²³³ De hecho, posteriormente, en 1940 se prolongó el enlace hasta Tánger cuando España la incorporó a la zona del protectorado español en Marruecos.

En cuanto a las comunicaciones radiotelefónicas, las centrales de radio transmisora y receptora de Pozuelo del Rey y Griñón quedaron sin uso por problemas técnicos cuando fueron tomadas por los nacionales, (hasta la ocupación de Bilbao por el ejército de Franco, se usaron para comunicar la capital vizcaína con Madrid). Estas estaciones debían tener conexión con alguna central telefónica importante que hiciera de tránsito interurbano, por ello se decidió instalar en zona nacional a principios de 1937 una estación en Salamanca, que permitió conectar con Mallorca, Canarias y Melilla.²³⁴ Ahora bien, esta solución era compleja porque estas estaciones eran de onda corta, por lo tanto de grandes dimensiones y hacía falta tener equipos simétricos para la comunicación, suministrados por empresas alemanas.

La toma de Irún fue fundamental para cortar el tráfico internacional al gobierno republicano, y también la posibilidad de conectar el norte republicano con Madrid y Cataluña, ya que por las circunstancias del frente se hacía vía Hendaya. Aunque a su vez, a raíz de la caída de Irún, Francia cortó la comunicación desde Hendaya, con lo que la única conexión internacional de la zona nacional era con Portugal y con Gibraltar, ya que la conectividad internacional del protectorado marroquí era con la Península. Esta situación se mantuvo para el mando nacional toda la guerra. Es conocido tanto el apoyo del dictador Salazar en Portugal a Franco como la neutralidad e incluso ambigüedad del Reino Unido respecto a la GCE. Debió de ser considerable el tráfico telefónico entre la España nacional y Gibraltar, a tenor de la liquidación de servicios mutuos que realizaban las respectivas operadoras.²³⁵

En el mapa siguiente se aprecia que la zona nacional estaba a su vez dividida en dos áreas telefónicas, con límites de llamadas entre ellas. El motivo fue el escaso número de líneas interurbanas entre ambas áreas que hacían muy difícil el uso civil de esas conexiones al estar sobresaturadas y tener prioridad absoluta para el uso militar y oficial.²³⁶ También se aprecia que ya no estaban operativas las conexiones por radio desde Melilla, Baleares y Canarias con Madrid, habilitándose con Salamanca.

231 Salas, 1941, p. 311-312.

232 *Íbidem*.

233 Actas 22 CA-CTNE ZN, 29-9-1938 y 26-11-1938.

234 Salas, 1941, p. 313.

235 Acta 2 CA-CTNE ZN, 17-2-1937 y n.º 20, 26-7-1938.

236 Salas, 1941, p. 252.

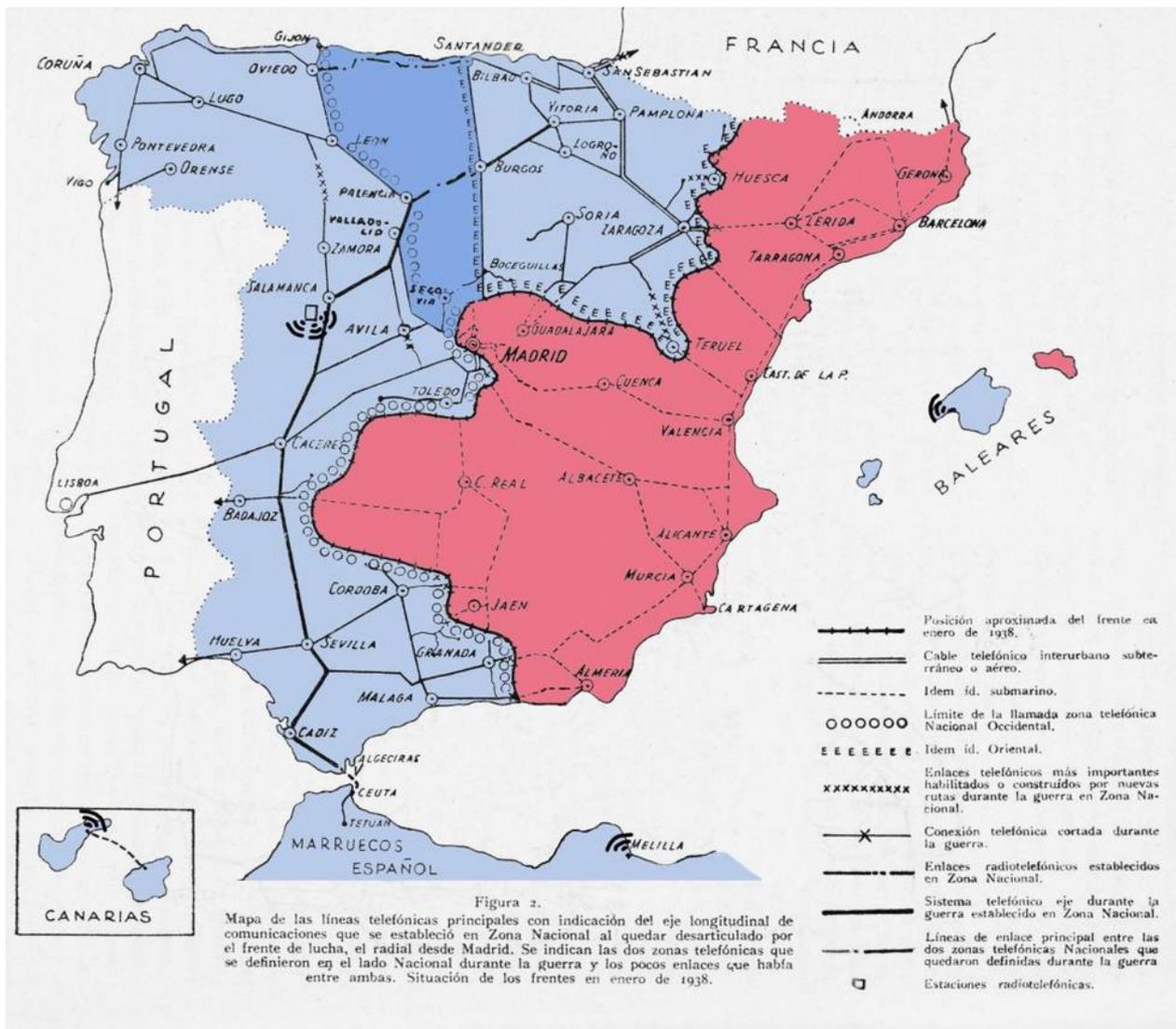


Fig 5 . Mapa de la situación del frente en enero de 1938 con las principales líneas interurbanas de la CTNE en esa fecha (Fuente: elaboración propia -Toño Ramos- a partir de Salas, 1941, p. 252)

Vemos que todo lo anterior implicó, con el avance de la contienda, un aumento del tráfico telefónico en determinados sectores, aunque se debió casi en totalidad al producido por las organismos oficiales y las autoridades militares, no al servicio para la población en sí. Este sufrió lógicamente una sensible disminución desde julio de 1936 que paulatinamente fue recuperando los valores iniciales.²³⁷

La disminución del servicio interurbano se debió también, en gran medida, además de a la prioridad militar en el establecimiento de conferencias, a la censura ejercida por el mando militar para dicho servicio. Ahora bien, sobre este asunto hay información poco consistente e incluso contradictoria. Juan Salas sostiene que en zona nacional, al contrario de lo ocurrido en la republicana, el servicio interurbano no se interrumpió, e incluso que a la población civil no se le exigía identificación previa

²³⁷ Salas, 1941, p. 314-315. Una síntesis de los mismos datos de Salas aparece dos documentos internos de CTNE (1940a y 1940b): “Departamento de Tráfico. Ingeniería. Análisis del servicio de conferencias celebradas durante los años 1936-1939” y “Análisis del departamento de tráfico durante la guerra”.

a la hora de solicitar una conferencia.²³⁸ Por un lado, esto es consistente con la queja de los directivos de la Red Provincial de Guipúzcoa en junio de 1938, donde sí se requería la previa autorización de la censura mediante la identificación de los conferenciantes, “normas estas que no tienen aplicación para las Estaciones de la CTNE en esta capital [San Sebastián] donde las peticiones se formulan como en época normal, facilitándose sin ningún requisito, incluso conferencias con localidades próximas a los frentes”.²³⁹ Pero por otro, resulta difícil creer que esta situación en la CTNE se diera de forma generalizada; prácticamente es seguro que no fue así al principio de la guerra y durante la evolución del conflicto en las poblaciones que iban pasando a zona nacional, aunque probablemente se iría normalizando la situación según esas localidades se iban alejando del frente. Prueba de esto son las estrictas órdenes militares para el establecimiento de conferencias, especialmente entre retaguardia y vanguardia, así como con poblaciones cercanas al frente; expresamente se indicaba que solo se podría hacer uso de conferencias particulares justificadas y autorizadas por el mando militar.²⁴⁰

De la misma forma que el tráfico,²⁴¹ fueron aumentando durante la guerra el número de líneas de abonado²⁴², tanto por la recuperación de terreno, como por el alejamiento del frente de la retaguardia nacional y la paulatina “normalización” de la vida civil, especialmente en las zonas en las que triunfó la sublevación.²⁴³ Incluso, según la memoria de CTNE de los años 1936-1939, se produjo un aparente alto número de centros telefónicos (exclusivamente manuales) inaugurados durante la guerra, lo que puede parecer sorprendente.²⁴⁴ En realidad no fueron nuevos centros, se explica por la integración de la Red Telefónica del Cabildo de Tenerife en la de la CTNE producida en 1938, de tal forma que en la estadística de centros inaugurados durante la guerra se incluyeron todos los centros del Cabildo ya existentes.

Según información del Consejo de CTNE, esta integración fue muy beneficiosa económicamente (se adquirió en junio de 1938 por 500.000 ptas)²⁴⁵, al aumentar sensiblemente el tráfico desde los centros anteriormente pertenecientes a la Red del Cabildo. Esto deja traslucir la hipótesis de que la operación fuera, a su vez, perjudicial para las arcas del Cabildo; y, en efecto, los futuros problemas financieros de la Administración insular se debieron en gran parte a la pérdida de la red insular por un precio de compra beneficioso para al CTNE.²⁴⁶

También en plena guerra comenzaron las negociaciones, iniciadas por la CTNE, para la retrocesión al Estado de la Red Telefónica de Guipúzcoa (RTG), y por tanto su absorción por la primera, que se concluiría en 1945.²⁴⁷ La RTG justificó su derecho a la prórroga de la concesión en base a los

238 Salas, 1941, p. 250.

239 Acta nº 46 Comisión de Teléfonos de 27 junio 1938, AGG-GAO-JDIT1114-1 [AGG052].

240 “Instrucciones generales para el uso del teléfono y redes telefónicas” 20 septiembre 1938. AGMAV C. 1500,21 [AGMAV018].

241 En las Actas del CA-CTNE ZN se iba informando del tráfico interurbano cursado, en algunos casos con indicación del aumento porcentual respecto del mes anterior, por ejemplo, la nº7, 29-7-1937.

242 Al igual que el tráfico se iba indicando el aumento de líneas en servicio, por ejemplo se puede establecer una comparación por periodos de tiempo significativos en las Actas CA-CTNE CA de 26-4-1937, 26-3-1938 y 26-1-1939.

243 El término normalización excluye aquí la represión producida en esos territorios.

244 CTNE (1941) *Memoria. Ejercicios sociales 1936-39 y 1940*.

245 Acta 19 CA-CTNE ZN, 30-6-1938; Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1937-1938, pp. 234-247 y 270-271.

246 Hernández Pacheco, “La fiscalidad del Cabildo Insular de Tenerife en el primer Franquismo (1936-1958)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. AEA, núm. 66, pp. 1-24, 2020. Los resultados positivos del traspaso aparecen Actas 24 y 26 del CA-CTNE ZN, 26-11-1938 y 26-1-1938.

247 Actas 8 y 23 CA-CTNE ZN, 31-7-1937 y 26-11-1938. Actas 43 y 62 Comisión de Teléfonos de la Diputación de Guipúzcoa, 30-12-1937 y 25-11-1938, AGG-GAO-JDIT1114-1; [AGG049], [AGG096]. Para más información

trabajos extraordinarios que tuvieron que abordar por la destrucción de la red durante la guerra y el gasto implicado justo en los últimos años de la concesión. Se planteó como posible solución provisional la explotación de la red, manteniendo la propiedad la Diputación, por otras entidades como Ericsson, Siemens, empresas alemanas del Grupo ITT, el Ayuntamiento de San Sebastián (para unificar así la gestión de la red urbana y la provincial) e incluso la CTNE.²⁴⁸ La opción de Siemens y otras empresas alemanas evidentemente estaba relacionada con la fuerte influencia que estaba adquiriendo Alemania en el sector.

Los dos procesos de integración anteriores reflejaban la unidad de mando en la que necesariamente se tenían que asumir las órdenes encaminadas al control total de la red por parte de la CTNE, por lo que el margen de negociación de las administraciones periféricas era muy escaso, por no decir nulo.

Según avanzaba el ejército nacional e iba sumando localidades, uno de los principales problemas con los que se encontró fue el de la destrucción de centrales telefónicas y de la planta exterior, por lo que la principal labor era la restauración del servicio. La práctica totalidad de la inhabilitación de los equipos telefónicos durante la guerra se dio en zonas inicialmente controladas por la República y/o las milicias obreras, y se produjo precisamente en los días previos, salvo excepciones, a la toma de la localidad correspondiente por los nacionales. Ya vimos en el apartado anterior los diferentes motivos que provocaron estas indisponibilidades de equipos.

Ahora bien, salvo la planta exterior (es decir cables y postes) que sí sufrió un mayor deterioro, en muchas ocasiones los nacionales se encontraron con los equipos en perfecto estado de funcionamiento o con averías menores principalmente por desconexión, pero sin deterioro significativo. Este fue el caso, por ejemplo, de Santander, Badajoz, Balaguer, Lérida, Gijón, Toledo y, ya al final de la guerra, en la mayoría de localidades que pasó a controlar el ejército franquista después de enero de 1939, salvo excepciones.²⁴⁹

En realidad, por la información disponible, no he podido determinar el grado de deterioro de la Red de CTNE durante la guerra, ya que esa información no aparecía en las actas del Consejo y del Comité en ambas zonas, salvo en casos puntuales. Esto sí ha sido posible, en cambio, para el caso de la Red Telefónica de Guipúzcoa donde la inhabilitación del servicio se estimó aproximadamente entre un 30 y un 40%,²⁵⁰ y eso que la campaña de Guipúzcoa acabó en septiembre de 1936, salvo la zona de Eibar donde se estabilizó el frente hasta marzo de 1937.

Sí disponemos de información sobre cuatro casos: los de Bilbao, San Sebastián (de la CTNE), Teruel y Castellón, gracias a las publicaciones del ingeniero de la CTNE Juan Salas y Merlé, en sus publicaciones de 1941.²⁵¹

Por la especial distribución de la población en Bilbao y su área metropolitana, en los años 1920 se instalaron dos centrales automáticas para ofrecer el servicio urbano, en el centro de la ciudad y en el

véase Soler e Iglesia, 2017.

248 Expediente Concierto con el Estado, noviembre 1937 a julio 1938, AGG-GAO-JDIT1402_6 [AGG0102].

249 Salas, 1941, p 3069-379; También en Actas CA-CTNE ZN: n.º 10, 27-9-1937 (Santander); n.º 11, 26-10-1937 (Gijón).

250 “Informe sobre situación de la Red Tfca Provincial a noviembre 1936” AGG-GAO-JDIT1402-3 [AGG019]; Acta n.º 97 Comisión de Teléfonos de la Diputación de Guipúzcoa, noviembre 1939 AGG-GAO-JDIT940-A2 [AGG096]. Para más información véase Soler e Iglesia (2020).

251 Por las Actas de CTNE, solo se dispone información muy genérica de Bilbao y Castellón. En el primer caso solo se habla de informes de la situación, sin incluir su contenido, y de los trabajos realizados para restablecer el servicio, sin concretar tampoco en qué consistieron (Actas 7 y 8 CA-CTNE ZN, 29-6-37 y 31-7-37). Sobre Castellón se indica que no estaban en el edificio los equipos de la central automática ni la interurbana, habiéndose desmontado y retirado por “los rojos” (Acta 19 CA-CTNE ZN, 27-2-39).

otro margen de la Ría de Bilbao, las Arenas. Esta última fue destruida (bien por los combates en la ciudad, bien por los propios republicanos en su huida), amén de que se volaron varios puentes que comunicaban los dos márgenes, afectando a los cables telefónicos que los conectaban. De esta forma, después de conquistada la capital vizcaína por los nacionales, se instaló una nueva central automática en las Arenas pero sin poder ofrecer el servicio totalmente automático con el centro de la ciudad, habilitándose un sistema provisional semiautomático en el que había una intervención manual de operadora para establecer la conexión, pero sin que el abonado llamante fuera consciente de dicha intervención, por lo que para él la conexión con el centro se producía como si fuera completamente automática. Ciertamente esta solución técnica fue muy ingeniosa y requirió de la participación de expertos buenos conocedores de la tecnología de conmutación, tanto manual como automática.²⁵²

También fue ingeniosa la solución aplicada en San Sebastián ante la destrucción parcial de los cuadros interurbanos de la CTNE. Se logró rehabilitar la central, pero con bastante menos capacidad de la original, con lo que las operadoras manuales estaban sobrecargadas en su trabajo. Merece la pena detenerse en un importante detalle técnico, como es que en una llamada interurbana intervienen como mínimo dos posiciones de operadora, una en cada extremo distante, y si hay varios tránsitos, tantas intervenciones manuales como número de aquellos. La solución, por iniciativa de CTNE, fue conectar directamente la posición de operadora en el extremo de la central automática de la Red Urbana del Ayuntamiento de San Sebastián, de tecnología Ericsson, como si fuera una línea más de abonado, lo que requería de reconfiguración de conexiones y un complejo trabajo técnico. De esta forma, para conferencias desde Irún con la capital donostiarra (que pasaban por la central interurbana de CTNE) solo se utilizaba una operadora en uno de los extremos, ahorrándose bastante tiempo en las conexiones.²⁵³

En el caso de Teruel refiere Salas que:

... ocupada Teruel por los marxistas el 22 de diciembre de 1937 y liberada de nuevo el 21 de febrero de 1938 después de grandes luchas, se encontró la central de teléfonos totalmente desocupada por haber sido desmontado su equipo. Fue rehabilitada poco después empleando el sistema de batería local.²⁵⁴

No es cierto que se rehabilitara “poco después”; tuvo que ser bastante más tarde, como se demuestra de la consulta de la Guía Telefónica de Teruel. La capital contaba en 1935 con cerca de 400 abonados, según indica la guía telefónica de ese año, mientras que en la de 1939 no había ninguno, solo aparecía la oficina de la CTNE en la ciudad. Además, se puede comprobar el grado de destrucción de la red telefónica en la provincia de Teruel constatando que, de todas las localidades de la provincia, la única con servicio telefónico a la altura de agosto de 1939 era Alcañiz.²⁵⁵ Por otra parte, hay que considerar que la devastación de la ciudad fue terrible, especialmente en el centro, donde se ubicaba la central telefónica, por lo que es muy probable que fuera destruida, como mínimo sabemos que la central sufrió un impacto de artillería matando a cuatro soldados.²⁵⁶ En esa

252 SALAS, J. (1942) “Instalación de una central semi-automática durante la Guerra (1936-1939)”.

253 Carta de CNTE al Ayuntamiento de San Sebastián, 27 julio 1938. Archivo Ayto San Sebastián H03350-07 [ASS009].

254 Salas, 1941, p. 375.

255 CTNE (1935), pp. 28-29 ; CTNE (1939), p. Una forma de determinar el posible grado de destrucción de la red por zonas sería comparar las guías telefónicas de antes de la guerra con las publicadas en zona nacional en 1938 o ya las después de finalizada la guerra, lo que no ha sido posible para este TFM, habiéndose realizado solo para el caso de Teruel. Agradezco la generosidad de Antonio Teruel García que me ha proporcionado copia de esta guía de su colección personal.

256 Alegre, 2018, p. 186.

situación, extraña sobremanera que los republicanos, que dejaron abundante material militar en su huida, se preocuparan por desmontar y trasladar la central, bien es cierto que al ser manual era relativamente sencillo hacerlo. De hecho, en el plan de rehabilitación de la ciudad se planificó en 1940 un edificio de nueva construcción específico de “Teléfonos”, por lo que si el servicio se rehabilitó en ese año o en el siguiente, es seguro que en 1939 no, tuvo que hacerse mediante una instalación provisional.²⁵⁷

Para la rehabilitación del servicio en Castellón se instalaron unos cuadros manuales procedentes de Cáceres, donde se puso en servicio una nueva central automática cuyo proyecto ya estaba muy avanzado antes de julio de 1936.²⁵⁸

Para finalizar, volviendo a la labor de gestión y dirección de la empresa en zona nacional, hay dos aspectos importantes, que también se analizaron en la dirección de zona republicana. El primero fue que tampoco se autorizó la presentación de balances ni la celebración de Junta General de Accionistas²⁵⁹, lo que por otro lado era imposible, porque la práctica mayoría eran de ITT y no estaban presentes en el Consejo “Nacional”; sí es cierto que los consejeros de esta zona eran accionistas, pero claramente con un capital minoritario. El segundo es que se autorizaron los pagos de obligaciones para aquellos propietarios de cupones en zona nacional, y se llevó una estricta contabilidad al respecto, igual que se hizo con la situación de caja, cobros y pagos pendientes; contabilidad que, además, quedaba exhaustivamente reflejada en las Actas del Consejo, al contrario de lo ocurrido en el Consejo “republicano” donde este tipo de información brillaba por su ausencia.

4.6 La disputa por el control de la CTNE (1939-1945), un asunto internacional.

La historia de la CTNE entre el final de la guerra civil y su nacionalización en 1945 ha sido ya analizada por otros autores, por lo que no es la que propongo aquí; me centro en la proyección internacional del asunto, en el que se vieron involucrados España, Estados Unidos, Alemania y, en menor medida, Reino Unido. En cuanto a cuestiones internas de la CTNE en España, me limito a sintetizar lo ya conocido, ampliando algo de información en base a fondos archivísticos ya trabajados por otros pero escasamente explotados.²⁶⁰

Primero, conviene detenerse en cómo afectó la situación geopolítica al aislamiento telefónico de España. En 1935 había comunicación con casi todos los países de Europa y América, y con muchos de Asia, África y Oceanía. En cambio, a fecha 31 de diciembre de 1939 solo había servicio internacional con Gibraltar y Portugal, ni siquiera con Estados Unidos y Alemania. Durante 1940 se restableció el servicio telefónico con Francia, Alemania, Suiza, Estados Unidos y Argentina; y a finales de ese año, en noviembre, con la mayoría de países latinoamericanos. Desde 1942 a 1945 se mantuvo la situación, pero al acabar la Segunda Guerra Mundial, de los países europeos solo había servicio con Gibraltar, Portugal y Suiza. No sería hasta 1948 cuando se empieza a normalizar el

257 López Gómez (2005) *La reconstrucción de Teruel 1939-1950*.

258 Salas (1929b).

259 Actas 9 y 27 CA-CTNE ZN, 26-8-1937 y 27-2-1939, en aplicación del decreto 220 de suspensión de normas estatutarias relativas a la obligación de la Banca y Sociedades de formalización anual de operaciones de Contabilidad (BOE n.º 122, 19-02-1937, p. 53; [BOE006]) y de una Orden Concediendo a la CTNE los beneficios de dicho decreto, BOE 287, 3-8-1937, p. 2682 [BOE009].

260 La información sintetizada es en base a Calvo (2010), Álvaro (2007) y Thomàs (2007). En cuanto a fuentes primarias, doy prioridad a las del *Bundes Archiv*, que yo sepa no trabajadas, y algunas Actas del Consejo de Administración de CTNE con información relevante que ha sido escasamente analizada, aunque también se citan otras, principalmente de Estados Unidos, que sí han trabajado Adoración Alvaro y Joan Maria Thomàs.

tráfico internacional con el resto de Europa, Asia y Oceanía, habiéndose ya logrado el año anterior la conexión con Reino Unido e Irlanda.²⁶¹

Como se comprueba, esta situación es un reflejo del aislamiento político internacional de España al acabar la Segunda Guerra Mundial, que no se empezaría a solucionar hasta finales de los años 1940. En el periodo anterior a la Guerra Civil la situación era similar a la de los países europeos de su entorno. Antes de las guerras el proceso de incremento progresivo de nuevos países con los que se podía establecer una conferencia telefónica iba priorizado por los intereses comerciales y políticos de cada país y limitado por las inversiones y la tecnología necesarias. En Europa, cada país se orientaba a su área de influencia, sus colonias y provincias exteriores y resto de países con relación comercial, y en función de las posibilidades que las infraestructuras y la tecnología de larga distancia iban permitiendo -grandes líneas terrestres, cables submarinos y la radio de onda corta, básicamente. Este proceso se paralizó en España, con una fuerte regresión en la Guerra Civil, en principio más para la zona nacional que para la republicana, pero lo mismo ocurrió en el resto de los países que se vieron implicados en la Segunda Guerra Mundial cuando ésta comenzó, lo que supuso para España la prolongación de la situación hasta su final. Después todos evolucionaron de manera más o menos pareja, salvo España, que lo hizo a partir de 1948.

A poco de finalizar la Guerra Civil las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y España se vieron marcadas de forma determinante por tres problemas: la situación de los prisioneros estadounidenses que lucharon en el bando republicano como miembros de la Brigada Lincoln; la intervención de la CTNE por el nuevo Estado sin permitir la presencia de los miembros de la ITT ni en los órganos de dirección ni en el Consejo de Administración, cuando precisamente la ITT era la accionista mayoritaria de la empresa; la concesión por la administración norteamericana de créditos a España, principalmente para la adquisición de algodón y gasolina. De hecho, este último asunto lo utilizó la administración de Estados Unidos como “moneda de cambio” mientras no se solucionaran los dos primeros problemas, en cuya solución se implicó de forma intensa y decidida el Departamento de Estado norteamericano, al considerarlos como graves problemas de Estado que atentaban contra la soberanía, los derechos y los intereses de Estados Unidos en España.

El primer problema se solucionó definitivamente en febrero de 1940, con la liberación de los presos norteamericanos; pero el segundo, conocido como el *affaire* Telefónica, tardaría bastante más. Hasta agosto de 1940 no se consiguió que la CTNE volviera al *statu quo* anterior al de la Guerra Civil, con el control de la empresa por parte de ITT. En principio, esto pareció cerrar definitivamente el problema, pero no fue así, ya que a los tres asuntos señalados que centraron las relaciones diplomáticas hispano-estadounidenses se añadió otro: la guerra en Europa y el posicionamiento español del lado del Eje, que influyó también en el caso Telefónica, reabriéndose las dificultades de la ITT en España. Aunque inicialmente España se declaró neutral, el 12 de junio de 1940 cambió su posición oficial a “no beligerante”, siempre en apoyo a Hitler. Con esta nueva situación, entre la casa matriz de ITT y sus filiales alemanas, con la colaboración del gobierno alemán, se planteó durante 1941 y 1942 el que la CTNE pasara a control alemán mediante el traspaso del capital americano a capital alemán, siempre entre las empresas del grupo ITT, aunque finalmente la ITT americana siguió siendo su propietaria. En realidad, la solución definitiva vendría al final de la Guerra Mundial, con la nacionalización de la CTNE, cuyo resultado fue claramente favorable a los intereses estadounidenses, al mantener el monopolio del suministro de equipos a la CTNE por parte de Standard, que siguió perteneciendo a la ITT. Sin duda, la fuerte presión del Gobierno de Estados

261 CTNE (1941) *Memoria. Ejercicios sociales 1936-39 y 1940* ; CTNE (1942 a 1949) *Memorias de los Ejercicios sociales 1941 a 1948*.

Unidos utilizando la contraprestación de la ayuda económica a España y el cambio en la marcha de la guerra mundial desde 1943 fueron decisivos para llegar a un acuerdo respecto a la CTNE.

Una vez sintetizada esta historia pasemos en detalle a las implicaciones internacionales sobre los diferentes intentos de control de la CTNE. El embajador de EEUU en España, Bowers, ya intuía, nada más acabar la GCE, que la ITT iba a tener serios problemas con el nuevo gobierno, alertando a Roosevelt de la enorme influencia que tenía Alemania en el gobierno de Franco, influencia que lógicamente podía afectar seriamente a los intereses de la ITT.²⁶² En efecto, no se permitió hasta agosto de 1939 ni la entrada de Behn a España ni la reintegración en sus cargos en el Consejo de Administración a los consejeros estadounidenses.²⁶³

Las estrechas relaciones entre Alemania y España eran consecuencia lógica del apoyo alemán a Franco durante la Guerra Civil; la influencia alemana a la que hacía referencia Bowers era también patente en el ámbito de las telecomunicaciones. El apoyo material al bando nacional en equipos e instalaciones de telecomunicaciones, que incluían de telefonía, fue notorio.²⁶⁴ Ya vimos en el apartado anterior que, en concreto, en cuanto a equipamiento de telefonía, hubo importantes suministros, tanto de empresas alemanas del grupo ITT, como de Siemens. Pero la ayuda no se limitó a ese apoyo en equipos concretos: en noviembre de 1937, el ministerio de Correos y Comunicaciones del Reich planteó un proyecto al gobierno de Franco para establecer un sistema de radiocomunicaciones lo más completo posible, tanto nacional como internacional.²⁶⁵ Este proyecto se concretaría más tarde con una propuesta extensible a otras redes comerciales (telefonía y telegrafía con colonias y extranjero), así como servicio telefónico entre oficinas y autoridades del Estado.²⁶⁶ Se plasmó en noviembre de 1938, con la presentación por las autoridades alemanas de un anteproyecto relativo a una red completa de telecomunicaciones para las fuerzas de seguridad del Gobierno de Franco,²⁶⁷ pero dejando la puerta abierta a las extensiones indicadas.

Las autoridades alemanas invitaron al gobierno de Franco para que una serie de técnicos españoles visitaran Berlín, con el objeto de conocer la organización de los servicios telegráfico y telefónico alemanes. Se preparó una comisión técnica, encabezada por el Jefe Nacional de Correos y Telecomunicaciones, José López de Letona.²⁶⁸ Antes, en marzo del mismo año -1938- se había firmado un convenio hispano-alemán para suministro e instalación de emisoras de radio, que

262 Carta del embajador en España (Bowers) al Presidente Roosevelt, 25-5-1939, psfa0483_Box50Spain1939Part2, pp. 20-22, [RPL-CTNE004].

263 Acta CA-CTNE 29-8-1939 (LACA 6), Acta CA-CTNE 26 agosto 1939.

264 Iglesia y Soler, 2015.

265 Bundes Archiv Berlín (en adelante BAB), “Der Sonderbeauftragte der Deutschen Reichspost in Spanien” (R-4704). R4704-1 p.1. Todo el fondo R-4704 es sobre relaciones del Ministerio de Comunicaciones del Reich con España desde 1937 hasta 1943. Tiene 17 expedientes, desde R4704-1 hasta R4704-17. En adelante no se mencionan los nombres de cada expediente, solo la signatura.

266 BAB R4704-7. Además, la delegación alemana en Madrid solicitó a la CTNE las guías telefónicas de Tánger y Tetuán, que les fueron suministradas, incluyendo una colección completa de las guías de la Península, Canarias, Baleares y el Marruecos español. También hay información similar en *Documents on German Foreign Policy 1918-1945. Series D (1937-1945) Vol III Germany and the Spanish Civil War 1936-1939*, p. 928-929. La publicación original en alemán es *Akten zur Deutschen Auswärtigen Politik 1918-1945. Serie D (1937-1945) Band III. Deutschland und der Spanische Bürgerkrieg*. En adelante se cita como DGFP.

267 Sobre la referencia a la red completa, BAB R4704-6. Se conserva una síntesis realizada por una Comisión española de un anteproyecto de “Red radioeléctrica para la policía”, noviembre 1938, BAB R4704-6 que solo hace referencia a equipos de radio.

268 “Correspondencia Ministerio Orden Público viaje a Alemania técnicos de telecomunicación” noviembre y diciembre 1938. Archivo Central del Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España, Sign 20-126. (Actualmente este fondo está depositado en el CDMH y a principios de 2021 estaba pendiente de catalogar y asignar signatura).

incluían la presencia permanente de técnicos alemanes durante un tiempo indefinido.²⁶⁹ Esta presencia, aunque fuera para instalaciones de radio, es más importante de lo que pudiera parecer, ya que constituían parte de lo que fue una delegación del ministerio de Comunicaciones del Reich en España, conocida como *Büro Gernot*, exclusivamente dedicada a las telecomunicaciones españolas. De hecho, incluso en la posguerra, la presencia de técnicos alemanes en centrales telefónicas fue constante, como lo atestiguan algunos sucesos ocurridos en instalaciones militares, necesariamente conectadas con centrales de la CTNE, con lo que a nivel de red, la interacción entre técnicos alemanes y españoles tenía que ser forzosamente necesaria, por ejemplo para pruebas de conectividad.²⁷⁰ Igualmente, la conocida como red de acecho de Baleares, seguía utilizando de forma conjunta la red telefónica militar y la de la CTNE, siendo la primera parcialmente instalada por el Cuerpo de Transmisiones de la alemana Legión Cóndor.²⁷¹

El plato fuerte vendría después, con la presentación por parte alemana en noviembre de 1939 de un anteproyecto de red de telecomunicación, en principio para las fuerzas de seguridad españolas y solo de radio, con equipos de radiotelefonía incluidos, pero valorando la posibilidad de un servicio completo de telecomunicaciones para España. De este proyecto ya se venía hablando en el *Büro Gernot* desde un año antes, pero no como una red específica de radio, sino también de telefonía, que aunque fuera para el ámbito militar y policial, necesariamente tendría que utilizarse para el tráfico comercial. Se creó una comisión entre técnicos alemanes y españoles para estudiar el proyecto, llegando a la conclusión de que se debía romper el contrato del Estado con la CTNE para restablecer la soberanía española en el servicio telefónico.²⁷²

El Delegado del Ministerio de Comunicaciones del Reich en España se puso en contacto con el Director General de Seguridad para insistir en dichos proyectos. Se acordó crear una empresa, en teoría española y denominada NOVA S. A., que estaría directamente vinculada al *Büro Gernot*.²⁷³ En definitiva, estaba claro que Alemania se quería posicionar fuertemente en España en el sector de las telecomunicaciones, y no descartaban en absoluto el posible control de Telefónica. Se hablaba, en general, de “*la construcción del servicio de telecomunicaciones en España*”.²⁷⁴

A pesar de estas presiones alemanas, las autoridades españolas tenían claro que querían una red independiente y gestionada por el Estado, independientemente de quién fuera el suministrador que, lógicamente, en esas fechas sería alemán:

De acuerdo con las experiencias obtenidas durante el Glorioso Movimiento Nacional, se llegó por parte de España a la conclusión de la indisputable necesidad de erigir y explotar con absoluta independencia, por el propio estado, los medios de comunicación indispensables, para dirigir la política de la Nación y la seguridad del Estado en el sentido nacional.²⁷⁵

En efecto, en el caso concreto de CTNE el gobierno español no quería, en principio, que estuviera controlada por los alemanes, aunque si se hubieran atendido sus aspiraciones coloniales como

269 BAB R4704-17 p.56 .

270 AGMAV, C1979-10-1, 12 nov 1941; Del contenido de la información no se infiere qué tipo de central era, probablemente fuera militar, pero las de esta clase a su vez necesariamente tenían que estar conectadas con centrales de la CTNE.

271 Expediente sobre uso de material de transmisiones de la Legión Cóndor, abril 1939, FondoAlmudaina C689 [AMBAL041].

272 BAB R704-3 p.101.

273 BAB R4704-7.

274 BAB R4704-3 p. 98-102. Sobre la referencia a la red completa BAB R4704-6. Se conserva una síntesis realizada por una Comisión española de un anteproyecto de “Red radioeléctrica para la policía”, noviembre 1938, BAB R4704-6 que solo hace referencia a equipos de radio.

275 Carta 1 julio 1940, BAB R4704-7.

condiciones para entrar en la guerra mundial, posiblemente hubiera cedido en este terreno, ya que al igual que Behn, también el gobierno español jugaba a dos aguas. La preferencia de Franco y Suñer era la de una CTNE controlada por el Estado con el apoyo técnico y suministro alemanes. De hecho, en 1940 ya había un cierto resquemor con la fuerte presencia alemana en el sector minero español, lo que se consideraba un ataque a la soberanía española.²⁷⁶ Para la gestión de las empresas alemanas en España se creó la empresa Sofindus, y para las transacciones económicas HISMA.²⁷⁷ Esto motivó el que los nazis se mostraran relativamente prudentes en su intento por adueñarse de la CTNE.

En definitiva, aunque las autoridades alemanas estaban interesadas en ofrecer proyectos completos de instalación en todas las áreas de telecomunicaciones -radio, telefonía, telegrafía e incluso televisión²⁷⁸- solo se concretaron dos, uno de radio para la policía y otro de una red de radiodifusión.²⁷⁹ Evidentemente, para extenderlos a la telefonía, la única posibilidad, en pleno 1940, con el régimen claramente decantado por el Eje, era nacionalizar previamente la CTNE y que los nuevos suministradores fueran empresas alemanas.

Respecto a las instalaciones de radio, una vez ya operativas, permaneció personal técnico alemán en funciones de operación y soporte técnico al personal español.²⁸⁰ El Ministerio de Comunicaciones alemán se hacía cargo de los gastos de un grupo de ingenieros especialistas, que se establecieron la citada sección *Gernot*. Además, Alemania, durante la guerra española y los primeros años de postguerra, realizó importantes suministros de equipos de telefonía, instalando centrales y redes completas para uso militar -también en estos casos permaneció personal técnico alemán en las instalaciones.²⁸¹

Todo el entramado anterior de intereses alemanes en las telecomunicaciones españolas, que indudablemente influían en el gobierno español respecto a la decisión sobre CTNE, no se puede desligar del amplio uso militar de las redes telefónicas civiles, que se siguió realizando en la posguerra, ni de la continuación del suministro alemán de equipos e instalaciones de telecomunicaciones para el ejército español.²⁸² Hay múltiples ejemplos de esto, pero uno muy interesante es el de la coordinación del plan de ataque conjunto hispano-alemán a Gibraltar en 1940, en el que se configuró una amplia red de transmisiones y telefonía.²⁸³ Es conocido que en el verano de 1940 Franco tanteó a los alemanes para entrar en la guerra de su mano; luego vendría la famosa Conferencia de Hendaya entre los dos dictadores y el mito de la historiografía nacionalista española sobre que Franco se negó a que España entrara en guerra. Entre sus reivindicaciones estaba, lógicamente, Gibraltar, de tal forma que se preparó el plan indicado, aunque no se llegó a ejecutar.²⁸⁴

276 Informe sobre empresas controladas por HISMA y SOFINDUS, CDMH-AFNFF-DOC-02785;[AJE004].

277 Sobre Sofindus e HISMA en España véase Leitz (1996), Juárez (2016), Iglesia y Soler (2017).

278 En otoño de 1938 se instaló un servicio de prueba “telefonovisión” en cuya demostración estuvo presente Franco (véase <https://historiatelefonía.com/2020/12/01/la-telefonovision-en-espana/>).

279 BAB R4704-6 y R4704-7.

280 BAB R4704-17.

281 “Instalación Telefónica Automática para el Ministerio Marina por Siemens”, 1940 AGA, TOP-15-36-CA23569 img.11-29.; Instalaciones telefónicas por Siemens, febrero 1939, AGA, TOP-15-36-CA-23564, img.40-45; Instalación telefónica en el Estado Mayor, 15 nov 1940, AGA, TOP-15-36-CA-23569, img.6-7.

282 Por ejemplo entre otros muchos, sobre uso militar de la red de CTNE, “Informe sobre el servicio de comunicaciones del Ejército del Aire”, 1940 AHEA N-00965-1 [AHEA028]; en lo que se consideraba la Red de Acecho de Baleares, en las centrales telefónicas de la CTNE había personal de Transmisiones del Ejército “Solicitud de personal militar para relevo de personal de Transmisiones del Ejército de Tierra al del Aire”, AHEA A-01909 [AHEA051]; En nota anterior sobre suministro de equipos de telefonía por parte de Siemens.

283 Ros (2002), p. 89.

284 Tusell, 1995, p.85-92.

Igualmente, el servicio de información militar alemán, *Abwehr*, se valió de amplias redes de comunicación, que incluían las telefónicas; por ejemplo, en el edificio central de la CTNE en Madrid las autoridades españolas colaboraron con la *Abwehr* para montar un servicio de escucha telefónica, con el objeto de espiar a las embajadas de los aliados, servicio que contó con la colaboración activa de técnicos alemanes.²⁸⁵ Incluso se espío a los propios Caldwell y Behn y otros directivos de ITT. Se instalaron líneas de escucha en el despacho y en la casa particular de Caldwell, además de otras con las estaciones de radio de Griñón y Pozuelo, “*sin pasar por la Mesa de Pruebas y por los cuadros de tráfico*”. El responsable transcribía las conversaciones, en las que se notaba un lenguaje críptico y un intercambio de información algo absurdo, lo que denotaba las sospechas, quizá más bien la seguridad, que tenían los americanos de estar siendo escuchados. Por ejemplo en uno de los diálogos se decía: “*Todo está diferente y el alto ataca, estando todos de acuerdo*”²⁸⁶. El colmo del sinsentido se produjo cuando un interlocutor preguntó a Múgica (recordemos, argentino de la ITT) si no tenía la seguridad de estar siendo escuchado, a lo que contestó:

Eso a mí no me importa, si las quieren escuchar que las escuchen, y si no saben todos los medios que se pueden emplear para escucharlas yo les enseñaría otros más que ellos sin duda no conocen.²⁸⁷

En principio, parecía que el asunto Telefónica se limitaba a la prohibición del gobierno español para la entrada de Sosthenes Behn a España, que residía en el Sur de Francia. Los esfuerzos diplomáticos se centraron en la concesión del permiso, incluyendo la presión en relación con la concesión de los créditos tan necesarios para España.²⁸⁸

Mientras tanto, a Demetrio Mestre se le otorgaron poderes absolutos en la empresa.²⁸⁹ En principio, los dos responsables de llevar las riendas de Telefónica iban a ser Gumersindo Rico y Mestre, pero al primero se le apartó en beneficio de Mestre, hasta destituirle en julio de 1939 por causas en principio desconocidas. Recordemos que fue Franco el que nombró personalmente a Mestre a finales de 1936 para dirigir la reorganización de la CTNE en zona sublevada.

Desde marzo de 1939 estaba esperado Behn la autorización para su regreso a España, que se iba demorando, según información proporcionada por los españoles a Weddell, embajador de EEUU en España, por una cuestión de animadversión personal de Franco y Suñer hacia Behn.²⁹⁰ Justificaban esta actitud por la aparente falta de colaboración de Behn con los nacionales. Pero el propio Behn y el Departamento de Estado sospechaban que había detrás cuestiones políticas de mucha más trascendencia, como así era. Al final, como consecuencia de las presiones de Estados Unidos - en julio se interrumpió el suministro de petróleo a España y Weddell informó a Beigbeder, el ministro

285 Ros (2002), p. 228 y 310. Sobre el servicio de espionaje alemán en España en los años 1940, que incluía uso de la red de CTNE, véase además Juárez (2016) y Bloomenkranz (2012).

286 Conferencia celebrada el día 5 de los corrientes a las 20.40 horas entre Mr. Caldwell en Madrid y el coronel Behn en Nueva York (s.f.) CDMH-AFNFF DOC 09320 [AJE022]. Subrayado en el original.

287 *Ibidem*.

288 Telegrama de Wedell al Secretario de Estado, 25-7-1939, frus1939v02/d819 ; 852.75 National Telephone Co./283 [FRUS-CTNE021], Carta de Wedell al Secretario de Estado, 26-9-1939 [FRUS-CTNE022] también [FRUS-CTNE008] [FRUS-CTNE009] [FRUS-CTNE010] (Nota, en adelante solo se mencionan los códigos de documentos del FRUS según catalogación nuestra (Soler e Iglesia, 2021), donde se puede comprobar la signatura original y descargar el documento); también, Correspondencia entre EEUU y España sobre CTNE, AGA (10) 82/05143-6 [AGA-MAE 032] y [AGA-MAE040].

289 Actas 29 y 30 CA-CTNE, 26 abril 1939 y 26 mayo 1939.

290 “Memorandum of Conversation, by the Chief of the Division of European Affairs (Moffat)”, frus1939v02/d822; 852.75 National Telephone Co./205 [FRUS-CTNE024].

de AA.EE. español, que la solución al tema estaba condicionada a la de Telefónica²⁹¹- en agosto de 1939 se dio el permiso de entrada a Behn²⁹² y se reincorporaron cuatro directivos de ITT al Consejo de Telefónica, entre ellos el mismo Behn y Caldwell, aunque solo este último asistiría a las reuniones del Consejo durante 1939 y principios de 1940, en las que ya aparecían oficialmente los norteamericanos.²⁹³

La reincorporación de los consejeros de ITT no implicó la vuelta al *statu quo* anterior a 1936, ya que los accionistas mayoritarios, ITT, seguían sin poder celebrar la junta de accionistas para elegir un nuevo Consejo, ni nombrar el equipo directivo que ellos consideraban conveniente. A pesar de esta extraña situación, Behn mantuvo una intensa actividad para que la ITT recuperara el control real de la CTNE, tanto con los dirigentes políticos españoles como con el embajador Weddell y la Secretaría de Estado. Precisamente, a la primera reunión del Consejo a la que asistió Behn fue a la del 30 de marzo de 1940²⁹⁴, no por casualidad la posterior en la que se destituyó, por un oficio recibido del Ministerio de la Gobernación, a una serie de consejeros y directivos estadounidenses de la CTNE: Ralph, Sacksteder, Hall, Stark, McKim, Graham, Ahumada y Caldwell, aunque no al mismo Behn.²⁹⁵

Pero mientras Behn y el Departamento de Estado desplegaban toda su capacidad de influencia ante el gobierno español, éste no se cruzó de brazos: tiempo antes, el 4 de agosto de 1939, se abrieron oficialmente diligencias de un *sumarísimo* de urgencia militar contra Behn, Caldwell y otros dos directivos americanos. El gobierno español buscaba un resquicio legal para ganar tiempo y manejar la situación: se obtuvo la declaración en abril y junio de 1939 de un directivo británico de ITT, pero empleado en España, que acusaba a Behn de no haberle permitido pasarse a zona nacional en noviembre de 1936.²⁹⁶

Recordemos que Behn llevaba intentado entrar en España desde marzo, y justo cuando se autoriza su entrada en España, se le citó para declarar el 5 de agosto. Las autoridades españolas sabían que tarde o temprano tendrían que permitir el regreso de Behn, siendo el presidente de ITT y principal accionista de CTNE, de ahí que intentaran todas las opciones posibles, y esta era la más fuerte. El sumario duró casi año y medio: el 21 diciembre de 1940 el juez instructor propuso finalmente acusación de auxilio a la rebelión, por la supuesta connivencia de los directivos de ITT con el gobierno republicano y no haber hecho nada para evitar los despidos y asesinatos de empleados de CTNE considerados de derechas²⁹⁷; pero pocos días después, el 4 de enero de 1941, se archivó el caso, sin que se indicaran los motivos, por lo que no llegó a haber juicio.²⁹⁸

Mientras avanzaba el sumario militar, con múltiples declaraciones, tanto de encausados como de testigos, se producían en el seno del Consejo de la CTNE fuertes tensiones en torno a la situación anómala de los directivos de ITT y a la gestión de la empresa. Behn no se hizo esperar en su enfrentamiento directo, que evitó Caldwell en las anteriores reuniones en las que parecía que todo

291 Comunicado del Embajador de España en Washington al Ministro Asuntos Exteriores sobre el tema Telefónica, 9-8-1940, CDMH-AFNFF-DOC-27090. También Thomàs, p. 229.

292 [FRUS-CTNE022].

293 CA-CTNE 33, 26 agosto 1939.

294 Casi ocho meses después de su reincorporación oficial. Probablemente dejó solo a Caldwell como representación de la ITT mientras siguiera con las manos atadas en el Consejo, por lo que su prioridad era la negociación directa con el gobierno y mantener informado a la administración americana para insistir en sus presiones.

295 Actas CA-CTNE n.º 46 13-3-1939, n.º 47, 30-3-1940.

296 AGHD, Sumario 1352, L-5247, p. 1-9.

297 En los apartados 4.2 ya vimos cómo Caldwell y Behn se defendieron con argumentos sólidos y convincentes de estas acusaciones.

298 AGHD, Sumario 1352, L-5247, p 345 y p. 352

iba como un balsa de aceite; en la primera reunión a la que asistió Behn, en marzo de 1940, ya planteó que se formara una comisión para entrevistarse con el ministro de la Gobernación, Serrano Suñer, con el objeto de que se permitiera la celebración de la Junta General de Accionistas; esta Junta era la que tendría que renovar el Consejo. Y apostó más fuerte: solicitó que se suspendiera la reunión del Consejo hasta que no se conociera el resultado de las gestiones de dicha comisión con Suñer, a lo que no se avino la mayoría. También pidió que el Consejo se dirigiera al Gobierno para anular el cese de Caldwell, a lo que también se negaron el resto de consejeros. Más adelante, en la reunión de abril, el Marqués de Urquijo, en calidad de presidente, informó de sus conversaciones con Suñer, respondiendo Behn que la información que él disponía de dichas conversaciones difería sensiblemente de la de Urquijo.

El extremo de la tensión llegó en la reunión extraordinaria del 22 de julio de 1940, cuando Behn denunció de forma vehemente la situación, ante la presentación por el Director General, Demetrio Mestre, de un proyecto de reorganización de la empresa:

En la enumeración de los servicios prestados por el Sr. Director-Gerente y sus colaboradores durante la guerra, el Sr. Director-Gerente presenta como labor de la dirección todo lo que se ha hecho llegando a decir: “de la nada llegamos a poseerlo todo” y olvidando con notoria injusticia que se encontró con una red telefónica dotada de instalaciones perfectas que no han sido superadas, no ya en Europa, sino en el mundo, construidas por la International Telephone and Telegraph Corporation con la colaboración de los ingenieros y empleados españoles y que durante la guerra civil apeló a la International Telephone and Telegraph Corporation para que le ayudara con materiales, apoyo que le fue prestado voluntaria y gustosamente a crédito, alcanzando las cifras de más de 230.000 dólares y dos millones de pesetas el valor de los suministrados a la Compañía. [...] para presentar un informe de su actuación, no tenía por qué desconocer el esfuerzo de los demás, pues es claro que el propósito inspirador de ese escrito no era el de hacer un informe de su actuación, sino pedir libertad de acción en la organización y en la Administración General de la Compañía. (2) Quiero hacer constar de la manera más enérgica y soberana, siempre en términos del mayor respeto, que la libertad de acción, los plenos poderes que entrañan las propuestas formuladas por el Sr Director-Gerente, dejando aparte las que se refieren a las obras a realizar y la de la adquisición de materiales, están en completa contradicción con las declaraciones de las más altas autoridades, de que la International Telephone and Telegraph Corporation sería reintegrada en la dirección y control de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Behn continuó afirmando que llegó a un acuerdo con el ministro de Gobernación, del que necesariamente tenían que tener conocimiento los consejeros. Respecto al retraso en la convocatoria de la Junta de Accionistas, sostenía que:

Las demoras se han sucedido y por acción del Consejo la Junta General de Accionistas no se ha celebrado, y quiero hacer constar también mi protesta por el hecho de que los accionistas de mayoría que yo represento, como los demás accionistas de cuyos derechos soy igualmente celoso, no han tenido oportunidad hasta ahora de conocer la marcha de la empresa y de renovar el Consejo de Administración.

Otro asunto polémico fue el del nuevo Reglamento del Trabajo, que Behn consideraba un ataque:

Yo quiero hacer constar mi protesta más enérgica en mi nombre y en el de los accionistas que represento, así como también de los accionistas de minoría cuya representación también asumo, contra la aplicación de un Reglamento de Trabajo que perjudica los derechos más sagrados de los accionistas y de sus mandatarios los Consejeros, sin que se haya recurrido a las más altas autoridades, según sus respectivas competencias y de acuerdo con el contrato del Estado con la Compañía, en defensa de los intereses y derechos de los accionistas y mandatarios.

Y en cuanto a la escasa representación de la ITT en el Consejo y los planes de remodelación de Mestre finalizaba:

... el accionista principal y acreedor -la International Telephone and Telegraph Corporation- no estará representado en el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España. Por eso, y como mandatario de la ITT Corporation, debo anticipar mi protesta con reserva de toda clase de derechos contra cualquier propósito de poner en práctica cualquier proyecto de construcción de importancia que no sea absolutamente necesario y urgente, contra cualquier propósito de adoptar cualquier resolución de carácter financiero, salvo aquellas que sean indispensables a la marcha corriente de la Compañía, hasta tanto que los balances y cuentas de la empresa se hallen definitivamente formulados y debidamente certificados por contadores independientes y que el Consejo de Administración sea renovado con arreglo a los estatutos vigentes.²⁹⁹

Como vemos, Behn hacía referencia a que el gobierno se había comprometido a reintegrar a la ITT el control de la CTNE.

Sosthenes Behn había preparado una propuesta de nombres y cargos asociados para el Consejo previsto el 6 de junio de 1940, a raíz de un acuerdo con Suñer, al que se pudo llegar evidentemente por las presiones diplomáticas,³⁰⁰ en las que fue decisiva la intervención de Weddell, el embajador en España.³⁰¹ En el escrito de Behn no figuraban ni Demetrio Mestre ni el resto de directivos afines a Franco. Antes de la reunión prevista, la propuesta debió de elevarse a Presidencia del Gobierno, ya que desde estas instancias se emitió un informe demoledor. Respecto de Mestre y los directivos afines se afirmaba:

Se destituye sin ningún respeto, consideración ni causa probada que lo justifique” [lo que supone] vejaciones y atropellos imposibles de fundamentar [...]

Si es preciso el sacrificio de todos estos hombres leales a su Patria y opuestos a la injusticia imperante en 1936, porque España lo necesita, hágase la voluntad de Dios y cúmplase la orden del Caudillo, pero que ésta nunca sea ejecutada por manos extranjeras enemigas de nuestros mártires y caídos lo cual representaría un castigo irremediable y un dolor eterno.³⁰²

Sobre muchos de los nombres propuestos por Behn se afirmaban lindezas como las siguientes:

“Hombre sin voluntad entregado en absoluto al cumplimiento de las órdenes de Behn” [...] “Monarquizante, incondicional de los americanos” [...] “una nulidad absoluta” [...] “izquierdista”.³⁰³

El informe tuvo sus frutos, ya que al final, en esa reunión extraordinaria del 6 de junio, no constó en acta la propuesta de Behn.³⁰⁴ Éste volvió a solicitar la ayuda del gobierno de EEUU, se reanudaron las presiones y se resolvió finalmente el asunto en los Consejos del 12 y 19 de agosto. En el primero se convocó la Junta de Accionistas para el 14 de septiembre y en el segundo se remodeló el consejo, incluyendo bastantes de los nombramientos propuestos por Behn en junio, aunque finalmente Mestre mantuvo su cargo. El nuevo Consejo preparó la Junta de Accionistas, que se celebró en la fecha prevista, nombrándose un nuevo Consejo, con algunas variaciones menores, que se reuniría el mismo día, aprobándose los nombramientos. En definitiva, el 14 de septiembre de 1940 se volvió,

299 Las cuatro citas transcritas en Acta n.º 56 CA CTNE, 22 de julio de 1940.

300 “Copia del escrito-propuesta que el llamado Coronel Behn tiene preparado para el Consejo Extraordinario de la Compañía telefónica que ha de celebrarse exclusivamente para este fin el día 6 de junio de 1940”, Archivo Central Ministerio de la Presidencia, Fondo Jefatura del Estado, Legajo 51, Sign 17145/5 [APG006]; También [FRUS-CTNE063] y [FRUS-CTNE042].

301 Desde [FRUS-CTNE44] hasta [FRUS-CTNE47].

302 “Comentarios” (a la propuesta anterior de nombramiento de Behn), ACMP, FJE, 51, 17145/5 [APG006]

303 “Información de algunos nombres de los que figuran en la organización de los americanos”, junio 1940 sobre propuesta de Sosthenes Behn para reestructurar la dirección de la CTNE en el Consejo de Administración de 6 de junio de 1940. ACMP, FJE, 51, 17145/5 [APG006].

304 [FRUS-CTNE064] Muy probablemente influyera la situación en Europa con el éxito de Alemania.

tanto de hecho como de derecho estatutariamente, a la situación anterior a julio de 1936, con la ITT volviendo a controlar la CTNE.³⁰⁵

A pesar de la vuelta del control de la CTNE por parte de ITT, Sosthenes Behn preveía que los problemas con el gobierno iban a continuar y tenía presente el próximo final de la concesión, previsto para agosto de 1944. Además, estaba la situación de la Segunda Guerra Mundial, con la previsión de la entrada de Estados Unidos en la guerra y el dominio de Alemania en Europa, que incluía el de todas las empresas de ITT en suelo europeo salvo las británicas. Otro problema añadido era la falta de disponibilidad de los fondos bloqueados de sus empresas, tanto en España como en Alemania y en los territorios ocupados por los nazis. Behn estaba dispuesto a poner la CTNE en manos alemanas, siempre que recibiera el pago en dólares, bien en Nueva York o bien en Suiza, correspondiente al capital invertido en España, que estimaba en unos 60 millones de dólares.³⁰⁶ De esta forma, Behn movió ficha con los alemanes sobre el futuro de la CTNE, pero manteniendo parcialmente ajena a la administración estadounidense, según qué tipo de información le interesara proporcionar. Behn llevaba tiempo manejándose muy bien con las más altas instancias alemanas; prueba de ello es su entrevista personal con Goering en junio de 1937 para evitar la confiscación de la operadora *Societatea Anonimă Română de Telefoane*, el equivalente a la CTNE, de la que ITT era la propietaria.³⁰⁷

Desde marzo de 1941 dieron comienzo una serie reuniones a tres bandas sobre el asunto Telefónica: directivos de las filiales de ITT en Alemania; los representantes americanos de la casa matriz; y el gobierno alemán, principalmente a través de la embajada alemana en España y dirigentes del área económica del ejército alemán.³⁰⁸ Por parte alemana los principales interlocutores fueron Gerhard Alois Westrick y Alfred Emil Hoffmann; por parte americana, el propio Sosthenes Behn, su adjunto Kenneth E. Stockton, Mark. A. Sunstrom (director financiero de ITT) y también Fred Caldwell.³⁰⁹

Westrick era el Presidente del Grupo ITT en Alemania (constituido por la SEG, la Standard alemana, *C. Lorentz A.G.* y *Mix & Gesnt*), al que se incorporó a iniciativa de Behn, por su prestigio como abogado y hombre de negocios. Tenía importantes vínculos con las autoridades nazis, siendo designado directamente por Von Ribbentrop para viajar a Estados Unidos antes de la guerra y buscar el apoyo al régimen nazi de varias empresas estadounidenses. Su papel fue fundamental para el servicio de inteligencia alemán y para salvaguardar los intereses de las empresas de ITT en países dominados por los nazis o con gobiernos filonazis, como por ejemplo en Hungría.³¹⁰ Hoffman era el Director General de la firma *Mix & Genest*.

305 Actas CA CTNE, n.º 59, 19 agosto 1940, y n.º 62, 14 septiembre 1940.

306 *Bundes Archiv Koblenz* (en adelante BAK) “Carta de Westrick a Halvor Sudek” 3 marzo de 1942 Sign. N1200-1272. Todos los documentos citados de BAK son de la misma signatura indicada, cuya descripción en el *Bundes Archiv* es la siguiente (en alemán en el original): “Telefónica, Madrid, 1941-1942. Adquisición por la SEG (*Standard Elektrizitäts-Gesellschaft A. G.*). Negociaciones sobre la transición de la mayoría de acciones de propiedad estadounidense a alemana; Intercambio de mercancías entre Alemania y España; Trabajar por la inteligencia económica”.

307 *The Ambassador in Spain (Weddell) to the Secretary of State*, 9-7-1939, frus1939v02/d815 ; 852.75 National Telephone Co./277 [FRUS-CTNE017].

308 Una síntesis aparece en el ya citado en nota 305. En los documentos aparece como OKW, *Oberkommando der Wehrmacht*, que sería el Alto Mando del Ejército. También se cita el Departamento de Guerra Económica de la OKW. En adelante cuando cite OKW me refiero a este Departamento. Agradezco a Carlos Sanz su ayuda con esta terminología y con los nombres de ministerios y cargos alemanes.

309 La composición de la Dirección del ITT corp. aparece en *ITT Cor. Annual Reports for the year 1941*.

310 Bloomenkranz, 2012, p. 32-34.

Que tengamos constancia documental, las negociaciones en principio fueron desde marzo de 1941 hasta mayo de 1942. Ahora bien, por el contexto de la información incluida en el primer documento preservado, de 29 marzo de 1941, empezaron antes, ya que Westrick informa a Behn en un telegrama “Negociaciones aun pendientes. La propuesta no ha tenido una acogida muy favorable, pero las decisiones siguen estando totalmente abiertas”.³¹¹ Parece claro que la referencia a una acogida muy favorable es sobre las autoridades nazis. El primero de los encuentros entre Westrick y Behn se celebró en Suiza y duró varios días.³¹² Se prepararon más reuniones en Lisboa, Madrid, París, pero si había dificultades para los viajes se reprogramaban en Zurich.³¹³

El asunto central fue estudiar el traspaso de las acciones de la CTNE y de Standard Eléctrica, de capital americano (la casa matriz de ITT) a capital alemán (las filiales de ITT en Alemania)³¹⁴, aunque también el de la negativa, por parte del gobierno alemán, a que se suministraran equipos a la CTNE, tanto desde Alemania como desde la fábrica de *Bell Telephone* (también del grupo ITT) en Bélgica, que por entonces ya estaba bajo el yugo nazi. Sí que hubo abundante ayuda material, pero exclusivamente al ejército y gobierno españoles, tanto desde las empresas alemanas de ITT como de Siemens. La ayuda durante la guerra llegó a la CTNE porque, como vimos, había un uso unificado de las redes civiles y militares.³¹⁵

Los alemanes de ITT solicitaron apoyo del gobierno alemán para facilitar el suministro a España desde la fábrica de Amberes (Bélgica).³¹⁶ En principio, el gobierno alemán no se opuso a dicho suministro a España para instalaciones propias del Gobierno español, por ejemplo para teletipos; también para el ejército de Franco y para oficinas e instalaciones alemanas en España, pero sí mostró su rechazo hacia la CTNE mientras esta no pasara a control alemán.³¹⁷ Simultáneamente Behn también viajó a Londres para tantear las posibilidades de suministro desde la Standard británica. Westrick informó al gobierno alemán de este viaje de Behn, evidentemente con las intenciones de que actuara, y de que el gobierno alemán supiera que el presidente de la multinacional tenía un especial interés en las empresas del grupo ITT en Alemania.³¹⁸

A su vez, la ITT americana consideraba fundamental el suministro de material para la CTNE y la Standard española desde la fábrica de ITT en Amberes, para lo que se necesitaba la autorización del gobierno alemán.³¹⁹ Para esto era fundamental la autorización de la OKW (*Oberkommando der Wehrmacht*), en concreto el departamento de asuntos económicos del Alto Mando del ejército alemán.³²⁰ Recordemos que estamos en agosto de 1941, con Francia y Bélgica ocupadas por los nazis y en plena guerra con Inglaterra, por lo que Stockton (de la ITT americana) y Behn andaban

311 Telegrama de Westrick sobre negociaciones con Behn, 29-3-1941; Correspondencia de Westrick con el Consul Beutler sobre ITT, Telefónica y Behn, abril 1941; BAK N1200-1272.

312 *Ibidem*.

313 Telegrama de Westrick sobre viaje a Madrid y Carta de Westrick a Kenneth E. Stockton, 31-7-1941, 2-8-1941; BAK N1200-1272. Tampoco se conservan documentos, o no he podido localizar, posteriores a mayo de 1942, pero igualmente, por el contexto de la información de esa fecha se deduce que el asunto estaba todavía abierto, ya que se anuncian próximos viajes y reuniones. Tampoco he localizado documentos relativos al cierre del asunto o a órdenes superiores en ese sentido.

314 Carta de Westrick al ministerio de Asuntos Exteriores alemán, 21 julio 1941, BAK N1200-1272.

315 Una síntesis de todo lo anterior aparece en una extensa carta de Westrick de 3 de marzo 1942, dirigida a Harold Sudeck, directivo del Departamento de economía de guerra de la OKW, con un informe detallado de las diversas negociaciones desde 1941, BAK N1200-1272.

316 Carta de Hoffmann a Erich W. Gadermann (Madrid) sobre Behn y Bell Telephone 10-7-1941, BAK N1200-1272.

317 Carta de Hoffmann sobre Telefónica y Standard española, 21-10-1941, BAK N1200-1272.

318 Carta de Westrick al Consul Beutler sobre ITT y Behn, 21-7-1941 BAK N1200-1272.

319 Carta de ITT España a G. A. Westrick, 1-8-1941, BAK N1200-1272.

320 Para que los directivos alemanes de la ITT pudieran disponer de las divisas necesarias en sus viajes, ya que se desplazaban a Francia, España y Bélgica. Correspondencia de agosto 1941, BAK N1200-1272.

con pies de plomo con la administración de Estados Unidos. Pensaban que para facilitar el traspaso de la CTNE y Standard a capital alemán, primero era conveniente que la Standard alemana adquiriera un importante porcentaje, aunque minoritario, de las acciones de las empresas españolas y que se introdujeran en el Consejo para poco a poco ir consiguiendo una posición de liderazgo.³²¹ En realidad, se manejaron tres opciones: adquirir la CTNE con aplazamiento del pago hasta finalizar la guerra; lo mismo pero usando fondos bloqueados del grupo ITT en Alemania; y la tercera, la anteriormente señalada de asumir la codirección de Telefónica, adquiriendo una minoría suficiente de las acciones.³²² Se descartó la primera opción, dejando las otras dos para resolución posterior, para lo que Westrick confiaba en la influencia de Stockton, a quien consideraba aliado de sus intereses.³²³

Behn tenía que ser consciente de que el gobierno de Roosevelt no permitiría a la ITT el traspaso de la CTNE a Alemania. De hecho, informó al Departamento de Estado de la posible compra de la CTNE, pero mencionando solo que el intento era por parte de Siemens.³²⁴ Lógicamente, hizo esto para buscar una alternativa con el apoyo de su gobierno. En agosto de 1941 se negoció un acuerdo entre el gobierno británico y americano: bancos españoles comprarían un porcentaje elevado de la participación de ITT en Telefónica, mediante un acuerdo financiero por medio con el Reino Unido. Esta opción suponría además que se sustituyera el asesoramiento técnico de la casa matriz por el de la filial de ITT en Inglaterra y la Standard británica contaría incluso con cargos de dirección en Telefónica. Pero esta solución no se llegó a término porque Behn lo que quería eran dólares, y no hubo acuerdo para el necesario cambio de divisas.³²⁵

Mientras tanto, la OKW estaba puntualmente informada de todas estas negociaciones entre los directivos alemanes y americanos de la ITT.³²⁶ Pero el gobierno alemán insistía en que, sin el traspaso de la CTNE a control alemán, no iba a permitir el suministro de equipos a la CTNE y la Standard española, tanto desde Alemania como desde Amberes.³²⁷

A principios de diciembre de 1941, antes de la declaración mutua de guerra entre Alemania y Estados Unidos, el departamento de guerra económica de la *Wehrmacht* informó a Westrick que en toda esta negociación no debía filtrarse la intervención de ninguna autoridad oficial alemana, que se tenía que dar la impresión de que era exclusivamente un asunto entre empresas privadas e insistía en que había que averiguar si los americanos estaban dispuestos a ceder en que la CTNE cayera bajo influencia alemana; también la posibilidad de que se transfirieran las patentes registradas por la ITT en Estados Unidos al sistema de patentes alemán. Se preparó una reunión de vital importancia para la concreción del asunto entre Westrick y Sunstrom, pero se suspendió; el motivo fue la declaración de guerra entre Alemania y Estados Unidos el 11 de diciembre, con lo que, en principio, la “Operación Telefónica” se paró. Aún así, Westrick siguió insistiendo. En enero de 1942 escribió al

321 Cartas e informes de Westrick, 26-8-1941, BAK N1200-1272.

322 Carta de 19 sept 1941 sobre Telefónica, BAK N1200-1272.

323 Carta de Westrick a Erich W. Gardemann, 2-9-1941, BAK N1200-1272.

324 Thomàs, 2007, p.334, que cita un memorándum de Behn al Subsecretario de Estado, Sumer Welles, de 21-4-1941 de los *AWWeddell Papers*, documento que no he podido localizar. No he conseguido documentación primaria que refleje el nivel de conocimiento del gobierno estadounidense sobre la operación prevista con la Standard alemana. En principio, por la información manejada, parece que Behn ocultó al Departamento de Estado sus negociaciones con los alemanes del grupo ITT. Esto solo se podrá aclarar con la consulta de los NARA entre 1940 y 1942, lo que no ha sido posible para este trabajo.

325 Álvaro, p. 200-201.

326 Carta de la empresa Mix&Genest a Westrick, 21-10-1941, BAK N1200-1272.

327 Carta de Hoffmann, 21-10-1941. También participaron en las negociaciones Caldwell y Sunstrom, director financiero de ITTcorp (correspondencia de 28-10-1941 y 5-11-1941), BAK N1200-1272.

Ministerio de Asuntos Exteriores alemán para informar de los antecedentes, sosteniendo que era imposible que los españoles por sí solos atendieran las perentorias mejoras de la red telefónica, y que ahora la solución podría estar en utilizar bancos españoles como intermediarios para adquirir una importante minoría de las acciones.³²⁸ También hizo lo propio con la OKW para que estuviera informada de la situación.

Durante 1942 el gobierno alemán siguió planteándose controlar de alguna manera la CTNE. Para una de estas reuniones, prevista con los americanos de ITT, Westrick pidió expresamente consentimiento a la OKW, “*ya que tendría que negociar con un estado enemigo*”. Incluso en estas negociaciones participaría la Standard noruega (recordemos que Noruega también estaba ocupada por los nazis). Y la nueva propuesta de los estadounidenses de la ITT (¡con los dos países en guerra!), ya que no era posible el traspaso completo de la CTNE a capital alemán precisamente por la guerra, era vender solo el 25% de las acciones de Telefónica, aplazando el traspaso completo hasta después de la guerra, dando derecho de voto a los alemanes. De esta forma se llegaría a una gestión conjunta hispano-alemana de la CTNE.³²⁹

La prohibición de suministro alemán a la CTNE se levantaría parcialmente en febrero de 1942, al autorizar el gobierno alemán una pequeña partida de material, como contraprestación al envío de productos alimenticios desde España. Pero este material era por un valor de 2 millones de francos, cuando el pendiente de suministro desde Amberes era de 15 millones. Esta contraprestación, y el levantamiento parcial del bloqueo hacia CTNE, se debió a una negociación entre los gobiernos español y alemán.³³⁰

Ya hemos visto cómo Behn levantó la voz de alarma ante el gobierno estadounidense por el intento de Siemens de hacerse con el monopolio de CTNE, aunque bien se callaba de que hacían lo propio sus empresas alemanas. Además, el suministro de Siemens al ejército español siguió siendo considerable después de la Guerra Civil, en especial con instalaciones completas de telefonía, incluyendo centrales automáticas completas, según vimos anteriormente.³³¹ Siemens disponía en España de una fuerte presencia en el sector eléctrico, con la empresa Siemens Empresa Eléctrica S.A, que poseía una fábrica en Cornellá. Se aprovechó esta presencia para introducirse también en el mercado de las telecomunicaciones.³³² Estaba claro que Siemens y el grupo ITT alemán mantenían una seria competencia por el mercado español de telecomunicaciones, por lo que necesariamente la Siemens tenía que tener información sobre la situación de la CTNE. Desde 1931 mantuvieron negociaciones para repartirse el negocio de la telefonía a nivel internacional, en especial en Latinoamérica, a veces con acuerdos, pero otras con dificultades que se resolvieron en los tribunales.³³³ A la altura de 1939 sí había acuerdo entre ambas corporaciones, pero es sabido que en el ámbito de los negocios, este tipo de acuerdos es muy frágil.

328 Carta de Westrick a Ministerio de AAEE alemán, 9-1-1942, BAK N1200-1272. Fijémonos que ya estaban en guerra Alemania y EE.UU.

329 Correspondencia e informes sobre CTNE de 7-2-1942, 3-3-1942 y 20-4-1942, BAK N1200-1272.

330 Correspondencia, 4-2-1942 y 5-2-1942, BAK N1200-1272.

331 Correspondencia entre Siemens Industria Eléctrica España con Siemens Berlin, 1941 (incluye un desglose de presupuesto en el que aparece Siemens Halske que era la división de telecomunicaciones), Siemens Historical Institute, SHI 9489 [AHS024]. Todavía en 1943 Siemens seguía suministrando equipos, llegándose a realizar un contrato entre Siemens y el Ministerio del Ejército el 31 de agosto de 1943 para instalaciones de radiotelefonía que incluían centralitas, SHI 11429.

332 Actas Consejo Administración de Siemens Industria Eléctrica, 1937-1941, AHS SHI 9490 [AHS009-AHS014]; Memoria de Siemens Industria Eléctrica, 1936-1943, AHS SHI 9488 [AHS016-AHS022].

333 Borrador de informe de julio 1933 sobre las relaciones entre ITT y Siemens, AHS, Lf533-2, [AHS001]; AHS 9386, [ahs001]; Correspondencia de 1933 y 1934 relativa a negociaciones entre Siemens e ITT sobre el reparto del negocio de la telefonía, AHS 9386, [AHS002] y [AHS003].

Ya hemos visto el nivel de conocimiento y de implicación del gobierno alemán, pero ¿y el de los gobiernos americano y español? Del gobierno de EE.UU. sabemos que bastante respecto del asunto Telefónica en general, pero, por la documentación primaria consultada, no parece que tuviera información sobre las negociaciones entre Behn y sus filiales alemanas para traspasar la CTNE a control germano. Por ejemplo se sabía de la visita ya mencionada de una comisión alemana a España para presentar el proyecto de una red telegráfica y telefónica.³³⁴

A mediados de 1941, la administración norteamericana tenía perfecto conocimiento, precisamente por Behn, de las presiones alemanas sobre la CTNE – tanto sobre el posible traspaso de la empresa, como de que se proveyera de material alemán - pero, por la información de archivos manejada, no parece que tuviera información respecto a las negociaciones internas de la ITT americana y alemana.³³⁵ Incluso los directivos de ITT en Nueva York informaron al Departamento de Estado que SESA y CTNE debían colaborar con el Reich, proporcionando material y circuitos.³³⁶ Esto evidentemente era falso, porque los alemanes eran conscientes de la situación extremadamente delicada de España, a no ser que se refirieran, sin trasladar esto al gobierno americano, al establecimiento de circuitos en España para uso alemán, como por ejemplo vimos respecto a la preparación del ataque a Gibraltar o a disponer de medios para el espionaje nazi.

A todo esto, Behn precisamente informaba de la situación en España, pero dando a entender que la beneficiaria sería Siemens, tal como hemos visto anteriormente. Evidentemente, esto lo hacía para que el Departamento de Estado presionara al gobierno de Franco sobre la necesidad de salvaguardar los intereses de ITT en España. También Behn pidió consejo a la Secretaría de Estado sobre si debería dar instrucciones a sus ingenieros en las plantas de Amberes y de París para eludir las órdenes militares alemanas, y también informó que iba a hacer lo posible para evitar fabricar equipos para el ejército alemán, aunque eso supondría la incautación de las fábricas.³³⁷ Está claro que Behn realizaba un “doble juego”.

Todo lo anteriormente narrado puede dar una idea del carácter de Sosthenes Behn como hombre de negocios sin escrúpulos. De hecho, el nivel de implicación de la ITT con Alemania le implicó serios problemas al acabar la guerra mundial, aunque una vez más Behn salió indemne del asunto. Además de Westrick, otro hombre clave fue el barón Kurt von Schröder, banquero nazi que pertenecía al núcleo duro del Reich, manteniendo estrechas relaciones con Heinrich Himmler, a quien Behn situó en todos los consejos de administración de las tres empresas del grupo ITT en Alemania. Schröder fue apresado por los aliados al finalizar la guerra y sometido a juicio, en el que se desveló la participación de las empresas alemanas de ITT en la empresa de aviación militar alemana Focke-Wolfe, cuyos bombardeos causaron estragos entre los aliados.³³⁸ La administración americana ya tenía serios recelos con Behn durante la guerra por este hecho, pero según la contienda empezó a cambiar de signo, Behn reforzó el suministro de equipos de telecomunicaciones para el ejército norteamericano e incluso logró que se le significara como un patriota americano.³³⁹

334 [FRUS-CTNE017] [FRUS-CTNE018].

335 Adoración Álvaro trata con profundidad el asunto en base a documentos del NARA entre 1939 y 1945 y no menciona este último aspecto, pero sí el primero, es decir exclusivamente respecto al gobierno alemán (Alvaro, p. 196-202).

336 Álvaro, p. 196.

337 Memorandum of Conversation, by the Assistant Secretary of State (Berle), 8-11-1940, frus1940v02/d627 ; 862.24/326 [FRUS-CTNE072].

338 Sutton, (1976) (no indico página porque es una versión html) ; Sampson, 1973,p. 29-30.

339 Sampson, 1973, p. 28-45; Sobre la figura de Behn hay discrepancia en la historiografía estadounidense. Sampson, Sutton y Martin coinciden en que era un personaje sin escrúpulos que se manejó a las mil maravillas con los nazis. Sobel es más ambiguo; opina que las empresas del grupo ITT en Alemania las dirigieron Westrick y Schröder, no

En cuanto al gobierno de Franco, hemos visto que sí estaba al tanto de las negociaciones para suministrar material a CTNE desde las filiales alemanas de ITT, tanto desde Alemania como del territorio ocupado de Bélgica, pero nada más. Otra cosa hubiera sido si España hubiera entrado en la guerra junto a Alemania, como es obvio; pero dejando de lado la historia-ficción, parece claro que el gobierno español sí estaba interesado en el suministro de material, viniera de donde viniera, pero no en el control alemán sobre la CTNE. Ya vimos anteriormente las reticencias del gobierno a la enorme influencia alemana en la minería.

Con la sustitución, en septiembre de 1942, de Serrano Suñer por Francisco Gómez Jordana en el ministerio de Asuntos Exteriores, empezó un paulatino cambio de la posición de España, de no beligerante, pero en apoyo a Hitler, a una neutralidad forzada por las circunstancias, especialmente con el cambio en la marcha de la guerra a favor de los aliados y la necesidad imperiosa que seguía teniendo España de ayuda económica. En teoría, esta situación geopolítica, tanto interna como externa, debería facilitar una resolución amigable del fin de la concesión del servicio telefónico y del contrato entre el Estado y la CTNE, previsto para agosto de 1944, según el firmado en 1924, en el que la concesión se estipuló por 20 años. Pero este proceso tampoco estuvo exento de dificultades, tensiones y conflictos diplomáticos.³⁴⁰

A finales de 1942 se prepararon dos amplios informes para Presidencia del Gobierno, en los que se contemplaban dos posibilidades para que el Estado se hiciera cargo de la CTNE: hacer uso del contrato en cuanto a la retrocesión al Estado a partir de los veinte años de la concesión, por lo que se debería pagar a ITT la cantidad neta invertida, aproximadamente unos 1.800 millones de pesetas; adquirir una mayoría de acciones de soberanía para lo que se debería recurrir a grupos financieros españoles.³⁴¹

En principio, la CTNE tenía derecho a la prórroga del contrato en las mismas condiciones, es decir con ITT al mando, durante un periodo de tiempo en el que no había podido repartir dividendos, desde el comienzo de la guerra civil. Pero debido a la situación internacional y a las dificultades financieras de la corporación multinacional, en gran parte por las empresas del grupo en Europa, la ITT tenía claro que prefería desligarse de la CTNE, según las normas previstas de retrocesión al Estado al finalizar la concesión. Parte de esos problemas financieros eran específicos de España, debidos al bloqueo de los saldos favorables a la ITT en los ejercicios de la CTNE. Su prioridad era vender el conjunto de sus acciones al Estado, antes de que grupos financieros españoles adquirieran una mayoría suficiente de acciones como para separar de la dirección a los americanos.³⁴² El primer intento lo quiso materializar ITT en agosto de 1943, pero el gobierno no lo aceptó buscando las mejores condiciones posibles en base a la próxima finalización de la concesión. Volvieron así las tensiones diplomáticas entre Estados Unidos y España por el enfrentamiento entre ITT y el gobierno español. El gobierno contraatacó prohibiendo la presencia de personal directivo extranjero en

Behn, y que Behn hizo negocios con los nazis como tantos otros empresarios americanos, lo que incluso se publicitaba en Estados Unidos antes de la guerra. Mi opinión personal es que lo indicado por Sobel puede ser acertado hasta diciembre de 1941, pero desde entonces la actuación de Behn hubiera justificado un juicio por alta traición, lo que no se produjo. En mi opinión, del relato aquí desarrollado, aunque sea cierto que Behn no hubiera dirigido directamente las empresas alemanas de ITT, ha quedado claro su apoyo a Westrick y Schröder, les dejó hacer como considerasen mientras se salvaran los intereses de la ITT.

340 En lo que sigue se ha hecho una síntesis a partir Álvaro (2011), p. 202-216.

341 Dictamen sobre derechos del Estado en el contrato con la CTNE, 24 nov 1942, e Informe del Delegado del Estado en la CTNE, 26 dic 1942; CDMH-AFNFF-DOC-27186; [AJE011], [AJE012] También en Fund. Nac F. Franco, T.III, p. 681, CDMH-AFNFF-DOC-27186, [AJE014].

342 Sobre esto también estaban informados los alemanes, tal como queda reflejado en un informe de mayo de 1943, en el que también se hacía referencia a un viaje de von Siemens a España. BAB R4704-1.

empresas nacionales de servicios públicos, que debía ser sustituido por españoles en un plazo corto. Además, estableció que las decisiones de los consejos de administración de empresas con mayoría de acciones bajo capital extranjero no tenían validez legal.

La presión diplomática de los Estados Unidos volvió a ser determinante, con una nueva suspensión del suministro de petróleo, aunque esta vez no solo por el asunto Telefónica, sino principalmente para forzar a España a decantarse por los aliados y cesar su colaboración con Alemania, especialmente con la exportación de wolframio, tan necesario para el ejército nazi.³⁴³ Pero indudablemente dio sus frutos, ya que se llegó a un primer acuerdo en febrero de 1945. Consistía en la venta de la mayoría de acciones de ITT a varios bancos españoles, que posteriormente las colocarían en la Bolsa. Además, ITT se reservaba un porcentaje para permanecer, aunque en minoría, en el Consejo, y también para garantizar el suministro y asesoramiento técnico de la casa matriz. Esta última parte del acuerdo fue iniciativa del gobierno, lo que demostraba que ya no podía contar con el apoyo técnico alemán.

Pero ni con este acuerdo llegó la tranquilidad: el gobierno español cambió su oferta para que fuera el Estado el que adquiriera las acciones, sin un compromiso a corto plazo de colocarlas en Bolsa. Así que se volvió a una nueva negociación en la que ITT insistió en la necesidad de que las acciones estuvieran, más pronto que tarde, en manos privadas; si no era así no garantizaba la firma de los contratos subsidiarios de suministro y asesoramiento técnico, lo que, sin que se pueda afirmar categóricamente hasta que se contraste con fuentes primarias, sonaba a “farol”.

Ahora ya sí se llegó a un acuerdo definitivo, firmado el 8 de mayo de 1945, que constaba de varias partes: la venta en sí, por la que el Estado adquiriría una amplia mayoría de acciones, reservándose ITT una minoría; desembolso a ITT en dólares de la cuantía bloqueada desde la guerra civil; ampliación de capital de Standard Eléctrica, con mayoría de capital americano, pero con una minoría en manos del Estado; aprobación de suministro desde la *International Standard Electric* de Londres; participación de tres representantes de ITT en el Consejo de Administración de CTNE; un acuerdo de asesoramiento técnico a la CTNE por parte de ITT; y, por último, dejar la negociación abierta para colocar en inversores privados una mayoría de las acciones adquiridas por el Estado, lo que se asoció al contrato de asesoramiento firmado en junio de 1946. El acuerdo de asesoramiento lo gestionó directamente Caldwell, quien volvió a estar en el Consejo de Administración y en la Dirección con un cargo relevante, concediéndosele posteriormente la Gran Cruz del Mérito Civil en 1951.³⁴⁴

Fue nombrado un nuevo presidente de CTNE, José Navarro Reverter, quien en principio tenía intención de gestionar la privatización de las acciones adquiridas por el Estado, que no llegó a materializarse hasta muchos años después, con la llegada de la Democracia.

En síntesis, esta es la historia del proceso de nacionalización de la CTNE, del que Javier Nadal afirma que sería “*más riguroso hablar de españolización de la propiedad*”³⁴⁵. Inicialmente, y sin un análisis profundo del mercado de la telefonía en esos años en España, esta idea de Nadal podría ser acertada; pero el asunto es más complejo, porque la ITT salió muy bien parada del proceso, ya que consiguió que su filial española, Standard Eléctrica, fuera en la práctica la única suministradora, con los aspectos de desarrollo y apoyo técnico a su vez monopolizados por la *Internatonal Standard Electric* (también filial de ITT) y de la propia casa matriz. Por lo tanto, se puede afirmar que, con

343 Tusell, p 463-393.

344 AGA (10) 82/08004 img1a20, [AGA-MAE023].

345 “Prólogo” a Calvo, 2010. Javier Nadal fue Vicepresidente Ejecutivo de Fundación Telefónica.

una visión global en cuanto a la industria de las telecomunicaciones, no fue una españolización; lo fue, no en vano la dictadura evidentemente era nacionalista, pero parcial. Y, por último, la realidad es que el Estado adquirió la mayoría de las acciones de CTNE, con la intención aparente de traspasarlas a corto plazo a inversores privados españoles; si se hubiera realizado esta privatización y se hubiera dado libertad para elegir suministradores, sí que se podría hablar en rigor de una “españolización” completa, siendo la nacionalización un paso intermedio, pero el segundo paso no se llegó a producir.

Por último, cabe puntualizar un asunto curioso sobre la persona del dictador Franco que ha reflejado recientemente la historiografía, como fue el donativo mensual de 10.000 ptas que, a la altura de agosto de 1940, la CTNE le entregaba. En principio, parece que en agradecimiento por mantener intactos los intereses de ITT en España.³⁴⁶ En realidad, este donativo no partió de ITT, aunque es muy posible que posteriormente lo mantuviera de forma indefinida (no sabemos hasta cuándo se siguió aportando esta cantidad mensual). La asignación se produjo en plena guerra, en julio de 1937, en principio para Franco pero “*con destino a cubrir aquellas necesidades de la actual campaña que S. E. estime conveniente*”,³⁴⁷ aunque sabemos que, por lo menos hasta agosto de 1940, se siguió efectuando.

4.7 Represión y depuración de empleados.

Este apartado supone una breve aproximación al asunto, que necesariamente requerirá en el futuro de una ampliación, tal como se indica en el capítulo 5 “Futuras líneas de investigación”. No hay datos, o no los he podido localizar, sobre la depuración y represión de empleados en zona nacional durante la guerra, y respecto a la zona republicana solo parciales. Realmente solo tenemos datos fiables de la depuración de postguerra.

Represión y depuración en zona republicana

Como ya se indicó anteriormente, aunque los directivos estadounidenses seguían teniendo el control de la empresa a efectos de contabilidad y cuestiones administrativas, esto no era así respecto a la gestión del personal, asunto en el que los Comités de Control Obrero de la CNT y la UGT ejercían un férreo control, marcando a las personas que consideraban como no afectas al régimen republicano, sancionándolas y forzando, en muchos casos, su despido. Además, estos despidos, en los casos de personalidades destacadas y directivos, tenían una importante connotación de peligro real de ser asesinados, como así ocurrió en algunos casos, ya que de los informes asociados del Control Obrero quedaban “marcados”.

Hay constancia documental de un mínimo de 215 personas depuradas por el Comité de Control, de los cuales 205 fueron despedidos (de estos, murieron 26, que es prácticamente seguro fueron asesinados) y 10 con sanciones menores como traslado de departamento o rebaja de sueldo.³⁴⁸

346 Viñas (2015), *La otra cara del Caudillo*, pp. 333-336. Según indica Viñas, 10.000 ptas de entonces equivaldrían a 11.000 € de 2010 siguiendo la evolución del índice de precios, pero a más de 100.000 € por capacidad de gasto.

347 Acta 8 CA-CTNE ZN, 31 julio 1937. Mundo Telefónico se hizo eco de esta información en los resúmenes que hacía de notas de prensa franquistas relativas a Telefónica, *Mundo Telefónico*, n.º 8, octubre 1937 [MT-OTOE008].

348 En concreto son dos documentos: uno de fecha 12 de septiembre de 1936, con un listado de 167 empleados, donde se indicaba de cada uno si estaba trabajando en ese momento, en suspensión de empleo y sueldo, si estaban de baja en nómina, en baja en nómina y detenido, así como “fuera de servicio”; el segundo es un listado sin fecha, pero con seguridad posterior al anterior, en el que ya solo figuraban empleados sancionados, la práctica mayoría con “separación definitiva del servicio” (“Relación de personal indeseable y acuerdos recaídos sobre el mismo en el

Al acabar la guerra, el Consejo acordó instalar una placa conmemorativa en el edificio central de Madrid con el nombre de 49 empleados “caídos por Dios y por España”.³⁴⁹ Ahora bien, de estos de fallecidos homenajeados no se especificó si fueron asesinados o muertos en combate; recordemos que en los cuerpos de Transmisiones de ambos ejércitos se incorporó mucho personal de la CTNE, por lo que es factible que en esos 49 muertos hubiera varios caídos en combate. De estos 49 homenajeados, 25 nombres coinciden con los anotados al margen en la lista de expulsados que indicaba “RIP”, según lo indicado en nota al pie anterior. Además, Manuel Martínez Franco, uno de los Delegados del Estado en la CTNE, afirmó en 1942, respecto a la situación de la CTNE durante la guerra civil en la “zona roja”, que:

Se mantiene con el mismo vigor el mando americano en cabal armonía con los controles marxistas. A estos solo les interesa la persecución del personal clasificado como enemigo suyo; poseyendo esta actividad que los extranjeros facilitan, renuncian a las demás intromisiones. Caen asesinados más de cincuenta empleados.³⁵⁰

Sabiendo del rigor con el que los triunfadores analizaron a través de la Causa General todos los casos similares de represión en zona republicana, sabemos no pudo haber más de 40 empleados asesinados en la retaguardia republicana, según un informe de la Dirección General de Seguridad de 25 sept 1939.³⁵¹ La dirección de CTNE lógicamente debía manejar todo el listado de personal, ahora bien, insisto en el hecho de haber podido documentar 26 asesinados.

La dirección de la empresa en Madrid se intentó oponer expresamente a la depuración marcada por los Comités de Control Obrero. Vimos en el apartado 2.3 cómo en las Actas del Consejo en zona republicana se puso empeño en no reflejar nada que pudiera indicar un posicionamiento contrario al gobierno republicano, pues bien, en este aspecto se reflejó con claridad el desacuerdo:

[..] dando cuenta seguidamente el Sr. Caldwell de haberse presentado por el Comité Obrero una relación de personal desafecto al régimen interesando su baja definitiva en la Compañía. Manifiesta el Sr. Caldwell el que, con arreglo al decreto de la Presidencia del Consejo de 21 de julio último, no está facultada la Compañía para ser ella la que decrete la baja, por ser de incumbencia del Gobierno, haciendo constar que fracasadas las gestiones hechas por la Compañía para lograr la eliminación de la expresada lista de **ciertas personas de capacidad técnica destacada y de muchos modestos empleados**, ha sido decretada la suspensión de

Control Obrero de la Compañía Telefónica Nacional de España”). Del listado del 12 de septiembre se indica “aparecido en la mesa del Sr Chester” y hay una anotación manuscrita en inglés, que se supone es del mismo Chester. El segundo listado, con un total de 204 personas, contiene la mayoría de los nombres del primer listado que no estaban trabajando, es decir depurados. Conjuntando los dos listados, se deduce un total 215 personas sancionadas. En esta lista, hay un indicativo manuscrito al margen en 26 casos que indica “RIP”. Este segundo listado debe ser de fecha anterior al 7 de octubre de 1936, ya que en el Comité celebrado en esa fecha se daba cuenta de la presentación de un listado de empleados por parte del Comité Obrero, solicitando su baja definitiva. (Acta 614 CE-CTNE ZR, 7-10-1936). Además, se hizo referencia a esta lista de nombres en el Consejo (Acta 181 CA-CTNE ZR, 26-10-1936). Estos listados forman parte del sumario militar contra Sosthenes Behn y Fred Caldwell; en concreto son parte de la documentación incautada a la dirección de CTNE en zona republicana que se incluyó en el expediente (AGHD, Sumario 13252, p. 168-194 y 195-204). Por otro lado, no se ha podido documentar si posteriormente a octubre de 1936 hubo más depuración y represión contra empleados de CTNE en la zona republicana, salvo 9 casos de cartas localizadas de notificación de suspensión de empleo y sueldo, de fechas posteriores a octubre de 1936 y un caso suelto de una empleada condenada a muerte por los llamados tribunales populares, localizado casualmente, sobre el que hablaré más adelante.

349 Acta 51 CA 22-5-1940.

350 “Informes sobre la adquisición de Telefónica. 24-11-194 y 26-12-1942, CDMH, Fondo FNFF, doc 27.186, rollo 227. Estos informes aparecen también transcritos en *Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Tomo III, p. 681-735, en concreto esta cita en p. 696.

351 AGHD, Sumario 13252, p. 53-55.

empleo y sueldo de todos aquellos incluidos en la expresada relación pendiente de la resolución ejecutiva en cada caso.³⁵²

Fijémonos que Caldwell se queja que la depuración alcanzó también a modestos empleados y de trabajadores de capacidad técnica, señalando así el grave perjuicio para la empresa. Antes ya se dejó expresamente indicado el carácter provisional de estas destituciones y que en su día, cuando se volviera a la normalidad, se revisarían todos esos casos.³⁵³

Más tarde, en agosto de 1939, Sostehens Behn, precisamente en el interrogatorio como inculpado, se defendería al respecto:

Preguntado si tuvo conocimiento de los despidos que se verificaban preferentemente en los meses de septiembre y octubre del año 1936 y si se hizo por su parte lo posible para evitarlos y especialmente para evitar las consecuencias de tales despidos CONTESTA: que tuvo conocimiento de tales despidos y que por su parte hizo todo lo posible para evitarlos y especialmente para retrasarlos en la esperanza de que llegasen las fuerzas del Caudillo para liberar Madrid, pero ante la amenaza de los elementos obreros de caso de no ser despedidos los que determinaban de incluso detenerlos dentro del edificio y no responder de las consecuencias, hubo de transigir por tales despidos como mal menor previa palabra que arrancó de que no serían detenidos ni molestados.³⁵⁴

En efecto, era el Comité de Control el que decidía a quién había que sancionar o expulsar, mediante informes internos con un lenguaje similar al usado en el otro bando. Asociado al nombre de cada depurado se incluía un comentario del tipo siguiente:

“Extrema derecha. Indeseable. Detenido”, “Manifiestamente desafecto al régimen. Se le tiene por simpatizante del fascio. A reserva de la actuación policíaca”, “Manifiestamente reaccionario en todo contrario al proletariado y organizaciones. Marcada simpatía al fascio”, e incluso “tiene un hijo fascista”.³⁵⁵

Sabemos que en Barcelona el Comité Obrero estaba mayoritariamente controlado por la CNT, en cambio en Madrid no tenemos información fiable al respecto, pero por una carta de diciembre de 1936 del embajador de Chile a Carlos Peláez, Director de la CTNE en Madrid, se deduce que en Madrid es muy posible que también predominara la CNT, por la referencia a empleadas detenidas que pertenecían a UGT.³⁵⁶ Por su relevancia, transcribo a continuación la carta completa:

Sr. D. Carlos Peláez

Ingeniero Jefe Director de la Compañía Telefónica Nacional de España. Madrid

Muy distinguido Sr. mío

Con la presente adjunto a usted una relación de todas las ex-empleadas de esa Compañía Telefónica que se encuentran actualmente en la cárcel de San Rafael (Chamartín de la Rosa) y que en su mayoría fueron detenidas en el mes de octubre último.

En las constantes visitas que este Decanato realiza a las cárceles en general, y especialmente a esta de San Rafael, ha podido comprobar la serie de casos que requieren una inmediata ayuda para aminorar el estado lamentable en que se encuentran estas presas. Y me concreto especialmente a estas pobres ex-empleadas de esa Compañía que, aun perteneciendo a la

352 Acta 614 CE-CTNE ZR, 7-10-1936 (LACE 7). El destacado es mío.

353 Acta 611 CE-CTNE ZR, 23-9-1936 (LACE 7)

354 “Declaración del testigo Sosthenes Behn”, AGHD Sumario 13252 p. 12-14.

355 “Relación de personal indeseable y acuerdos recaídos sobre el mismo en el Control Obrero de la CTNE”, AGHD sumario 13252 p.166-204.

356 Es conocido que en la primera fase de la guerra hubo altercados entre miembros de CNT y UGT (en la revista *Mundo Telefónico* hay abundancia de información al respecto). También hay que considerar que con la implantación de los Comités de Control en las empresas, la afiliación a algún sindicato fue obligatoria, con lo que muchas personas de derechas lógicamente se afiliaban a UGT y no a CNT. Sobre la represión en la retaguardia republicana en Madrid véase Preston (2011) capítulo 8 “Terror revolucionario en Madrid”, p. 355-409.

organización correspondiente de la UGT fueron despedidas de esa Compañía, lo que originó su detención sin más motivo delictivo.

Puesto que es tan elevado el número de ellas, y aunque por parte de este Decanato se hace todo lo posible para hacerlas conllevar su detención de la mejor manera y ayudarlas en su triste situación, pues hay casos como el de señoras de avanzada edad con más de 30 años de servicio en esa Compañía, sin ingreso alguno por estar cesantes, que se encuentran enfermas y sin familia que las puedan proporcionar algún alimento, es opinión del Embajador que suscribe que la colaboración de esa Compañía Telefónica hasta obtener la liberación de todas ellas ha de ser utilísima para tal finalidad, y para ello me dirijo a usted para que de mutuo acuerdo labor hemos moral y materialmente, ya que se trata de una obra de gran humanidad en la que por anticipado me permitió contar con su valiosísima ayuda.

Uno de nuestros delegados que labora eficazmente en la cárcel de San Rafael, don Ángel F. Corujedo, visitará a Ud. en nuestro nombre, y por cuanto haga le anticipa las más expresivas gracias quedando a la recíproca su affmm. s. s.³⁵⁷

En definitiva, toda esta situación implicó un régimen de terror hacia todos los empleados que se habían significado como de derechas, ya que se les marcaba de tal forma que corrían serio riesgo de ser detenidos e incluso asesinados. Los directivos estadounidenses hicieron en muchos casos lo posible por salvar la vida de los perseguidos, consiguiéndolo unas veces y otras no, según reconoció más tarde el propio Marqués de Urquijo.³⁵⁸

Especialmente terrible fue el asesinato de tres de los hijos del presidente Estanislao de Urquijo, empleados también de la CTNE, dos de ellos directivos y uno ingeniero; en concreto dos lo fueron en el conocido como caso del “Túnel de la muerte de Usera”.³⁵⁹ A esto hay que añadir que el propio Marqués de Urquijo se libró de una muerte segura a manos de sus captores gracias a la decisiva intervención de Sosthenes Behn.³⁶⁰ Urquijo se fue días antes del 18 de julio al sanatorio de la Fuenfría en la Sierra de Guadarrama y allí fue detenido unos días después. En principio parece que el propio Urquijo es contradictorio en sus diferentes testimonios y escritos al juez militar en el sumario contra los directivos de la ITT. En un escrito al juez militar del 26-10-1939 adjunta un informe emitido por el Consejo, informe solicitado anteriormente por el Juez, en el que se dice:

Iniciado el Movimiento Nacional con su secuela de persecuciones, alcanzaron éstas a casi todos los consejeros de nacionalidad española que figuraban en el Consejo de Administración de la Empresa. Pues bien, según declaración de los mismos, no se tiene conocimiento de que los señores Behn y Caldwell de nacionalidad norteamericana y posición preeminente dentro del Consejo, hiciesen ninguna gestión conducente, no tan solo a salvaguardar la vida de sus compañeros perseguidos, sino a procurarles una libertad que les permitiese actuar en su calidad de consejeros; excepción hecha de la efectuada en favor del que suscribe y que ya hice constar en mi oficio de 26 de septiembre último.

Pero en declaraciones anteriores, que lo fueron a título personal y no en representación del Consejo, no duda de la intervención de Behn a su favor y la de sus hijos, aunque en este caso no lo consiguiera. Esta contradicción en su testimonio, realizada en septiembre de 1939, en realidad refleja las tensiones en el Consejo en ese momento, tal como vimos en el apartado anterior, en el que un sector dirigido por Mestre quería a toda costa que se condenara a los directivos de ITT para así facilitar su destitución definitiva.

357 Carta de embajador de Chile a Dirección de CTNE (zona rep), 31-12-1936, AGHD sum , p. 205-206. En el expediente no figura el listado adjunto al que se hace referencia en la carta.

358 Declaración de Estanislao de Urquijo, 9-8-39, AGHD Sum 13252 p. 33.

359 Expediente sobre desaparecidos en el Sector de Usera. [AHN, FC-CAUSA GENERAL,1522,Exp.16, img14.](https://www.causageneral.org/10.htm) Aparece también información en <https://www.causageneral.org/10.htm>.

360 Declaración de Urquijo, 9-8-39, y carta al juez militar 26-9-1939, AGHD Sum 13252 p. 33. y p.57.

De lo poco que el mismo Urquijo narró de su huída, añadiendo algo de imaginación sería digna de una buena novela de suspense. Se le sacó de la cárcel para viajar, acompañado de vigilantes, a Bruselas, con el objeto de que asistiera a una junta de accionistas de la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE), ya que Urquijo era accionista y así se admitiera a las personas que portaban acciones incautadas. Durante el viaje logró escapar en París, llegando por su cuenta posteriormente a Bruselas para de ahí trasladarse a zona nacional. Es obvio que tuvo que tener algún tipo de ayuda, y que debió organizarla Behn según lo indicado anteriormente.

Por otra parte, es cierto que tres viudas de directivos de CTNE asesinados por las milicias se quejaron de la falta de intervención de los dirigentes de ITT/CTNE. Son los casos de Francisco Gil Merino, Director Comercial de CTNE, José Berenguer Cagigas, Director del Distrito 1º, y Luis Alcaraz Otaola, del departamento de Ingeniería.³⁶¹ Igualmente se quejaron de falta de apoyo varios empleados detenidos.³⁶²

En cambio, frente a esta posible ausencia de apoyo a los perseguidos, se produjeron a lo largo del tiempo muchas intervenciones decisivas por parte de Miguel Mújica para salvar a perseguidos por las milicias. Mújica era director en Madrid de la Compañía Radio Argentina, empresa también del grupo ITT, y Consejero de Standard. Además, en su condición de ciudadano argentino, y por indicación de Sostehnes Behn, logró ser Agregado de la embajada argentina con el objeto precisamente de dar refugio a perseguidos, entre otros a Gumersindo Rico.³⁶³ Esta petición de Behn a Mújica fue como consecuencia de la actitud de la embajada estadounidense que no permitió que se utilizara su legación como refugio para mantener su oficialmente declarada neutralidad.³⁶⁴

Mújica fue también decisivo para que José María Clara salvara la vida dándole refugio en la embajada.³⁶⁵ En el listado de expulsados preparado por el Control Obrero se decía de Clara: “*Indeseable. Desafecto al régimen. Tirano con los trabajadores. Separación definitiva*” cuando es obvio que fue leal al gobierno -recordemos que fue el que se enfrentó a Mestre durante los días del golpe.

En realidad, todo lo anterior demuestra las dificultades de intervención en una situación de caos en la que no siempre era factible obtener información sobre la situación de algunos perseguidos, y, además, en caso de intervención en favor de algunos había que hacerlo con suma precaución para no significarse ante las milicias y también ante el gobierno republicano, que se quejó de que muchos refugiados en embajadas pasaban luego a zona nacional, como fue el caso de varios directivos de CTNE.

Centrémonos ahora, por su relevancia en la dirección de la CTNE, en el caso de Gumersindo Rico. Rico había sido diputado entre 1933 y 1936 por Lugo en una candidatura republicana independiente, próxima al Partido Republicano Liberal Demócrata de Melquíades Álvarez. Este último era amigo personal de Azaña y fue asesinado por las milicias obreras al poco de iniciarse la Guerra Civil. También Gumersindo fue perseguido por las milicias y tuvo que refugiarse en la

361 Declaración Carmen Fernández, viuda Gil Merino, 11-8-1939, AGHD Sum 13252 p.38.

362 Declaraciones de varios empleados de CTNE, nov 1939, AGHD Sum 13252 p.233-238.

363 Declaración de Julio Rodríguez Sánchez-Sarachaga, 12-8-1939; Declaración de Miguel Mújica Erizalde, 24-10-39, AGHD Sum 13252 p.39 y p.72. La intervención de Mújica aparece también en literatura secundaria sobre el asilo diplomático durante la Guerra Civil: Figallo (2007), p. 71-77; Moral (2001), p. 62-67.

364 Para el posicionamiento de EEUU ante la Guerra Civil véase Bosch (2012) y Thomàs (2007).

365 Deloraine, *Des ondes et des homes*, Flammarion, París. p. 105-106. Deloraine fue un ingeniero francés de la ITT que trató personalmente a muchos de los protagonistas, entre otros a Clara. Narro sus experiencias en ITT en este libro que también se publicó en inglés con el título *When Telecom and ITT were young*.

embajada argentina; además saquearon su vivienda en Madrid y una finca en los alrededores.³⁶⁶ Oficialmente Rico dejó de pertenecer al Consejo de Administración de la CTNE en Madrid al poco tiempo.³⁶⁷ Desde dicha embajada logró salir rumbo a Alicante con protección diplomática para embarcar en un vapor hacia el extranjero.³⁶⁸ Más tarde se reincorporó a la zona nacional, participando ya en el primer Consejo de la CTNE en esta zona el 30 de enero de 1937.³⁶⁹

A los empleados depurados se les enviaba una carta de suspensión de empleo y sueldo firmada a veces por Chester y a veces por Carlos Peláez.³⁷⁰ Lo interesante de estas cartas es que, gracias a su conservación, sabemos que las expulsiones continuaron más allá de 1936, en concreto 9 durante 1938. Estas cartas sirvieron, a partir de 1939, para acusar a la dirección de ITT/CTNE de connivencia con el Control Obrero por incluir la firma de los dos directivos indicados. De hecho, muchos testigos que declararon en la causa hacían uso de este hecho para acusar directamente a Chester y Peláez.³⁷¹ Pero Caldwell les defendió sosteniendo que aunque estuvieran firmadas lo eran por indicación suya porque la imposición del Control Obrero era insalvable, y se determinó la fórmula de suspensión de empleo y sueldo precisamente como medida provisional hasta que cambiaran las circunstancias.³⁷²

Adicionalmente, sabemos de otro caso de represión en zona republicana contra empleados de la CTNE, como es el de una telefonista de Alcañiz (Teruel) detenida por el Comité Local del Ayuntamiento, dirigido entonces por la CNT, como acusada de espionaje valiéndose de contactos telefónicos, por lo que fue condenada a muerte y fusilada.³⁷³

Represión y depuración en zona nacional durante la Guerra.

A veces, la falta de información de unos fondos documentales sugieren a su vez otra información de gran relevancia, que no aparece expresamente pero se deduce que está ahí. Los silencios muchas veces son significativos, forman también parte de los datos históricos, y es labor del historiador interpretarlos adecuadamente. Así ocurre en este caso, como se muestra a continuación.

No se dispone, por la documentación manejada, de información directa de datos de la represión en zona nacional sobre empleados de la CTNE durante la Guerra. La única pista localizada es una carta de junio de 1937 del delegado del Estado en la CTNE, comandante de ingenieros, al Estado Mayor del ejército nacional en la que se informa de la escasez de personal en la CTNE “*por las bajas producidas debido a detenciones y cesantías para apartar del servicio a personal desafecto al Glorioso Movimiento Nacional y por huidas*”.³⁷⁴

366 AGHD, Expediente Gumersindo Rico, Sumario 23066, Caja 144/4. Véase también Moral (2001), p. 56.

367 Acta 606 CE-CTNE ZR, 12 agosto 1936, LACE CTNE 7.

368 Sobre la actividad de la embajada argentina para dar protección a perseguidos por las milicias y en concreto la de Mújica, directivo de la ITT, ver Moral (2001), p. 51-70 y Figallo (2007), p. 71-19.

369 Acta 1 CA-CTNE ZN, 30-1-1937; LACA CTNE 5.

370 Cartas de suspensión de empleo de personal de CTNE, AGHD sumario 13252, p. 207-222.

371 Hay varias declaraciones de este tipo a lo largo del sumario 13252 del AGHD.

372 Declaración de Fred Caldwell, 5-8-1939, AGHD sumario 13252, p. 15-16.

373 J. M. Maldonado, *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*, p. 37 y 161, donde se cita la Causa General en el AHN.

Realmente este caso lo he localizado por casualidad, lo que indica que habría que repasar para todas las provincias la Causa General, así como documentación sobre los conocidos como Tribunales Populares, por si hubiera más casos de personas represaliadas como consecuencia de su labor en la CTNE. A pesar de que es conocida la falta de fiabilidad de los documentos de la Causa General, por la parcialidad de la misma, lo que realmente implica que no es una fuente primaria como tal, ya que son reconstrucción de hechos anteriores, a la hora de identificar casos concretos sí puede ser muy útil.

Pero se puede deducir que hubo una amplia represión contra personal de CTNE durante la guerra, precisamente a través de la información de la depuración posterior desde 1939, de la que hay constancia a través de las Actas del Consejo de Administración de la CTNE. Desde junio de 1939 se empezaron a aplicar sanciones de diverso tipo, que abarcaban desde traslados forzosos, inhabilitación para acceder a cargos, postergación y expulsión definitiva de la empresa. Pues bien, la práctica totalidad de las sanciones lo fueron en localidades y provincias que permanecieron en zona republicana hasta la fase final de la Guerra. En concreto, la amplia mayoría de los expulsados y postergados lo fueron de Madrid, Barcelona y Valencia. Se podrá argumentar que son precisamente las ciudades de mayor población, pero en la relación de depurados también aparecen casos como los de una población pequeña como Ciudad Real con un porcentaje correspondiente a su población, en cambio, la relación de depurados de otras ciudades y/o provincias, equivalentes por población, que estuvieron siempre durante la guerra en zona nacional es prácticamente nula. Es el caso de Galicia, Castilla La Vieja³⁷⁵, Navarra, Andalucía. En poblaciones intermedias, equivalentes a Valencia, como Zaragoza (que estuvo también siempre en zona nacional) o Bilbao (en zona nacional desde junio de 1937) ocurre otro tanto, hay solo algunos datos de depurados en Bilbao. La única excepción es Sevilla, donde hay algunos, siendo el volumen significativamente menor en proporción respecto a una ciudad equivalente por población como Valencia.³⁷⁶

¿Cómo se explica esto? Es decir, ¿cómo se explica que prácticamente no hubiera depuración en localidades que estuvieron toda la guerra en zona nacional o un alto porcentaje del tiempo en esa zona? Muy sencillo, porque no había, salvo excepciones, a quién depurar. Muchos de estos empleados en estas zonas tuvieron que ser hechos prisioneros o asesinados, sin que dispongamos de información sobre su posible baja de la empresa en la zona nacional, que forzosamente se tuvo que producir. Una de las características de la represión es que los franquistas recopilaban toda la documentación de cada población en la que habían conseguido el control, de todas las administraciones, organismos públicos, empresas.³⁷⁷ Para esto fue fundamental el papel del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), dirigido por José Ungría, que había sido Consejero de la CTNE.³⁷⁸ Además, para la preparación del Golpe se estableció expresamente la necesidad de controlar los centros de Teléfonos, Telégrafos y Correos, por lo tanto es obvio que tuvo que recogerse información de la CTNE, por lo que tuvo que resultar relativamente fácil identificar a los empleados adscritos a CNT y UGT. Recordemos que entre los empleados era abrumadora la filiación a estas organizaciones sindicales.

Sabemos además que, de forma planificada y dirigida, el bando nacional aplicó una política de terror generalizado y del exterminio de todos los considerados como enemigos, incluso en zonas en las que triunfó el golpe de Estado y no sufrieron directamente procesos bélicos.³⁷⁹ Esta política fue planificada desde antes de la sublevación. Ya vimos en el capítulo 4.1 que el general Mola

374 “Carta del delegado del Estado en la CTNE, al General Jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo”, 12 junio 1937. AGMAV,C.2326,50,67 [AGMAV032].

375 Así se denominaba entonces la unión de las actuales Castilla-León, Cantabria y La Rioja.

376 En Anexo I se proporciona tabla de depurados por tipo y localidad o provincia, con indicación del Acta del CA correspondiente.

377 Gómez y Marco (2011), p. 159-165.

378 Gómez Bravo, G. (2019), p.123-128.

379 Para casos de la represión en general en provincias que estuvieron toda la guerra bajo zona nacional véase Preston (2011) cap 5 “El terror de Queipo. Las purgas en Andalucía” p. 193-251 y cap. 6 “El terror de Mola: las purgas de Navarra, Galicia, Castilla La Vieja y León”, p. 253-305. Como ejemplo de una provincia que estuvo siempre en zona nacional, que no tuvo un especial conflictividad antes de la guerra y donde el volumen de asesinados fue brutal, está muy bien documentado el caso de Logroño en Gil (2006).

promulgó una serie de instrucciones de carácter reservado para la preparación del levantamiento militar. En la primera de ellas se afirmaba lo siguiente:

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.³⁸⁰

Como hemos visto, el Consejo de Administración en zona nacional no se constituyó hasta enero de 1937, pero en los libros de Actas no hay ninguna información al respecto sobre bajas de empleados, expulsados, o no localizados, hasta junio de 1939.

En las Actas del Consejo no hay prácticamente ninguna referencia a empleados depurados de las provincias de Álava, Navarra, ni de las de Canarias, Galicia, Castilla La Vieja y Baleares (Mallorca e Ibiza), todas en zona nacional desde el principio de la guerra, y muy pocas de otras de Andalucía, Extremadura, País Vasco que estuvieron mucho tiempo en dicha zona. Esto solo se explica porque en el periodo en el que no hubo una dirección de la CTNE en zona nacional, entre julio y diciembre de 1936, se tuvieron que depurar a infinidad de empleados de esas provincias, sin que haya constancia documental, que es posible que la haya pero no he podido localizar. De ser posible una investigación al respecto, es factible deducir que bastantes de ellos tuvieron que ser asesinados por pura cuestión estadística si se pudiera correlar número de empleados y número de asesinados en una provincia. Únicamente en el Acta de noviembre de 1939 se hace una posible referencia indirecta a estos casos. Es relativa a los empleados que no se presentaron de forma inmediata en sus destinos, en aplicación de un Decreto de diciembre de 1936, por lo que se consideraban separados definitivamente del servicio (evidentemente, aunque no se dice, por estar exiliados, escondidos, prisioneros o muertos).³⁸¹ Por lo tanto, todos los empleados de estas zonas a partir de 1937 tuvieron que ser o bien nuevas incorporaciones o bien empleados anteriores que sí pasaron el proceso de depuración sin sanción, proceso, insisto, del que no hay constancia.³⁸²

Para remarcar lo dicho anteriormente, en Anexo I se proporciona una tabla, a partir de los datos de las Actas del Consejo, con el número total de expulsados por provincia desde diciembre de 1939 hasta junio de 1943, que son los márgenes de fechas en los que se incluye esa información de expulsados en dichas actas. Anteriormente, desde junio de 1939 se indicaban empleados expedientados para sanción pero sin indicar el tipo, en estos listados previos tampoco hay presencia de las provincias citadas que estuvieron siempre en zona nacional.

Proceso de depuración a empleados después de la Guerra

La dirección de la CTNE aplicó la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939³⁸³ y el Decreto asociado del 27 del mismo mes sobre depuración de empleados de empresas concesionarias de servicios públicos,³⁸⁴ “acordándose el exacto cumplimiento de la ordenanza en dichas leyes en lo que pudiera afectar a la Compañía”.³⁸⁵

380 “Instrucción reservada número uno”. 25 mayo 1936. AGMAV C2550,26 p.2. Citado en Alía, 2011 con la antigua signatura del AGMAV, armario 34, legajo 4, carpeta 8.

381 Acta 39 CA-CTNE, 27-11-1939 (LACA 7).

382 Si Telefónica y/o la Fundación Telefónica conserva documentación de personal por provincias a lo largo de los años, lo que desconocemos, sería factible hacer una investigación en este sentido, ya que, insisto, en las Actas del Consejo no hay información sobre personal depurado en estas provincias.

383 BOE, 13/02/1939 p. 284, (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/044/A00824-00847.pdf>).

384 BOE 28/02/1939, p. (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/059/A01157-01158.pdf>).

385 Acta 28 CA-CTNE 28 de marzo de 1939 (LACA 6).

Para el proceso de depuración, en mayo de 1939 el Gobierno nombró a Antonio Roldán Lafuente como delegado del Estado en la empresa específicamente para esta función. A su vez, el Consejo de Administración nombró una comisión depuradora de cinco personas más un secretario, entre las que estaban Juan Salas Merlé.³⁸⁶ Además, se nombro un jurado militar específico para la depuración en la CTNE, el n.º 16, que se ubicó en las propias dependencias de la empresa, en concreto en el edificio central de la Gran Vía en Madrid.³⁸⁷

Para los empleados el proceso seguido era el siguiente. Se iniciaba en el jurado militar, que enviaba a la Comisión el resultado de las diligencias previas de depuración y en su caso, del resultado del juicio aplicado a los posibles encausados. Recordemos que la depuración, al igual que para los funcionarios de la administración, se tenía que aplicar a todos los empleados, tanto directivos como el resto de trabajadores, y de las diligencias previas se establecía las personas que debían ser juzgadas, las que debían ser sancionadas sin juicio y las que pasaban la depuración sin ningún tipo de sanción. Si del resultado del juicio no había ninguna condena se reincorporaban también a la empresa sin sanción. La Comisión, con el resultado de las diligencias del juzgado, aplicaba la sanción correspondiente que se aprobaba en el Consejo de Administración. Aproximadamente algo más de la mitad de los empleados fueron admitidos sin sanción³⁸⁸, y al resto se les aplicó una serie de sanciones, que iban desde traslado forzoso, inhabilitación temporal o permanente para ejercer cargos o ascender, postergación³⁸⁹ desde 1 a 5 años y expulsión definitiva de la empresa.

Para esta investigación he realizado un análisis del caso más duro de sanción, la de expulsión definitiva. Una revisión del total de sancionados, contabilizando todos los tipos de sanción aplicados y por provincia, está fuera del alcance de este trabajo. El número de empleados con sanción es impresionante: cerca de 2.000. Como mínimo, el número total de expulsados de los que hay constancia documental es de 1003, que posteriormente, por revisión de expedientes, quedarían en 1001. Digo como mínimo porque en las primeras actas en la que aparece listado de sancionados, solo se distingue entre admitidos sin sanción y a los que se incoa expediente para aplicar sanción, pero no aparece el tipo,³⁹⁰ además, recordemos lo indicado en el apartado anterior de todos los depurados de provincias que estuvieron toda o una gran parte de la guerra en zona nacional. A partir del acta del 12 de diciembre de 1939 ya sí se indican listados por tipos de sanción diferente y se incluye el de “separación definitiva del servicio”.³⁹¹ Pensemos que en esos años un despido es una sanción durísima para personas con escasos medios económicos y en general para todas por la situación del país, es poco menos que condenar a la pobreza al empleado y su familia.

386 Acta 30 CA-CTNE, 26 mayo 1939 (LACA 6).

387 AGHD, 13252; Acta 36 CA, 18 de octubre de 1939 (LACA 7).

388 La información sobre el resultado de las sanciones y de las admisiones sin sanción es abrumadora, aparece a lo largo de muchas actas Actas, que son manuscritas, desde 1939 hasta 1942. Se ha hecho una estimación general del repaso de dichos listados y solo se ha contabilizado los casos de expulsión de la empresa cuando ya venía esta información de forma expresa. Hasta el 12 de diciembre de 1939 solo aparecía relación de empleados a los que se les incoaba expediente de sanción, sin concretar qué tipo de sanción se les aplicaba, a partir del Consejo del 27 de diciembre ya se incluía el tipo de sanción y por tanto relación de expulsados. Antes de esa fecha no he podido determinar cuantos de esos sancionados fueron expulsados.

389 Postergación era suspensión de la antigüedad a efectos de sueldos y posibles ascensos.

390 Desde Acta n.º 32, 26-6-1939, hasta n.º 39, 27-11-1939.

391 Estaría pendiente de revisar si los nombres de los listados de las primeras actas, en las que no aparece tipo de sanción, se repiten luego en las que sí aparecen sanciones concretas. Las actas son manuscritas y esta labor excede el propósito de este trabajo. En principio, de una revisión somera, parece que algunos sí se repiten (las actas son manuscritas, lo que dificulta la revisión), si fuera así en todos se podría confirmar que el número total de expulsados es el indicado antes, 1001.

Los listados con relación de expulsados aparecieron hasta junio de 1943, aunque la amplia mayoría son de 1940 y 1941. A partir de 1943 aparece información de revisión de expedientes pero solo aparecen dos a los que se les conmuta la separación del servicio por postergación.

A fecha de 31 de julio de 1939 había 5.311 empleados de plantilla y 2.271 eventuales.³⁹² Por lo tanto, el total de expulsados supusieron un 18,2 % respecto de los empleados de plantilla. Considero el porcentaje solo respecto de los de plantilla porque se supone que los eventuales habían sido contratados recientemente y por lo tanto habían pasado ya la depuración para incorporarse a la empresa. Igualmente, no considero los empleados que se fueron incorporando a partir de 1939, por ejemplo en julio de 1940 la plantilla la constituían 6.152, por el mismo motivo indicado.

Las sanciones eran consecuencia del resultado del juicio militar asociado. De esta forma, en teoría, debería haber una correspondencia entre cada empleado que viene citado con nombre y apellidos como expulsado en las Actas del Consejo de la CTNE y su expediente de juicio militar como consecuencia de la guerra civil. Para el caso de Madrid, donde hubo un total de 461 expulsados, en efecto, hay una alta correspondencia de expedientes de juicios de empleados expulsados.³⁹³ Para 300 de los 461 expulsados hay un expediente asociado en el AGHD, es decir casi un 64% y los otros 171, un 46%, no lo tienen. En cambio, para el caso de Barcelona, donde el número de expulsados fue de 237, la correspondencia es mínima, menos de un 10% de expedientes de juicios asociados a expulsados.³⁹⁴ Esto suscita una pregunta que planteo en el apartado dedicado a nuevas líneas de investigación, ya que es evidente que hay información perdida o bien que hubo muchos expulsados sin necesidad de que hubiera un juicio. Respecto al caso de expulsados de Madrid, de una revisión parcial de los expedientes en el AGHD, que ha sido solo una pequeña muestra para este trabajo, se comprueba que en efecto fueron condenados a varios años de cárcel.³⁹⁵

Proceso de depuración a directivos después de la Guerra

Como he indicado anteriormente, la depuración se aplicaba inicialmente a todos los empleados y directivos, independientemente de que se supiera de antemano que determinadas personas de forma inequívoca hubieran apoyado al bando nacional. En definitiva, en general esto suponía un simple trámite para la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la CTNE en zona nacional durante la guerra. Pero no siempre fue así, hubo tres excepciones: Gumersindo Rico, Juan Antonio Güell y Agustín Viñuales.

Juan Antonio Güell, Conde Guell, fue alcalde de Barcelona en 1930 y candidato por la Lliga Regionalista al Parlamento de Cataluña en 1932.³⁹⁶ En 1936 se estableció en Francia, formando parte de los consejos de CTNE en zona nacional desde enero de 1937, pero siempre por delegación escrita a Urquijo. Fue cesado en enero de 1938, siendo posteriormente muy crítico con el franquismo, aunque pudo volver después de 1946 estableciéndose en Mallorca.

392 Acta 33 CA-CTNE, 26-8-1939.

393 Para esta correlación, se ha buscado en el listado de expedientes disponible en la página web del AGHD.

394 En teoría esta información debería estar en el Archivo Militar de Barcelona, pero no incluyen una base de datos accesible. Para la búsqueda se ha utilizado el listado disponible desde la página web del ANC (Arxiu Nacional de Catalunya), que toma los datos del dicho archivo. Desconozco los motivos por los que hay tan pocas coincidencias, puede que el listado del ANC no sea completo, por lo tanto para completar esta investigación habría que consultar in situ el AMB, así como el resto de archivos militares para todas las provincias en las que aparecen expulsados de la CTNE. Por si estos expedientes estuvieran en el AGHD de Madrid he realizado una consulta de una muestra importante de los de Barcelona, pero no hay ninguna coincidencia.

395 Véase Anexo I.

396 https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Antonio_G%C3%Bcell_y_L%C3%B3pez.

Agustín Viñuales fue catedrático de economía política y ministro de Hacienda en 1933 en el gobierno de Azaña, perteneciendo además a Acción Republicana. Fue nombrado consejero de CTNE en mayo de 1936, siéndolo también del Banco de España. Residió en Madrid y, debido a las amenazas sufridas, en septiembre de 1936 huyó a Francia, donde intentó pasarse a zona nacional.³⁹⁷ Asistió a las reuniones del Consejo en zona republicana hasta agosto de 1936, siendo destituido del mismo en mayo de 1937 por incomparecencia a más de cuatro reuniones seguidas.³⁹⁸ Aunque en zona nacional no llegó a asistir presencialmente a ninguna reunión, oficialmente siguió siendo consejero en esta zona, hasta que también fue destituido en octubre de 1937.³⁹⁹

Los motivos de los ceses de Guell y Viñuales aparecieron expuestos en Actas del Consejo en zona franquista, en concreto:

“por considerar que su actuación política y su notoria significación le incluyen abiertamente en las disposiciones de referencia [...] disposiciones todas encaminadas a lograr la depuración del personal de los organismos del Estado y de las empresas concesionarias de los servicios públicos, separando de los mismos aquellas personas a quienes se consideren incompatibles, opuestas o peligrosas para el movimiento nacional y atribuyendo a estas la prerrogativa de destituir mediante acuerdo del Consejo de Administración a los elementos integrantes de los mismos que puedan encontrarse comprendidos en las mencionadas disposiciones por su notoria desafección al régimen”.^{400, 401}

En cambio, nada se dice respecto de Gumersindo Rico, exclusivamente se menciona en un acta lo siguiente: “Liquidación de la cuenta pendiente con D. Gumersindo Rico González”, nada más, por lo tanto no hubo un cese oficial.⁴⁰² Vimos anteriormente que Rico huyó de Madrid para reincorporarse más tarde la Consejo en zona nacional. En torno a su destitución hubo discrepancias y fuertes tensiones entre las mismas autoridades franquistas y entre miembros del Consejo.⁴⁰³

No sabemos con exactitud qué pasó posteriormente con Rico. Algunos autores han señalado que se exiló.⁴⁰⁴ Lo que es seguro es que más tarde o temprano regresó a su localidad natal Luarca, donde falleció en 1957.

Los casos de Rico, Güell y Viñuales pueden encuadrarse perfectamente en lo que se conoce como la tercera España, la de aquellos que sufrieron persecución por parte de los dos bandos y que rechazaban el extremismo en ambas partes.

Sin duda, el caso más importante fue el ya citado proceso militar sumarísimo contra cuatro directivos estadounidenses de la CTNE, ni más ni menos que a los propios presidente y vicepresidente de la ITT, Sosthenes Behn y Fred Caldwell, así como a otros dos menos conocidos, David Graham y Antonio Ahumada. Las diligencias previas se iniciaron en agosto de 1939.⁴⁰⁵ En

397 Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho. Viñuales Pardo, Agustín (1881-1959) en

https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/1catedraticos/vpardo

398 Acta CA-CTNE ZR 26-5-1937 (LACE8).

399 Acta CA-CTNE ZN, 26-10-1937 (LACA 5).

400 Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, 13-3-1936, Decreto Ley 5-12-1936, Orden 10-9-1937.

401 Cese de Viñuales en Acta 11 CA-CTNE ZN, 26-10-1937; cese de Güell en Acta 14 CA-CTNE ZN, 29-1-1938.

402 Acta 32 CA-CTNE 26-7-1939.

403 Acta 8 CA-CTNE ZN, 31-7-1937 (LACA 5).

404 Álvaro (2011) y Pérez Yuste (2004) sugieren esta idea. Rico denunció al acabar la guerra el asalto a su vivienda durante 1936 (AGHD, Expediente Gumersindo Rico, Sumario 23066, Caja 144/4), pero posteriormente las diligencias se archivaron porque no se presentó al juzgado al ser requerido, lo que sí puede ser un indicio de que, efectivamente, se exiliara. No he podido acceder al archivo privado de Rico que se cita en Pérez Yuste.

405 AGHD, Sumario 13252, Legajo 5247. El Expediente se titula “Expediente a Sosthenes Behn y Fred Caldwell” pero incluye los otros dos citados. No es fácil determinar cuándo exactamente dieron comienzo las diligencias,

diciembre de 1940 llegó a establecerse una propuesta de acusación formal por parte del Comandante Juez Instructor para los cuatro encausados de “Auxilio a la rebelión” según el Código de Justicia Militar, aunque finalmente el caso se sobreseyó, provisionalmente en enero de 1941 y definitivamente en septiembre de 1942. Ahora bien, lo más llamativo del expediente es que no hay información posterior a la de la propuesta de acusación, solo la parte administrativa del sobreseimiento.

De un análisis exhaustivo del expediente se puede deducir que las causas del sobreseimiento, que en ningún momento aparecen, fueron ajenas al propio proceso, donde se comprueba la falta total de un mínimo de garantías judiciales para los encausados. Como se ha indicado en el apartado 4.6 dedicado a la postguerra, es evidente que fueron las presiones de EEUU en el marco de las negociaciones para salvar sus intereses económicos.

En el proceso se utilizaron las propias actas en zona republicana para intentar demostrar la supuesta confabulación entre la dirección estadounidense de la CTNE y el Gobierno “marxista”, ya que transcribieron muchas partes de actas que parecían ir en ese sentido, aunque omitieron otras partes que indicaban lo contrario.

Mientras duraba el proceso, desde Presidencia del Gobierno se vigilaba la política prevista de nombramientos en la CTNE sugeridos por Behn, cuando parecía tener vía libre al llegar a un acuerdo previo con Suñer, evidentemente forzado por la presión diplomática. A raíz del comienzo del proceso judicial, se destituyó a una serie de directivos de ITT/CTNE: Ralph, J. H. Sacksteder, R. S. Hall, E. O. Stark, Mc Kim, David Graham, Antonio Ahumada Valdés y Fred T. Caldwell.⁴⁰⁶ Curiosamente no se hizo lo propio con Sosthenes Behn, ¿los motivos? No he localizado constancia documental al respecto, pero parece claro que el gobierno no quería forzar demasiado las cosas ante el posible conflicto diplomático con Estados Unidos que esa situación produciría.

5. Posibles líneas de investigación futuras.

Este Trabajo Fin de Máster pretende ser un punto de partida para profundizar sobre su tema central, la Compañía Telefónica en la guerra civil española e inmediata postguerra, así como también en otros temas genéricos del periodo 1936-1939 y las relaciones internacionales de España durante la Segunda Guerra Mundial, con nuevos enfoques diferentes a los habituales en la historiografía. Por lo tanto, del contenido desarrollado se pueden deducir nuevas líneas de investigación para cualquier historiador que desee profundizar en ellas. De hecho, uno de los propósitos de este trabajo es que, mediante la disponibilidad abierta de muchos de los fondos documentales utilizados y de la transcripción textual de otros, cualquier investigador pueda acometer esa tarea con mayores facilidades.

La primera línea de investigación pendiente sería, obviamente, poder consultar los fondos de Telefónica de España y de la Fundación Telefónica que actualmente no están accesibles, empezando por saber exactamente qué se preserva. Para ello sería necesario disponer de un cuadro de clasificación que actualmente, que se sepa, no existe.⁴⁰⁷ Especialmente relevante deben ser los informes internos que se manejaban para preparar los Consejos en ambas zonas, así como

oficialmente lo fueron el 4 de agosto de 1939, pero las primeras testificaciones de las que tenemos constancia lo fueron desde el 3 de abril de 1939, y desde mayo hubo muchas otras testificaciones. Además de los acusados testificaron muchas personas, tanto empleados como directivos de la CTNE y otras relacionadas directa o indirectamente. Se puede consultar una transcripción completa de todo el expediente en Soler (2020).

406 Acta CA-CTNE, 13-3-1940. Esta es la única referencia que se hace a la depuración en Calvo (2010), p. 192.

correspondencia de la empresa, tanto interna como institucional e internacional en esos años. Lo mismo en cuanto a los fondos de Standard Eléctrica, custodiados actualmente, que yo sepa, por Nokia Spain.⁴⁰⁸

En función de los resultados obtenidos en la posible revisión de esos fondos, habría varias posibles líneas de investigación abiertas en torno a Telefónica. Además, habría que realizar una investigación completa sobre la trayectoria de Standard Eléctrica durante la Guerra Civil, ya que la historia de Telefónica y Standard en muchos aspectos se confunden porque eran empresas que iban de la mano en cuanto al desarrollo de la telefonía en España. Sin considerar el caso de Standard, las investigaciones abiertas se pueden agrupar en cuatro tipos: depuración, aspectos técnicos de la red telefónica, las relaciones internacionales y de comercio exterior, y aspectos de espionaje. Los tres primeros grupos ya han sido tratados aquí en mayor o menor medida y supondrían una ampliación, el cuarto sería novedoso. A continuación se repasan brevemente las posibilidades de cada grupo.

Al igual que ya se han hecho estudios sobre la depuración en el cuerpo de Correos, en la enseñanza primaria, y en el ámbito universitario, en diputaciones provinciales, entre otros, se hace necesario un estudio detallado del caso en una de las empresas más importantes de España, tanto entonces como ahora, como es el de Telefónica. Para ello habría que cotejar los datos de depuración de personal, disponibles en las Actas del Consejo de Administración de la CTNE, con los de los diferentes archivos militares que custodian los expedientes de sumarios contra población civil como consecuencia de la Guerra, así como las fichas de encausados del CDMH. Aquí solo se ha realizado una muestra apuntando los legajos disponibles en el Archivo General e Histórico de Defensa, de los que solo se ha revisado una pequeña muestra. Habría que hacer lo propio, principalmente por el volumen de expulsados, con los archivos militares de Barcelona y Valencia, aunque en definitiva habría que hacerlo con todos, según el anexo I de expulsados de CTNE por provincia. Igualmente sería necesario profundizar en la depuración en zona republicana y en zona nacional durante la guerra. Para todo esto sería fundamental saber si en el Archivo de Telefónica se custodia relación de empleados por provincias y los informes que se manejaban de cara a indicar la sanción en las Actas del Consejo, informes que no aparecían en dichas actas. Hay que considerar que, por ejemplo, respecto de los expulsados en Madrid, solo hay sumario militar asociado de un 64 %, por lo tanto hay 171 empleados (el 46% restante) que aparecen como expulsados pero que en principio no tienen expediente militar. Cabe hacerse la siguiente pregunta si se confirma que efectivamente no hay expediente militar ¿con qué criterios decidieron la expulsión de esos empleados? ¿sufrieron también un proceso militar pero por los motivos que fueran no están todavía disponibles?. Este caso es altísimo, más del 90%, para el de expulsados de Barcelona, según la Base de Datos disponible en el Archivo Nacional de Cataluña, de ahí la necesidad de repasar el Archivo Militar de Barcelona y los informes internos de Telefónica.

Respecto a asuntos técnicos de la red de Telefónica, se podría profundizar en los posibles recursos técnicos de la red para preparar y ejecutar el golpe de Estado de julio de 1936, sobre lo que aquí he tratado en realidad muy poco en función de la documentación primaria localizada, así como en diferentes batallas o situaciones determinantes a lo largo de la guerra. Para esto habría que realizar un detallado repaso de la Causa General, lo que no he realizado para este trabajo, más allá de

407 Una relación del tipo de documentación que debería custodiar Telefónica y la Fundación Telefónica aparece en <https://historiatelefonía.com/2019/04/29/que-pasa-con-los-archivos-de-telefonía-y-la-fundación-telefonía/>.

408 En 2016 pudimos acceder de forma limitada, en una sola jornada de trabajo y sin poder realizar copias, a los fondos de Standard, entonces custodiados por la empresa Alcatel-Lucent que fue posteriormente absorbida por Nokia. Posteriormente hemos intentado volver a acceder a los fondos pero no hemos obtenido respuesta.

localizar información de forma circunstancial. También se hace necesario profundizar sobre el problema de las interconexiones con otras redes, especialmente con las internacionales, así como las posibles conexiones de la propia red de la CTNE entre las dos zonas durante las distintas fases de la guerra, aspecto este del que he localizado muy poca información, y que necesariamente se debería custodiar en los fondos de Telefónica. Todo esto estaría relacionado con el uso militar de la red civil por ambos ejércitos, que sí he podido analizar con más detalle, pero sobre el que se hace necesario profundizar para delimitar en qué medida este aspecto puramente militar para las transmisiones militares fue en mayor o menor medida determinante en el resultado final de la guerra. Igualmente estaría relacionado el grado de destrucción de la red en las diferentes zonas y el esfuerzo económico que supuso su rehabilitación posterior, en relación también con la ayuda exterior al bando nacional por parte de Alemania e Italia. Este último aspecto está directamente relacionado con una parte del siguiente grupo temático, como es el comercio exterior en torno a las telecomunicaciones, y en concreto a la telefonía, durante la guerra y la inmediata posguerra.

En cuestiones técnicas, por supuesto, está pendiente realizar un análisis del grado de destrucción de la red durante la guerra. Para ello sería necesario consultar las guías telefónicas de todas las provincias, tanto las publicadas antes de la guerra como en los propios años 1937 a 1939 y posteriores hasta 1940-1941. Haciendo un estudio comparativo del número de abonados en cada capital de provincia, por ejemplo, entre antes e inmediatamente después de la guerra o incluso durante ella, se puede deducir, indirectamente, el grado de destrucción, por ejemplo comprobando las localidades que dejaron de tener servicio hasta una determinada fecha al no haber ningún abonado, cuando antes de la guerra sí los había. Hemos visto el caso de Teruel que sería extrapolable a otras provincias. En este sentido, también sería fundamental consultar los informes internos que se manejaban en las reuniones de los respectivos Consejos de Administración de cada zona, pero cuyo contenido no constaba en acta más allá de una mención genérica. Lo mismo con los informes de entrega de las instalaciones de los responsables de la CTNE en zona republicana cuando una localidad caía bajo dominio franquista (en el caso de Barcelona y Madrid se hizo referencia a este hecho en las Actas del Consejo en zona nacional, pero sin incluir el contenido).

En cuanto a las relaciones internacionales, sería fundamental consultar los documentos originales del NARA estadounidense relativos a la CTNE en el periodo 1940-1945.⁴⁰⁹ Solo he podido utilizar las referencias que se hace de ellos en Álvaro (2007). Obviamente será necesaria una consulta directa a estas fuentes primarias esenciales para profundizar en lo expuesto en el apartado 4.7. Igualmente, habría que acceder a los fondos históricos de las empresas del grupo ITT en Alemania, es decir *Lorenz*, *Mix & Gest* y la Standard alemana, lo que no me ha sido posible para este trabajo.

Por último, hay un aspecto fundamental que sí ha sido analizado en profundidad en la historiografía reciente, como es el del espionaje (Soler Fuensanta y López Brea, 2008), pero sin referencias a posibles usos de las redes telefónicas civiles. Es muy posible que determinados sucesos relacionados con la conocida como “quinta columna” tengan a su vez relación directa con el uso clandestino de determinados servicios telefónicos con apoyo del personal técnico de la empresa. El caso citado de una telefonista de Alcañiz, y localizado casualmente, que fue condenada a muerte por un tribunal popular republicano por hacer uso de la red telefónica para contactar con el enemigo,

409 Una amplia selección están disponibles en las publicaciones del FRUS. Sería incluso interesante contrastar la información original de los NARA con el equivalente de los FRUS, en aquellos documentos que se transcribieron, ya que no fueron todos. El motivo es porque los telegramas se enviaban cifrados, y la información transcrita no es exactamente la misma que la del documento original, se venía a decir lo mismo pero con otras palabras para evitar que se conocieran las claves de cifrado. Agradezco a José Antonio Montero esta información.

hace pensar que debió haber más situaciones similares en ambos bandos. Para saberlo habría que repasar toda la inmensa información de la Causa General y contrastarla con la posible que se preserve en los fondos de Telefónica.

6. Conclusiones

El devenir histórico de las grandes empresas españolas forma parte indisoluble de la Historia Contemporánea de España. En el caso que nos ocupa, Telefónica ha sido desde su origen, y sigue siéndolo, una de las empresas más importantes del país. Por lo tanto, su trayectoria trasciende la específica perspectiva de historia empresarial, para formar parte también de la historia política y social. La hipótesis de partida general planteada en la introducción es que para comprender de forma global el periodo convulso comprendido entre 1936 y 1945 en España, se hace necesario tomar en consideración la propia trayectoria de la CTNE, así como de las principales empresas e industrias de la época. Y viceversa, la historia de Telefónica no se puede desligar del periodo de Guerra Civil ni del de posguerra, coincidente con la Segunda Guerra Mundial. A lo largo del trabajo ha quedado confirmada esta hipótesis genérica.

Igualmente he planteado una serie de interrogantes asociados a hipótesis más concretas; algunas de las cuales han podido confirmarse. La historiografía sobre la Guerra Civil ha analizado con profusión las causas de la victoria franquista, que se deben a diversos motivos. Me centraré en dos: la unidad de mando en el bando nacional frente a los problemas de la República en este sentido y la ayuda material de Alemania e Italia, más eficiente que la rusa al bando contrario. Ha quedado demostrado que, en estos dos aspectos, también se produjo esta situación en el sector de las telecomunicaciones y en especial de la telefonía. No se puede afirmar que esto, un aspecto tan concreto como el de la trayectoria de la CTNE en ambas zonas, fuera trascendental para la victoria de Franco, pero sí que ayudó en cierta medida, junto con otros factores, a la mayor eficacia militar del bando nacional. También se demuestra que el poder que ejercieron los Comités de Control Obrero en Telefónica confirman los problemas de unidad de mando en el bando republicano, precisamente en un sector tan estratégico como es el de las telecomunicaciones en un conflicto bélico, e influyeron, en mayor o menor medida, en la deficiencia militar del ejército republicano respecto del nacional.

Siguiendo con aspectos concretos, planteaba la pregunta de si pudo influir la disputa por el control de la CTNE, por parte del nuevo Estado surgido de la Guerra Civil y de potencias extranjeras - Alemania y Estados Unidos-, en la entrada o no de España en la Segunda Guerra Mundial. Del desarrollo del trabajo se desprende que esta cuestión sigue abierta: no he podido confirmar esta hipótesis, pero tampoco descartarla definitivamente. Evidentemente, pesaron de forma determinante asuntos como las aspiraciones coloniales de España y la situación de devastación del país, y si influyó el “asunto Telefónica”, tuvo que ser en menor medida que los anteriores, pero no es descartable hasta encontrar mejores evidencias del asunto en base a posibles fuentes primarias por descubrir. Ahora bien, también creo que será muy difícil hacerlo y veo más posibilidades de refutar esta hipótesis que de confirmarla. Lo que no cabe duda, es que creo haber aportado novedad historiográfica sobre la influencia alemana y su intento de control de la CTNE, no tanto respecto a los hechos en sí, lo que ciertamente ya había sido analizado por otros historiadores, sino en cuanto a la confirmación de lo ya conocido, pero con el uso de fuentes primarias alemanas, que han sido poco exploradas y aportan matices novedosos.

En relación con otras hipótesis concretas, he matizado o puesto en cuestión conclusiones de otros historiadores en el sentido de que la CTNE operó de forma indistinta en las dos zonas, con una estrategia calculada y como una única organización. Claramente ha quedado demostrado que hubo dos direcciones paralelas sin contactos oficiales entre ellas. Igualmente, en cuanto al posicionamiento de los directivos de la empresa, se deduce del desarrollo del trabajo que los españoles apoyaron decididamente la sublevación y, en cambio, los estadounidenses de la ITT navegaron entre dos aguas, sin un apoyo expreso a un bando u otro. En esto también he proporcionado una visión alternativa a la de la mayoría de los historiadores anglosajones, que sostenían el apoyo inequívoco del Presidente de la ITT a Franco.

Siguiendo con preguntas concretas asociadas a hipótesis particulares, el control de los edificios de la CTNE durante la sublevación de julio de 1936 tuvo una gran influencia respecto al éxito o fracaso de la sublevación en diferentes ciudades, ciertamente no tan determinante en muchos casos como la pura fuerza militar, pero en función de nuevas investigaciones se podrá contrastar su verdadero peso. Sí parece que los medios telefónicos dispuestos en Canarias fueron fundamentales para la coordinación del golpe, lo que responde parcialmente a la cuestión planteada.

Por último, no se puede soslayar, ni en la historia reciente de España ni en la propia historia de una empresa tan importante como Telefónica, en este caso en cuanto a volumen de trabajadores, la depuración sufrida por los empleados en la represión de la dictadura durante la posguerra. En este sentido, he aportado novedad historiográfica relevante, a pesar de que sigue pendiente un estudio profundo sobre el asunto que dé cuenta del alcance real de dicha depuración. También, la represión sufrida por personal de la empresa en ambas zonas durante la guerra es un reflejo de la violencia en retaguardia durante la guerra en ambas zonas: en la republicana directamente por las milicias obreras sin responsabilidad directa del gobierno, aunque sí a veces por inacción, y en la nacional como una estrategia planificada y ejecutada por los mandos militares. Aunque, como he indicado a lo largo del trabajo, este importante asunto está también pendiente de profundizar en base a fuentes primarias todavía no disponibles.

En el prólogo del libro de Ángel Calvo sobre la Historia de Telefónica, Javier Nadal, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Telefónica por entonces, afirmaba con gran acierto respecto a la historiografía empresarial:

Una última reflexión me lleva a pensar que en el conocimiento de la Historia moderna de España existe una gran desproporción entre la gran cantidad de datos, análisis y pormenores que se disponen de los actores y protagonistas políticos y sindicales así como de los partidos políticos y sindicatos existentes en cada momento, y la relativa escasez de la información disponible sobre las empresas protagonistas de esa etapa, cuya acción fue muchas veces tan determinante o más que la de aquellos en la dinámica de los acontecimientos históricos. Para Fundación Telefónica es un orgullo tratar de contribuir a cubrir esa laguna.

Coincido plenamente con lo indicado por Nadal, y me alegro que se sienta orgulloso de contribuir a cubrir la laguna historiográfica señalada. Pero esto no será del todo posible hasta la apertura total de los archivos de Telefónica y de su Fundación. Con este Trabajo Fin de Máster, espero a su vez haber contribuido a paliar en parte la laguna existente y concienciar sobre la necesidad de apertura de los archivos empresariales, en concreto de aquellas empresas que han sido públicas o, aun no habiéndolo sido, han operado servicios regulados por el Estado, tal como marca la ley sobre Patrimonio.

Fuentes Primarias

Archivos

Fondos de Telefónica y Fundación Telefónica

Actas el Consejo de Administración (CA) y del Comité Ejecutivo (CE) de CTNE (Secretaría General de Telefónica, Madrid).

Archivo Fotográfico de la Fundación Telefónica.

Archivos Estatales

Archivo General de la Administración (Madrid). Cinco fondos: Gobernación (AGA-GOB), Asuntos Exteriores (AGA-MAE), Presidencia del Gobierno (AGA-PG), Marina y Armada (AGA-MAR) y Delegación de Propaganda.

Archivo Histórico Nacional (Madrid) (AHN)

Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca). Tres fondos: propios (CDMH), copia del Archivo Histórico de la UGT (Fundación largo Caballero) y fondos de la Jefatura del Estado, copia de la FNFF (CDMH-JE)

Archivo Central Ministerio de la Presidencia (Madrid)

Archivos Militares

Archivo General Militar de Ávila (Ávila)

Archivo Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón, Madrid)

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid)

Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (Viso del Marqués, Ciudad Real)

Otros archivos españoles

Archivo General de Guipúzcoa

Archivo del Ayuntamiento de San Sebastián

Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas

Archivo Histórico de la CNT. Fundación Anselmo Lorenzo (Madrid)

Archivo Histórico Ferroviario

Archivo de Standard Eléctrica (Nokia España)

Archivos internacionales

Archivo Histórico de Ericsson, *Centre for Business History* (Estocolmo, Suecia)

Archivo Histórico de Siemens, *Siemens Historical Institute* (Berlín, Alemania)

NARA. *National Archives Records Administration* (Estados Unidos)

Bundes Archiv (Berlín y Koblenz, Alemania)

Publicaciones Periódicas

Anales de Mecánica y Electricidad

GR. Gaceta de la República

BOE. Boletín Oficial del Estado

DOPV. Diario Oficial del País Vasco

DOGC. Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña

Diario Oficial de Comunicaciones

Diario ABC

Diario *La Vanguardia*

Guías Telefónicas de la CTNE
Metalurgia y Electricidad
Radioelectricidad
Mundo Telefónico. Revista de la Organización Telefónica Obrera Española

Publicaciones sobre fondos documentales

Foreign Relations of the United States (FRUS) (<https://history.state.gov/historicaldocuments/roosevelt-fd>).

President Roosevelt Library.

Documents on German Foreign Policy, 1918-1945, Series D, Vol. III: Germany and the Spanish civil war, 1936-1939.

Akten Zur Deutschen Auswärtigen Politik 1918-1945. Serie D. Band III. Deutschland und der Spanische Bürgerkrieg 1936-1939.

Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF). *Documentos inéditos para la Historia del generalísimo Franco*. Tomo III. Azor, Colección de Estudios Contemporáneos, FNFF, Madrid, 1993.

Otras monografías sobre fondos documentales

SOLER FERRÁN, P. (2015) *Inventario de Fondos Documentales sobre Ericsson España* (disponible en <https://historiatelefonía.com/2016/03/29/inventario-de-fondos-documentales-sobre-ericsson-en-espana/>)

SOLER FERRÁN, P. (2020) *Transcripción del Expediente de Sosthenes Behn y Fred Caldwell*, *Archivo General e Histórico de Defensa*, Sumario 13252.

Disponible en <https://historiatelefonía.files.wordpress.com/2020/11/transcripcionaghdsig5247.pdf>

SOLER, P. e IGLESIA, J. R. (2021), *Fondos Documentales sobre Telecomunicaciones en la Guerra Civil Española*, 2020. En edición, prevista su publicación digital en 2022 por el COIT-FHT (Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación- Foro Histórico de las Telecomunicaciones), ISBN 978-84-936910-5-9

Disponible versión provisional en

<https://www.dropbox.com/sh/18ff5obhi3hneso/AACiHn43rzf--dLfjU4TwF7ra?dl=0>

SOLER FERRÁN, P. (2021) *Transcripción de Actas del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de CTNE entre 1936 y 1945 (Selección)*. Documento disponible por solicitud interna en el ámbito académico (dirigiéndose a ferranpablo@gmail.com).

Referencias Bibliográficas

Bibliografía contemporánea de la época (1931-1946)

AYALA, M. (1932) “El desarrollo de la red telefónica interurbana en España”, *Anales de Mecánica y Electricidad*, XI, 2, pp 106-117, XI, 3, 166-172.

AYATS SURRIBAS, J. (1931) *Notas para el estudio del problema telefónico de España*, 1931 Samaran y Cia, Madrid.

AZAÑA, M. (1933) *Diarios*, (De la edición de 1997, *Diarios, 1932-1933*. “Los cuadernos robados”, Barcelona, Crítica)

AZAÑA, M. (2000) *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*. Introducción de Santos Juliá, Titivillus, edición ePub

BAGWELL, O. C. y PARSONS, J. (1945) “Twenty years of Telephony in Spain”, *Electrical Communications* 22(4), pp. 314-321.

BAREA, A. (1946), *La forja de un rebelde. III La llama*, Plaza & Janés, edición de 1985.

BAREA-KULCSAR, I. (1939a), *Telefónica*, Hoja de lata ediciones, 1º edición en español, 2019.

- BAREA-KULCSAR, I. (1939b), "Madrid, otoño de 1936" en Barea Kulcsar *Telefónica*, pp. 281-298.
- CALABIA, L. (1937) "En España empieza a amanecer. Compañía Telefónica Nacional ante el Nuevo Estado. Una conversación con D. Mestre". *Metalurgia y Electricidad*, 6, 101-102.
- COX, G. (1937) *The defense of Madrid*. V. Gollancz Ltd., Londres (edición en castellano, *La defensa de Madrid*, Oberon, Madrid, 2005).
- CTNE (1935) *Guía Telefónica. Provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Murcia. Mayo 1935*
- CTNE (1933 a 1936) *Memorias de los Ejercicios sociales 1932, 1933, 1934, 1935*.
- CTNE (1939) *Guía Telefónica. Provincias de Burgos, Vizcaya, Zaragoza, Navarra, Álava, Logroño, Huesca y Teruel. Agosto 1939*
- CTNE (1940a) "Departamento de Tráfico. Ingeniería. Análisis del servicio de conferencias celebradas durante los años 1936-1939" [CTNE011]
- CTNE (1940b) "Análisis del departamento de tráfico durante la guerra" [CTNE012]⁴¹⁰
- CTNE (1941) *Memoria. Ejercicios sociales 1936-39 y 1940*
- CTNE (1942 a 1946) *Memorias de los Ejercicios sociales 1941, 1942, 1943, 1944, 1945*.⁴¹¹
- FUHRING, H. (1939) *Wir Funken für Franco, einer von der Legion Condor erzählt*. Gütersloh, Bertelsmann.
- ITT Corp (1936-1945) *Annual Reports*.
- ORWELL, G. (1938) *Homage to Catalonia*. (edición argentina *Cataluña 1937. Testimonio sobre la revolución española*, Editorial Proyección, Buenos Aires, 1963).
- PÉREZ DEL PULGAR (1938) "Radiación", *Radioelectricidad*, n.º 2, junio 1938, p. 135-152.
- SALAS, J. (1939a) "Mejoras en los servicios telefónicos". *Anales de Mecánica y Electricidad*, 16(1), 40-41.
- SALAS, J. (1939b) "La rehabilitación del servicio telefónico en Castellón de la Plana". *Anales de Mecánica y Electricidad*, 16(1), 41-43.
- SALAS, J. (1941), "Vicisitudes del Teléfono en la Guerra de España", *Anales de Mecánica y Electricidad*, 28, pp. 249-253, 311-319, 366-380, 1941.
<https://historiatelefonía.com/2014/09/01/vicisitudes-del-telefono-en-la-guerra-de-espana/>
- SALAS, J. (1942) "Instalación de una central semi-automática durante la Guerra (1936-1939)". *Anales de Mecánica y Electricidad*, 29 (4) 200-209; (5) 324-341.
<https://historiatelefonía.com/2014/12/23/>
- YUMA, P. (1936), *El escándalo de Telefónica*, Publicaciones Frente Popular, Barcelona.

Bibliografía secundaria

- ALEGRE, D. (2018), *La batalla de Teruel. Guerra total en España*, La esfera de los libros, Madrid.
- ALÍA MIRANDA, F. (2011), *Julio de 1936, Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Crítica, Barcelona.
- ALPERT, M. (2004), *A New International History of the Spanish Civil War*, Macmillan, Nueva York.
- ÁLVARO MOYA, A. (2007) "Redes empresariales, inversión directa extranjera y monopolio: el caso de Telefónica". *Revista de Historia Industrial*, 16(34), 65-96.

410 Las referencias CTNE (1940a) y CTNE (1940b) no son publicaciones, son documentos internos de la CTNE. No llevan fecha, pero por el contexto de la información deben ser de finales de 1939 o 1940.

411 Todos los informes anuales de Telefónica disponibles en https://www.telefonía.com/es/web/about_telefonía/publicaciones/historico-de-informes-anuales/. Las indicadas como CTNE (1933 a 1936) y CTNE (1942 a 1946) en realidad son, respectivamente, cuatro y cinco monografías independientes; en cambio, CTNE (1941) es una única monografía.

- ÁLVARO MOYA, A. (2011a) "International Business, Diplomacy and Local Networking: ITT in Spain (1924-1952)" *15th Annual Conference of the European Business History Association*
- ÁLVARO, A. (2011b). *Inversión directa extranjera y formación de capacidades organizativas locales: un análisis del impacto de Estados Unidos en la empresa española (1918-1975)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- ANES, R. (2005) "El Banco Herrero. Siglo y medio de Historia", *VIII Congreso AEHE 2005*, Santiago de Compostela. Disponible en http://www.aehe.es/wp-content/uploads/2005/10/b23_anes_de_castrillon.pdf
- AZCONA, R. y GARCÍA BERLANGA, L. (1984), *La vaquilla*, guión cinematográfico no editado (<https://berlangafilmuseum.com/guiones/la-vaquilla/>)
- BAHAMONDE, Á. *et al.* (1993) (coord) *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936*. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Urbanismo.
- BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M (2014). "Una nación en crisis y dos economías enfrentadas. La historiografía económica de la Guerra Civil Española" *Studia Historica, Historia Contemporánea*, 2014, pp. 197-224.
- BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. (2017), "En defensa de la historia. Mitos, represión y otras cuestiones económicas en el debate historiográfico de la Guerra Civil", en Ángel Viñas y Juan Andrés Blanco (dirs), *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, Marcial Pons Historia, 2017, pp. 246-283.
- BEEVOR, A. (2005) *La Guerra Civil Española*, Crítica, Barcelona.
- BLANCO DOMÍNGUEZ, L. (2011), *La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España vista a través de su Consejo de Administración*, Trabajo Fin de Máster, Universidad Politécnica de Madrid. (http://oa.upm.es/11021/1/TFM_Luis_Blanco_Dominguez.pdf).
- BLOOMENKRANZ, S. (2012), *Charles Bedaux -Deciphering an Enigma*, iUniverse, Bloomington.
- BOIRA, P. (2019) *La antesala de Levante. La penetración franquista en la provincia de Castellón: la resistencia a ultranza republicana*, Trabajo Fin de Grado, Universidad Pompeu Fabra (<https://repositori.upf.edu/handle/10230/43736>)
- BORDES MUÑOZ, J. C. (2009), *El servicio de Correos durante el régimen franquista (1936-1975) Depuración de funcionarios y reorganización de los servicios postales*, Colección Biblioteca de Historia Social, Ediciones Cinca, Madrid.
- BOSCH, A. (2012) *Miedo a la Democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*. Crítica, Barcelona.
- BOWERS, C. G. (1954), *My Mission to Spain: watching the rehearsal for War World II*, Simon and Schuster, Nueva York.
- CABRERA, M. (2011), *Juan March (1880-1962)*, Marcial Pons, Madrid.
- CALVO, A. (1998), "El teléfono en España antes de Telefónica (1877-1924)", *Revista de Historia Industrial*, 13, pp. 59-81. (<https://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/63292/84930>).
- CALVO, A. (2010), *Historia de Telefónica: 1924-1975. Primeras décadas: tecnología, economía y política*, Ariel, Fundación Telefónica, Madrid. (https://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/78/).
- CALVO, A. (2011) "Sueños rotos. El fracaso de un sistema telefónico público en España, 1877-1924", *TST, Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, n.º 21, p. 32-54.
- CALVO, A. (2014), *Telecomunicaciones y el nuevo mundo digital en España: la aportación de Standard Eléctrica*, Ariel, Fundación Telefónica, Madrid.
Disponible en https://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/266/.
- CASASOLA, M. *et al.* (2014) "La contabilidad como un elemento de dominio de ITT sobre la CTNE y el gobierno español (1924-1932)", en *IX encuentro de trabajo sobre historia de la contabilidad*, Universidad Politécnica de Cartagena.

- CASASOLA, M. *et al.* (2014): “La cantidad neta invertida por la Compañía Telefónica Nacional de España(1924-1944)” *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*. Número 105 pág. 20-24.
- CASASOLA, M. *et al.* (2014) “La legitimación de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) a través de sus informes anuales (1924-1939)” en Hidalgo *et al.* (coords) *Las ciencias económico administrativas en el marco de dos culturas México-España*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, pp. 195-204.
- CAYÓN, F. y MUÑOZ, R. (2006) “Los transportes y las comunicaciones durante la guerra civil”. En: *Actas VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela.
- DELORAINÉ, E. M. (1974a), *Des ondes et des homes*, Flammarion, París.
- DELORAINÉ, E. M. (1974b), *When Telecom and ITT were young*, Lehigh Books, Nueva York.
- ESTEBAN, J.J. (2006) “El Servicio móvil marítimo en España”. En: O. Pérez San Juan (coord.) *De las señales de humo a la sociedad del conocimiento. 150 años de telecomunicaciones en España*. COIT, Madrid, 109-135.
- FAUS BELAU, A. (2007) *La radio en España (1896-1937). Una historia documental*. Taurus, Madrid.
- FIGALLO, B. (2007) *Diplomáticos y marinos argentinos durante la crisis española. Los asilos de la Guerra Civil*, Librería Histórica, Buenos Aires.
- FUENTES QUINTANA, E. y COMÍN, F. (eds.) (2008) *Economía y Economistas Españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2008.
- GALLEGO, F. (2007) *Barcelona Mayo de 1937*. Debate, Barcelona.
- GARCÍA ALGARRA J. (2011) *De Gran Vía al Distrito C. El patrimonio arquitectónico de Telefónica*, Tesis Doctoral, UNED.
- GARCÍA ALGARRA J. (2019) *1929-2019 Gran Vía, 28*, Telefónica, Madrid.
- GIL, C. (2006) “Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 16, pp. 109-130.
- GÓMEZ, J. L. (2006) “Telecomunicaciones, política y desarrollo económico en el periodo 1924-1987”. En: O. Pérez *op. cit.*, 393-405.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2019), *Geografía humana de la represión franquista*, Cátedra, Madrid.
- GÓMEZ, G. y J. MARCO (2011) *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista 1936-1950*, Ediciones Península, Barcelona
- GUTIÉRREZ ALONSO, J. (1997) *Integración de las redes telefónicas en la CTNE*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco.
- HERNÁNDEZ PACHECO (2020), “La fiscalidad del Cabildo Insular de Tenerife en el primer Franquismo (1936-1958)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. AEA, núm. 66, pp. 1-24.
- IGLESIA, J. R. y SOLER, P. (2015) “Fuentes documentales para el estudio de las telecomunicaciones en la Guerra Civil Española”. En: González (coord.) *Ciencia y Técnica entre la paz y la guerra*. SEHCYT, Madrid, 2015, p 621-628.
- IGLESIA, J. R. y SOLER, P. (2017), “Suministro de equipos de telecomunicaciones para el ejército del general Franco durante la Guerra Civil”. En Borreguero (coord.) *Historia de las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio de la defensa*, Universidad de Burgos, Burgos. pp. 275-290. (<https://historiatelefonía.files.wordpress.com/2019/12/iglesia-soler2017.pdf>).
- INGLÉS MUSOLES, F. (1984), “La estructura del edificio de la Telefónica: aspectos constructivos”, en Navascués y Fernández, *El edificio de la Telefónica*, Espasa-Calpe, Madrid, p. 177-204
- JACKSON, G. (1976), *La República Española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona.
- JUÁREZ, F. J. (2016) “El espionaje Alemán en España a través del consorcio empresarial SOFINDUS”, *Duacronie, Studi di Storia Contemporanea*, n. 28, 4,
- LAORDEN, C. (1981), *Historia militar de las transmisiones. El regimiento de El Pardo*, Novograph, Madrid.

- LEITZ, C. (1996) *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain 1936-1945*. Oxford University Press.
- LITTLE, D. (1979) "Twenty Years of Tumult: ITT, The State Department, and Spain, 1924-1944". *Business History Review*, 53(4), 449-472.
- LÓPEZ GÓMEZ, J. M. (2005), *La reconstrucción de Teruel 1939-1957*, Gobierno de Aragón
- MALDONADO, J. A. (2018), *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*, Prames, Zaragoza.
- MARTIN, J. S. (1950), *All Honorable Men*, Little, Brown and Company, Boston.
- MARTÍNEZ OVEJERO, A. (2004). "Azaña versus Telefónica: los límites del poder", *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, (16), pp.121-148.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (2006), *Guerra Civil, comercio y capital extranjero. El sector exterior de la economía española (1936-1939)*, Banco de España, Madrid. (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2236618>).
- MONTERO, J. A. (2006) *El despliegue de la potencia americana: las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1930)*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid.
- MORAL, A. M. (2001) *El asilo diplomático en la Guerra Civil española*, Actas Editorial, Madrid.
- NAVASCUÉS, P. (1984) "El edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España en Madrid" en Navascués y Fernández, *El edificio de la Telefónica*, Espasa-Calpe, Madrid, p. 107-176
- OLIVÉ, S. (2013) *Telégrafos. Un relato de su travesía centenaria*. Ariel, Fundación Telefónica, Madrid.
- PASCUAL, P. (2006) "Una historia del Batallón de Transmisiones de la Legión Cóndor". *Revista de Historia Militar*, 7 (67/68) 17-28, 7(69).
- PÉREZ JIMÉNEZ, R. y QUINTANA NAVARRO, F. (2010) "La red telefónica insular del Cabildo de Tenerife (1914-1938): del sistema aislado a la convivencia con el monopolio", *Revista de Historia Industrial*, pp. 85-114.
- PÉREZ YUSTE, A. (2004), *La Compañía Telefónica Nacional de España en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. (http://oa.upm.es/472/1/ANTONIO_PEREZ_YUSTE.pdf).
- PRADA, P. de la (2014) *Expediente KDO*, Edicions Llibreria Universit ria de Barcelona, Barcelona
- PRESTON, P. (2011) *El holocausto espa ol. Odio y exterminio en la Guerra Civil y despu s*, Debate, Barcelona.
- ROMEO, J. M. (1984) "El edificio como central telef nica" en Navascu s y Fern ndez, *El edificio de la Telef nica*, Espasa-Calpe, Madrid, p. 204-246.
- ROMEO, J. M. (2006) "Las telecomunicaciones una nueva realidad". En: C. Rico (coord.) *Cr nicas y testimonios de las telecomunicaciones espa olas 1855-2005*. COIT, Madrid, 115-132.
- ROMERO, R. coord. (1994) *Colecci n Hist rico-Tecnol gica de Telef nica*, Fundaci n Arte y Tecnolog a, Telef nica, Ediciones Siruela, Madrid.
- ROJO, V. (1961) "Selecci n de *La Espa a heroica. Diez bocetos de la guerra espa ola*" en Carlos Rojas, *Por qu  perdimos la guerra*, Ediciones G.P., Barcelona, 1971, p. 166-170.
- ROS AGUDO, M. (2002), *La guerra secreta de Franco 1939-1945*, Cr tica, Barcelona.
- RICO, C. (2006) "El comienzo de la industria de las telecomunicaciones en Espa a". En: C. Rico *Cr nicas y testimonios de las telecomunicaciones espa olas 1855-2005*. COIT, Madrid, 495-540.
- SAMPSON, A. (1973) *El estado soberano de la ITT*. Dopesa, Madrid.
- SAN ROM N, E (1999), *Ej rcito e industria: el nacimiento del INI*, Editorial Cr tica.
- S NCHEZ ASIA N, J. A. (2012), *La financiaci n de la guerra civil espa ola*, Cr tica, Barcelona.
- SOBEL, R. (1982). *ITT: The management of opportunity*, Beard Truman Talley Books, Times Books, Nueva York.
- SOLER FERR N, P. e IGLESIA MEDINA, J. R. (2020) "La Red Telef nica de Guip zcoa durante la Guerra Civil Espa ola", *Historia Contempor nea*, n.  62, 79-117 (<https://doi.org/10.1387/hc.20160>).

- SOLER FUENSANTA, J. R. y LÓPEZ-BREA, F. J. (2008) *Soldados sin rostro. Los servicios de información, espionaje y criptografía en la Guerra Civil española*, Inédita Editores, Barcelona.
- SUTTON, A. C. (1976) *Wall Street and the rise of Hitler*.
(versión HTML https://www.voltairenet.org/IMG/pdf/Sutton_Wall_Street_and_Hitler.pdf).
- THOMAS, H. (1976) *La Guerra Civil Española, 1926-1939*, Grijalbo, Barcelona.
- THOMÀS, J. M. (2007) *Roosevelt y Franco. De la guerra civil española a Pearl Harbor*. Edhasa, Barcelona.
- TUSELL, J. (1995), *Franco, España y la II Guerra Mundial*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid.
- VIÑAS, A. (2008) “Armas y hombres para España. Los apoyos exteriores en la guerra civil” En: Fuentes y Comín (eds.) *op. cit.* p. 339-422.
- VIÑAS, Á. y BLANCO, J.A. (dirs) (2017), *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2017.
- VIÑAS A. (2015), *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Crítica, Barcelona.

Anexo I. Número de expulsados de la CTNE por provincias a partir de diciembre de 1939

Número de expulsados de la CTNE por provincias a partir de diciembre de 1939 según las Actas del Consejo de Administración.

N.º Acta CA y fecha	Total expul.	N.º expulsados por provincias
40, 12-12-1939	21	Madrid 9; Ciudad Real 8; Guadalajara 3; Toledo 1
41, 27-12-1939	86	Madrid 8, Barcelona 62; Otras Cataluña 12, Guadalajara 1, Toledo 1
42, 17-1-1940	28	Madrid 9, Barcelona,14; Cataluña 1; Valencia 1, Murcia (Cartagena) 1, Ciudad Real 1,,
43, 26-1-1940	29	Madrid 8, Barcelona 20; Gerona 1
44, 5-2-1940	84	Madrid 39; Barcelona 20; Gerona 1; Valencia 15; Ciudad Real 5; Murcia (Cartagena) 3; Alicante (Villajoyosa) 1
45, 26-2-1940	78	Madrid 39; Barcelona 22; Igualada 1; Manresa 2,; Sabadell 3; Gerona 4; Figueras 2; Sevilla 4 , Almería 1;
46, 13-3-1940	123	Madrid 36 ; Barcelona 60 ; Gerona 2; Valencia 9; Murcia 6; Sevilla 10, Por Expdte Régimen Interior 8 (entonces sería 131)
47, 30-3-1940	26	Madrid 18; Barcelona 7; Valencia 1
48, 17-4-1940	64	Madrid 35; Barcelona 5; Valencia 24
49, 29-4-1940	49	Madrid 33, Valencia 13, Sevilla 2, Coruña 1
50, 13-5-1940	47	Madrid 40; Barcelona 3, Valencia 1, Sevilla 2, Ciudad Real 1
51, 28-5-1940	52	Madrid 24; Valencia 24; Sevilla 4
53, 18-6-1940	49	Madrid 30; Barcelona 3; Valencia 7; Sevilla 2; Coruña (Santiago) 1, Bilbao 4, Guipuzcoa 1, Ciudad Real 1
54, 26-6-1940	29	Madrid 12; Valencia 13; Sevilla 2; Murcia 2
55, 8-7-1940	26	Madrid 11; Valencia 10; Sevilla 4; Asturias (Oviedo) 1
57, 26-7-1940	23	Madrid 16; Valencia 3; Ciudad Real 1; Murcia 1; Córdoba 1; Canarias 1
61, 13-9-1940	17	Madrid 11; Barcelona 1; Valencia 2, Ciudad Real 1, Bilbao 1; Asturias 1
63, 26-9-1940	8	Madrid 1; Barcelona 1, Valencia 1; Albacete 1; Sevilla 2; Zaragoza 1; Jaén 1
64, 15-10-1940	7	Madrid 5; Barcelona 1; Guadalajara 1
65, 26-10-1940	12	Madrid 4, Barcelona 4 (1 de Manresa); Asturias 2; Bilbao 1; Zaragoza 1
66, 18-11-1940	10	Madrid 9, Barcelona 1
67, 26-11-1940	4	Madrid 2; Barcelona 1; Asturias 1
68, 9-12-1940	6	Madrid 3; Ciudad Real 1; Bilbao 1; Toledo 1
69, 16-12-1940	10	Madrid 6; Bilbao 3, Coruña 1 (ojo en otro sitio de Bilbao 2, recontar)
70, 26-12-1940	4	Madrid 2; Bilbao 2
71, 16-1-1941	21	Madrid 17; Asturias 1; Valladolid 1, Alicante (Elche) 1, Canarias 1
72, 27-1-1941	1	Madrid 1

73, 26-2-1941	2	Madrid 2
76, 26-3-1941	10	Madrid 9; Coruña 1
79, 26-4-1941	5	Madrid 3; Asturias 1, Bilbao 1
81, 26-5-1941	10	Madrid 10
83, 26-6-1941	4	Madrid 3; Barcelona 1. Archivo por fallecimiento 11
85, 26-8-1941	11	Madrid 4; Barcelona 3; Tarragona 1; Bilbao 1; Canarias 1; Asturias (Gijón) 1
86, 26-9-1941	4	Madrid 2; Barcelona 1; Bilbao 1
87, 27-10-1941	4	Madrid 4
88, 26-11-1941	3	Madrid 3
89, 30-12-1941	8	Madrid 1; Barcelona 2; Bilbao 2; Palma de Mallorca 1; San Sebastián 1; Santander 1
90, 26-1-1942	10	Madrid 6; Barcelona 2; Bilbao 2
91, 26-2-1941	7	Madrid 4; Barcelona 2, Tarragona (Reus) 1
93, 26-3-1942	3	Madrid 2; Barcelona 1
95, 27-4-1942	2	Madrid 1; Barcelona 1
96, 26-5-1942	1	Granada (Guadix) 1
101, 26-10-1942	1	Madrid 1
103, 29-12-1942	1	No indica provincia
106, 30-3-1943	1	Valencia 1
109, 26-6-1943	2	Elche 2
110, 26-6-1943	-1	Por revisión se conmuta un caso de despido por postergación
119, 27-3-1944	-1	Por revisión se conmuta un caso de despido por postergación
Total expulsados	1001	Nota: el total fue de 1003, y posteriormente se revisaron expedientes por reclamación de empleados. Algunos que inicialmente eran postergación se redujeron, y de expulsados solo he localizado 2 que se conmutaron por postergación. A partir de marzo de 1944 no he localizado información de revisión de expedientes.

N.º total de expulsados por regiones y provincias⁴¹²

Madrid, 483.

Cataluña, 267: Barcelona capital, 237; de otras ciudades de Cataluña (incluyendo Gerona, Tarragona y del área metropolitana de Barcelona), 30; ninguno de Lérida.

Región de Levante 129: Valencia, 125; Alicante 4.

Castilla la Nueva 27: Ciudad Real, 19; Guadalajara 5; Toledo 3.

Región de Murcia, 14: Murcia 13, Albacete 1.

Canarias, 3 ; Baleares, 1 (de Palma).

Andalucía, 42: Sevilla 38, Córdoba 1; Granada, 1; Almería 1; Jaén 1.

Galicia 4: Los cuatro de Coruña. Castilla la Vieja 2: 1 de Valladolid y 1 de Santander. Asturias 8.

País Vasco 20: de Bilbao 18 y de San Sebastián 2.

Aragón 2: los dos de Zaragoza.

⁴¹² Se considera la organización territorial a la altura de 1936.

Anexo II. Imágenes

Figura 1. Mapa de líneas interurbanas y secundarias en 1932 (Fuente: Ayala, 1932).

Figuras 2 a 5. Fotografías de protagonistas.

Figuras 6 y 7. Fotografías de “Mesas de Pruebas”.

Figuras 8 y 9. Fotografías de centrales automáticas.

Figuras 10 y 11. Fotografías de cuadros interurbanos.

Figura 12. Fotografía de central manual telefónica destruida.

Figuras 13 y 14. Fotografías de Batallones de Transmisiones.

Figura 15. Cabecera y página interior de *Mundo Telefónico*.

Figura 16. Plano de la fachada del edificio de CTNE en Madrid, con anotaciones de los impactos.

Figura 17. Fotografías del edificio central de CTNE en Madrid.

Figura 18. Cartel de Brigada Compañía Telefónica del Ejército Nacional.

Figura 19. Mapa de Red Telefónica del Ejército Nacional.

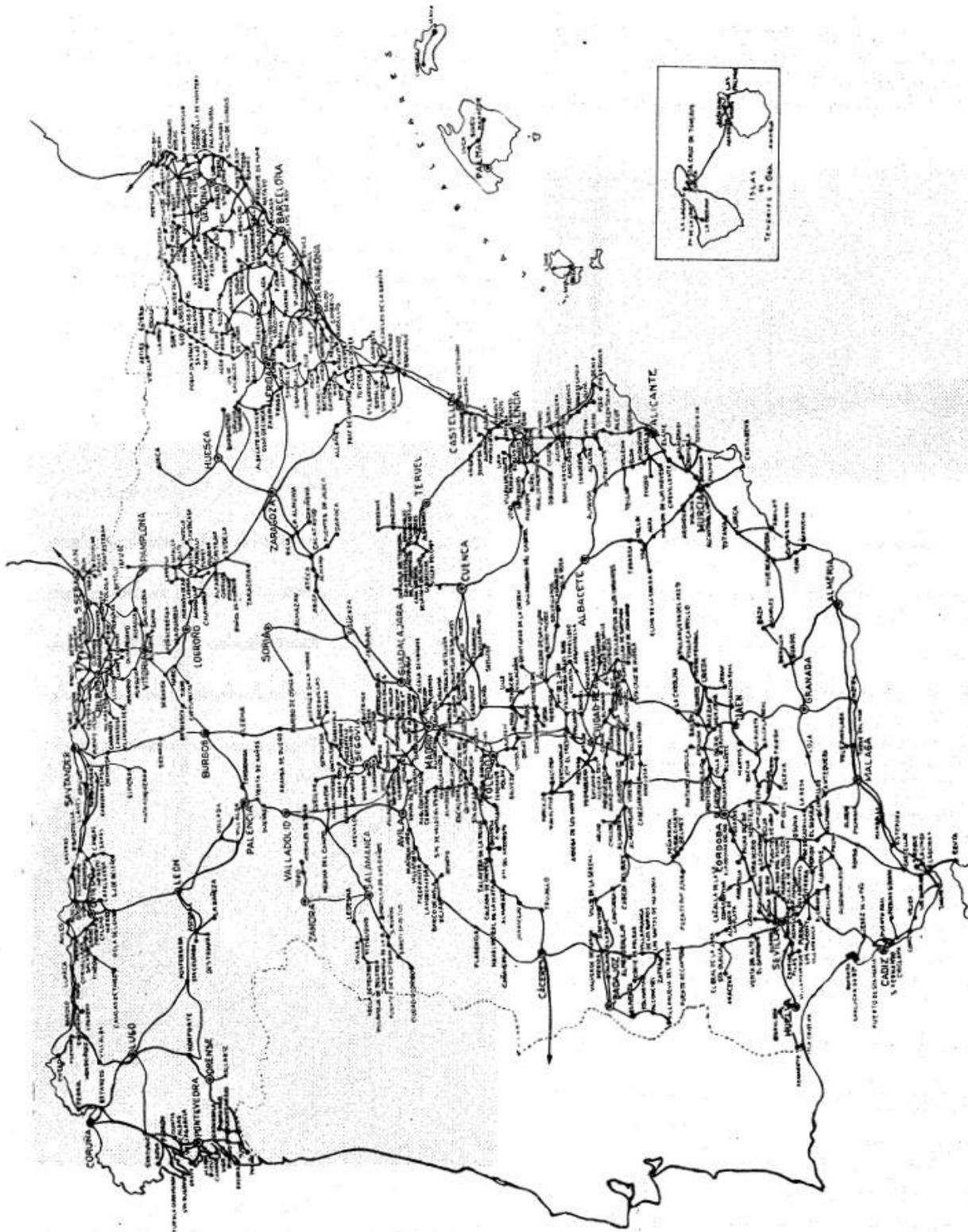


Figura 3.
Líneas interurbanas principales.

Figura 1. Mapa de líneas interurbanas y secundarias en 1932 (Fuente: Ayala, 1932)



Fig. 2. Estanislao de Urquijo y Ussía, Marqués de Urquijo, Presidente de CTNE (Fuente: Wikipedia, autor Christian Franzen)



Fig. 3. Gumersindo Rico. Director General de CTNE (Fuente: Wikipedia)



Fig. 4. Sosthenes Behn, Presidente de ITT (Fuente Wikipedia)



Fig. 5. Fred Caldwell, Vicepresidente Ejecutivo de CTNE, (Fuente Electrical Communications)



Fig. 6. Mesa de Pruebas urbana, 1928 (Fuente Fundación Telefónica, Archivo Fotográfico 6569)

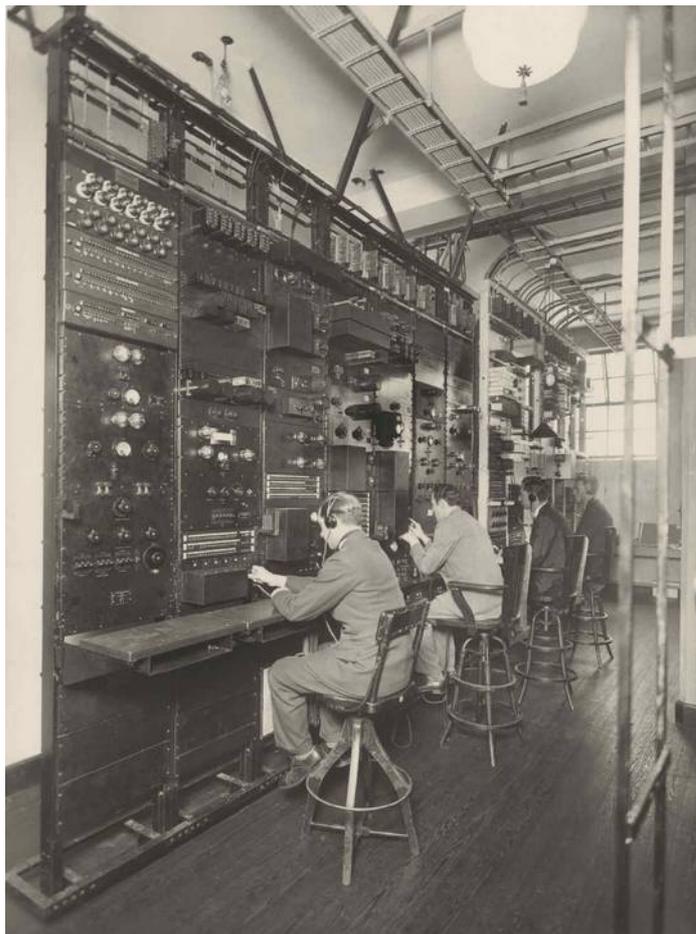


Fig. 7. Mesa de Pruebas interurbana, años 1920 (Fuente Fundación Telefónica, Archivo Fotográfico 6565)

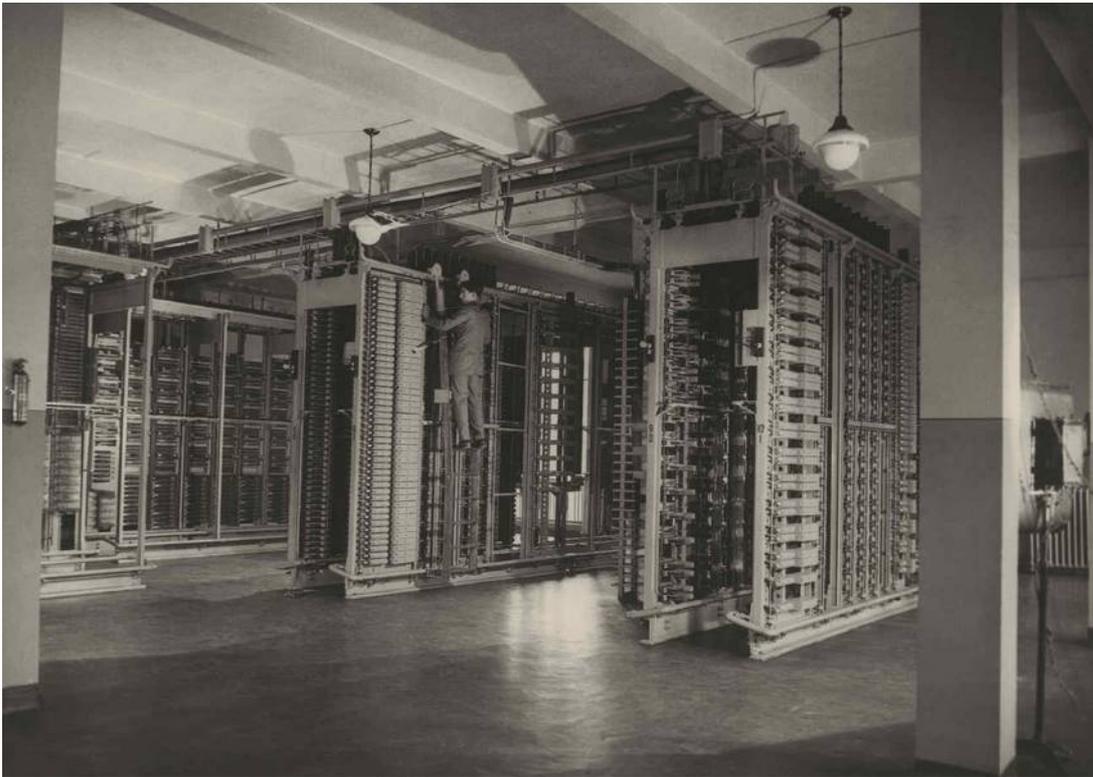


Fig. 8. Central Automática, 1926 (Fuente Fundación Telefónica, Archivo Fotográfico R-03959_1)



Fig. 9. Instalación de central automática, 1926 (Fuente Fundación Telefónica, Archivo Fotográfico R-03961_1)



Fig. 10. Cuadro Interurbano, 1927 (Fuente Fundación Telefónica, Archivo Fotográfico R-03051-1)



Fig. 11. Cuadro Interurbano con posiciones de operadora, años 1920 (Fuente Fundación Telefónica, Archivo Fotográfico R-01504-2)

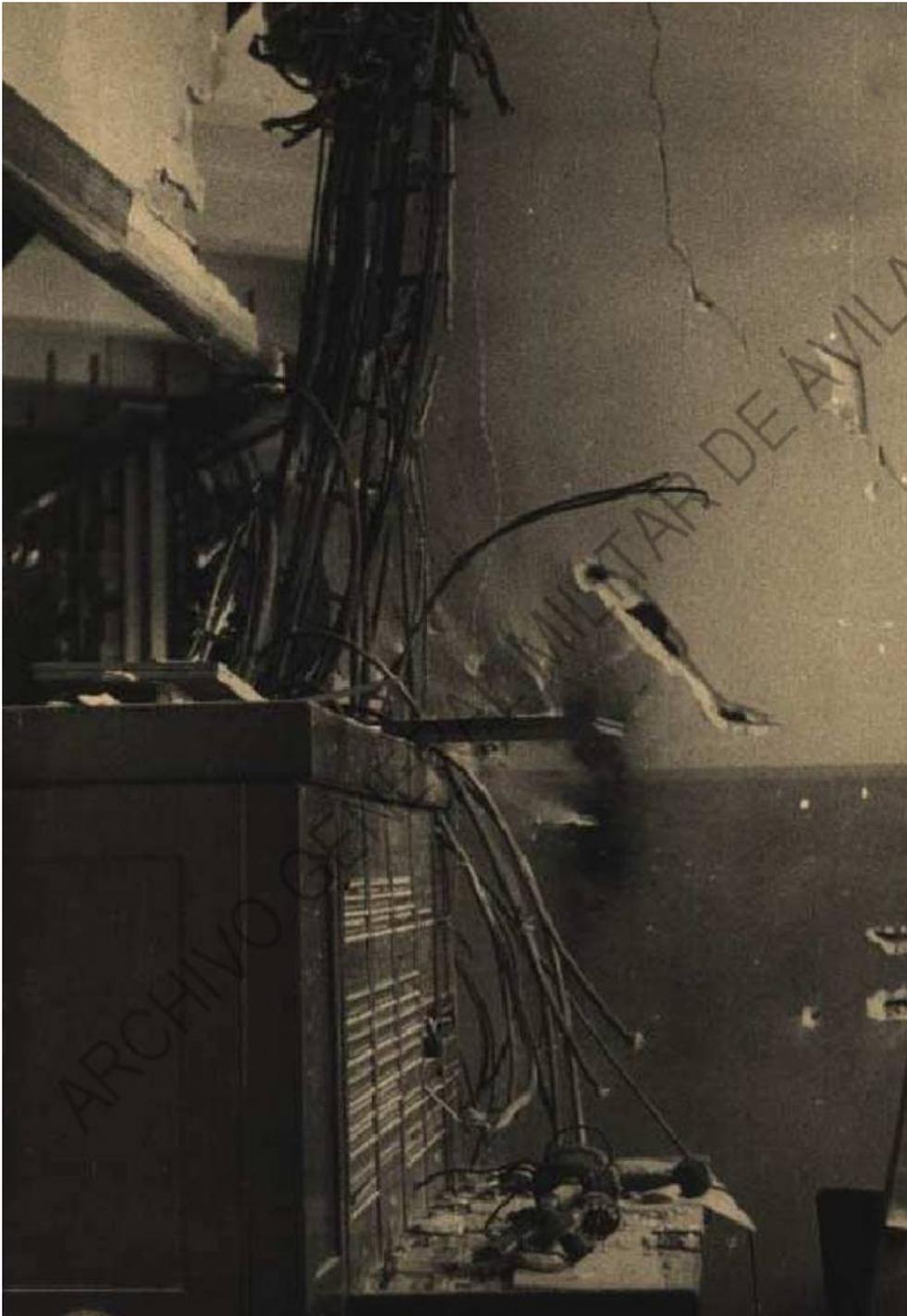


Fig 12. Central telefónica manual destruida, 1938 (Fuente AGMAV Sign F11-14)



Fig. 13. Batallón de transmisiones del Ejército republicano, se aprecia los carretes con cable (Fuente BNE GC Caja011-000016)



Fig. 14. Trincheras con soldados comunicándose y tendidos de cables (Fuente BNE GC Caja040-000011)

Mundo Telefónico

PORTAVOZ DE LA ORGANIZACIÓN TELEFÓNICA OBRERA ESPAÑOLA

Año I — Núm. 7 — VALENCIA, SEPTIEMBRE DE 1937 — Fco. Largo Caballero, 16 — Teléf. 19938

Comisión Ejecutiva de la U. G. T. Luis Vives, núm. 7 CIUDAD SECRETARÍA GENERAL

Estimados camaradas:
 Recibida vuestra carta del día 31, n.º 4.420, el C. Ejecutivo de la Organización Telefónica Obrera Española ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:
 Que esta Organización no se encuentra en el caso de las Federaciones a que vos-

¡ UNIDAD! ¡ UNIDAD! ¡ UNIDAD!!!

EMPEZANDO POR LA UNIDAD INTERNA DE NUESTRA VIEJA Y GLORIOSA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

LOS TELEFONICOS Y LA GUERRA

NO ES HORA DE EXIGIR

Es algo inaudito, es, ¿por qué no decirlo?, bochornoso lo que sucede con algunos de nuestros compañeros de Telefónica. Cuando todos nuestros esfuerzos son pocos para ponerlos al servicio de la causa antifascista, es criminal que unos compañeros, que dicen llamarse obreros revolucionarios, creen conflictos que constituyen un peligro y perjuicio en nuestra retaguardia, bajo el pretexto de adquirir mejoras que ningún obrero honrado debe exigir ahora que todos nos debemos al Gobierno de la República para ayudar a la terminación de la guerra.

Cuando hay compañeros que constituyen brigadas de choque, que no discuten horas ni trabajos, otros, inconscientes (porque no merecen otro calificativo), pretenden adquirir una rebaja de jornada de trabajo, no contando con las mejoras que desde el alistamiento militar fascista hemos conseguido. Sólo con que volvíais la vista atrás y recordáis las condiciones en que estábamos antes del 18 de junio; sólo con que pensáis un poco los

beneficios obtenidos, tendis que e contened; comiegos en que es absurdo exigir ahora unas mejoras de trabajo.

¿Qué explicaciones les daréis mañana cuando los que luchan en el frente, sin descanso, por la liberación española, vean a podrosos explicaciones de nuestra conducta y nuestra ayuda a la revolución?

Sería muy doloroso que no pudiéramos presentar nuestra hoja de servicios a la guerra porque estuviéramos muy emborronada.

Los telefónicos nos debemos, más que nadie, a la guerra, porque hemos tenido más yugo que nadie. Tenemos que trabajar más de las horas normales, porque nadie como nosotros debemos desear que se aproxime la victoria.

La Sección de Almería tiene la satisfacción de considerarse, al top a la cabeza, por lo menos una de las primeras en la ayuda de los telefónicos prestados a la guerra. Nuestros compañeros de esta Sección no piden horas determinadas de trabajo. Trabajan día y noche sin descanso. No se les ha exigido. Ellos han comprendido que nos muy necesarios todos nuestros esfuerzos para ganar la guerra y aportan todo su trabajo y su valor al servicio de ella. Pero no es en esto sólo donde nuestros compañeros deben desarrollar su labor, sino en todos los trabajos que la retaguardia requiere. En Almería, los domingos, nuestros compañeros trabajan en la terminación de los refugios cada un poco y una pala, siendo motivo de toda clase de elogios la conducta por ellos observada.

¿Y si qué enumerar más casos? Así es como se debe ayudar a la causa si queremos que la victoria por todos anhelada llegue pronto.

No nos precipitemos por una derrotada, que no podamos llevarnos más que a conseguir derrotas y fracasos.

Siganos una línea recta y a una conducta honrada, y al final de nuestra lucha, cuando hayamos logrado



PELIGROS RAMIREZ

Almería.

aplastar definitivamente al enemigo, entonces exigiremos los derechos de todos. Mientras, laboremus por nuestro bienestar, que es el de todos los trabajadores.

Luchemos con entusiasmo y ayuda.

Aprovechando la ocasión de permanecer unos días en Valencia el compañero Julián López, cuya fotografía aparece en estas páginas, le hemos interrogado sobre la actuación de los camaradas que con él forman parte de la brigada que dirige el Responsable Medina. Entre otras cosas nos ha dicho lo siguiente:

—La brigada la componen: Medina, Mayordano, Valor, Mayor, López, García, Rosado, Moreno, Canelada, Rodondo, Hinojar, G. Medina, Fernández, Barreiro, Iglesias, Sánchez y Sierra. Desde hace más de siete meses estamos trabajando a las órdenes directas de la Delegación del Gobierno en la Compañía Telefónica. La mayor parte de los servicios que realizamos están relacionados con las comunicaciones de los campos de aviación, defensas costeras, etc. Se han construido unos trescientos cincuenta kilómetros de línea. La mayor parte de postes y con dos circuitos; se han instalado centralitas, aparatos, se han reparado averías, etc. Todos los compañeros que constituimos dicha brigada no tenemos más que un pensamiento (fijo): ser lo más útiles posibles para la guerra. Todos observan



Italia y Alemania solicitan imperios coloniales a voz en grito; España desentona entre esta jauría pidiendo y laborando por el único imperio lícito: El de la Justicia.

“Unificar la acción del proletariado con el propósito de crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera.”

(Estatutos de la U. G. T., art. I.º, apartado 8.º.)

Fig. 15. Cabecera y páginas interiores de *Mundo Telefónico*, septiembre 1937 (Fuente: colección particular del autor)

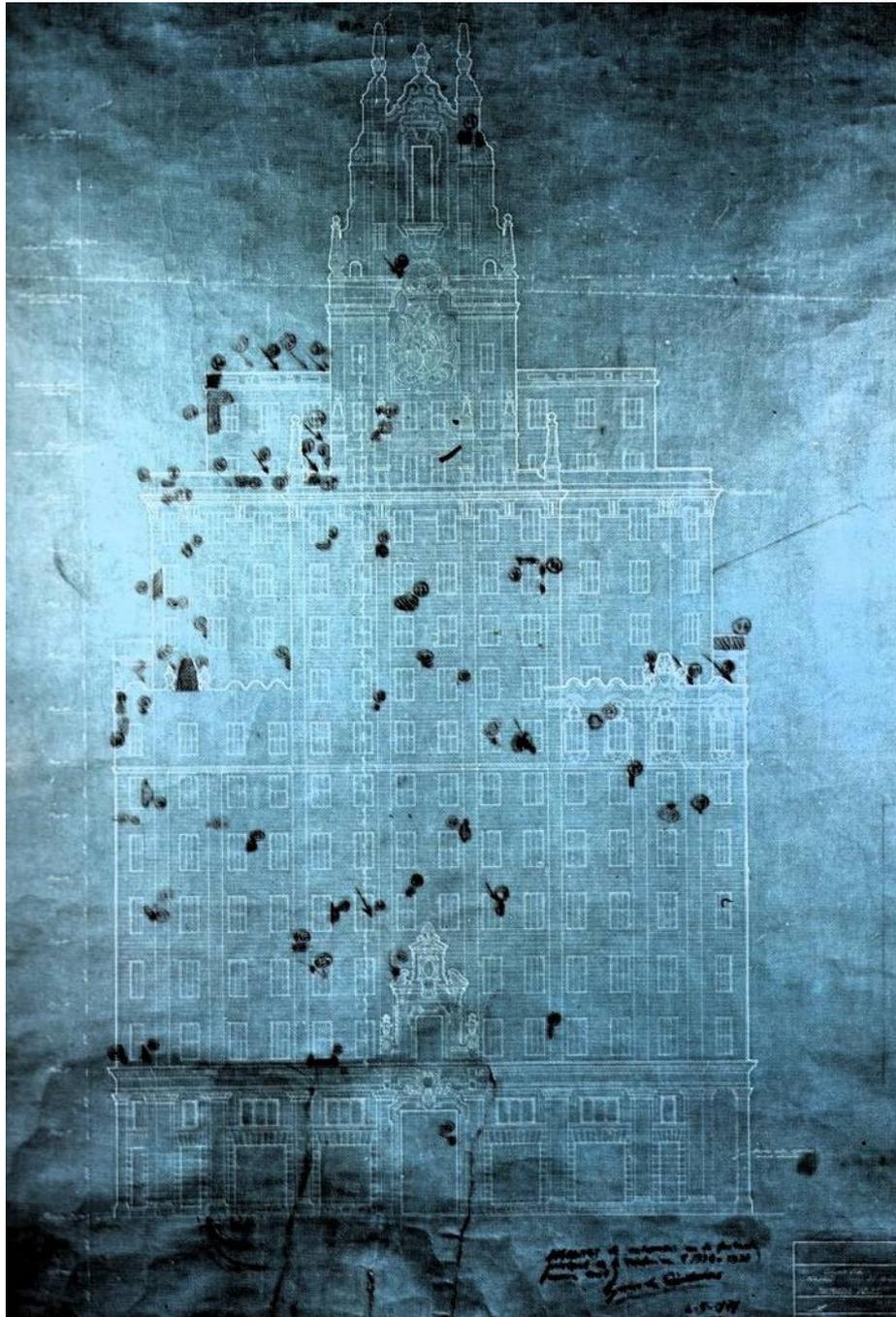


Figura 16. Plano de la fachada principal del edificio de CTNE en Madrid, con anotaciones de los impactos realizadas por el arquitecto del edificio Ignacio de Cárdenas (Fuente, Navascués, 1984, p. 163)

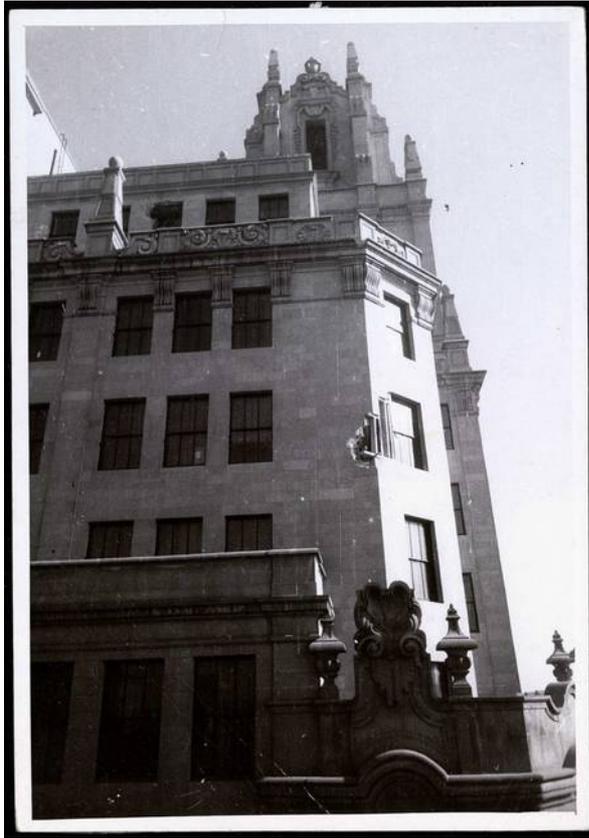


Fig. 17 Fotos del Edificio de CTNE de Gran Vía durante la Guerra Civil (Fuente BNE, GC-CAJA 109821r)



Fig. 18 Cartel de Brigada Compañía Telefónica del Ejército Nacional (Fuente Instituto del Patrimonio Cultural Español, PAN-065782_P)

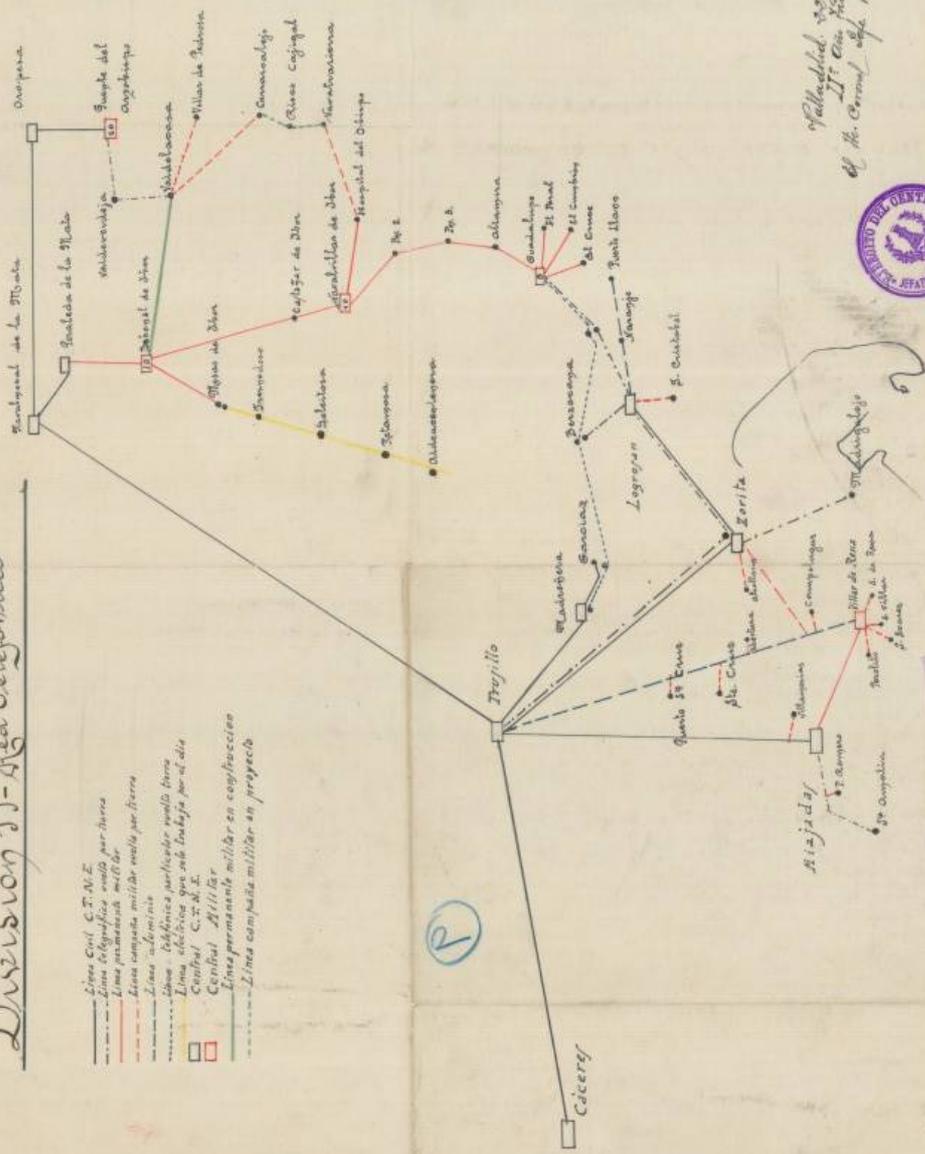
Ejército Centro

Defensa de Transmisiones

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR
 ARCHIVO DE LA GUERRA DE LIBERACIÓN
 Z.M. NIEBA (TABLA TUSO) 2000
 E.C. 3 4 8 5 1 6 3 0

División 19 - Red Telefónica

- Línea Civil C.T.M.E.
- Línea para uso exclusivo por fuerza
- Línea permanente militar
- Línea de reserva
- Línea telefónica particular (solo fuerza)
- Línea telefónica para uso exclusivo por fuerza
- Central C.T.M.E.
- Central Militar
- Línea permanente militar en construcción
- Línea compañía militar en proyecto



Patented 22 April 1988
 El M. General de Ejército H. Hernández E. C.



80 3 1 10

PL 9.8200.94

09

(P)

2

Fig. 19. Mapa de Red Telefónica del Ejército (Nacional) del Centro, eje Cáceres-Trujillo (Fuente AGMAV M_363/19)